

# REVISTA CONSERVADORA

SEPTIEMBRE 1961

**HORACIO ARGÜELLO BOLAÑOS**

**POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA**

**LUIS PASOS ARGÜELLO**

**ALGUNOS ASPECTOS DE LA SITUACION  
POLITICA DE NICARAGUA**

**FELIX ESTEBAN GUANDIQUE**

**DEFICIENCIAS DE LA REFORMA AGRARIA**

**RAUL ARANA MONTALVAN**

**OBSERVACIONES SOBRE LA LEY DE REFORMA AGRARIA**

**ROBERT CARLYLE BEYER**

**DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA EN COLOMBIA**

**FRANCIS E. WILSON**

**LOS NEOCONSERVADORES EN ESPAÑA**

**EDWARD S. WALLACE**

**WILLIAM WALKER, REY DE LOS FEROCES FILIBUSTEROS**

**EMILIANO CHAMORRO**

**AUTOBIOGRAFIA**

**ENRIQUE GUZMAN**

**DIARIO INTIMO**

**PEDRO JOAQUIN CHAMORRO**

**DIARIO DE UN PRESO**

**ORLANDO CUADRA DOWNING**

**LA VOZ SOSTENIDA  
Antología del Pensamiento Nicaragüense**

---

12

NICARAGUA: 5 Córdobas  
EXTERIOR: 1 Dólar

# Revista Conservadora

VOL. 2 - No. 12

SEPTIEMBRE, 1961

## SUMARIO

### Página

- 1 Política Agraria (Editorial)
- 2 Nicaragua y su fisonomía agraria
- 4 Resumen del Proyecto de Ley Agraria
- 7 Deficiencia de la Reforma Agraria
- 10 Distribución y Tenencia de la tierra en Colombia
- 14 Observaciones sobre la Ley de Reforma Agraria
- 17 Campesino — Poema de Alfred Kreyntzborg
- 18 La Nicaragua de los Somoza vista por un mexicano
- 19 Algunos Aspectos de la Situación Política de Nicaragua
- 24 Posición del Partido Conservador de Nicaragua
- 26 Hispanoamericanismo y el Marxismo
- 28 William Walker, Rey de los feroces filibusteros
- 38 Los neoconservadores en España

## SUPLEMENTOS

- 1 General Emiliano Chamorro Autobiografía
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 Diario de un preso - Pedro Joaquín Chamorro
- 4 La Voz Sostenida, Antología del Pensamiento Nicaragüense, Orlando Cuadra Downing

DIRECTOR  
JOAQUIN ZAVALA URTECHO

—  
REDACTOR  
ORLANDO CUADRA DOWNING

—  
GESTOR DE ANUNCIOS  
JERONIMO PARODI BASSETT

—  
COLABORADORES  
DE  
ESTE  
NUMERO

Félix E. Guandique  
Horacio Argüello Bolaños  
Luis Pasos Argüello  
Raúl Ariana Montalván  
Francis E. Wilson  
Robert Carlyle Beyer  
Edward S. Wallace  
José Natividad Rosales

—  
Prohibida la reproducción total  
o parcial sin previa autoriza-  
ción por escrito del Director.

### CREDITOS FOTOGRAFICOS

—  
Del artículo sobre William  
Walker: Archivo del autor,  
de Revista Conservadora y de  
don Luciano Cuadra.

—  
Autobiografía del Grial -Cha-  
morro: Archivo de la familia  
Chamorro y de Revista Con-  
servadora.

—  
EDITADA  
por  
Publicidad de Nicaragua  
APTO. 2108 TEL : 5049  
en  
EDITORIAL ALEMANA  
Managua

# POLITICA AGRARIA

El raciocinio que conduce a la aceptación de la reforma agraria como una medida urgente para rescatar a estos países de su miseria crónica, es más o menos el siguiente: siendo la población en sus dos terceras partes de bajísimos ingresos y perteneciendo la misma a la actividad agrícola, es indiscutible que una revisión fundamental del sistema económico en que opera el campo se vuelva impostergable. Por otra parte, con una estructura social como la que actualmente existe y en donde el latifundio incultivado es su más vívida representación, el régimen político dictatorial es su lógica consecuencia. Sin embargo, si este atrasado sistema logró permanecer inalterable por tanto tiempo, no es menos cierto que la injusticia que involucra es una causa de permanente tensión social que pone en inminente peligro la estabilidad de las instituciones. Las masas dormidas y conformistas de antaño, son ahora impacientes e inquietas y no están dispuestas a soportar por más tiempo este crónico abandono. Si a esto agregamos la oportunidad que la guerra fría ofrece con las agitaciones malintencionadas y subversivas del comunismo, encontraremos en América Latina una oportunidad latente para que los cimientos de la sociedad cedan al impulso vigoroso de las reivindicaciones. El problema sin embargo es que esta mejoría no se consigue de la noche a la mañana y por otra parte, la urgente necesidad de que este ritmo se acelere, vuelve más trágica la problemática latino-americana. Porque si el asunto se quiere plantear como de justicia distributiva para acallar rápidamente el hambre y el atraso, no es menos cierto que la etapa del aumento de la producción no puede esquivarse como asunto previo y esto complica a su vez el asunto del ritmo rápido que dejamos atrás planteado. Así pues, como lo dijera un eminente sociólogo de nuestros tiempos "se torna una cuestión vital —hasta hacerse un asunto de vida o muerte— resolver la contradicción capital, graduando ágil y simultáneamente, la acumulación y la distribución, armonizando la exigencia perentoria con la fundación de su aparato básico, capaz de elevar la productividad y de otorgar un mejor nivel de vida a toda esa gente".

Por eso, antes de recomendar la medida económica apropiada para Nicaragua en el caso específico del campo, se impone como cuestión previa un análisis exhaustivo de su verdadera realidad. Y por eso mismo, quienes hayan leído la exposición de motivos del Sr. Ministro de Economía en la cual habitualmente se fundamentan las razones para recomendar la promulgación de una Ley, debieron haberse sentido defraudados. No hay en la introducción a que nos referimos la alusión documentada y seria que en tales casos se espera y más bien parece el Titular de Economía más preocupado en perseguir los millones del Plan Kennedy y de aprovecharse la coyuntura que ofrece el haber sido prometidos para planes de reforma agraria, que en estudiar la fisonomía agraria propia del país. No existen por ejemplo en Nicaragua a estas alturas, estadísticas correctas que nos aclaren la situación que presenta por ejemplo la concentración de la tierra, ni tampoco pueden consultarse después de 30 años de dictadura, ni un concienzudo estudio sobre el ingreso per cápita, ni del volumen de la producción nacional. El conocimiento en cifras de la situa-

ción socio-económica del campesino en lo que atañe a su concentración demográfica, en su vivienda, en su régimen alimenticio, en su cultura, ha sido completamente descuidado. El interesantísimo problema de la desocupación crónica y del subempleo y al mismo tiempo la escasez de brazos para levantar las cosechas anuales, no ha sido ni siquiera esbozado en sus más elementales rasgos estadísticos. Por eso debe extrañar a una observación imparcial ese atolondramiento del Ejecutivo que nos recomienda una receta desde el principio, sin fundamentar racionalmente sus motivos y no porque con ella esperemos conseguir una conclusión diferente a la que todos conocemos, sino porque en los detalles peculiares del país es en donde mejor puede afianzarse la aplicabilidad práctica de una ley en su reglamentación y demás. Y aquí tocamos otro gran defecto de los países latino-americanos y es su desafortunado afán de copia, cierto "colonaje mental" que nos hace aceptar como probado, lo que puede ser un slogan de moda y demagogia. Con esto nos referimos a un punto capital en todo planeamiento que tienda a modificar la situación campesina. Todos sabemos que existen dos aspectos en la materia: el puramente económico, vinculado al incremento frío de la productividad y la cuestión social, estrechamente atado a la justicia y a la re-estructuración de la sociedad. En qué medida debe darse más énfasis a cada uno de esos dos factores, depende en mucho de la realidad de cada país. Si en Nicaragua por ejemplo existen empresas agrícolas de baja producción que han estado languideciendo muchas y otras en franca bancarrota, pero en las cuales con crédito apropiado, ayuda técnica y demás se pudiera elevar dramáticamente los índices de producción del país, ¿va a ser esto más o menos importante dentro de una reforma agraria, a que el Estado adquiera tierras a alto costo y se embarque en una propietarización masiva con un elemento humano al cual debe al mismo tiempo que educar? Y si a esto agregamos lo que nos dijera un distinguido economista, de que la falta de brazos es causa de deterioro de la efectividad de nuestras empresas agrícolas, ¿no vamos a agravar el problema distraendo la poca población campesina disponible, esparciéndola y alejándola de aquellos centros de producción obligándolos o atrayéndolos a regiones apartadas?

Insistimos por ello que la estimación apropiada de estos dos aspectos de que hablamos sólo puede sopesarse a través del conocimiento de la realidad nacional y esto es precisamente lo que no ha hecho el Gobierno y lo que puede conducir a una inoperancia de la Ley y a una frustración del campesino a quien se promete en actitud mágica que conseguirá todo de una presunta reforma agraria cuyos alcances no se conocen exactamente.

REVISTA CONSERVADORA siempre pendiente de los grandes problemas que conciernen al país presenta en esta edición un verdadero Simposium sobre la cuestión agraria y porque precisamente piensa con honradez que los elementos de juicio no se hallan todavía bien fijados no pretende presentar la opinión de los autores que ahora colaboran como la más recomendable en cada caso, sino simplemente los presenta como expresión de estudio y responsabilidad c

# NICARAGUA Y SU

## DISTRIBUCION DE LAS FINCAS Y DE LA TIERRA

TAMANO	TOTAL GENERAL	
	No. de Fincas	Area en Manzanas
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>51,581</b>	<b>3,388,789.00</b>
1 a menos de 5 Mnz.	10,214	26,126.22
5 a menos de 10 Mnz.	7,729	51,666.29
10 a menos de 20 Mnz.	8,621	112,910.33
20 a menos de 20 Mnz.	10,687	319,769.78
50 a menos de 100 Mnz.	7,829	490,932.25
100 a menos de 200 Mnz.	3,782	459,141.81
200 a menos de 500 Mnz.	1,874	509,235.96
500 a menos de 1000 Mnz.	483	307,480.19
1000 a menos de 2500 Mnz.	256	355,559.10
25000 y más manzanas. . . . .	106	755,966.32

## EL USO DE LA TIERRA

<b>Con cultivos permanentes</b>	<b>5.5</b>
<b>Con cultivos anuales. . .</b>	<b>12.1</b>
<b>Tierras en descanso. . . .</b>	<b>6.3</b>
<b>Pastos naturales. . . . .</b>	<b>26.8</b>
<b>Tierras no usadas. . . . .</b>	<b>49.3</b>

## EL CREDITO Y LA TIERRA

PRESTAMOS EN BANCOS PARTICULARES AÑO 1959	
	Millones Córdoba
<b>AGRICULTURA Y GANADERIA</b>	<b>222,114</b>
<b>COMERCIO</b>	<b>54,184</b>
<b>INDUSTRIA Y MINERIA</b>	<b>57,528</b>
<b>OTROS</b>	<b>29,886</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>363,712</b>
62% de los créditos se destinan a la producción de la tierra.	

## LA TIERRA Y LAS DIVISAS

AÑO 1959	
	Córdoba
<b>PRODUCTO TOTAL DE EXPORTACIONES F. O. B.</b>	<b>69,456.000</b>
<b>EXPORTACIONES POR PRODUCTOS AGROPECUARIAS</b>	<b>67,380,000</b>
90% de las divisas en dólares o producto del campo.	

## LA OCUPACION Y LA TIERRA

<b>67,71%</b>	<b>Agricultura, silvicultura, pesca.</b>
<b>11,43%</b>	<b>Industrias manufactureras.</b>
<b>2,63%</b>	<b>Construcciones.</b>
<b>4,06%</b>	<b>Comercio.</b>
<b>1,08%</b>	<b>Transporte y almacenamiento.</b>
<b>10,60%</b>	<b>Servicios.</b>
<b>1,15%</b>	<b>Otros.</b>
<b>(Censo de Población de 1960)</b>	

# FISONOMIA AGRARIA

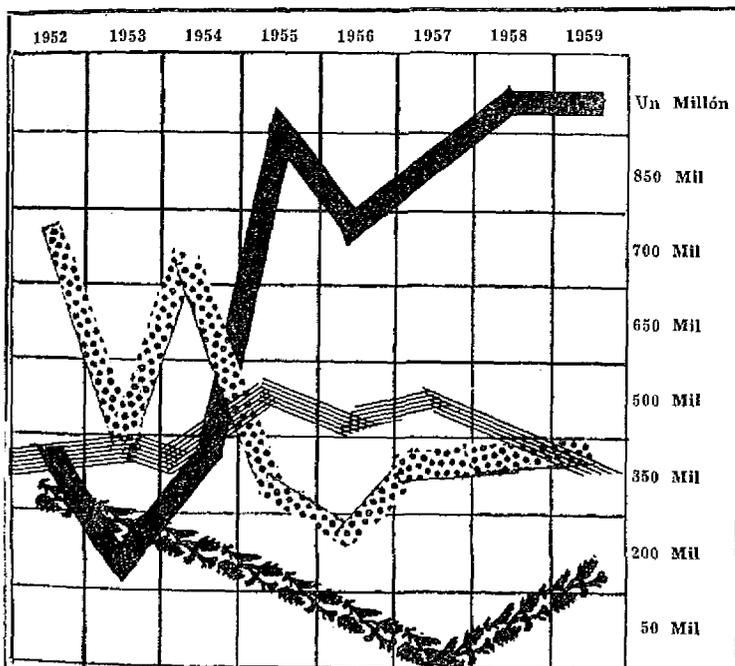
## EL SALARIO Y LA TIERRA

Si sabemos que el 67% de la población económicamente activa trabaja en faenas relacionadas con el campo y por otra parte conocemos que el 84,3% de la población económicamente activa tiene un ingreso anual promedio en córdobas de 580, tenemos que concluir que las labores agro-pecuarias son en gran medida responsables de los bajos ingresos de la población campesina.

## LA SALUD Y LA TIERRA

- a) —Más del 60% de las muertes acaecidas en las zonas rurales se producen sin asistencia médica
- b) —Menos del 15% de los médicos ejercen en zonas rurales.
- c) —El parasitismo, las infecciones y la desnutrición crónica constituyen las causas de un enorme porcentaje de las causas de morbilidad y mortalidad en las zonas rurales, condiciones directamente responsables de la alta insalubridad y los bajos ingresos.

## LA PRODUCCION DE LA TIERRA



	1,952	1,953	1,954	1,955	1,956	1,957	1,958	1,959
<b>ALGODON</b> (quiniales)	407,520	267,871	421,192	1,031,344	813,514	960,860	1,149,830	1,059,661
<b>ARROZ</b> (quiniales)	826,132	485,117	760,177	357,630	311,015	411,458	450,944	454,384
<b>AJONJOLI</b> (quiniales)	378,725	336,833	250,954	189,132	179,269	92,256	145,989	201,450
<b>CAFE</b> (quiniales)	411,319	451,040	417,480	500,760	484,608	504,168	474,688	479,147

## LA EDUCACION Y LA TIERRA

EN LAS ZONAS RURALES hay  
**350 MIL** niños y adultos en edad escolar  
 6-24 años  
**ASISTEN SOLAMENTE 62 MIL**  
 o sea que el 75% no va a la escuela a recibir instrucción alguna.

## MINIFUNDIO Y LATIFUNDIO

<b>MASAYA</b>	<b>CHINANDEGA</b>
Es el departamento en que existe mayor número de minifundios (1-5 manzanas) 1.500 en total.	Es el departamento en que existe mayor número de latifundios (2.500 manzanas o más) 20 propiedades.

## LA GANADERIA Y LA TIERRA

**TOTAL DE GANADO VACUNO MAYORES DE DOS AÑOS DE EDAD: 891,989**

- 20.5 % vacas hurras
- 33.78% vacas de ordeño
- 18.20% vaquillas
- 13.90% novillos
- 9.66% bueyes
- 4.45% toros

# RESUMEN DEL PROYECTO DE LEY AGRARIA

## CAPITULO I

### Objetivos de la Ley y planes agrarios.

Se enumera el objeto principal de la Ley de Reforma Agraria, que no es otro que procurar un cambio en la tenencia de la tierra con el propósito de obtener una mejor distribución, seguido de medidas complementarias para aumentar la producción agrícola, mediante adecuada cooperación técnica y económica.

De acuerdo con lo anterior, el Estado adoptará planes agrarios con el objeto de transformar la estructura agraria del país, distribuir la tierra en forma justa, subdividirla, incorporar los latifundios incultivos al desarrollo económico, gravando la tierra ociosa, incorporar los campesinos al desarrollo social, garantizar la propiedad de la tierra en producción racional, industrializar el campo y fomentar una mejor organización de la producción agrícola

## CAPITULO II

### Del Instituto Agrario.

El Instituto Agrario será el organismo Ejecutivo de los objetivos de la Ley y tendrá carácter autónomo, con personería jurídica y con jurisdicción en todo el territorio nacional. Para tal realización, enumera los objetivos así: adquirir bienes de toda clase, declarar la afectabilidad de las tierras, estructurar los planes, conceder préstamos para la instalación y construcción de la vivienda rural, contratar empréstitos, colaborar para la instrucción, adoptar medidas para el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas, establecer conexiones internacionales, estimular la formación de cooperativas y asumir la realización o ejecución de cualquier otro propósito, que se relacione con los objetivos señalados.

## CAPITULO III

### Dirección y Administración.

La Dirección del Instituto Agrario está confiada a un Consejo Directivo integrado por el Presidente del Instituto (quien será el representante legal), el Ministro de Agricultura, el Gerente del Banco Nacional de Nicaragua, representante de los trabajadores del campo, representante del Partido de la minoría. Los deberes de tal Consejo Directivo son en términos generales: orientar la política general del Instituto a través de reuniones cada quince días. El Presidente del Instituto será su Director. Habrá también un sub-director entre cuyas funciones está la de proponer los nombramientos, asignaciones y traslados, y de subrogar al titular del Consejo. Las funciones de inspección y fiscalización serán desempeñadas por un auditor nombrado por el Consejo Directivo.

## CAPITULO IV

### Tierras afectadas.

### Expropiación.

Para la realización de los planes agrarios se utilizarán las siguientes tierras: las nacionales, bien sean baldías o del dominio de la nación, las ejidales, las que adquiriera el Instituto mediante convenios con los dueños, la de particulares que no cumplan su función social. Esta última condición se presenta cuando permanecen incultas, si su rendimiento es sensiblemente inferior a los índices de productividad que señale el Min. de Agricultura, si el propietario no las explota directamente, si la explotación perjudica a núcleos de campesinos. Las expropiaciones que deban llevarse a cabo serán afectadas en el orden establecido. No serán expropiables las tierras cuya extensión no exceda de 150 hectáreas de primera clase o sus equivalentes en las otras clases, sin embargo el propietario tendrá el derecho de señalar las tierras que se reserva, pero estas deberán formar un sólo lote. A este fin la Ley considera como una sola finca las tierras que pertenezcan a una misma persona, aun cuando constituyan unidades separadas legal o materialmente. El propietario está obligado a presentar sus títulos al I.A. si se le pide, para realizar cualquier diligencia relativa a la Ley. El I.A. podrá pedir la mensura para establecer el área verdadera, siendo el costo de esta medida pagada por partes iguales si resultare un excedente de diez por ciento o más. De otro modo, la pagará el I.A. Las tierras que excedan la extensión pasarán a poder del I.A. Como detalle interesante la Ley señala que todo propietario de tierras antes de vender parte o el total de una finca cuya extensión sea de un mil hectáreas o más, está obligado a ofrecerla en las mismas condiciones al Instituto, quien tendrá preferencias para comprarla. Todo agricultor o ganadero que acredite estar fincado pacíficamente en tierras baldías por más de un año inmediato anterior a la dictación de esta Ley tiene derecho a que se le adjudique gratuitamente la parte que tenga cultivada hasta una extensión de 50 hectáreas y el resto al precio que fijen expertos.

### Procedimiento expropiatorio.

Antes de proceder a la expropiación del inmueble, el I.A. gestionará directamente un acuerdo con sus propietarios. No logrando dicho acuerdo solicitará la expropiación sin necesidad de previa declaratoria de utilidad pública. Para ello comparecerá ante el Jefe Político quien ordenará que dentro de 48 horas las partes procuren convenir el precio del Inmueble

Si no hubiera avenimiento, el Jefe Político prevendrá a las partes a que nombren un perito valuador cada una y si no lo hicieren dentro de las 48 horas será nombrado uno solo de oficio, pero cuando solamente una de las partes no nombrare el perito que le corresponde, la autoridad nombrará al otro de oficio. Los peritos así nombrados elegirán a un tercero que dirima la discordia que pueda surgir. No poniéndose de acuerdo en la escogencia, el Jefe Político nombrará a dicho tercero durante las 24 horas posteriores. Los peritos nombrados podrán ser recusados por justa causa. Cumplidos los trámites anteriores, la autoridad señalará el término no menor de 3 días, durante el cual los peritos deben reconocer el inmueble. Durante los tres días posteriores al reconocimiento los peritos emitirán el dictamen debiendo valorar la tierra de acuerdo

con su valor potencial de productividad y las mejoras de acuerdo con su valor real. Presentado el dictamen la autoridad ordenará que dentro de los tres días posteriores se formalice el contrato de compraventa. Si el propietario se negare a otorgar el contrato de compraventa, la autoridad ordenará que se deposite el valor en que los peritos hubiesen justipreciado el inmueble y la misma autoridad otorgará el contrato a nombre del propietario.

## CAPITULO V De las Colonias.

Las colonias constituirán núcleos sociales y serán organizadas de acuerdo con los dictados de la economía, técnica y ciencia agrícola moderna, para procurar mayor bienestar económico y la elevación cultural de la clase campesina. Las tierras de estas colonias serán divididas en lotes, pudiendo el I.A. introducir las mejoras que considere necesarias. El I.A. promoverá la formación de colonias hortícolas, lecheras y granjeras en las proximidades de centros de población. El I.A. queda autorizado para reestructurar colonias existentes.

## CAPITULO VI Adjudicación de las unidades económicas.

El I.A., adjudicará las unidades económicas a los productores, hombres o mujeres que reúnan los siguientes requisitos básicos: ser productor agro-pecuario o hijo que haya colaborado en tareas rurales, tener por lo menos 18 años de edad, contar con buenos antecedentes personales, no ser propietario como tampoco su cónyuge o concubina de tierras, no ser mayor de 70 años. Dentro de esta enumeración se preferirá: a los que tengan familia numerosa, estén domiciliados en la región, sean socios de cooperativas, sean de nacionalidad nicaragüense.

## CAPITULO VII De los derechos y obligaciones de los adjudicatarios.

Los adjudicatarios gozarán mientras cumplan con las obligaciones a su cargo de las ventajas y beneficios acordados por esta Ley, en especial de posesión inmediata y pacífica, asesoramiento técnico, crédito agrícola, inembargabilidad de los implementos y animales, reducción de cinco por ciento del precio de venta de la tierra por el nacimiento de cada hijo legítimo o reconocido, otorgamiento del título de dominio en las condiciones determinadas por la Ley. Entre las obligaciones de los adjudicatarios figuran: residir en el predio, efectuar los pagos, realizar la explotación, conservar en buen estado las mejoras existentes, acatar las disposiciones, no arrendar el lote ni explotarlo por intermediarios, ni ceder sus derechos.

## CAPITULO VIII Del precio y forma de entrega de las unidades.

El precio de la tierra que compone una unidad económica de explotación se fijará de acuerdo con su valor potencial de productividad. Al adjudicarse una unidad económica el instituto celebrará con cada colono un contrato de promesa de venta, en el que quedarán incorporadas todas las obligaciones que contrae el adjudicatario de acuerdo con esta Ley. El precio de las unidades será amortizado después del segundo año, así: con una cuota para su cancelación dentro de un plazo no menor de 15 ni mayor de 20 años, e intereses que no excedan del 5% anual, con amortizaciones extraordinarias, con la reducción de un 5% del valor de la unidad por cada hijo legítimo o reconocido. Las amortizaciones serán pagadas por semestres o anualidades según se estime conveniente, pudiendo el Instituto a solicitud del Colono recibir en pago de las amortizaciones los productos de la tierra en la forma y precio que se convenga, pudiendo el I.A. no exigir el pago de las amortizaciones en caso de pérdida total y parcial de las cosechas y en el porcentaje que se establezcan. Habrá un interés moratorio del 6% sobre cuotas vencidas. El título final de la propiedad se otorgará cuando se llenen las siguientes condiciones: que haya cumplido satisfactoriamente todas las obligaciones, que haya cancelado por lo menos el 25% de la unidad económica, que tenga bajo cultivo, en su totalidad la parcela adjudicada. Bajo esas condiciones podrá el adjudicatario pedir el dominio de la propiedad, quedando gravado el predio con hipoteca legal a favor del I.A. por el saldo del precio de compra. En los títulos de propiedad que otorgue el I.A. se insertarán las siguientes cláusulas prohibitivas: que la tierra dividida se concentre nuevamente, que se enajene el dominio sin autorización del Instituto. Las transmisiones de dominio, divisiones de condominio o subdivisiones de la unidad económica contrarias a la Ley son nulas absolutamente. En caso de sucesión hereditaria no se podrán fraccionar las unidades económicas sin autorización previa del Instituto. Si los herederos no quisieren continuar con el condominio o no se pusieren de acuerdo acerca de quien o quienes continuarán con el predio, El Instituto lo justipreciará adjudicándolo por sorteo entre los asignatarios interesados, pudiendo otorgar al nuevo titular crédito especiales para que se paguen sus cuotas excluidas.

## CAPITULO IX De la extinción adjudicaciones.

Las adjudicaciones quedarán sin efecto: por mutuo acuerdo, por no cumplir el adjudicatario, por fallecimiento si los sucesores no se ajustaren a lo dispuesto. En caso de fallecimiento el I.A. podrá continuar la adjudicación, declarar transmitida la adjudicación a nombre de la sucesión, declarar extinguida la adjudicación.

## CAPITULO X Vivienda Rural.

El Instituto procurará dotar a cada adjudicatario de una vivienda rural adecuada, higiénica y confortable, ya sea procediendo a su directa construcción con la ayuda del interesado o facilitando préstamos de edificación hasta el valor total de la obra.

## CAPITULO XI De las comuni- dades.

El I.A. hará un estudio sobre la situación económica social de las Comunidades indígenas existentes con el objeto de incorporarlas al desarrollo agropecuario del país y de que gocen de los beneficios de esta Ley. El I.A. reorganizará las Comunidades Indígenas existentes conforme en lo posible a las Leyes y estatutos de éstas pudiendo proceder a la adjudicación de la tierra en forma individual entre los comuneros.

CAPITULO XII  
**Colonización  
con inmigrantes  
rurales.**

El Instituto podrá desarrollar planes colonizadores con inmigrantes agricultores e intervendrá en los que promuevan los particulares, teniendo por principal objetivo alentar aquellos que persigan poblar el campo con trabajadores especializados que no compitan con la mano de obra nativa, incorporar nuevas áreas de cultivo para el incremento de explotaciones de interés nacional y radicar plantas industrializadoras de materias primas. El I A podrá reservar para inmigrantes agricultores hasta el 20% de las unidades económicas que estructure en sus colonias

CAPITULO XIII  
**De la coloniza-  
ción privada.**

El Instituto facilitará la colonización privada en campos libres de ocupantes, conviniendo con sus propietarios la incorporación de los mismos a las prescripciones de la presente Ley y cobrando únicamente los gastos que por tal concepto se realicen. Los propietarios que deseen fraccionar sus campos podrán solicitar asistencia del I A

CAPITULO XIV  
**De los Consejos  
agrarios locales.**

El I A procederá a organizar en cada colonia consejos agrarios locales presididos por el administrador de la misma e integrados por tres adjudicatarios de ésta elegidos por ellos y donde los hubiere, el representante local del Banco Nacional, el agente de extensión agrícola y un representante de la cooperativa. Los consejos agrarios locales tendrán por objeto coadyuvar a la acción colonizadora, procurando elevar el nivel de vida social, material y cultural de la población de las colonias; colaborar en la canalización del crédito agrícola, en la orientación de las actividades agropecuarias que se desarrollen y en la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones. El I A reglamentará el funcionamiento de estos Consejos

CAPITULO XV  
**De las Juntas de  
mejoramiento.**

El I A promoverá en cada colonia la constitución de Juntas de mejoramiento vecinal, como camineras, desagües, escolares, etc que estarán integradas por adjudicatarios. El I A emitirá normas para el funcionamiento y podrá concederles préstamos en dinero

CAPITULO XVI  
**Del régimen  
financiero.**

Formará el patrimonio del I A: los bienes que adquiera de acuerdo con esta Ley, los bienes que le sean legados, el producto de venta de los predios colonizados, una aportación del Estado no menor de cinco millones de córdobas que anualmente debe incorporar al Presupuesto, los impuestos que establece la Ley; el producto de las multas, las tierras que sin título legal de dominio estuvieren en manos de particulares

CAPITULO XVII  
**Del régimen im-  
positivo. Sección  
primera:  
impuestos defi-  
nitivos.**

Toda tierra ubicada fuera del perímetro urbano de las poblaciones pagará un impuesto anual por hectárea de acuerdo a la siguiente clasificación:

Tierras de primera clase: 10 córdobas, de segunda, siete, de tercera, cinco, de cuarta, tres, de quinta, dos, de sexta, uno y las de séptima clase estarán exentas. Además de los factores físicos que se tomarán en cuenta para la clasificación será tomada en cuenta en todo caso la ubicación de las mismas en el territorio nacional, en relación con los mercados y las vías de comunicación, a fin de que puedan ser clasificadas para el pago del impuesto en una categoría inferior a la que le correspondiera, considerando sólo los factores físicos que determinan su aptitud para el uso

Las tierras que permanecieron ociosas siendo aptas para producir o que pudieren considerarse ociosas por su deficiente explotación pagarán el doble del impuesto para cada categoría de las establecidas. Además de los impuestos señalados, las tierras próximas a las vías de comunicación construidas o que se construyeren por el Estado, pagarán el siguiente impuesto anual por hectárea: dos córdobas las que se encuentren a distancia no mayor de dos kilómetros de las vías pavimentadas o macadamizadas, un córdoba las que se encuentren a distancia no mayor de dos kilómetros de las vías, que sin ser de las mencionadas en el Arto anterior, fueren transitables en todo tiempo desde las estaciones ferroviarias

**Impuestos  
provisionales.**

Toda tierra ubicada fuera del perímetro urbano de las poblaciones que no haya sido clasificada de conformidad con lo anterior, pagará un impuesto anual por hectárea así: un córdoba y cincuenta centavos de córdoba las destinadas a la agricultura, cincuenta centavos las destinadas a la ganadería, treinta centavos las no comprendidas. No pagarán este impuesto las pequeñas propiedades cuya extensión sea inferior a ocho hectáreas

Las tierras que permanecieren ociosas siendo aptas para producir pagarán el siguiente impuesto por hectárea: de 1 a 400 hectáreas: 5 00, de 401 a 800 hectáreas: 6 00, la que exedan de 800 hectáreas: 7 00. Para los fines de este artículo se considerarán como una sola finca, todas las tierras que pertenezcan a una misma persona aun cuando constituyan unidades separadas legal o materialmente. Las tierras ubicadas dentro del perímetro urbano de las poblaciones, mientras no se edifique, pagarán el siguiente impuesto anual por hectárea: cinco córdobas las destinadas a la agricultura, tres córdobas las destinadas a la ganadería, un córdoba y cincuenta centavos de córdoba las no comprendidas en los literales anteriores

CAPITULO XVIII  
**Disposiciones  
generales.**

El I A y sus bienes están exentos de toda contribución o impuesto. La acción para exigir el pago de los impuestos creados por esta Ley prescribe a los diez años. Los funcionarios y empleados del I A podrán realizar estudios en toda clase de tierras, pero cuando sean de particulares deberán notificar previamente al propietario y cuando éste se lo impide podrán requerir el auxilio de la fuerza pública

# DEFICIENCIAS DE LA REFORMA AGRARIA

F. E. GUANDIQUE

Uno de los temas de mayor importancia que actualmente ocupa la atención pública, es el relativo al proyecto de ley que con el nombre de "Reforma Agraria" ha sido enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional para su discusión y aprobación. De este proyecto se viene haciendo una intensa propaganda desde hace algún tiempo, pero se ha tenido el cuidado en mantener en secreto el texto de dicho proyecto, de modo que el pueblo en general, tan sólo ha conocido la loa que se ha hecho de ese proyecto y de los propósitos que persigue. Al presente, el proyecto ha sido comunicado a unas cuantas personas y es con ese motivo que ha sido posible tener conocimiento de él. Según la propaganda que se ha estado haciendo, la finalidad útil de ese proyecto es convertir a todos los campesinos en dueños de la tierra, para que con ayuda de facilidades económicas, y de asistencia laboral puedan transformarse en pequeños propietarios. En otras palabras, la finalidad es convertir al pueblo nicaragüense en propietarios, operándose el fenómeno de hacer desaparecer a los pobres, ya que todos vendrán a ser dueños, de parcelas de tierra con facilidades de cultivo y de aprovechamiento. Según la teoría cristiana no es posible hacer desaparecer de la tierra a los pobres, y la afirmación contraria tan sólo ha sido hecha por el partido comunista, que dice persigue convertir a todos los individuos, en copropietarios de las riquezas nacionales para hacerlos aparecer con la característica de que todos ellos participen de los bienes nacionales.

Cuando se va a leer el proyecto de la Ley de Reforma Agraria, se va con la impresión clara e inmediata de que es una ley que tiene el propósito de resolver algún problema nacional y por ello es imperativo preguntar si Nicaragua realmente necesita una reforma agraria. La ley debería dar a conocer con precisión cuál es lo que Nicaragua tiene que enfrentar. Nadie puede poner a duda que el verdadero problema de Nicaragua no es el de tierras, ni es tampoco el hecho de que pueda haber grandes extensiones sin cultivo, sino que el problema es el de la falta de población o en otros términos, que no hay brazos humanos suficientes para cultivar la tierra que poseemos.

Año con año los agricultores claman por la falta de brazos y eso es un índice altamente significativo, que se comprueba en cada zafra o corte de café cuando se necesitan mil o dos mil personas, lo cual repercute inmediatamente sobre todas las otras cosechas y plantaciones del país. Quien conozca el agro nicaragüense podrá saber que a veces se pueden caminar muchísimas millas, sin encontrar ni siquiera una pequeña habitación del más

humilde campesino. La tendencia, entre nosotros como en los otros países, es la de que todos desean acudir a las ciudades y por ese fenómeno el campesinado y los obreros han ido abandonando los campos y se han ido a refugiar a las ciudades. Será posible que el obrero que hoy vive en la ciudad, abandone las escasas comodidades que tiene, para trasladarse al campo en peores condiciones de vida, con una mala habitación y sin facilidades de comunicación tan solo para anunciar que cultiva en pequeñas y escasas cantidades algunos víveres, que escasamente le podrán dar el sustento para unos pocos meses, sin proporcionarles ninguna ventaja, ni tampoco facilidades para curarse las enfermedades que le pueden sobrevenir. Esta ley ha sido preparada por aficionados y no por técnicos, pues si éstos hubiesen intervenido se nos daría la estadística sobre la agrupación de la población, ya en las ciudades, ya en el campo. Se podría apreciar el poder migratorio de esa población y se nos daría la estimación del número de manzanas o acres que pueden llegar a ser cultivados. Se presentarían cuadros dando a conocer cuáles serían los cultivos o plantaciones que pudieran hacerse y de consiguiente cuáles los productos a obtener y su valor. Existirían ya estudios para saber el costo de limpia o roturación de tierras vírgenes, tiempo que llevaría el programa y forma progresiva de hacerlo. Nada de eso existe ni se ha hecho. Dirán que pueden hacerlo, pero entonces no será para que sirva de base o fundamento a esta ley, sino por otras razones.

Es de observar que el verdadero análisis del problema agrario no consiste precisamente en averiguar si hay tierras incultivadas, lo cual sería estimar el problema desde un pobre punto de vista, sino que tiene que averiguarse ante todo con qué elemento humano se cuenta para hacer producir la tierra. La mira básica debería ser el fortalecimiento de la familia y si bien es razonable que la ley se preocupe de la unidad agraria, pero lo que por sobre todas las cosas no debería olvidarse es la verdadera célula social que no otra cosa es la familia. Queremos decir que el país progresará si solicitamos la unidad social, esto es la familia y como elemento de esa tarea está la tierra. Invertir los términos es un grave error y un gran desacierto.

Veamos pues si en Nicaragua tenemos sólidamente establecida la familia. No podemos referirnos a las ciudades ni a sus habitantes porque esto no son quienes irán a cultivar la tierra. Tenemos que ir al campo y lo que allí encontramos es esto: la familia propiamente dicha es muy escasa y la casi totalidad de uniones familiares es a base del amor libre. Si a esto se une el hecho

indiscutible de que el analfabetismo es casi total entre los habitantes del campo, tenemos que reconocer con dolor que la población campesina es de condiciones lamentablemente desastrosas y el hecho real y cierto es que precisamente ese es el elemento humano de que se habla en la propaganda de la Ley de Reforma Agraria. Si realmente el Gobierno persiguiera no una propaganda, sino el bien del pueblo, debería comenzar por enseñar a leer por lo menos, a esos campesinos, por curar sus enfermedades endémicas y crónicas que diezman esos habitantes, por enseñarles algo de sanidad, por darles caminos y por vigilar al de verdad sus condiciones generales de vida. Después debe enseñarse a esos hombres la conciencia de sus responsabilidades y de sus derechos y entonces y sólo entonces es que podría hablarse de reformas agrarias. Hacerlo hoy sólo dará el resultado de convertir a los campesinos en mansos servidores y en obedientes esclavos de la Institución que les dé la tierra y unos cuantos centavos

Ningún progreso se hace a saltos y entrar rápidamente en organizaciones de esta clase no es lo adecuado. Cuando se formula un programa serio y bien intencionado, se hace en forma progresiva, paso a paso y en etapas bien calculadas. Este proyecto que comienza por el fin, está condenado desde hoy a no dar resultados benéficos.

El proyecto de la ley no se enfrenta con los problemas preparatorios sino que única y directamente conduce a decretar la expropiación de tierras dejando en manos del Ejecutivo el problema de cómo traspasarlas, en qué cantidad y en qué proporción, lo cual es un error grave del más humilde estadista

Se hace la propaganda de que Nicaragua tiene grandes extensiones de tierra laborable, pero tales afirmaciones, aún cuando puedan ser ciertas, encuentra de otro lado la afirmación plena de que toda esa tierra laborable, ya está cultivada o en proceso de cultivo. Las extensiones de tierra que desde el aire pueden verse sin cultivo aún, son aquellas en las cuales la tierra tiene barro o lo que llaman zonzocuite, que las hace enteramente impropias para todo cultivo. Si nos trasladamos a las regiones norteñas o a las de Chontales, o Bluefields, encontraremos o bien montañas crudas cuyo costo de preparación prohíbe completamente todo plan de laboreo agrario, o en donde el suampo tiene varios pies de profundidad y tan sólo se puede transitar sobre pequeños caminos, en algunas épocas del año. En esas condiciones, la única faja que realmente está laborable es la cuenca del Pacífico y esta se encuentra totalmente cubierta de trabajos agrícolas. La Ley de Reforma Agraria no puede tener como finalidad los cultivos de la tierra en la costa del Pacífico de Nicaragua, y si nos referimos a las tierras del Norte de Matagalpa, será una tarea bien difícil lograr que personas que viven en la ciudad se trasladen en medio de culebras o de animales de la montaña para abandonar toda civilización, únicamente con la perspectiva de poder cultivar unas pocas manzanas de maíz o de frijoles. Bajo estas condiciones el programa

de la Reforma Agraria no está en términos de resolver ningún problema nacional, sino simplemente de convertirse en una amenaza para el dueño de propiedades, que desde este momento las tiene ya decretados como objeto de expropiación.

Otro problema de gran importancia es el de que en Nicaragua haya grandes latifundios, pues si exceptuamos unos tres o cuatro, en todo lo demás la propiedad es propiedad pequeña y quien conozca los departamentos agrarios de Nicaragua, puede ver que la extensión de las parcelas cultivadas, es pequeña y que cada indígena o cada campesino prácticamente es dueño de algo de tierra de modo que para ellos la Reforma Agraria tampoco vendrá a darles ningún beneficio

La censura pues que en primer lugar debe hacerse al proyecto de la Ley de Reforma Agraria es la de que no está resolviendo ningún problema nacional, sino que está tratando de crearlo. La amenaza y el temor real de esa ley contra los agricultores, es el mismo caso que ha sido repetido ya en el pasado, de que por querer imitar otras legislaciones, se daba nacimiento a problemas que no existen en Nicaragua. Está fuera de toda discusión que no se puede crear el desarrollo comercial, ni el industrial, ni el agrícola de un país, tan sólo por medio de legislaciones o de órdenes emitidas desde un escritorio. poder hacer las cosas tan solo con la voluntad o el mando, es un atributo esencial de Dios, pero tratándose de hombres, tienen que trabajar y laborar de acuerdo con los hechos y de todos es sabido que no pueden levantar haciendas, ni industrias con sólo una palabra o con sólo una ley que se emite. Las leyes deben ser la consecuencia, la regla, el régimen, o la norma de algo preexistente, pero nunca se ha visto que una ley pueda formar un cultivo, levantar una industria o llevar a cabo la construcción de una fábrica porque para todo ello se necesita que haya espíritu y que haya necesidad. Esa necesidad es la que reglamenta la legislación, pues las leyes caminan sobre hechos consumados

Como es natural el proyecto de la Ley de Reforma Agraria posiblemente continuará siendo objeto de propaganda en su favor y hasta es de temer que la Corte Suprema de Justicia también reciba con beneplácito ese proyecto, pero en realidad de verdad, muy graves cuestiones pueden levantarse para hacer ver que está enteramente fuera de toda concepción legítima de los hechos. En efecto:

a) La ley no fija en qué orden van a hacerse las expropiaciones, esto es, no dice si las tierras que serán expropiadas, o las que van a ser repartidas, serán las que están ubicadas en León, en Bluefields, Managua o en Matagalpa y todo parece indicar que la escogencia de las tierras que se expropiarán quedará completamente en manos del llamado Instituto Agrario, el cual como es natural obedecerá órdenes del Gobierno y esto significa que será un organismo sujeto a influencias políticas. Nada puede impedir que el Instituto proceda a expropiar con preferencia las tierras más fértiles del Departamento

de Managua, y aunque eso suceda en pequeña escala, esa acción, en lugar de constituir un beneficio para el pueblo, vendrá a ser una causa directa y determinante del fracaso completo de todo esfuerzo agrícola en gran escala, en este departamento de Managua, pues todos se sentirán amenazados y el temor y la amenaza no son incentivos para el trabajo y el progreso. Esto no quiere decir que se asiente como tesis la desconfianza para los funcionarios públicos, sino que no debe existir ningún funcionario sin facultades explícitamente señaladas y mucho menos que se deje a su libre criterio actuar en uno u otro sentido. No hay que olvidar que las tierras no pueden cultivarse todas al mismo tiempo, en forma continua y constante, razón por la cual si el Instituto no procede con un alto espíritu de verdadera política, cualquier equivocación que haga, se traduciría en un perjuicio público de honda repercusión financiera y por sobre todas las cosas, tendríamos el hecho de que una decisión tan básica y fundamental, como es la escogencia de cuáles sean las tierras que se expropiarán, se dejará a la decisión de una oficina, y no será la consecuencia de una política ordenada por la ley misma. En otras palabras, con esta ley tan solo se está dando la orden de expropiación, pero lo que vaya a ser expropiado, y la aplicación que se diere a esos terrenos expropiados, quedará sujeto al arbitrio de un Instituto Agrario y no a disposiciones ordenadas por la ley.

b) La ley no requiere, que para hacer una expropiación existan previamente solicitantes de las tierras que van a ser expropiadas, de modo que si el Instituto Agrario decide ocupar ciertas tierras, y no hay solicitantes para ello, esas mismas quedarían en manos del Instituto Agrario, quien para salir de ellas vendrá a caer en definitiva en los especuladores y en los acaparadores de tierra. En esta forma, la ley se prestará a complicaciones sumamente graves que no se puede en forma alguna mencionar como beneficio para la economía nacional

c) Es verdad que, cuando el propietario o finquero vaya a recibir o a quedarse con una parte de su finca, tiene derecho de escoger la parcela que le corresponde, pero no hay en toda la ley ninguna disposición que diga con qué criterio se van a distribuir esas tierras entre las diferentes unidades agrarias. La unidad agraria es realmente de mucha importancia, para los sistemas socialistas sobre todo porque afectan y subordinarán a todos los miembros de la Comunidad, y los colocan en posición de tener que recibir órdenes o instrucciones de un jefe o de un mandatario.

Bajo el imperio de esta ley agraria, todos los poseedores de las tierras estarían sujetos a la voluntad de un Banco o Institución que les proporcione el dinero, y del Instituto Agrario que serán los que podrán mantenerlos en la posesión de las tierras o podrán desposeerlos so pretexto de incumplimiento.

Esta ley no es de desarrollo normal sino una revo-

lución que producirá depresión económica, ya que si bien es cierto que la propiedad pequeña constituye la fuerza de un país, también lo es, que propiedades extremadamente divididas no pueden ser la base para ninguna industria trascendental. Para Nicaragua es contradictorio que por una parte firmemos tratados de integración económica en Centro América, que nos van a poner en competencia comercial e industrial con los otros países del Istmo, y al otro lado parcelar o dividir la tierra que va a dar alimento individual, pero no fuese a la economía nacional. La integración económica requiere potencia financiera, mientras que el parcelamiento de tierras conduce directamente al debilitamiento agrario que no otra cosa son las plantaciones en pequeña escala.

El parcelamiento de tierras significa que las unidades agrarias que se formen van a pasar a manos de campesinos, quienes serán los encargados de laborarla, de modo que resulta que es lógico afirmar que si se hubiere procedido con verdadera técnica, se habría investigado ante todo cuáles son los lugares del país en donde hay acumulación de campesinos y cuál aquellos otros en donde no hay agricultores que laboren la tierra. La población de Nicaragua está casi toda concentrada en el interior de la República, mientras que en los Departamentos de Matagalpa, Jinotega, Chontales y Costa Atlántica, la población está sumamente repartida. El Gobierno no tiene suficientes datos estadísticos para poder conocer la inclinación que hacia la agricultura tengan esos habitantes. Si se piensa que los campesinos que residen en los departamentos de Chinandega, León, Managua o Masaya, van a emigrar para trasladarse a Chontales o a las montañas de la Costa Atlántica por solo el pequeño incentivo de que van a tener un pedazo de tierra, se comete un gravísimo error, pues será extremadamente problemático encontrar una sola persona que se traslade en esas condiciones ya que no tienen de antemano, ni caminos ni servicio de policía, ni servicio médico, ni telégrafo ni teléfono. Además de lo dicho si a la montaña se van a enviar hombres que no son agricultores, el fracaso está más que asegurado. Estas observaciones son de carácter general para hacer ver que fundamentalmente ese proyecto peca contra la técnica, peca contra la doctrina, peca contra los hechos, peca contra las realidades nicaragüenses y carece de visión y de solidez. Esto quiere decir que la población agrícola sólo pretenderá radicarse exactamente en los mismos lugares en donde ahora se encuentra y esto no significa ningún progreso, pues la tierra en donde van a ser radicados, ya estarán beneficiadas y cultivadas tal vez por ellos mismos. Falta a este proyecto una base de verdadera técnica cual es la de conocer en dónde se encuentran las tierras laborables y con utilidad, en dónde están las tierras para ganadería y en dónde se encuentran los hombres que puedan llegar a cultivar o a laborar esas tierras, mientras faltan esos datos, mientras no haya un catastro esos sistemas de Reforma a la Ley Agraria son proyectos que podrán ser muy buen argumento de propaganda, pero no un término de realidad beneficiosa para el país.

# DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA EN COLOMBIA

ROBERT CARLYLE BEYER

Antes de que Fidel Castro llegara a la Habana se hablaba muy poco de la Reforma Agraria como el problema número uno de Cuba. En 1950, el Banco Mundial en su monumental estudio de 1,051 páginas sobre la economía cubana apenas le dio cuatro páginas al problema de la distribución y tenencia de la tierra, y entre los cientos de recomendaciones hechas en ese informe, las que se referían a la Reforma Agraria fueron muy pocas, muy generalizadas, y muy cautas.

En la preparación de este artículo sobre Colombia, por lo tanto, he tomado en cuenta la situación de Cuba y me ha parecido que la mejor forma de encarar el problema es tratando de contestar estas preguntas:

1).—Ha sido desestimado el problema de la tierra en Colombia, como en el caso de Cuba? Más claramente, existe un problema agrario de grandes proporciones en Colombia?

2).—Con base en la situación agraria, podría el Gobierno de los Estados Unidos modificar su política internacional hacia Colombia con beneficio para ambos? Aunque el problema agrario es, por supuesto, básicamente Colombiano y debe ser resuelto por Colombia, no sería posible que la política externa de los Estados Unidos tu-

Colombia es un país que no tiene, en general, una reputación de "latifundista" como Perú, Chile, Argentina, y antiguamente México. Ha sido, frecuentemente, contrastado con el Brasil como un país de pequeños cafetaleros independientes en vez del gran "fazendeiro". La impresión tenida en el extranjero acerca del problema agrario en Colombia no ha sido, ciertamente, peor que la que se tenía de la Cuba antes de Castro. Seamos, sin embargo, un poco escépticos y pongamos en tela de juicio esta impresión.

La contestación a nuestra primera pregunta es de que sí existe en Colombia un problema agrario de gran magnitud. Para llegar a lo que pudiéramos llamar un juicio de conciencia así como uno de hecho, he tratado de estimar el temperamento del colombiano rural para apreciar hasta que punto la distribución y tenencia de la tierra están produciendo tensiones y violencias. Los siguientes episodios aparecieron publicados en la prensa colombiana.

En Enero, una latente situación en Cundinamarca llegó a hacerse crítica. En las cercanías de la pequeña población de Viotá en las laderas occidentales de las montañas entre Bogotá y el Río Magdalena, los "latifundistas", por muchos años, han estado resistiendo las intru-

viera una acción más constructiva, siempre que los Estados Unidos tomaran una posición pronta y realística del problema agrario colombiano?

Debemos enfatizar que el propósito de este estudio no es el considerar el "problema agrario" en todos sus aspectos, ni el pro o el contra de un programa total de "reforma agraria", ni se propone considerar el problema económico específico de las maneras de alcanzar la más efectiva utilización del agro o la autarquía nacional en alimentos.

Mas bien nuestro interés se refiere estrictamente a los puntos señalados arriba. La mayor parte de este artículo se refiere al primer punto. Más específicamente, este primer punto puede plantearse así:

La distribución y tenencia de la tierra en Colombia ha producido descontento social y económico de potencial explosivo dentro de los próximos años? Procuraremos contestar esta pregunta en dos partes. La primera, por medio de un análisis de la situación actual; y la segunda, por medio de una explicación histórica de cómo se ha desarrollado la presente situación y cómo esas fuerzas históricas están operando hoy.

siones de campesinos hambrientos de tierras. Las dificultades comenzaron en 1920 durante el régimen de Abadía Méndez. Cuando el autor visitó la hacienda Calandaima durante varios días en 1946, oyó muchas historias acerca de agitación comunista entre los campesinos. Ahora, el Consejo Municipal tiene una mayoría Comunista, y el jefe del Partido en esa área se ha creado una amplia y devota fila de seguidores de campesinos analfabetos, quienes gozan con un sentido de poder al ver a los grandes terratenientes retorcerse y tratar de decidir lo que deben hacer. Cuando las tierras bajas de dos "haciendas" fueron violentamente invadidas por los "campesinos" en 1958 y principios de 1959, el problema volvió de nuevo a plantearse. El descontento social en el valle de Viotá es aun mayor que antes.

Durante el verano de 1959, el Departamento de Caldas en Colombia central alcanzó un tono tan terrible de violencia que atrajo la atención nacional. Se hizo cada vez más evidente que la violencia en esta área, antes tan pacífica, estaba unida al problema del "minifundio", la excesivamente pequeña tenencia de la propiedad. De acuerdo con un miembro del grupo investigador del Presidente Lleras Camargo, el economista Doctor Mario Calderón Rivera: "El creciente y agudo proble-

ma del "minifundio" (100,000 pequeñas propiedades) y la tensión nacional creada por la posesión de la tierra se han combinado para producir la violencia".

En Octubre, "La Patagonia", un latifundio en el Territorio del Magdalena fue el escenario del terror. Cien de peones, que se habían fincado en partes no cultivadas de esta propiedad de 2,000 hectáreas y las habían plantado de maíz y árboles frutales, fueron desalojados a la fuerza. Algunos fueron encarcelados, sus casas quemadas y las víctimas clamaron venganza.

En Noviembre, 200 plantadores de cacao, que estaban reunidos en su primer congreso nacional en Bogotá, vieron cómo Nañaniel Díaz, consejero de un sindicato, tomaba la palabra y denunciaba los vicios del "latifundismo" y el "minifundismo" y la violencia que indirectamente producían.

Los estudios científicos proveen una distinta clase de medida para el descontento que emana de la mala distribución de la tierra. Los estudios sociológicos de las comunidades de Tabio por Smith, de Saucio por Fals-Borda y de Manta por Duque Gómez, todos enseñan diminutas tenencias y baja productividad laboral. En Tabio el 36% de la tierra está dividida en huertas de ocho acres o menos. En Manta, el 71% está dividida en parcelas de menos de cinco acres y el 43% en menos de dos acres y media.

Los estudios económicos de los últimos cinco años proveen algunos cómputos de la distribución de la tierra en una escala nacional que indican la gravedad del problema inherente a la mala distribución de la misma. De 820,842 propiedades rurales clasificadas de acuerdo con el Censo de 1951, cerca del 56% son de doce acres y media, y el 32% de cinco acres o menos. Por otra parte, el "latifundio" de más de 1,200 acres da cuenta del 31% de la tierra ocupada por haciendas. En su estudio extensivo de la economía de Colombia en 1956, la Comisión Económica para la América Latina afirmó: "Aunque nunca se han llevado a cabo investigaciones para determinar el tamaño más conveniente para los distintos tipos de trabajos agrícolas en cada zona y a cada nivel climático, se puede afirmar a priori que, generalmente hablando, las de dos hectáreas (cinco acres) y las de 500 hectáreas (1,200 acres) no son económicamente deseables. Ambos son graves problemas que deben considerarse como los más difíciles obstáculos al desarrollo agrícola del país".

La acusación contra el "minifundio" se basa en que mantiene a la gente ociosa y, naturalmente, pobre. Por ejemplo, la familia corriente que ocupa una huerta de cinco acres vive en medio de un contraste entre disponibilidad laboral y necesidades laborales. Por una parte, una familia de cinco miembros puede proveer 400 días de trabajo al año; y por otra, solamente contribuye, por término medio, 146 días al año. Esto significa 254 días de desempleo. Este oculto desempleo no sólo tiene efecto en bloquear el desarrollo agrícola, sino también en promover la agitación económica y social. El "latifundio" se asemeja al "minifundio" en el hecho que la productividad laboral es baja, y ofrece, en contraste, los males de poca colonización y baja utilización.

Los estudios geográficos hechos por Crist confirman

los estudios sociológicos y económicos a que hemos hecho referencia describiendo no sólo el poco progreso del típico latifundista sino también el vívido descontento del campesino.

No sólo el tamaño de la propiedad (distribución), sino también el modo en que la tierra se posee (tenencia) son causas de la gravedad del problema.

La hacienda grande o mediana es, generalmente, de un individuo que algunas veces la maneja él mismo, pero que, más frecuentemente, emplea a un administrador a quien consulta periódicamente. En algunos casos, partes de estas haciendas son alquiladas por períodos de uno a tres años, pero el inquilino, en estos casos, no tiene intención de fincarlo permanentemente y opera como un "entrepreneur".

El pequeño campesino, sin embargo, ocupa y opera su finca. El campesino puede poseerla en propiedad, aunque muy raramente tiene sus escrituras; o bien como un colono en indefinidas tierras baldías, sin título alguno; o bien como inquilino, o como cosechero. El campesino usa de la tierra bajo una gran variedad de condiciones, una de ellas es la que trabaja para una hacienda grande en la que recibe hospedaje para él y su familia y un pedazo de tierra cultivable para su uso exclusivo. Esto se conoce por varios nombres como arrendatario, viviente, agregado, o más generalmente como colono. Paga por su huerta con su trabajo y también, con frecuencia se le permite, por arreglo verbal, que mantenga una vaca o un cerdo en la propiedad del patrón.

Aun cuando hubieran estadísticas que mostraran el número de campesinos de acuerdo con cada tipo de tenencia de la tierra, sería muy difícil interpretarlas desde el punto de vista de su influencia en el descontento social y económico. Excepto en el relativamente raro caso del propietario de tierras de la clase media, parece que el hambre económica de tierra es mayor que el hambre psicológica de la misma, y que el hecho más importante es que el pequeño campesino terrateniente, por lo general, —no importa la forma de su heredad—, vive al margen de la existencia.

La situación agraria Colombiana, previamente descrita, presenta un cuadro de un descontento con un potencial peligroso. Cómo se ha desarrollado este descontento, y cómo se ha llegado históricamente a esta situación, y cuáles son los prospectos para el futuro, si las fuerzas históricas que hoy operan continúan operando? El fondo del problema histórico es la explicación de la paradoja del escasamente poblado "latifundio" al lado de sobrepoblado "minifundio", ambos ante un trasfondo nacional de enormes extensiones de tierras baldías despobladas.

El "latifundio" comenzó con las primeras reales cédulas sobre los valles y terrenos llanos de "tierra fría" y "tierra templada". La preocupación por la minería y la aversión por el cultivo de la tierra hizo que los "encomenderos" usaran parte de sus terrenos para pastizales y dejaran el resto ocioso. El indio y el mestizo, en cuanto fueron originalmente absorbidos o más tarde atraídos por la hacienda, fueron obligados a aceptar una economía diseñada para una autosuficiencia estática y no para una abundante producción. Para el dueño, la hacien-

da proveía una fuente de trabajadores fijos, pobremente aprovechados, pobremente pagados y sin esperanza de mejoramiento, así como también un cortejo de seguidores que le ayudaran a mantener su prestigio político, militar y social.

No ha habido históricamente y no existe ahora ningún freno efectivo al constante fortalecimiento de la hacienda, excepto su misma subdivisión por herencia. En 1960, los especuladores fueron impulsados hacia la creación de nuevas haciendas y el mantenimiento de las viejas, no solamente movidos por la búsqueda de una defensa contra la inflación, ni solamente por la protección obtenida tras una favorable estructura tributaria, sino por el persistente sentimiento colonial del prestigio de ser un gran terrateniente.

El "minifundio", en contraste con el "latifundio", se produjo por una más complicada variedad de razones. Periódicamente, desde la mitad del siglo dieciseis, la corona intentó mantener frenada la codicia agraria de los encomenderos y restituir las tierras a los indios. El esfuerzo tuvo éxito vario. Hacia el norte, desde la sabana de Bogotá, no solamente el ejido, sino también cierta forma de la original estructura Chibcha de dispersas heredades, fueron restaurados. Cuando las tierras de las reservaciones indígenas eran de buena calidad, los grandes terratenientes las usurpaban paulatinamente, pero cuando las tierras estaban localizadas en las laderas pedregosas, que era lo más corriente, los juicios de propiedad eran menos frecuentes.

Desde la Independencia, han ocurrido migraciones locales a través de Colombia, tanto a las montañas como a extraviadas áreas deshabitadas, en las que las tierras eran públicas o que los colonos migratorios consideraban como públicas. La más singular colonización de pequeños campesinos fue durante el final del siglo diecinueve y principios del veinte, movimiento llevado a cabo por los Antioqueños dentro de Caldas y Tolima a ambos lados de la Cordillera Central. Esta colonización, descrita por Parsons, tiene gran similitud con la experiencia Norteamericana en su empuje hacia el Oeste. La tierra en la que los colonos se fincaron estaba vacante, ora porque, como en el caso de las tierras ricas de Quindío, habían sido despobladas por guerras intestinas y abandonadas excepto por los "guaqueros" o violadores de tumbas, ora, como en el caso de las laderas montañosas de Tolima, por lo áspero y escabroso de las florestas. Los colonos obtuvieron las tierras por medio de alocaciones gubernamentales y por la testaturada oposición a las viejas concesiones mantenidas y alegadas por compañías agrícolas recién organizadas. Entre 1847 y 1914, veinte pueblos fueron fundados en Caldas y Tolima y a sus alrededores la tierra fue distribuída en pequeñas parcelas.

Muchas de las haciendas particulares eran lo suficientemente grandes para mantener a las familias, pero en el curso de los tiempos republicanos, las subdivisiones de generación en generación, permitidas por el Có-

digo de Napoleón, redujo muchas de ellas al grado de "minifundios". La continuada tendencia hacia la subdivisión se puede ilustrar hoy por el hecho de que del 40 al 60% de los pequeños campesinos en municipalidades recientemente estudiadas dijeron que había adquirido sus fincas por compra mas que por herencia, significando con ello que la herencia original había sido inadecuada, y también por el hecho de que un buen número de campesinos poseían fincas fragmentadas en las que, en una distancia de pocos kilómetros, trabajaban hasta media docenas de lotes diferentes de terrenos.

Con respecto a todas las formas de tenencia agraria, tanto grande como pequeña, es un hecho notable en la historia de Colombia que la posesión de la tierra ha sido caracterizada por la incertidumbre. El hecho de que nunca ha habido un exhaustivo y exacto catastro ha ocasionado increíble confusión y conflicto. Títulos claros y definidos son muy escasos. Una de las más frecuentes fuentes de descontento rural por ejemplo, que existe en Colombia es entre "aquellos que ocupan las tierras en espíritu de propiedad pero sin tener títulos legales a las mismas".

Las válvulas de seguridad del habitante de las zonas rurales en Colombia han sido y todavía son, por una parte, el desplazamiento a las ciudades, y por otra, hacia tierras públicas baldías, pero estas válvulas no han operado lo suficiente para dejar escapar la presión de las viejas zonas rurales. Aunque la proporción de la población rural con respecto a la urbana ha disminuído de 77:23 en 1925 a 57:43 en 1953, la migración que estas cifras enseñan fue producida no tanto por el creciente aumento de probabilidades de empleo en las ciudades como por el irremediable aspecto de la situación rural. Grandes segmentos de las ciudades en Colombia son sencillamente áreas trasplantadas de la miseria campesina.

En lo que se refiere a terrenos de dominio público, desde el comienzo de la era republicana, la idea de desplazarse hacia esas grandes extensiones de tierras baldías, ha llamado la atención de los estadistas, de impreparados inmigrantes extranjeros y de ambiciosos agricultores. Pero el Gobierno ha tenido poco éxito en atraer a colonos, en parte por la escasez del crédito necesario, y en mayor parte aun por la permanente inaccesibilidad de tales áreas. Para un Norteamericano, orgulloso de su tradición familiar colonizadora, la idea de inaccesibilidad es difícil de aceptar, pero para cualquiera que haya viajado en Colombia es muy explicable, pues hay una impresionante diferencia entre las físicas asperezas de las fronteras de las tierras vírgenes de Norte América y las de Colombia.

En la historia de la colonización de Colombia se encuentra el proceso por el cual el "latifundio" y el "minifundio" llegaron a formarse y por el que mucho de las tierras baldías han quedado abandonadas. Es un presagio para el futuro que la misma dirección en el proceso histórico sigue prevaleciendo.

#### IV

Qué debe hacer Colombia entonces, acerca de este problema agrario y qué efectos puede tener en las relaciones entre los Estados Unidos y Colombia? Dos con-

sideraciones subordinadas deben de tomarse en cuenta: Cuán importante consideran los líderes Colombianos el problema agrario? Y, qué clase de soluciones favore-

cen? Estas preguntas son difíciles de contestar porque la respuesta colectiva de los Colombianos es más o menos en la siguiente forma:

La cuestión agraria es importante, pero puesto que, como la educación, no está siendo presionada por grupos poderosos interesados, el Gobierno debe dar más inmediata atención a tales problemas como la industrialización y la lucha contra la inflación. Los líderes Colombianos favorecen, generalmente hablando, ciertas soluciones al problema agrario que consideran preferibles a ciertas otras. Estos son sus puntos de vista de varias de las posibles soluciones:

1.—La migración a las ciudades no ofrece alivio inmediato.

2.—Un ataque en contra de las grandes haciendas es de desearse, pero no debe hacerse demasiado directo ni demasiado vigoroso. El país no puede soportar la expropiación en favor de una subdivisión de la tierra en vista de la presente inflación y de los inadecuados recursos para inversiones públicas. Además, la subdivisión sola no podrá suprimir el descontento, ni aumentar la eficiencia agrícola. Se necesitaría mucho más que el mero costo de la expropiación para hacer de la subdivisión de la tierra una medida constructiva. Los programas para la parcelación de las grandes haciendas no han sido hasta la fecha notablemente exitosos. En 1956, el Instituto de Colonización e Inmigración informó que ha distribuido 176,000 acres entre 3,260 familias. Aunque esta, así como otras medidas menores de las autoridades anteriores, ha sido considerada como valiosa, no ofrece, sin embargo, una rápida solución al problema. A fines de 1959, hubo la posibilidad de que el Congreso aprobara una ley creando un impuesto sobre el valor comercial de las propiedades rurales, estableciendo así una presión indirecta para la más efectiva utilización de la tierra. El analista económico del semanario nacional "Semana", aplaudió la ley, diciendo que constituía "probablemente el paso más importante en el desarrollo económico en los últimos veinte años". (Semana, Bogotá, No. 675, Diciembre 1959, p. 18).

3.—Un punto de vista más popular y fuerte en Colombia ahora es el expresado en un Suplemento especial de la Semana en 1958, en el que los autores proponían una nueva y atrevida política económica. "Hablar de una redistribución de la propiedad rural", decían, "es absurdo en un país que tiene 37,000,000 de hectáreas de tierra utilizable de las cuales no ocupa, ni eficientemente usa, ni la décima parte". Proponían que si el Gobierno se propusiera invertir \$ 5,000,000.00 en un período de cinco años, sería posible colonizar 1,000,000 de hectáreas de tierras baldías en el norte de Colombia con 150,000 campesinos de las sobrepobladas tierras altas y así convertir la tierra a la producción de cacao, algodón, frutas, etc. Aunque esta propuesta fue duramente criticada por algunos en razón de su impracticabilidad, representa un sentimiento prevalente que ya es tiempo de tomar una acción decidida en la dirección de colonizar las áreas de dominio público deshabitadas.

4.—Finalmente, existe un acuerdo tácito de que parte del descontento puede aliviarse, excepto en los "minifundios" con una más eficiente técnica agrícola refor-

zada por un general mejoramiento comunal. Los líderes nacionales estuvieron sumamente entusiastas en 1959 por las posibilidades de un programa llamado de "Acción Comunal". Anunciado como "una revolución pacífica", es esencialmente un programa de auto ayuda comunal con el objetivo de promover el bienestar de toda la comunidad. Bajo este programa, escuelas, un hospital, caminos, sanidad, cooperativas más efectivas, y mejores técnicas agrícolas serían algunos de los objetivos específicos de cada Municipalidad. Un programa separado, pero relacionado con éste, proporcionaría la ayuda a los líderes locales de un grupo polivalente consistente en un médico, un especialista en servicio social y un agrónomo. "Acción Comunal" es atrayente porque pone el énfasis en la iniciativa local, ofrece posibilidades de acción dentro de un factible presupuesto, y porque abarca todas las ventajas de un ataque general contra un problema indivisible en vez de un ataque contra un aspecto solo, digamos, el de la tierra. Aunque el programa apenas está comenzando, ha producido gran sensación en Colombia, y ha recibido el beneplácito del Presidente Lleras Camargo.

Parece, pues, evidente, que si el Gobierno de los Estados Unidos está considerando un aumento de ayuda a Colombia, sería deseable y ventajoso apoyar en alguna forma los siguientes tres tipos de programas agrarios, en los cuales, como lo hemos indicado arriba, los Colombianos están ya interesados y los que verdaderamente prometen.

1.—Efectiva colonización de las tierras baldías. Tal programa ayudaría también a alcanzar la tan necesaria diversificación de la agricultura Colombiana.

2.—Intensificación de la producción agrícola. Para este programa, como para el anterior, los Estados Unidos ya han dado una pequeña ayuda técnica, la que puede ser grandemente aumentada.

3.—Promoción de Acción Comunal.

Mientras no se recomienda la ayuda norteamericana en gran escala, se puede actuar con alguna ventaja. Un punto de investigación que demanda aun mayor atención de la que ha recibido es la manera de acortar el tiempo requerido para la educación del trabajador rural a las nuevas circunstancias de vida con las que habrá de encararse en áreas desconocidas y con nuevos métodos de producción. Tal investigación o series de investigaciones son de primordial importancia para los tres programas arriba señalados, pues en cada uno el campesino mismo es el agente y de él depende y de su preparación que cualquiera de los programas tenga éxito en un futuro cercano.

Un programa positivo y a corto plazo con respecto a la situación agraria en Colombia es necesario, puesto que, como hemos visto, ciertos factores históricos que han creado el presente descontento, están todavía en operación, y es posible que nuevos factores —tal como la desintegración del mercado del café— puedan comenzar una serie de explosiones en el campo Colombiano.

# OBSERVACIONES SOBRE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

RAUL ARANA MONTALVAN

Acaba de introducir el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional el anunciado proyecto de Reforma Agraria, proyecto que ha tenido a la expectativa a la ciudadanía, en gran parte por falta de conocimientos de lo que significa la reforma del agro. Así por ejemplo, algunos piensan que una Reforma Agraria es simplemente el otorgamiento de tierras a toda familia campesina que carezca de ella, algunos suponen incluso que la mencionada reforma consiste en la oportunidad de conseguir tierras para los habitantes de la ciudad carentes de trabajo y llegan hasta pretender que tal repartición se deba hacer gratuitamente.

En realidad, una reforma agraria es algo mucho más dinámico e integral que todo eso. En el fondo es el inicio dramático de una nueva etapa del desarrollo económico e integral de un país, pues emprender una justa distribución y al mismo tiempo una eficaz organización de las tierras de un país, significa un impulso económico y cultural tremendo, capaz de llevar al campo los adelantos y conquistas obtenidas por una nación en sus zonas urbanas.

Posiblemente quienes se jactan de ser eminentemente técnicos opinen todo lo contrario y aseguren que antes de adelantar en el campo hay que conquistar el progreso de las ciudades y que en consecuencia un país que carece hasta de lo más elemental en sus ciudades, no debería lanzarse a una reforma agraria pues la miseria y el atraso no podrían nunca engendrar progreso. Sin embargo y respetando las razones de quienes así reflexionen, nosotros opinamos que mientras en nuestro país no se comience por mejorar las condiciones de vida del campo se habrá interrumpido la forma lógica de progreso y civilización. Las razones para este planteamiento elemental son obvias. Según nuestras estadísticas la actividad económica de Nicaragua gravita alrededor del campo en más de un 85% de sus actividades productoras y por consiguiente es indispensable que consigamos un sistema de convivencia agraria que asegure el desenvolvimiento y progreso de quienes viven por y para el campo, que son como dijimos la inmensa mayoría del pueblo nicaragüense.

Lo anterior significa que lo primero que debemos pensar los nicaragüenses al aportar nuestros buenos deseos y conocimientos en la Reforma Agraria es que nuestra Ley debe ser a tono con nuestras posibilidades y peculiaridades ambientales, pues de otro modo no estaremos en capacidad de aportar realidades que hagan viable y operante la Ley que pretendemos.

Naturalmente que en ese asunto el papel más importante en la elaboración de la Ley habrá de corresponder a nuestros legisladores. Se supone que las Cámaras están compuestas de personas que presentan cada una de ellas un sector de nuestra Patria y sean capaces de trasladar a la Ley un pedazo de am-

biente que a él le corresponde. Se persigue con ello articular de manera inteligente y eficaz el engranaje jurídico que debe reglamentar los derechos y obligaciones de los ciudadanos afectados por la Ley.

Tampoco debemos olvidar que una falta de un buen juicio, o el deseo de una fácil aprobación sin la debida discusión de los puntos fundamentales en que se basa la Ley podría traernos graves consecuencias, no sólo en lo referente al fracaso de esa empresa, sino en lo que es más importante y es que nuestro pueblo se sienta defraudado en sus esperanzas de mejoramiento que con justicia ha esperado de aquella reforma.

Por otra parte, es muy agradable pensar que con la reforma agraria tendremos un campo disfrutando a breve plazo del confort moderno, resulta fácil asegurar que la Ley es incompleta si las tierras no se otorgan gratuitamente sino que se venden. Pero si con sinceridad y valor afrontamos la obligación de cooperar con una pronta iniciación del proceso de propietarización a nuestra familia campesina, debemos sobreponernos a esos impulsos satisfactorios.

Si las tierras se comprasen con dinero efectivo, tendríamos en primer lugar que reconocer que el Estado no podría adquirirlas por carecer de fondos, pues por un lado no dispone de ellos y por otro el plan Kennedy, que es el mayor aliento a este proyecto de reforma no prestará dinero para el objeto de comprar tierras. Esto último fue claramente establecido en la Conferencia de Punta del Este y a su regreso así lo ratificó el Ministro de Economía. En cambio, si el Gobierno compra la tierra con bonos como es lógico, tendría que proveer el reembolso del dinero invertido para pagar a los dueños de esas tierras a los Bancos o a las instituciones nacionales el justo valor de esas tierras. Dicho valor no debería ser bajo ningún pretexto mayor al que las tierras tuvieron en la declaración de capital del año 1958 por sus propietarios y que aunque fueron informadas a un precio menor que el verdadero de esa fecha, siempre resultaron muy superiores a lo que por ella pagaron sus propietarios.

Si los legisladores no fijan de una vez por todas que la forma de valorar las tierras será la declaración de capital del año 1958, nuestro Gobierno no tendrá dinero para adquirir las tierras a los precios fabulosos a que serán pretendidas vender o adquirirá tierras menos apropiadas que ofrecen interesados en salir de ellas. Y la mejor forma de defender al Estado y a la operabilidad de la Ley es fijando desde ahora que todas aquellas zonas cultivadas que sean soliciadas por grupos de familia o seleccionadas por los encargados por la Ley a efectuarlo, sean adquiridas por el Gobierno al precio con que fueron declaradas al Fisco en 1958.

También hay que dejar al cubierto de los excesos de costo en cuanto a administración y acondiciona-

miento de las colonias de los futuros propietarios se refiere. Para ello sería conveniente que la misma ley fijara un precio tope a que deberán ser vendidas las propiedades en referencia

Podrá decirse al argumentar contra esta defensa del futuro propietario que es anti-técnico que una Ley Agraria fije el costo máximo que tendrá una propiedad. Eso no pasa de ser una simple afirmación pues incluso para la solicitud de la cooperación del plan Kennedy el Gobierno deberá demostrar no solamente lo que en cada sección o clase de propiedad gastará, sino algo más importante y esto es la capacitación en que se colocará el propietario de cubrir en circunstancias normales los abonos correspondientes al adeudo de su propiedad, después del margen que guardará para el mantenimiento de su familia

Lógicamente que este margen supone un mejoramiento periódico de acuerdo con el avance de su propio progreso técnico y capacidad en el manejo de la propiedad y en el desarrollo de su responsabilidad de su posición de padre de familia y propietario, fines básicos que deberá perseguir el Gobierno con la reforma agraria, pues es con estos fines precisamente que podremos obtener el verdadero mejoramiento económico y moral de nuestro pueblo.

Es posible que al hablar de compra con bonos del Gobierno llevemos la intranquilidad a muchos que han permanecido indiferentes al camino que está siguiendo el Continente Americano en cuanto al abandono del viejo sistema personalista que nunca ha pensado en el derecho al mejoramiento los que hasta ahora han permanecido al margen de las oportunidades de educación. Es hasta lógico y humano que esta intranquilidad se poseione de unos pocos, pero esto no debe detenernos si los resultados de la Ley tranquilizan a los muchos. Sin embargo, si con frialdad analizan aquellas personas, no sólo la razón de esa medida, sino los beneficios que les podría traer si ellos con sinceridad cristiana cooperan en la mejor manera de solucionar ese paso, tendremos que esos bonos podrían servir para cancelar saldos insolutos, que el sistema de bonos podría efectuarse por sorteos que correspondieran en cancelación al porcentaje de las cuotas pagadas, podrían aceptarse tales bonos para cancelación de impuestos de herencia y aún hasta para cancelación de hipotecas con particulares, cuando se constatare que esas hipotecas vienen de deudas usurarias y que además los bonos son de esa persona que tiene tales deudas

Si enfocamos el punto referente al plazo quizás estamos tratando de uno de los artículos que para nosotros es de mayor importancia, pues de él dependerá en gran parte no sólo el efecto económico del nuevo propietario, sino a algo más trascendental y esto es al grado de perennidad que inculca al país y por consiguiente a la seguridad que dará a los propietarios al verse metidos en dimensiones que cubrirán espacios de tiempo que ni siquiera habían contemplado en sus posibilidades de vida

Quizás sea en lo que se refiere al plazo en donde la Ley forma el más interesante enjambre de principios morales y económicos y donde los legisladores que en verdad quieren esta conquista, puedan aducir los mejores argumentos. Porque no sólo está en juego el logro de una propietarioización, no sólo va involucrada la capacidad del nuevo propietario, sino a algo más elevado que es la ruptura definitiva del Es-

tado con el criterio impuesto del PRESTAMISTA quien establece por la codicia del dinero que siempre sea la misma persona la que habiendo recibido el dinero, lo devuelva, para no correr el riesgo de un cambio en cuanto a sistemas y prácticas de la viuda o de los hijos

Decíamos que se afianzaría la propietarioización con el plazo largo y esto es tan cierto como que una familia que dispone de un plazo de veinticinco a treinta años para pagar llega a penetrarse que esa propiedad es ya de ella y la sentirá como tal y la administrará como tal. Cualquiera que haya convivido con los problemas del agro sabe que puede haber un periodo de malos tiempos, pero que con un lapso de tres décadas por adversas que sean las pruebas a que el agricultor puede verse sometido, al fin morirá sobre la tierra cuyos árboles fueron regados con su propio sudor.

Hablábamos de la importancia del plazo en lo referente al Plan Kennedy y es evidente que si nosotros con un criterio mezquino pensamos en un plazo corto, nos cerramos el camino amplio que el Presidente Kennedy abrió a los países atrasados para resolver a un plazo largo los problemas económicos y culturales de ellos

El Plan Kennedy con gran realismo contempla plazos hasta de 50 años para obras de cultura y nuestra Ley Agraria será precisamente el conducto que nos llevará a ella, siendo por consiguiente mal criterio económico poner un plazo corto cuando el dinero para la casi totalidad de las obras que formarán la verdadera conquista del agro están o pueden estar clasificadas que necesitan un plazo largo. Y es precisamente porque habrán algunas obras que no obtendrán plazos mayores de 20 años que nosotros ponemos un plazo entre 25 a 30 años, puesto que la proporción de los créditos a estos plazos y los que pueden obtenerse hasta 50 años con intereses del 2% y hasta sin intereses, habría una combinación ecuaníme que permitiera a los técnicos actuarios hacer una justa distribución a las cuotas en forma que los 25 ó 30 años pudiera ser cancelados todo aquellos que correspondan a los plazos más cortos y el saldo reinvertido en nuevas colonias que continuarán el proceso de propietarioización para las familias campesinas.

El mismo tipo de interés no debería ser mayor del 3% anual, pues todo otro porcentaje produce un verdadero daño que repercute en el sentido humano de la Ley. No es posible cargar a una familia que vive del campo con un total mayor de un 3% anual.

No es justo ni lógico pensar que una familia que adquiere una propiedad para pagarla en su totalidad va a cubrir fuera de sus necesidades un interés mayor del 3% y además una cuota de amortización a quince años de plazo. Es precisamente en este punto donde nosotros encontramos la parte sustancial para el éxito de la Ley Agraria y es en la captación de esta realidad económica en que la Ley podrá conseguir su éxito o su fracaso y por ello hacemos un formal llamamiento a los que tomaren parte en la redacción de la Ley para que nos acompañen. Si este renglón de intereses no se toma en cuenta gravitarán tremendamente sobre los propietarios que no sufrirán una decepción al pasarles el entusiasmo al sentirse en un ambiente mejor o pedirán una reforma al sistema de pagos.

Pasamos ahora a presentar nuestros puntos de

vista sobre las reformas, agregados o supresiones que en determinados artículos de la Ley que comentamos, deben efectuarse. El Art 66 por ejemplo, que se refiere a la transmisión del título de propiedad hasta que el propietario haya cancelado el 25% de su valor, lo consideramos antisocial. Para nosotros, el título debe extenderse cuando haya llegado el adjudicado a pagar el 10% del total del valor de la propiedad. Otro punto que debe estar revestido de significación social, es el Art 71, pues consideramos inoportuno el autorizar a juicio del Instituto, la división de la unidad básica en caso de muerte, lo mismo que el de justipreciar y vender la propiedad, pagando a los herederos las partes correspondientes. El asunto a nuestro juicio debe encararse así: la propiedad es puesta a la venta por licitación, por el IA. El producto en bonos, se le entregará a los herederos y podrá servir para darlos como parte del valor de otra unidad, o como cuotas adelantadas al INVI por cuenta de una vivienda urbana o rural.

En la parte concerniente al Art 84, sería muy conveniente que en vez de decir como ahí se expresa, se establezca: "el Instituto podrá reservar para inmigrantes de comprobadas costumbres campesinas, que sepan leer y escribir y que además demuestren conocimientos elementales, tanto técnicos como prácticos de las labores propias de la tierra y de animales domésticos, hasta un 10% del total de unidades económicas de cada núcleo, una vez que se hayan entregado a las familias nicaragüenses las primeras diez mil unidades. De igual manera, pensamos que el Art 96 debe reformarse. Esta parte de la Ley referente a los impuestos, hace aparecer el Proyecto con más interés tributario que social. Los proyectistas no se preocuparon de darle a la parte tributaria, no sólo la intención de limitar el número de hectáreas poseídas individualmente, sino que se olvidaron de las seguridades que deben dar al contribuyente de que la forma de cobro sea seria y justa. La redacción tal como está, deja fáciles formas de burlar el cobro, logrando ser clasificados con una categoría inferior a la que deberían pagar. Asimismo, es sumamente peligroso aceptar como bueno que las tierras de 7ª estén exentas de impuesto, pues si tales tierras sólo sirven para recreación, enriquecimiento de aguas del subsuelo, etc., deberían estar en manos del IA. Por eso pensamos que la forma de cobrar el impuesto en este momento inicial de nuestra Reforma Agraria, sería una clasificación concreta y determinada, en que aunque aparentemente pague más el dueño de la tierra cultivada, sepa que todos pagarán lo mismo y que está contribuyendo a un sistema de Gobierno basada en la moral administrativa. Por las razones expuestas, sugerimos que el Art 96 se redacte así: Terrenos por caña, algodón y café: 10 córdobas hectárea. Para potreros, riego natural 6 00; para potreros corrientes, 300. Montañas o montes cercados, extensión menor de 500 hectáreas: 3.00; montañas o montes cercados hasta 1,000 hectáreas: 5 00; terrenos abiertos sin cercas hasta 500 hectáreas: 5 00; terrenos abiertos sin cercas, desde 500 a 1.000: 6 00; terrenos abiertos sin cercas, de mil a dos mil: 7 00; terrenos abiertos, sin cercas de dos a tres mil hectáreas: 8.00; terrenos abiertos sin cercas de tres mil a cinco mil: 10.00; terrenos abiertos sin cercas de 5,000 a 10 mil: 15 00; todo terreno que perteneciera a persona civil o jurídica que midiere más de diez mil hectáreas, pagará: 25.00.

Cualquier propietario podrá hacer arreglos con el fin de entregarle tierras por una o varias anualidades de impuestos, siendo entendido que el IA tomará las tierras con el valor de la declaración de Capital de 1958. El Art 99 encierra el más notorio principio de injusticia, pues recarga sin discriminación a las tierras que están a las orillas de las carreteras pavimentadas, de las que están a dos kilómetros de ellas. Mas aún, cobra el mismo impuesto a las tierras que bordean las tierras pavimentadas que a las que están a la vera de las macadamizadas, como si no existiera enorme diferencia entre unas y otras. Pero el acápite b) del mismo Art 99 es todavía más injusto, cuando cobra por caminos transitables simplemente, el precio de un córdoba por hectárea, tanto los que están a orillas de tales caminos, como los que están a menos de 2 kms. En la generalidad de los casos esto significa que el que está a la orilla de los llamados caminos de penetración, que aunque no siendo accesibles, lo son cuando no hay fuertes lluvias, pagarán lo mismo que los propietarios que tienen que caminar esos dos kms. en pésimo camino y a lomo de mulas, desperdiciando sus productos o privándose en casos corrientes de traerlos al mercado por imposibilidad de transporte. Nosotros sugerimos para este artículo una clara separación que guarde un principio de justicia basada en la proporción en la siguiente forma. Para las propiedades que lindaren con carreteras pavimentadas: dos córdobas por hectárea, para aquellas que estuvieren a menos de cinco kilómetros de las mismas carreteras con caminos de penetración transitable en todo tiempo y a una distancia que no fuera mayor de 30 kilómetros de las carreteras Departamentales, veinticinco centavos por hectárea. Pagarán la mitad de ésta tarifa, las propiedades que en lugar de carretera, tuvieren líneas de ferrocarril, siempre que hubiere tráfico normal de trenes o auto carros por lo menos una vez al día, pues en otra forma no pagarán. Muy oportuna ha sido la mención que hace el Art 61 sobre un descuento al propietario de cada unidad por cada hijo que naciera en la unidad, tanto legítimos como naturales. Creemos sin embargo, que la mejor manera de asegurar el que es Art 61 sea de contenido social, debe redactarse en tal forma que la recompensa esté condicionada a que el padre se preocupe por la educación de su hijo y que tal educación esté certificada por el Director de la Escuela donde concurrió el niño durante todo el período escolar del año correspondiente. Y a cambio de este certificado, el Instituto hará una rebaja del 10% sobre la cuota correspondiente a cada año en que el propietario esté en capacidad de presentar la constancia de puntual concurrencia de cada uno de sus hijos.

Consideramos que nuestros comentarios encierran más que un trabajo técnico, legal o literario, el análisis frío y sobrio del articulado de una ley llamada a rescatar de la más pavorosa miseria a quienes por nuestro atraso y quizás hasta por la falta de recursos y de la formación de un sistema democrático durante las últimas dos décadas, han permanecido al margen de toda oportunidad de mejoramiento.

Creemos firmemente que nuestro trabajo habrá de llegar a nuestros legisladores con la naturalidad y crudeza con que viven nuestros campesinos. Queremos que nuestras ideas sinceramente expuestas sobre las páginas de la "REVISTA CONSERVADORA" hagan meditar a quienes serán factores determinantes en la promulgación de la I

# Campeño

## Alfred Kreymborg

(1883 — )

Kreymborg, nacido en la ciudad de Nueva York en 1883, ha alcanzado una posición propia en la poesía norteamericana actual. En un permanente afán de simplificación poética, este músico de nacimiento, trataba de desnudar la poesía de todos los atavíos inesenciales y reducirla a su más puro movimiento musical como fundamento de su expresión, creando para esto ritmos de tan imperceptible delgadez y agilidad, que a veces parecen confundirse con la prosa, pero que en realidad se pliegan a los más íntimos movimientos y caprichos de un pensamiento sutil y a los perfiles más fugaces de las cosas. La forma gráfica en que aparecen esos poemas no es una freta arbitraria sino una forma de notación musical para guiar al lector en las sutilezas de su ritmo. El retrato rítmico de un campesino en el poema que presentamos, o algunas de sus expresiones musicales de pensamientos breves, están dibujados, no con figuras y colores, sino principalmente con los movimientos del verso, con los tonos, los acentos, el tiempo y la matemática exactitud de sus ritmos. En busca de formas de mayor atractivo popular ha publicado posteriormente largos poemas narrativos de apariencia tradicional como "The Death of John Mason", cuya robusta y sustanciosa sencillez y su tono comunal de moderno poeta juglar anuncia las posibilidades de una nueva épica pacífica y social.

Es la mezclanza del campesinaje  
lo que lo hace tan lento.

Menea la cabeza  
para hablar  
como una vaca

para pacer.  
Plégase al hábito  
de rascar con los pies  
por debajo,

como un gusano medidor:  
antepasados suyos  
doblados sobre libros  
trazaron cortas rectas  
bajo dobles hileras de números  
para guardar sus escasos ahorros  
de filtrarse al suelo.

Si le lanzáis a quemarropa  
una pregunta  
parpadeará dos o tres veces  
y revolverá la cabeza

como un buho  
a los alfilerazos  
del alba que no ve.

Hay poquísima carne  
sobre sus huesos.

No hay entusiasmo  
en sus zancadas:  
parece que esperara  
el golpe sobre el anca  
para avanzar  
otro paso adelante;  
paso adelante ¿a qué?

Nunca una tierra,  
ni casa,  
ni pajar,  
ha poseído;  
siéntase incómodo  
en sillas  
en que lo invitáis a hacerlo:

si lo hiciérais,  
conservaría el sombrero en la mano  
en acecho del momento  
en que una pausa de silencio  
que atento atisba  
con la oreja ladeada  
lo convide a seguir su camino;  
su camino ¿a dónde?

No importa nada.

Ha aprendido  
a encogerse de hombros  
y así se encogerá de hombros ahora:  
los gusanos lo hacen  
cuando alguien los detiene con un palo.

¿Qué hay un cielo encima?  
¿una esperanza que pide vuelo?

Tal vez los pájaros lo sepan,  
pero los pájaros  
de pájaros de

# LA NICARAGUA DE LOS SOMOZA VISTA POR UN MEXICANO:

**JOSE NATIVIDAD ROSALES**  
(Tomado de: "¡Siempre!", México).

Sí, la mayoría del pueblo quiere un cambio radical, que saque al país de su postración. Después de 30 años de "gestión democrática de los Somoza", la siguiente sería una rápida revisión de su obra.

Nicaragua es, esencialmente, un país agrícola. Su técnica es primitiva. Aún tiene inmensos terrenos inexplorados, ya que la población se concentra en la costa del Pacífico, en donde se encuentran las mayores ciudades, Managua tiene 219,000 habitantes, que absorben un 40% de la población, mientras que el 60 vive en el campo. Poseyendo el territorio más extenso de Centroamérica, Nicaragua tiene en el norte, zonas donde la densidad de población es de 5 personas por Km<sup>2</sup>. El total del país es de un millón y fracción. La natalidad es alta, pero la mortalidad también. 85 de cada cien infantes perecen por insalubridad y desnutrimiento. Siendo tropical, el territorio abunda en enfermedades. Un piso de cemento es un lujo que sólo tienen el 5% de las casas. El resto se construye con madera y tejas. El piso es de tierra.

Siendo agrícola por excelencia, hay una buena producción de verduras y frutas. Pero el salario es bajo —entre 5 y 10 córdobas— 7 córdobas hacen un dólar y el precio de cualquier mercancía es muy alto —4 veces más que en México—. La producción es monótona, porque los métodos de cultivo son anticuados. Muchos aperos son de madera y no existe un racional sistema de rotación de las tierras.

40 de cada cien nicaragüenses andan descalzos. 75 de cada 100 usan un solo vestido al año. La medicina es herbolaria y en muchos casos se recurre a la brujería. El analfabetismo alcanza al 80% de los ciudadanos.

Casi no existe la artesanía, a pesar de que hay riquísimos elementos, como maderas, que la favorecen y la hacen apetecible. Los muebles son primitivos, y el mayor lujo y progreso, lo constituyen unas sillas de jardín, hechas sobre un modelo de una revista norteamericana que promueve la creación de muebles caseros. Los jabones son bastos, cortados en grandes cuadros o elaborados en bolas. La cerámica es elemental, sin gusto alguno. Casi no existe el ornato en el vestido y, mucho menos, una tela que pudiera llamarse nacional.

Casi todos los transportes son un monopolio de los Somoza. Las grandes movilizaciones se hacen por vía marítima, por medio de la Mamenic Line. Los aéreos por Lanica Airlines. Los ferrocarriles son extranjeros y cuentan con pocos ramales, hay autovías expresos que hacen rápidos recorridos. Siendo un país lacustre, no tiene ni traza alguna de un sistema de utilización de sus aguas. Por

esos, los viejos suspiran por los viejos tiempos en los cuales el vapor era el mejor medio de comunicación centroamericano.

Un pueblo que algo produce en el campo, pero que no puede trasladar violentamente sus productos, es uno, mal nutrido. La comida nacional nicaragüense la forman el "gallo pinto" —arroz descortinado y frijoles negros, condimentados y sazonados con manteca de cerdo—, y el "vigorón". Este último es uno de los platos fuertes. Lo forman gruesos trozos de yuca, con verdura de repollo crudo, cocido en vinagre y coronado el todo por un pequeño trozo de chicharrón. El pueblo lo come en las calles en platos de "hojas de plátano". Todo el mundo bebe "fresco", y el preferido es el "pinol" —pinole—, de maíz tostado y molido. La bebida refrescante ha desplazado al café que es bien caro. Por su asidua afición al pinole, los managuetas son llamados "pinoleros".

No habiendo podido moverse de una agricultura embrionaria y no poseyendo una tradición artesanal, el nicaragüense no dispone de industrias de consideración. La de la matanza y conservación —pero no enlatado— de carnes, es propiedad de los Somoza. Hay algunas fábricas textiles, cuyos dueños son los mismos que poseen otras factorías en Centroamérica. No existe industria turística, a pesar de la extraordinaria belleza del país, agujereado por muchos lagos y virulento de volcanes, con muchos bosques y una tupida y exuberante vegetación. El lago de Managua —por el que suspiraría México—, es utilizado como desagüe de aguas negras. No existen buenas pasteurizadoras, a pesar de la gran cantidad de leche que se produce. Los quesos, requesones y cuajadas, se expenden en las calles envueltos en hojas de plátano. La industria minera produce oro que se exporta.

Será el clima o la increíble mezcla de chinos con nicaragüenses, de turcos con negros o una resignación tremenda, pero lo cierto es que el pueblo no tiene conciencia plena del sitio donde se encuentra en el camino del progreso. El Gobierno no prohíbe los sindicatos, pero persigue cruelmente las huelgas. No quita de las estanterías universitarias los libros de Marx, pero apalea inmisericordemente las manifestaciones callejeras. Pero fuera de algunos cientos de estudiantes que comprenden la situación, el resto del pueblo hasta se dijera que alaba a "Papacito Somoza". Las verduleras del mercado, los cargadores, los borrachos que beben "guaro" —aguardiente de caña—, y la Iglesia, son somocistas de hueso colorado, así como cierta clase media que disfruta de la mama de la burocracia.

# ALGUNOS ASPECTOS DE LA ACTUAL SITUACION POLITICA DE NICARAGUA

LUIS PASOS ARGUELLO

Por lo limitado del tiempo y del espacio en esta "REVISTA CONSERVADORA" tengo que restringirme a dar algunas apreciaciones, o más bien opiniones, compendias, sobre la actual situación política de Nicaragua; opiniones que en verdad necesitan bastante desarrollo, comentario y fundamento. "La Noticia" ha lanzado una encuesta, cuya primera pregunta que formula es si nosotros los nicaragüenses creemos suficientes las garantías prometidas bajo la sola palabra de los señores Somoza para las elecciones de 1963. Que los Somoza, o su palabra, puedan ser garantía suficiente para una elección libre es una pregunta sobrada, pues no hay una sola persona en Nicaragua, los somocistas inclusive, aún los mismos señores Somoza, que no la contestemos todos en el mismo sentido, cuando pensamos o hablamos con sinceridad. Los Somoza no solamente no quieren elecciones libres, sino que abiertamente se proponen ganar la elección a todo trance, a costa de cualquier fraude, privado o público. Esta verdad está fundada en experiencias pasadas. Los Somoza, y los somocistas, saben perfectamente bien que en una elección libre serían barridos de la política de Nicaragua; porque cualquiera que sea la división entre las fuerzas opositoras de Nicaragua, nadie pone en duda que los somocistas son una insignificante minoría en el país. Y que a la hora de una elección libre, aún muchos de los que aparentan ser somocistas, hasta empleados públicos, votarían en contra de la continuación de ellos en el Gobierno de Nicaragua.

\* \* \*

Decir que la "supervigilancia electoral" de un Organismo Internacional significa INTERVENCION es un error que se ha venido repitiendo en diversas ocasiones, aún en documentos públicos políticos, y es necesario no dejar avanzar más esa falsa aseveración. El concepto de "intervención", entre otras modalidades, involucra la ingerencia de un "elemento extraño" en la nación. Pero la ingerencia de un Organismo Internacional, del cual forma parte Nicaragua, no significa intromisión de un elemento extraño al país. Desde luego se trata de un Organismo Internacional, al cual pertenece y forma parte Nicaragua. De ahí proviene el concepto de la nueva doctrina de Derecho Internacional de que la "acción colectiva" de los Organismos Internacionales, en los asuntos de sus mismos miembros, no son cuestiones extrañas ni al Organismo mismo ni a los otros miembros que lo integran. Por consiguiente, no hay ninguna lesión ni menoscabo de soberanía nacional en cualquiera ingerencia de esos Organismos Internacionales en los asuntos de sus miembros, asuntos que atañen a toda la comunidad in-

ternacional. Si hubiese lesión de soberanía, la lesión no se causaría con la actuación en concreto, sino que se hubiese causado ya con el hecho de la formación del Organismo. Todo aquello que de conformidad a sus Estatutos y regulaciones, estos Organismos Internacionales están facultados para actuar no puede herir en manera alguna la soberanía de sus miembros, pues de otra manera no hubiese sido aprobada su estructuración ni sus "normas de procedimiento". La prohibición de "intervención", según la doctrina y los Tratados consiste en que "ningún Estado o grupo de Estados" tiene derecho de intervenir en los asuntos de cualquier otro; pero el "grupo de Estados" debe entenderse "varios Estados"; y de ninguna manera un Organismo Internacional (que no es en lenguaje técnico "un GRUPO DE ESTADOS").

Es verdad que debe hacerse una distinción entre las cuestiones puramente internas y aquellas que tienen relación o atañen a la comunidad internacional. Pero esta distinción se resuelve en dos sentidos: en primer lugar, porque "la solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, REQUIEREN la organización política de los mismos sobre la base del EJERCICIO EFECTIVO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA según el texto, al pie de la letra, de la Carta Constitutiva de 1948 de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) suscrita por Nicaragua; lo cual clasifica esta cuestión entre las atinentes a la comunidad internacional; y en segundo lugar, esa distinción no toca hacerla al Estado indicado, sino al mismo Organismo Internacional. Si tiene o no tiene facultades para esa determinada ingerencia. Este es el fundamento de la célebre "Doctrina Rodríguez Larreta".

Una "supervigilancia electoral" de un Organismo Internacional no lesiona la soberanía de Nicaragua, al igual que la ingerencia de esos Organismos Internacionales, que está presente en todos los otros aspectos del desarrollo político y administrativo de Nicaragua. Hay que hacer comparaciones entre una "acción colectiva de supervigilancia electoral" y el mantenimiento de la Misión Militar de Estados Unidos en Nicaragua, conforme un Tratado entre ambas Naciones celebrado en 1953. En 1928 solamente Sandino y sus secuaces proclamaron que se vulneraba la soberanía de Nicaragua por la supervigilancia electoral; y en eso podrían haber tenido razón, puesto que significaba una "acción unilateral" de Estados Unidos en Nicaragua. Hace apenas unas pocas semanas un Embajador de México en la Organización de Estados Americanos, en nombre y representación de este Organismo Internacional, dictó una sentencia de arbitraje sobre nuestra frontera con Honduras, juzgando sobre la soberanía, el dominio, de parte del territorio de Nicaragua.

Y nadie dijo que se lesionaba por eso la soberanía de Nicaragua.

Sostener que la "supervigilancia electoral" mengua el patriotismo, pero no así los "observadores" electorales o la "asistencia técnica" de los Organismos Internacionales en la elección es caer en una diferencia casuística, tendenciosa y malintencionada. Aunque en la práctica haya diferencia notable entre mayor o menor sea la forma y manera de vigilar, en cuanto a la doctrina, esta distinción solo establece grados dentro del mismo principio. En uno y otro caso hay "acción colectiva" del Organismo Internacional sobre el proceso de las elecciones.

La "supervigilancia" del Organismo Internacional no solamente no impide, sino que necesita el "control nacional" de todos los Partidos en la elección. SUPER-vigilancia que no es una sola palabra castellana, sino una palabra compuesta con la preposición "super", que denota "sobre", significa una mayor vigilancia, efectiva y eficaz, para evitar la comisión del fraude electoral; y no significa "practicar" las elecciones, porque esas elecciones las practicaremos todos los nicaragüenses de todos los Partidos, teniendo iguales oportunidades en la contienda electoral. En el equilibrio de las fuerzas electorales, en la honestidad de los medios de los contendientes, es donde reside la supervigilancia electoral. Hay muchos nicaragüenses que están "prejuiciados" del concepto de supervigilancia electoral por la de 1928, practicada unilateralmente por Estados Unidos, con marinos americanos, como tales, mediante procedimientos de fuerzas de ocupación. Una supervigilancia electoral de un Organismo Internacional sería algo completamente distinto a aquel panorama.

Aquí es donde está la vértebra de toda la cuestión para poder entenderla. Nunca hemos tenido aquí en Nicaragua, ni tampoco ha habido en otra Nación de América "elecciones supervigiladas" por un Organismo Internacional. Lo único que conocemos es la historia de "elecciones supervigiladas" por marinos de Estados Unidos; y por supuesto, en nuestra mente se interpone esta figura y no hemos podido ser sensibles para percibir que existe y debe existir una diferencia fundamental entre lo uno y lo otro. Si captamos y acentuamos esta diferencia, entendemos con claridad meridiana lo que quiero expresar. Por analogía, puede compararse en la misma historia de Nicaragua, lo que significaron los marinos americanos peleando contra Sandino en Las Segovias y la acción colectiva de la OEA para evitar conflictos de guerra entre Costa Rica y Nicaragua, entre Honduras y Nicaragua.

\* \* \*

Estoy aclarando conceptos y esto no quiere decir, ni muchos menos, que yo tenga el criterio o la opinión que esa sea la solución en Nicaragua. Antes por el contrario, tengo para mí que es otro el problema de la "supervigilancia electoral": que es sumamente difícil, por no decir imposible, en las circunstancias actuales, llegar a conseguirla de manera efectiva de alguno de los Organismos Internacionales a los cuales pertenece Nicaragua. Esto se debe, sobre todo, a razones transitorias del

momento político mundial. Pero decir que esta medida es inoperante o inasequible también es un error; porque nada menos que el ex-candidato a la Presidencia de Estados Unidos, Stevenson, uno de los estadistas mejor preparados de esa Nación, propuso esta medida de solución al Dictador Stroessner del Paraguay a fin de que la supervigilancia fuese verificada por las Naciones Unidas, en cuyo Consejo y Asamblea el propio Stevenson es el representante de Estados Unidos de América. Debe recordarse también que la Delegación de Estados Unidos, el propio Secretario de Estado Herter, propuso la solución de "elecciones supervigiladas" en las Conferencias Interamericanas de San José de Costa Rica en 1960, para ser aplicada a la República Dominicana. Es un hecho consumado que una Comisión del Consejo de la O.E.A. YA ESTA VIGILANDO EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA por resolución de la Conferencia Interamericana de Costa Rica. A nadie se le ha ocurrido acusar a la O.E.A. de "intervención" por esta "acción colectiva" en la República Dominicana, que recae primordialmente sobre el proceso electoral. "Las medidas que de acuerdo con los Tratados vigentes se adopten para el mantenimiento de la paz y la seguridad, no constituyen violación del principio de intervención", conforme al Art. 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Una de las normas de regulación de la Organización de Estados Americanos es el suministro de servicios de ASISTENCIA TECNICA a los Estados-Miembros que lo solicitaren, para lo cual existe un Reglamento de Procedimiento. Nicaragua ha hecho uso de ese derecho en varias ocasiones.

Según esas normas, en cada caso, se requiere un Acuerdo entre la O.E.A. y el Gobierno peticionario relativo a las condiciones que deberán ponerse en efecto en el caso determinado.

La República Dominicana, en nota de su Embajada en Washington, pidió a la O.E.A. esta ASISTENCIA TECNICA para el PROCESO ELECTORAL que culminará con las elecciones de Mayo de 1962. La Organización de Estados Americanos contestó la nota de 7 de Agosto de 1961 accediendo a la petición para suministrar "consejo relativo a los requisitos legales, tanto propiamente legales y de procedimiento, COMO DE LAS CONDICIONES DE CARACTER TECNICO INDISPENSABLES PARA ASEGURAR LIBERTAD ELECTORAL".

Esta es la mejor prueba de la clasificación de las cuestiones electorales y de que esa ingerencia del Organismo Interamericano no significa INTERVENCION.

Estos hechos por lo menos nos deben hacer reflexionar que este medio de solución no puede ser tomado como un dislate o pretender minimizar esta campaña con desprecio, cuando ha tenido antecedentes de semejante envergadura. Esta nueva orientación de la doctrina de "acción colectiva" se perfila cada vez con mayores y más definidos contornos. Se comienzan a abrir las puertas, que antes estaban cerradas; sobre todo, como es lógico, si es a solicitud oficial de parte del Gobierno miembro.

El mismo Gobierno de Nicaragua en la Conferencia de la O.E.A. en Santiago de Chile propuso la petición de "observadores" para las elecciones; y quisiera saber dón-

de está la diferencia, en cuanto a esa supuesta lesión de soberanía, entre observadores que dictaminan sobre elecciones y los que la vigilan. Cuando el Gobierno de don Luis Somoza pidió directamente a Estados Unidos patricular las costas y eventualmente poder desembarcar marinos americanos en Nicaragua, no hacía estos aspavientos sobre lesión de soberanía.

\* \* \*

Propiamente hablando, la encuesta de "La Noticia" está mal planteada porque pregunta lo siguiente: "Cree Ud. en las promesas de libertad y garantía ofrecidas por el régimen actual para las próximas elecciones de Autoridades Supremas, o estima necesario que venga a Nicaragua un Organismo Internacional a garantizar esas elecciones?" Este dilema no es verdadero porque entre la primera pregunta y la segunda existe una solución intermedia: las "garantías nacionales efectivas", con HECHOS, que no dependan de la sola palabra de los gobernantes.

Dadas las circunstancias actuales, nacionales e internacionales, no bastaría para las elecciones de 1963 "la acción internacional" diminuta e ineficaz que pudiera llegar a conseguirse mediante un movimiento organizado y sincronizado de todas las fuerzas populares de la Oposición en Nicaragua. (Quizá llegaríamos a lograr, lo más, la analogía con la República Dominicana; y aún esto mucho lo dudo). No se puede ni se debe fincar la posibilidad de una elección honesta en estas "garantías internacionales" solamente, por cuanto únicamente pueden conseguirse muy raquíticas y desde luego no efectivas en el presente; y por otra parte también es peligrosísimo este planteamiento porque el Gobierno de los Somoza eso es lo que desea precisamente: valerse de esta argucia, de la apariencia de una "asistencia técnica internacional" para bonificar el fraude electoral.

Creo que es necesario demandar "acciones internas, garantía nacional", para hacer efectiva la apoliticidad del Ejército en las elecciones de 1963.

En la plática de la Nunciatura se tocó el verdadero punto álgido de esta cuestión: la separación temporal del General Somoza de la Jefatura de la Guardia Nacional para mientras se verifica la elección; y que la Guardia Nacional, durante el período electoral, quede bajo el control del Consejo Nacional de Elecciones.

El candidato que resulte electo, al tomar posesión de la Presidencia en Mayo de 1963, debe decidir libremente, sin coacción, si nombra de nuevo o no nombra al General Somoza como Jefe de la Guardia Nacional. Si esto no es así, desde ahora se puede afirmar inequívocamente que no ha habido elecciones libres en Nicaragua y que ese nuevo Presidente no es verdadero Presidente de la República. Ya lleva amarrada la carlanca de la Dinastía.

\* \* \*

El Presidente don Luis Somoza, en sus cinco años de Gobierno, ha dicho muchísimas cosas que no ha podido cumplir. Basta recordar que enfáticamente declaró que

no reformaría la Constitución Política durante todo su período de Gobierno porque él creía faltar a su juramento constitucional no devolver la Constitución al final de su administración como la había recibido al principio. Esto lo dijo cuando se le reclamaba la Reforma Electoral en cuanto a la sucesión presidencial familiar. Después de las presiones, nacionales e internacionales, tuvo que hacer la Reforma Constitucional, esa de que tanto se vive ufanando en la actualidad. Y ahora está pensando hacer otras Enmiendas Constitucionales que ojalá fueran solo Reformas Parciales en cuanto a materias electorales y no Reforma total de la Constitución. Y ojalá estas Reformas Electorales fuesen, como deben ser todas las reformas electorales y constitucionales, con la aprobación y consentimiento de todos los sectores políticos de Nicaragua. Don Luis Somoza prometió Elecciones Municipales para Febrero de 1961 y ahora ya estamos en Septiembre de 1961, sin que haya dado un solo paso para ello.

Así, que no debe asustarnos la Declaración Presidencial de que no habrá Supervigilancia Internacional para las elecciones de 1963. Si sabemos hacer bien las presiones nacionales, lo suficientemente inteligentes y poderosas, se podrá lograr "lo que se puede conseguir en la actualidad" de esos Organismos Internacionales. Y sería una medida prudente de parte del Gobierno canalizar esas presiones por esta vía en lugar de ponerles diques peligrosos.

El pueblo nicaragüense no quiere elecciones kakys, como no quiere elecciones rojas, como tampoco quiere elecciones verdes: quiere elecciones azul y blanco, quiere elecciones nacionales. Si al pueblo nicaragüense no se le dan "elecciones", entonces tomará "decisiones". Si al pueblo nicaragüense no se le dan "elecciones libres", entonces tomará "decisiones libres".

\* \* \*

El Partido Conservador, por no haber concurrido a las elecciones fraudulentas de 1957, creció en dignidad y a eso se debe en gran parte la magnífica posición política que tiene ahora en la actualidad. Si el Partido Conservador tuviese Diputados, Magistrados y Minorías Curuleras en el Gobierno, no tendría la fortaleza de la Oposición que ahora tiene en Nicaragua. Ir a elecciones "curuleras" en 1963, sin garantía suficiente, no solamente borraría el gesto de 1957, sino que acabaría con el Partido Conservador. Si hay algo que interesa a don Luis Somoza es que el Partido Conservador concorra a las elecciones de 1963, porque ese hecho le bonifica todo su período de gobierno, dándole el bautismo de la legitimidad. Significaría su remate, su finiquito. Si el Partido Conservador no va a las elecciones de 1963 el período de don Luis Somoza quedará apenas como un apéndice maltrecho de la larga tiranía de su padre.

El hecho de que el Partido Conservador vaya o no vaya a las elecciones en 1963, no es un asunto que debe ser dilucidado por los dirigentes ni en una reunión de la Directiva Suprema, ni en una Asamblea de Notables, ni en una sesión de la Gran Convención Conservadora. Las razones doctrinarias en "pro" y en "contra" que pueda haber para que el Partido Conservador vaya

o no vaya a las elecciones de 1963 es un asunto que no interesa ni al pueblo conservador ni al pueblo nicaragüense.

Solamente cuando se llegue a formar un clima, mediante el cual haya una "posibilidad racional" de ganar las elecciones es que los conservadores de todo Nicaragua, los nicaragüenses en general, los de las cañadas de Matagalpa, de las montañas de las Segovias, de las serranías de Chontales y hasta de los suampos de la Costa Atlántica concurrirán a las urnas electorales. Pero si no existe esa "posibilidad racional" de ganar, el pueblo conservador no obedecerá ningún mandato de los dirigentes conservadores, así sea este mandato emanado de la Gran Convención. No concurrirá a las mesas electorales. Habrá ABSTENCION electoral del Partido Conservador, aun cuando haya Decretos que digan lo contrario.

Los dirigentes del Partido Conservador deben ser lo suficientemente sagaces para seguir la corriente popular en este sentido. Y decidir ir o no ir a las elecciones, conforme lo decida según los hechos y las circunstancias el pueblo conservador de todo Nicaragua. Y si el pueblo nicaragüense va a abstenerse de ir a las urnas electorales, deben los directivos del Partido tomar esa misma decisión, pues lo contrario sería un crimen. Lo contrario significaría ir "a sabiendas" a una derrota electoral; lo contrario significaría pretender la farsa o la apariencia de que el Partido Conservador está concurriendo a unas elecciones, cuando en realidad el pueblo conservador no estaría votando en esas elecciones. Significaría, en última instancia, conceder la mejor oportunidad para que legítimamente, y sin fraude, gane el candidato de los Somoza. Ir a otras elecciones CURULERAS, a sabiendas, para obtener "minorías" es una maniobra que entraña la liquidación y el suicidio del Partido Conservador. Esta verdad necesita algunas pruebas, apoyo y fundamentos, que estoy dispuesto y decidido a exponerlos y desarrollarlos públicamente. Es seguirles el juego para prolongar la Dinastía de los Somoza.

\* \* \*

Pero la abstención electoral en 1963 no debe ser una ABSTENCION PASIVA, como han sido las abstenciones en el pasado. Esta vez el Partido Conservador debe cambiar radicalmente en sus procedimientos. Si no consigue esa "posibilidad racional de ganar", si no hay "garantías suficientes", deberá haber una ABSTENCION ACTIVA, lo cual significa no solamente abstenerse de ir a las elecciones, sino impedir que haya elecciones en Nicaragua en 1963.

La única manera de triunfar en esta lucha en que ciertamente la Dictadura y la Dinastía tienen armas muy poderosas para vencer, es que nosotros usemos el arma que tenemos de nuestra parte, más poderosa que todas las mecánicas, esto es, el arma de la FUERZA POPULAR. Esta arma está sobre todos los fraudes y sobre todos los tanques y ametralladoras y fortalezas. Pero esta fuerza popular solo puede moverse hacia el triunfo mediante la unificación de todas las fuerzas vivas de la Oposición en Nicaragua. Solamente una Unión Nacional de toda la Oposición es la que puede hacer ensamblar el engrana-

naje de todas esas piezas de la única arma que puede lograr la Liberación de Nicaragua, que es el arma de la Fuerza Popular

\* \* \*

He oído decir a muchos que no estamos en las mismas circunstancias de 1928, que los tiempos han cambiado, que ahora impera el principio de NO INTERVENCIÓN en el Derecho Internacional Americano, desde el Tratado de Montevideo de 1933. Lo cual es cierto. Pero así como no estamos en 1928 para permitir y tolerar "intervenciones", estamos en 1961, cuando la estructura de la Organización de Estados Americanos ha evolucionado hacia llegar a ser un organismo político en el alto concepto de la palabra, que acogió como principio fundamental en su Estatuto de reorganización de 1948 que el sistema de la democracia representativa debe imperar en todas Naciones de América, que el Pacto de Río Janeiro faculta a ese Organismo Internacional para las acciones colectivas en casos de conflicto, hasta para imponer sanciones, como lo hizo en las Conferencias de Costa Rica el año pasado.

Y si tratamos del caso concreto de Nicaragua, en lo interno, es cierto que no estamos en los tiempos de 1928; pero estamos en una época peor. En 1928, Nicaragua se debatía entre sus dos partidos históricos, desangrada después de una Guerra Civil. Pero no estábamos entonces, como ahora, ni en una Dictadura ni en una Dinastía, después de 25 años de un régimen despótico de gobierno. No estábamos entonces como en la situación actual, cuando Nicaragua se ha quedado rezagada en el avance democrático del Continente Americano y perdura todavía entre nosotros una de las tres dictaduras que no ha sido barrida, como las demás, de la Era de los Dictadores de América Latina.

Por estas circunstancias, estimo que estamos ahora en Nicaragua en caso peor que en 1928; y si en aquellas circunstancias, todos los nicaragüenses aceptaron la "supervigilancia-intervención-unilateral" como una medida saludable, ahora en estas circunstancias, aún más excepcionales, para salir de una Dictadura sin violencia y sin sangre, los nicaragüenses no debemos repudiar una "supervigilancia de acción colectiva" como un medio de evitar mayores desastres en Nicaragua, bajo pretextos de patriotismo que disfrazan otras intenciones. Los repudios de buena fe son por falsos prejuicios o bien por falta de estudio sobre la materia.

\* \* \*

En el campo internacional, Nicaragua tiene alguna similitud con la situación política de la República Dominicana. Y siendo al parecer que las soluciones en aquella Nación están más avanzadas que en la nuestra, podemos deducir con lógica que nos puede servir de pauta lo que sucede en aquel país, lo que va a acontecer en las elecciones de Mayo de 1962, casi un año antes de las de Nicaragua. Y con todo y que sobre la República Dominicana pesan ya sanciones expresamente decretadas por la O.E.A., todavía en esta época, en la ac-

tualidad, a tan corta distancia de las elecciones, no podemos asegurar el resultado de éstas, pero ni siquiera la manera como van a practicarse. Aunque lo uno encierra prácticamente lo otro. Es cierto que algunas Comisiones emanadas de los Organismos especializados sobre Asistencia Técnica de la O.E.A. han estado investigando y "vigilando el proceso de democratización" de la República Dominicana; pero no debemos olvidar que Estados Unidos de América tiene temores mayúsculos a una situación confusa, o de caos, en cualquier República Americana, sobre todo en la región del Caribe; y que ante ese peligro prefiere no arriesgarse a incitar una solución de tipo democrático, con toda la buena voluntad y la buena intención que tenga su nueva Doctrina de Alianza para el Progreso. Para la mentalidad americana actual todo es preferible, o por lo menos de menor importancia, que el peligro de una infiltración "fidelista" en la región del Caribe. Por más amigos que seamos de Estados Unidos tenemos que reconocer esta realidad.

Pero también debemos aprender la lección de los Opositores Dominicanos que han organizado la "Unión Cívica Nacional" con la demanda sustancial de que mientras "miembros de la familia Trujillo y funcionarios del régimen de la Dictadura se mantengan en el poder" es imposible toda solución democrática, ni siquiera la concurrencia a las elecciones. Esta demanda es textual.

En la República Dominicana, al igual que en Nicaragua, se explota la creencia de que es necesaria para la estabilidad y funcionamiento del Ejército la presencia de Ramfis Trujillo como Jefe del Ejército. Y se pregona en los círculos internacionales que sin ese Ejército eficiente y controlado de la República Dominicana podría sobrevenir un caos que diera oportunidad para infiltrarse la doctrina "fidelista".

El desenlace de ese problema dominicano podrá y deberá ser un espejo para el desenlace del problema nicaragüense.

\* \* \*

Hay que leer y reflexionar los editoriales de "Novedades" en estos últimos días con motivo del aniversario de la muerte del General Somoza. Abiertamente afirma y sostiene que existe "El SOMOCISMO" como un Partido Político en Nicaragua. Ya EL SOMOCISMO está encima, es una superación del Partido Liberal. Con esto se pretende sentar una tesis política muy peligrosa, fundamentalmente contraria a los principios de la democracia representativa.

Recién pasada la muerte del General Somoza, el propio Presidente don Luis Somoza decía públicamente que su régimen de Gobierno era diferente al de su padre. Que era un REGIMEN DE TRANSICION HACIA LA DEMOCRACIA, lo cual esuivalía a decir que venía de una Dictadura y que se enfilaba y orientaba hacia una Democracia. Ya esa muletilla de régimen de TRANSICION hace tiempo que ha dejado de usarse en la propaganda del Gobierno y a medida que se acerca el final de este período presidencial, comienzan a quitarse la máscara. Cómo poder armonizar la doctrina de un régimen de TRANSICION alabando los errores del régimen anterior de donde emana?

\* \* \*

Hasta hace pocos años las soluciones políticas de Nicaragua residían en una de las dos disyuntivas de una alternativa; o el Partido Conservador o el Partido Liberal. Pero es un hecho tangible de que ya las soluciones políticas en Nicaragua no están sujetas a esa alternativa, sino que existen ahora en la actualidad, en período de formación y hasta más avanzado, nuevas fuerzas que se apartan de esas dos soluciones tradicionales. Más aun, es una verdad que la solución de la situación de Nicaragua ha dejado de estar en lo puramente político para traspasar un campo nuevo, en el cual las fuerzas primordiales se orientan hacia la función social de la propiedad, a la justicia social, a una mejor distribución de los bienes, a la remuneración justa y equitativa del trabajador.

Un político empecinado en las viejas fórmulas gastadas de Partido Conservador o de Partido Liberal, a la vieja usanza de lo puramente político y electorero, representa una antigualla en Nicaragua. Es como un jugador que se dedique a hacer "solitarios" con los naipes políticos. No despiertan entusiasmo ni inspiran confianza esos procedimientos cansados. No basta hablar de libertad política o de garantías humanas; hay que hacer OBRAS para libertar al pueblo nicaragüense de la esclavitud económica. La salud, la escuela, el alimento y el techo del trabajador y del campesino están por encima de los programas políticos.

Una nueva dimensión social, no propiamente política en el sentido mal usado de la palabra, sino una nueva era de realizaciones sociales, se impone en Nicaragua. Y no bastan las promesas para el futuro sobre esas realizaciones sociales. Es necesario que estas prestaciones sociales se hagan efectivas, eficaces, verdaderas, "inmediatamente", sin estar esperando elecciones o no elecciones en Nicaragua. El impuesto que el Gobierno pretendió imponer sobre el consumo de la gasolina ha sido una prueba determinante de estas dos conclusiones: primero, que la "fuerza del pueblo" es más poderosa que todas las aplanadoras del Congreso y todas las ametralladoras del Ejército; y segundo, que esta "fuerza del pueblo" no se movilizaba por objetivos puramente políticos, sino que cada vez se separa más de lo "político-electore-partidista" y se orienta y endereza hacia la consecución de la Justicia Social en Nicaragua.

\* \* \*

Estoy escribiendo en el mes de Septiembre, que en la historia de Nicaragua tiene tantas fechas memorables, hasta poderlo llamar el "mes de la libertad".

En este mes se me vienen hondas reflexiones sobre la unión de los partidos para derrocar al filibusterismo de Walker; el coraje de los héroes de San Jacinto que no estaban midiendo y sopesando alcances políticos para emprender la lucha; y que, conscientes de estarse enfrentando ante un enemigo más poderoso en armas y elementos superiores, sacrificaron algunos sus vidas para que otros llegaran a conseguir la Liberación de Nicaragua. Pero triunfaron al fin contra un enemigo mayor, por su valentía y por su patriotismo.

# POSICION DEL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA

PERSONALIDAD  
PERSONERIA  
PRINCIPALIDAD

**HORACIO ARGUELLO BOLANOS**

En orden a las circunstancias que deben operar para dar existencia a una persona jurídica los latino-americanos fuimos influenciados por el contenido individualista que forjó la Revolución Francesa, imposibilitados de sustraernos de esa corriente de opinión que sembró ideas y teorías que con el tiempo vinieron a ser abandonadas, en parte, por no conciliar con el avance que otras inclinaciones nos predispusieron en pro de nuevas orientaciones jurídicas.

Pero y con todo lo novedoso que marcó en el derecho nicaragüense la operante renovación de sus institutos de derecho y sus instituciones, no se ha hecho evidente aún la sustitución de las normas que regimentan a las personas jurídicas, sean morales, políticas o privadas. Sigue imponiéndose la necesidad inevitable que la ley, entendiéndose por ésta la emisión que hace el Poder Legislativo, disponga crear o autorizar a la entidad jurídica.

Sin ley no se puede crear o reconocerse a una persona jurídica.

La creación o la autorización de la autoridad pública y, como consecuencia, la designación particular de representantes que actúen por ella, son requisitos esenciales para que cualquier agrupación obtenga personalidad jurídica, aparte de la capacidad patrimonial independiente de la de sus miembros; y ya que hablamos de esta figura en el derecho nicaragüense, permítasenos afirmar que con frecuencia se confunden, aun por los propios legisladores, la razón de ser de la personalidad, exclusivamente atinente a la habilidad y capacidad de toda persona jurídica, con la representación de la misma, que atañe directa y razonablemente a su personería.

Para el común de las gentes, personalidad jurídica es lo mismo que personería jurídica, y nada más en contra de la realidad que desordenar el contenido de ellas y vaciar una desinencia en la otra, porque las teorías de la ficción y de la realidad, adoptadas por nuestra legislación en cuanto a personalidad, indebidamente aparecen mezcladas en la práctica con la personería, cosa muy distinta de la fundamental vitalidad de la primera.

Si nosotros como personas naturales al llegar a los veintinueve años de edad, somos emancipados o declarados mayores tenemos plena capacidad para operar libremente,

con habilidad para ejercer derechos y contraer obligaciones, no podría decirse, por tal causa, que hemos entrado en el goce de una personería jurídica. Sería un error, y muy grande. Desde luego, en virtud de aquella capacidad tenemos facultad para hacernos representar otorgando mandato a otras personas que figuren en las actuaciones judiciales y extrajudiciales en nuestro nombre; pero de ahí a considerar que la personalidad natural es lo mismo que la personería que a otros confiamos, produciría un abatimiento lamentable del fundamento de la persona, adulterándolo por su representación.

Igual sucede con las personas jurídicas que son creaciones de la ley o reconocimientos que de ellas se hace.

Si por una disposición legislativa, exclusivamente legislativa, se crea una persona jurídica, no se le está dando personería jurídica, se la está engendrando como entidad capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones; y si la dictación legislativa la reconoce, no hace más que en virtud de su existencia, autorizarla para los mismos fines. En las acciones de crear y de reconocer es donde se palpa la mezcla de los conceptos doctrinales de las teorías de la ficción y de la realidad técnica y objetiva. Derivación lógica de los atributos de creación o reconocimiento de la persona jurídica es el influjo de precedimiento que la capacita para poder hacerse representar, mediante la personería que es una actitud de consecuencia para actuar por medio de otros; ya que por su propia naturaleza las personas jurídicas implican colectividades que necesariamente, alguien o algunos, deben ser sus personeros para que por ella respondan.

Esbozadas esas líneas generales sobre personalidad y personería jurídicas conviene sentar ideas sobre la posición del Partido Conservador de Nicaragua, agrupación política que entró junto con la República al estrado nacional para servir como uno de los guías al desarrollo de la democracia, descansando en el positivo prestigio de su fecunda historia popular.

Tiene personalidad jurídica? En consecuencia de su reconocimiento, cuenta con el atributo de la personería jurídica? Perdió su principalidad Electoral, por no haber concurrido a las elecciones generales para elegir en el año 1957 el elevado cargo de Presidente de la República?

## PERSONALIDAD JURIDICA

La Ley Electoral consagra como Partido Político a toda agrupación que haya obtenido por lo menos un diez por ciento de los votos depositados en la elección popular de Presidente de la República, siempre que mantenga una organización nacional, con dirigentes debidamente electos.

No limita el precepto a tiempo, ni a época, remota o inmediata, la obtención del meritado porcentaje, ni tampoco vincula la consagración a constante y consecutiva concurrencia a los comicios. Su letra es clara y, según sus conceptos, basta que en cualquier ocasión haya alcanzado el porcentaje de votos previsto. para obtener y

mantener permanentemente vigente el reconocimiento de la agrupación como Partido Político. Una vez adquirida la personalidad no indica la ley su pérdida por abstenerse de asistir a las urnas, y el reconocimiento que hizo persiste para siempre; siendo de observarse que es tan trascendente, en la especie, la autorización del Estado para el fin que se propuso, que ni siquiera se otorgó la personalidad jurídica, como en el común de los casos mediante una disposición legislativa, sino que fue enmarcada dentro de las normas constitucionales de la Ley Electoral.

Naturalmente, la adjunta condición que se requiere para gozar de la consagración de Partido Político, una vez logrado el porcentaje de votos enunciado, es que mantenga una organización nacional con dirigentes debidamente electos y, desde luego, de conformidad con sus Estatutos y Reglamentos internos. El Partido tuvo el diez por ciento y más de los votos depositados en las elecciones populares generales para Presidente de la República el año de 1950 y desde entonces ha mantenido su organización y cuadros directivos, ocupándose actual-

mente en la reorganización de su dirigencia de acuerdo con las voces de sus propias leyes.

El reconocimiento que se le hizo está en vigor; y teniendo personalidad jurídica adquirida por el hecho indiscutible de su respaldo popular y por guardar celosamente su dirigencia y organización nacionales, le hace acreedor al disfrute y goce de los derechos, y cumplimiento de las obligaciones que en nuestro derecho positivo son anejos a las personas naturales y jurídicas, aptas para la obtención, no sólo de los que pudiéramos catalogar como políticos, sino también plena en cuanto a derechos patrimoniales.

La acción del Estado al conceder autorización como entidad jurídica a una agrupación, releva a sus miembros del cumplimiento directo en los compromisos que contraiga y hace ineficaz el cuasi-contrato de la comunidad para toda actividad de orden puramente civil, a efecto de que sea la propia agrupación la responsable de todo cuanto se produjere en el desenvolvimiento de sus operaciones contractuales.

## PERSONERIA JURIDICA

Llámesese Agrupación, Asociación, Establecimiento o Fundación, toda corporación pública creada, reconocida o autorizada por la ley o, en su caso, las sociedades de derecho privado formadas por particulares bajo el ordenamiento legal, necesitan de alguien que las represente para poder actuar en sus contrataciones y ante los poderes civil y político, las que atañan al bien público. Sería muy dispendioso si todos sus miembros tuvieran que comparecer en negocios judiciales y extrajudiciales, causándose una verdadera complicación; y es por tal razón que se requieren disposiciones internas de esas entidades que establezcan los organismos o personas que deban tener la personería para desenvolverse en sus actividades.

Es por ésto que, consecuentemente, son las Juntas Directivas, el Presidente o quien haya sido instituido por los pactos sociales o Estatutos, los llamados a representar a esas personas jurídicas, con los lineamientos específicos del mandato

El Partido, al haber sido reconocido como agrupación con personalidad jurídica, debe y puede hacerse representar, siguiendo las reglas de su Estatuto o Reglamento, por legítimos mandatarios de su exclusiva designación, operando en todo aquello que convenga a los intereses generales del país y a los de bien público en lo político y en lo privado en cuanto a su régimen patrimonial.

## PRINCIPALIDAD

La Constitución Política y la Ley Electoral norman la figura política de la principalidad, con objetivos electorales, para la figuración de los que considera Partidos Políticos Principales en la organización de los tribunales electorales, desde el Consejo Nacional de Elecciones hasta los Directorios que reciben la votación y practican los primeros escrutinios.

El Art. 12 de la Ley Electoral, intangible para la reforma de 20 de Abril de 1955, dispuso: "Hasta el conocimiento oficial de los resultados de la próxima elección presidencial, son Partidos Políticos Principales de la Nación, el Partido Liberal Nacionalista y el Partido Conservador de Nicaragua".

Esa principalidad, estimada como una prerrogativa absoluta e imperativa por ley constitucional, tuvo la limitación del conocimiento de los resultados electorales o cómputos en las elecciones verificadas el año de 1950, durante las cuales se confirmó para el Partido Conservador de Nicaragua la principalidad, y se reafirmaron los derechos inherentes a su innegable condición.

En sentido de derecho, se fijó; con el hecho, se confirmó

Al producirse la reforma del Art. 9, Ley Electoral, 20 de Abril de 1955, con una adición inteligentemente preparada se respetó la principalidad de los dos grandes Partidos Políticos de la nación, pero se previó que por la abstención a presentar candidatos por parte de algunos de ellos, se operaría su reposición y fue dispuesto que ocuparía su lugar el que hubiese obtenido el tercer puesto en la anterior elección y, en su defecto, el que se presentara por petición con mayor número de firmas.

Cada vez que uno de los Partidos Políticos Principales, reconocidos y confirmados —Liberal Nacionalista y Conservador de Nicaragua— se abstenga de presentar candidatos, no pierde su principalidad, "aunque ocupe" su lugar el de Petición con mayor número de firmas; y nos resulta ocioso y sin sentido práctico hablar en Nicaragua de tercer partido en anterior elección, porque desde el año 1924 y circunstancialmente, no se ha visto caso de que se hayan disputado el favor popular mas que los dos Partidos históricos.

# HISPANOAMERICA Y EL MARXISMO

Más, si cualquier Partido Político Principal se hubiese abstenido de la presentación de candidatos puede levantar, por acto propio, la sustitución que se hubiese producido en provecho de cualquier Partido por Petición, debido a que: 1) no se estableció observándose principios universales de derecho represivo y, como tales, de interpretación estricta, la expresa sanción de "pérdida" de la principalidad; 2) tan solo fue contemplado que "ocuparía" su lugar el otro; 3) por la importantísima razón de estar vigente el Art. 12 de la Ley Electoral.

En las elecciones para Presidente de la República del año 1957, el Partido Conservador de Nicaragua se abstuvo de presentar candidatos y se mantuvo en receso en el debate público en forma temporal, en sus actividades políticas de ese año, receso que bien puede cesar al presentar nóminas en las futuras elecciones generales. Debido a la abstención en 1957, "ocupó" su lugar para esas elecciones el Partido por Petición llamado Partido Conservador Nicaragüense, de situación precaria en todos los órdenes políticos y más aún en cuanto a la principalidad, porque la disposición reformativa del Art. 9, Ley Electoral, fue concebida con profunda meditación, en términos consicionales, al iniciar la redacción de sus conceptos de este modo: "Si uno" de los Partidos Políticos Principales de la Nación se abstiene de presentar candidatos, "ocupará su lugar . . ."; por manera que, si no se abstiene, en cualquier tiempo que esto ocurra, recobrará su privilegio de Partido Principal, ya que no se dijo que definitivamente quedaban sin valor los conceptos del Art. 12, Ley Electoral, y la confirmatoria que se derivó para el Partido Conservador de Nicaragua al presentar candidatos y concurrir a las elecciones del año 1950.

Con relación al Partido Conservador Nicaragüense conviene recordar que en un brillante discurso de su Secretario Político o General, el brioso e inteligente jurista, doctor Eduardo Conrado Vado, pronunciado en el seno de la Cámara de Diputados, adujo a sus colegas de mayoría y minoría sin que ninguno haya replicado, controvertido o desvirtuado su valiosa, honrada y real confesión, que su Partido ni siquiera había obtenido en 1957 los votos necesarios e indispensables para figurar con la inflada cifra con que lo hicieron aparecer, pero que él y sus correligionarios de minoría se consideraban como auténticos representantes del pueblo, descansando en la labor que realizaban en provecho de las masas, a diferencia de los representantes de mayoría que, viciados también en su origen debido a elecciones espúreas y fraudulentas, aún permanecían adheridos a la defensa de un Gobierno irregular y se habían dedicado a laborar en forma, asaz perjudicial, a los intereses generales del pueblo y del país.

En conclusión, respondiendo las interrogaciones que antes no hiciéramos, el Partido Conservador de Nicaragua es una persona jurídico-política reconocida por el Estado y, derivación de su personalidad jurídica, es la facultad de hacerse representar con personería jurídica. Si presenta candidatos en las elecciones para Presidente de la República en el año 1963, recobrará su principalidad, interviniendo en la reorganización de todos los tribunales electorales y designando los miembros que le corresponden.

La influencia de las ideas marxistas en la conciencia pública de Hispano América es mayor de lo que comúnmente se supone. En particular, la filosofía del llamado "materialismo histórico" circula, abierta o solapadamente, en la literatura política y social de las nuevas generaciones. "Nos estamos acostumbrando —dice el Dr de la Cueva, ex-Rector de la Universidad de México— a considerar la solución del problema a través del prisma del materialismo histórico: esto es, insensiblemente, hemos hecho del factor económico la cuestión fundamental de nuestro siglo".

Es tan cierta y tan justa esta afirmación del profesor mexicano, que basta echar una mirada al mundo caótico que nos rodea para comprobar plenamente esta supervaloración de todo lo económico, que es algo así como el caldo fisiológico en que se agita y desarrolla el virus marxista.

El hecho de mayor trascendencia en el orden internacional es actualmente la contienda planteada entre dos sistemas de vida al parecer contradictorios e irreductibles: el Capitalismo y el Comunismo. Inclusive se ha pretendido ver en esta pugna de intereses materiales un dilema fatal en nuestro devenir histórico, forzándonos a tomar partido en ella como una exigencia ineludible en nuestro destino de pueblos civilizados. Una perspectiva de tal naturaleza es falsa o malintencionada, e indica que se está enfocando la lucha entre Capitalismo y Comunismo desde un punto de vista enteramente materialista.

En realidad, esos dos sistemas no corresponden a dos concepciones opuestas del hombre y del universo, sino que son dos fases de un mismo proceso: del proceso de disolución de los valores espirituales y morales que está amenazando de muerte a nuestra cultura occidental cristiana.

La enfermedad capitalista ha hecho crisis en el Comunismo. De tal manera que tanto el Capitalismo como el Comunismo no representan, en el fondo, más que aspectos distintos de un solo y mismo hecho: la supervaloración de lo económico. Recatada y vergonzante en el burguesismo capitalista: desnuda y brutal en el comunismo marxista. En efecto, al afirmar, como lo hace el Capitalismo liberal, los derechos del Capital, considerado como una categoría autónoma, frente a los derechos del hombre trabajador, se está midiendo con una misma unidad de valor a dos conceptos de orden diferente: el concepto Capital que es "cosa", y el Trabajo que es eminentemente "humano" y "personal". Este valorar igualmente las cosas y las personas demuestra ya un buen grado de contaminación materialista: es indicio que estamos caminando por esa senda abominable que tiene su meta en la Rusia Soviética, donde la persona huma-

na ha perdido todos sus valores y derechos frente al monstruo de la técnica colectivista.

Otro fenómeno sintomático de la influencia del pensamiento marxista en Hispano América y que prueba la valoración exagerada que nuestro tiempo está dando a los valores económicos, es la tendencia de muchos partidos o grupos políticos a vestir la librea de un socialismo más o menos vergonzante. La meta de sus afanes es la instauración de un Estado Colectivista y las reformas sociales se conciben y plantean con un criterio materialista de bienestar estrictamente económico. Se está dando una importancia excesiva a las conquistas técnicas y cuantitativas de una civilización mecanicista, y se está haciendo poco o ningún caso de los valores trascendentes, en que descansan la dignidad y la personalidad del hombre.

Hispano América está sufriendo de nuevo ese absurdo afán mimético que, a raíz de la Independencia, la condujo a adoptar sin reservas los postulados del Liberalismo, tan funestos para nuestras esencias nacionales. Los grupos dirigentes hispano-americanos, con honrosas excepciones, parecen carecer de la visión y la entereza necesarias para encarar los problemas de cada país desde un punto de vista nacional auténtico. Esa falta de originalidad política y cultural ha hecho necesario el pedirle de prestado al socialismo y a otros ismos, soluciones y derroteros para nuestros ingentes problemas sociales.

Ha olvidado por otra parte la élite política de Hispano América que la misión de un conductor de pueblos no consiste en halagar los instintos de las masas y dejarse llevar por el camino fácil de las concesiones demagógicas, sino orientar y dirigir la política nacional hacia el Bien Común, que no es el bien de una clase social determinada, sino el bien de todos. En alas de ese pobre afán demagógico, se ha querido ganarle la carrera socialista al mismo marxismo, actuando como si no hubiese más solución a los problemas sociales que la alternativa falsa de Liberalismo (Capitalismo) o Colectivismo (Comunismo). "Se hace necesario decir ya de una vez, sin ambages y rodeos —escribe William Ropke— que es un error suponer que toda crítica despiadada de los males de nuestro sistema económico social conduce necesariamente al socialismo, y, a la inversa, que todo enemigo del socialismo ha de ser un malintencionado reaccionario o un hipócrita encubridor y apaciguador".

---

La influencia preponderante de los factores económicos en la vida política hispano-americana es un índice revelador de que no estamos libres de la contaminación marxista. El mal, sin embargo, no reside solamente ahí; en el terreno social y cultural podemos encontrar también algunos otros síntomas de ese mismo malestar. Nuestra civilización se está alejando cada vez más de las fuentes espirituales que le dan un sentido universalmente válido a la vida humana, y en sus afanes materialistas se palpa ya una progresiva re-barbarización.

Es evidente que toda cultura, en su sentido más hondo, es cultura del espíritu. "Adquirida —afirma J. T. Delos— por la práctica de las ciencias, es vida interior, riqueza de conocimientos, disciplina y formación del espíritu. El hombre cultivado se une, a las instituciones y a las obras de la civilización por razón de sus relaciones con la vida espiritual". Sin embargo, se puede notar en Hispano América, sobre todo en los medios "ultra-civilizados" un proceso destructor de esa armonía cultural: un divorcio o falta de relación entre las conquistas técnicas de la civilización y la vida del espíritu. Se le ha dado a la técnica y a las invenciones científicas un valor intrínseco, una categoría autónoma; es decir, se ha llegado a la primacía de los valores materiales sobre los espirituales, primera fase de esa descomposición integral que ha hecho crisis en el marxismo soviético.

En el campo económico-social, Hispano América se enfrenta actualmente con el problema de una creciente proletarización. Es preciso que hagamos aquí una distinción precisa entre "obrero" y "proletario". Obrero es el que vive de su trabajo, y todo hombre puede estar orgulloso de serlo. El proletario, en cambio, se halla determinado por el resentimiento y su vida se caracteriza por la dependencia socio-económica, la falta de arraigo, el alejamiento de la naturaleza y la falta de atractivo del trabajo. Este proceso —doloroso y perjudicial por sí mismo— lo es más todavía por sus graves concomitancias con la evolución y desarrollo de las doctrinas comunistas.

Parece evidente que la abolición de la propiedad privada y la planificación de la propiedad colectiva serán tanto más fácilmente aceptadas en una nación cuanto más intenso sea el grado de proletarización que haya sufrido. En efecto, el hecho de ser explotado por una empresa privada o de ser explotado por el Estado Colectivista no significa un cambio esencial en el modo de vida del proletariado. En cambio, la sustitución de la propiedad privada por la propiedad colectiva será tanto más difícil cuanto mayor sea el número de propietarios. Como dice Nicolás Berdiaeff, "el problema social sólo puede ser resuelto mejorando las condiciones de vida de la masa, incitándola a participar en el proceso creador, dándole un arrebato, reforzando la significación del trabajo; pero nunca será resuelto por una transmisión del poder a lo colectivo".

Afortunadamente, el fenómeno de la proletarización no tiene todavía en Hispano América el grado de intensidad que tiene en otros países. Aún existen en nuestros países grandes núcleos de población que disfrutan, a pesar de su escaso bienestar económico, de una vida natural y orgánica, asentada sobre sólidos principios. En las reservas morales y espirituales de esos pequeños propietarios descansa el futuro de Hispano América. Sólo una política generosa y cristiana, que haga posible el acceso a la propiedad privada al mayor número posible de proletarios, puede ofrecer una solución justa a la cuestión social, hoy debatida bajo el dilema falso de Capitalismo o Comunismo.—R.P.R.



DIAS PATRIOS

# WILLIAM WALKER

REY  
DE LOS FEROCES  
FILIBUSTEROS  
PRESIDENTE  
DE  
NICARAGUA

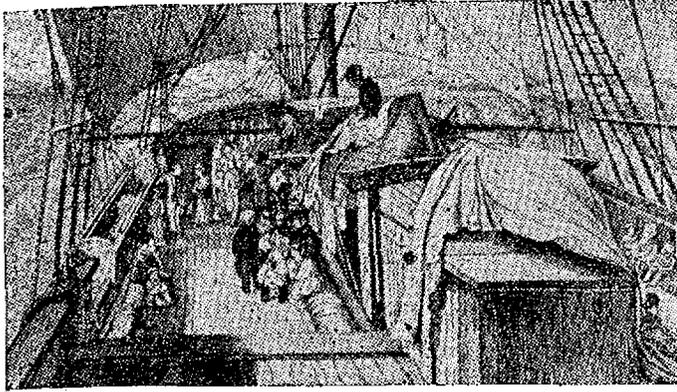
**EDWARD S. WALLACE**

William Walker es un hombre desconocido hoy. Sin embargo, llenó las páginas de los principales diarios del mundo en los cinco años anteriores a la Guerra Civil de los Estados Unidos. Su magra figura fue llevada en hombros, en medio de los entusiastas gritos de las multitudes que lo aclamaban como héroe, en las principales ciudades de los Estados del Sur.

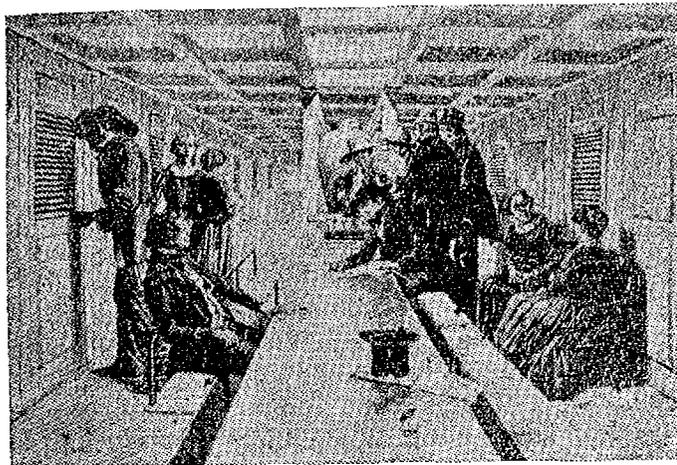
William Walker tenía una extraña personalidad. Su apariencia física era nada atractiva y la primera impresión que se tenía de él era mas bien negativa; pero tenía una voluntad de hierro, era cruel y despiadado, no transigía jamás, ni cambiaba de parecer. Fueron sus cualidades y defectos los que le ayudaron en su efímero triunfo en Nicaragua y los que también le ocasionaron su caída. Eran sus misteriosos, penetrantes ojos el rasgo llamativo de su persona.

Filibusteros a bordo del "Vesta" en viaje a Nicaragua





Filibusteros en la ruta del Tránsito haciendo reclutas entre los pasajeros



En su niñez Walker impresionó a sus vecinos como un niño mimado, pero no melindroso ni gazmoño. Su madre era una inválida, y William, su hijo mayor, le dedicaba la mayor parte de su tiempo para leerle la Biblia y entretenerla de la mejor manera posible.

Asistió a la escuela primaria y luego a la Universidad de Nashville, Tennessee, en la que se graduó a la corta edad de catorce años. Los estudios de la Universidad equivalían a los de una escuela superior, por lo que esa temprana graduación no indica, necesariamente, precocidad alguna.

Sus padres pretendían para él la carrera eclesiástica en la Iglesia de los Discípulos de Cristo, una rama del Presbiterianismo, pero Walker se decidió por la Medicina, habiendo recibido su título de Doctor en la Universidad de Pennsylvania en 1843, a los diecinueve años de edad. Viajó dos años por París y otras capitales europeas, donde amplió sus estudios profesionales. A su regreso, sin motivo alguno conocido, se decidió a abandonar la Medicina y emprendió estudios de Derecho. Después de algún tiempo de estudios en el bufete de un abogado amigo de Nashville, se trasladó a New Orleans, donde continuó sus estudios de leyes, siguiendo ahora el sistema del Código de Napoleón que era el que prevalecía en la Louisiana. Obtuvo su título y abrió su bufete en Canal Street. Pero no prosperaba, sus maneras frías y reservadas le impedían el ganarse amigos y

clientes, hasta que finalmente cerró la oficina y se dedicó al periodismo, llegando a ser el Editor del "Crescent" de New Orleans. El periódico era ultra-conservador y los extremistas sureños lo consideraban como un "diario Yankee". Naturalmente, no prosperó tampoco, y por el otoño de 1849 el diario se cerró y Walker quedó cesante.

Durante su permanencia en New Orleans, se enamoró de una joven bella y bien educada, llamada Helen Martin, la que era sordo-muda. Los enamorados se comunicaban por señas y por el movimiento de los labios, lo que desarrolló en Walker el hábito de observar el rostro de sus interlocutores.

Este romance tuvo un fin trágico con la muerte de Helen, víctima de una de las periódicas epidemias de fiebre amarilla que azotaban a New Orleans en el siglo pasado.

Esta pérdida hizo cambiar a Walker. De sus maneras reposadas y su inclinación al estudio, a la ambición desenfrenada y a la total indiferencia por la vida.

En Junio de 1850 se encuentra William Walker en San Francisco, California, de nuevo como periodista, editor del "Daily Herald". Unos meses más tarde se ve envuelto en dificultades por sus ataques a un juez prevaricador, —el Juez Parsons— quien lo acusa de desacato y lo multa fuertemente. Walker editorializa en su contra, rehusa pagar la multa y es llevado a la cárcel. La indignación popular hierve en contra del Juez; miles de ciudadanos marchan a la cárcel a vitorear al reo, el que es puesto en inmediata libertad por una oportuna orden superior y llevado en hombros de la frenética multitud. Si Walker hubiera sido dotado de personal magnetismo, pudiera haber aprovechado esa ola de popular entusiasmo en su beneficio político y personal, mas su frío carácter y su espíritu retraído dejaron pasar la oportunidad.

Por los años de 1851-1852 se encuentra Walker en la creciente ciudad de Marysville, donde se ha establecido para ejercer su profesión de abogado y donde le llegan noticias de las expediciones en Sonora de los colonizadores franceses Pindray y Raousset-Boulbon. Después del fracaso de éstos, Walker llegó a Guaymas en Junio de 1853 a solicitar una concesión de colonización similar a la de sus predecesores franceses. La recepción de los mexicanos a Walker fue más bien fría, pues si la experiencia reciente con los llamados colonizadores franceses había sido muy enojosa, más lo sería con los peligrosos "gringos", que, decían, pretendían absorber todo el país. Walker fracasó en su empeño de obtener una concesión para una colonización pacífica de Sonora.

Pero su espíritu observador captó las condiciones sociales y económicas de la región y volvió a California convencido que muchos mexicanos aceptarían la llegada de colonos norteamericanos, que los defenderían de las incursiones de los Apaches y de la rapacidad de sus propias autoridades.

Sus amigos de San Francisco se entusiasmaron con sus planes y lanzaron al mercado bonos de la "República de Sonora" firmados por William Walker como "Coronel del Regimiento de la Independencia".

Después de evadir las dificultades legales que pre-

sentaban sus proyectos expedicionarios en violación flagrante de la Ley de Neutralidad de 1818, Walker se embarcó en el bergantín "Carolina" en la brumosa mañana del 16 de Octubre de 1853.

Sus planes eran los de posesionarse de la Baja California primero, y una vez establecido allí, intentar la conquista de Sonora.

A finales de Octubre el "Carolina" ancló frente a La Paz. Walker y sus hombres —cuarenta y cinco en total— desembarcaron, capturaron al sorprendido gobernador y arriando la bandera mexicana izaron la bandera, diseñada expresamente con una estrella solitaria en el centro, que había de simbolizar la República Independiente de Baja California.

Pero La Paz resultó muy lejos de su centro de abastecimiento y después de tres días, al fin de los cuales hubo escaramuza sin resultados desagradables para ninguno de los bandos, se embarcó de nuevo con sus hombres y se dirigió hacia Ensenada, llevándose prisionero al gobernador mexicano.

Estos actos que en su exterior aparecerán ridículos ahora, entonces tenían el sello de una firma y mortal determinación, y eran recibidos con toda seriedad por aquellos a quienes concernía.

Mas la monotonía de la vida de aquellos aventureros, que tuvieron que mantenerse por varios meses a una dieta de carne, maíz y decretos resonantes, los llevó al borde del motín. Walker exigió un juramento de ciega obediencia a todos, y cincuenta de aquellos malcontentos, se marcharon a San Diego. Estas y otras causas redujeron el ejército, que se había engrosado a ciento treinta hombres, por lo que Walker se decidió abandonar Ensenada en Febrero 13 de 1854

La retirada de Walker de la Baja California a través de las ásperas Sierras fue una de desesperar a otra persona que no fuera él. Constantemente amagados por los mexicanos y los indios, los exhaustos soldados del ejército libertador de la República de Sonora, logró llegar después de innumerables penalidades y sacrificios a la seguridad y refugio de la frontera de los Estados Unidos, donde si bien los esperaban las autoridades por su violación de la ley de Neutralidad, también los esperaban sus admiradores que los aclamaban como héroes.

Nicaragua, como país independiente, siguió el curso de sangrienta anarquía y constantes revoluciones que destruyeron su economía y sumieron al país en la mayor pobreza.

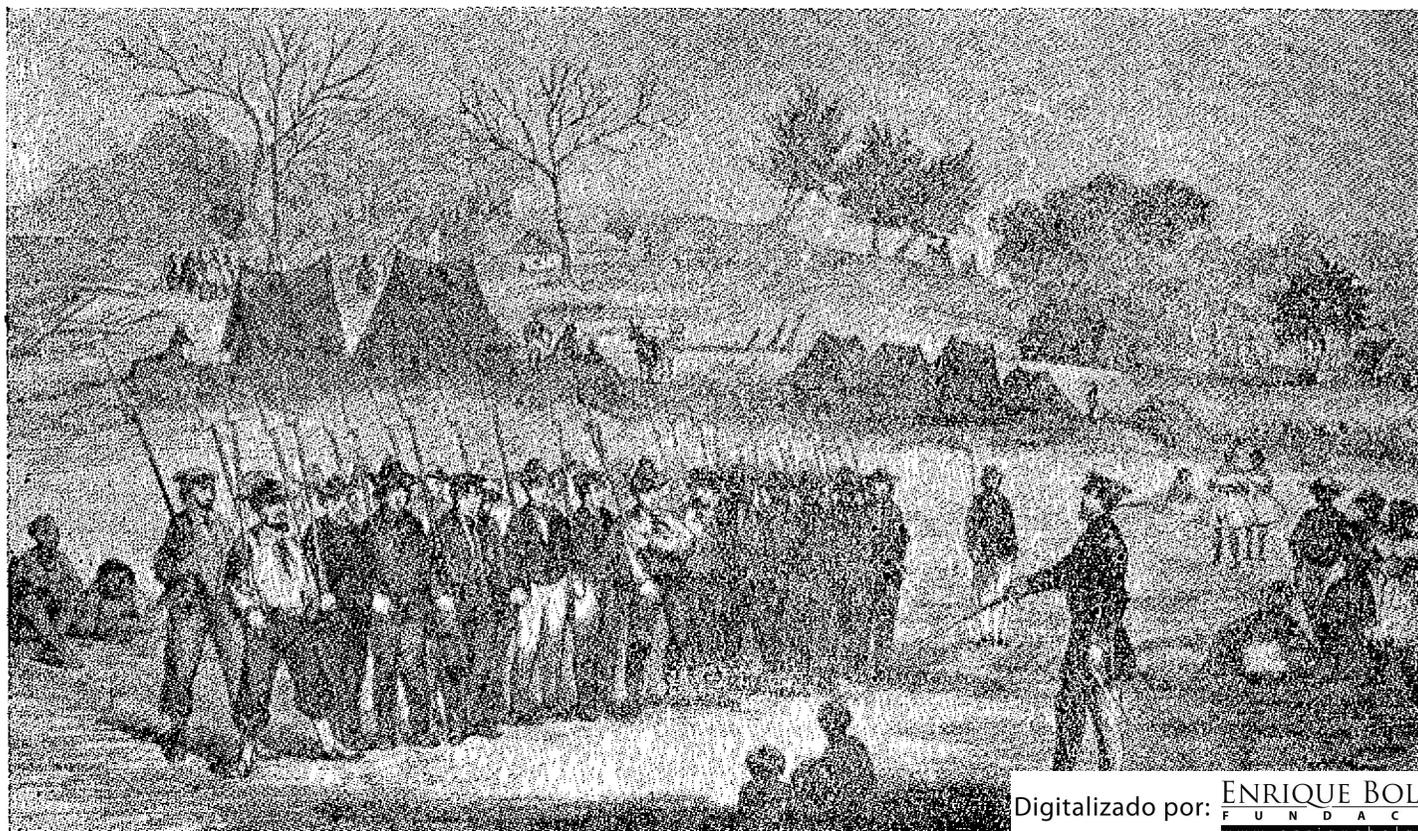
Dos facciones luchaban constantemente por el control político, los Conservadores desde su asiento en la ciudad de Granada y los Liberales desde la vieja capital provincial de León.

En 1855 los Conservadores, —Legitimistas o Serviles, como se les llamaba entonces—, mantenían el control nominal del gobierno, mientras que los Liberales, —o Demócratas—, declarándose en abierta rebeldía, controlaban la ciudad de León y las áreas circunvecinas.

Esta era la perfecta oportunidad para que una banda de feroces filibusteros entraron al país como mercenarios a sueldo de uno de los bandos, el de los Liberales de León.

Byron Cole se había embarcado en uno de los vapores de la Compañía del Tránsito en San Francisco, acompañado de William V. Wells, —nieta de Samuel Adams, de Boston—, y quien después escribió un libro: "La Expedición de Walker a Nicaragua", New York, 1856 A su llegada a León, Byron Cole entró en un contrato con

Los filibusteros desembarcan en el Realejo ante la simple curiosidad de hombres y mujeres



Los revolucionarios Liberales, —o Democráticos—, para traer trescientos norteamericanos que sirvieran como soldados en esa facción. Y con ese contrato en el bolsillo se regresó a San Francisco y al llegar a esta ciudad se lo enseñó a Walker. Este, con el fino ojo del abogado, vio la flagrante violación de la Ley de Neutralidad y las dificultades que podrían acarrearle. Y se lo hizo saber a Cole.

Este, entonces, se reembarcó para Nicaragua y aseguró un nuevo contrato por el que se traerían trescientos "colonos" con el privilegio de portar armas dentro del país. Walker aceptó este cambio sustancial, abandonó su escritorio de editor y comenzó a hacer preparativos para su segunda expedición filibustera.

Le tomó cuatro meses de paciencia y contrariedades el prepararla. Sus principales dificultades eran financieras, pero finalmente, se le hizo posible recoger el dinero necesario, y una vez reunidos sus hombres, —veteranos de la Guerra Mexicana del 48, sobrevivientes de la desastrosa expedición de López en Cuba, y fogueados "libertadores" de Sonora y Baja California—, alquiló el bergantín "Vesta" y lo cargó de hombres, víveres y pertrechos de guerra.

Después de algunos contratiempos de última hora, que fueron subsanados rápidamente por la audacia de Walker, en la mañana del 4 de Mayo de 1855, el "Vesta" desplegó sus velas y siguió rumbo hacia el sur.

Walker llevaba cincuentiocho hombres a bordo y estos hombres, a los que él llamó "Los Inmortales", serían los protagonistas de uno de los más importantes acontecimientos en toda la historia de los Estados Unidos, pues de haber tenido éxito en esa aventura, el título de Walker hubiera tenido algún sentido.

El 16 de Junio de 1855, después de seis semanas de haber salido de San Francisco, Walker y sus hombres desembarcaron en el Roalejo —puerto del Pacífico que ha sido después suplantado por Corinto— y que servía al reducto Democrático de León.

La recepción que les dió el Ejército Democrático, en la persona de un joven oficial, la describe Walker de la siguiente manera:

"... un delgado y activo joven, con una capa corta carmesí echada airosamente sobre el hombro izquierdo. Todos los soldados llevaban unas cintas rojas con las palabras "Ejército Democrático" impresas en ellas, y aunque no llevaban uniformes, ni banda de guerra que tocara música marcial, a excepción de un pasadero tambor, tenían buena presencia guerrera, y sus pasos, sin el estorbo de zapatos o caites, eran excelentes. Mientras los Americanos pasaban por las calles hacia el cuartel que se les había asignado, las mujeres, con sus mejores vestidos y sus más simpáticas sonrisas, se asomaban a las puertas y ventanas para saludar con su gracia natural a los extranjeros que venían a formar sus hogares entre ellas, a compartir la suerte de su Partido, con

En la Batalla de Rivas los "Falanginos" se encuentran con un fuego mortífero y constante.



el que sus esposos y sus novios, sus padres y hermanos estaban identificados”.

Al siguiente día, Walker salió para León para entrevistarse con el jefe de los Democráticos y le impresionó mucho “el país por el cual la naturaleza había hecho tanto y el hombre tan poco, y cómo aquel poco que la pequeña criatura humana había hecho estaba echado a perder por las constantes muestras de la violencia revolucionaria”. León estaba en una vasta llanura que parecía interminable hacia el sur pero que hacia el norte aparecía bordada por una elevada y pintoresca cadena de volcanes. Había sido la capital y la ciudad más populosa de la Provincia de Nicaragua en tiempos de la Colonia, y se suponía más progresista que su odiada rival conservadora de Granada al sur, pero constantes revoluciones intestinas habían llovido ruina y destrucción sobre ella y su población, de apenas unos veinte mil habitantes, era la tercera parte de su antiguo número por el tiempo que Walker llegó.

Don Francisco Castellón, el Director Provisorio de la facción Democrática, recibió a Walker con grandes muestras de cordialidad, (puesto que la suerte de su partido iba de mengua), y a los recién llegados se les dio el nombre de “La Falanje Americana”, —al mando, por supuesto, del Coronel Walker—, y sus hombres se afilaron las características cintas rojas en sus sombreros gachos. Poco después, la mayoría de los Americanos se convirtieron en ciudadanos nicaragüenses por medio de una simple decla-

ración de intento, lo que les daba derecho oficialmente a aparecer en las nóminas de pago y a ciertas concesiones de tierras como bono.

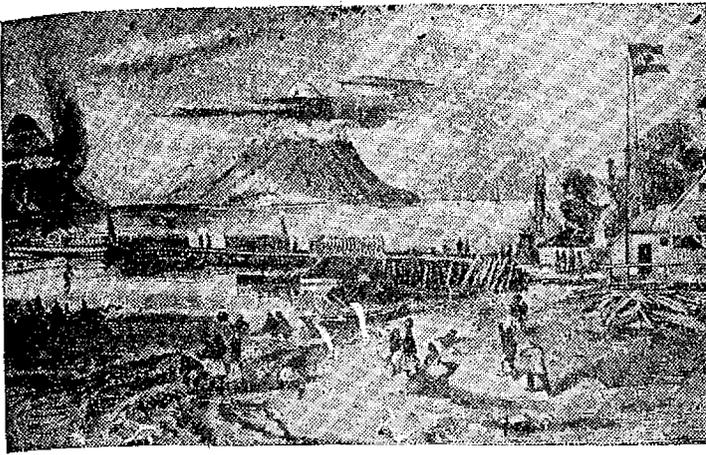
Walker vio que Castellón era débil de carácter y que estaba bajo la influencia de ciertos oficiales nicaragüenses celosos de los voluntarios americanos, y entonces se decidió por una acción rápida que estableciera su propio prestigio. Así es que casi inmediatamente después de la entrevista reembarcó a sus hombres en el “Vesta” y con unos cien aliados nativos se dirigió hacia el sur para dominar la ruta del Tránsito, en aquella tira angosta de tierra entre el Océano Pacífico y el Lago de Nicaragua. El sabía muy bien que esa sería la vía de abastecimiento para futuros reclutas y equipo que sus amigos simpatizadores de California y el Este, le enviarían, lo que era vital para el éxito de su empresa.

Walker y sus hombres desembarcaron cerca de dieciocho millas al norte del puerto terminal del Tránsito, San Juan del Sur, y se dirigieron a campo traviesa, bajo un torrencial aguacero que hacía difícil la marcha, hacia la ciudad de Rivas, que yacía un poco al norte de la ruta y como a medio camino de la misma y cuya estratégica posición le permitía el control de todo el tráfico. Los legitimistas fueron avisados de la llegada de Walker —él después creyó que por traición de uno de los celosos oficiales Democráticos en León—, y fuertemente guarnecieron la ciudad con más de quinientos soldados.

Después, cerca del mediodía, Walker encabezó una

Después de la batalla se reorganizan sucios, maltrechos y hambrientos.





Las tropas de Walker se apoderan del puerto LA VIRGEN en el Gran Lago y del barco del tránsito "La Virgen" y el 11 de Octubre de 1855 se embarcan en absoluto secreto para caer sorpresivamente sobre Granada en la madrugada del 13

temeraria carga frontal contra la ciudad en expectativa. A los primeros disparos sus aliados nativos los abandonaron y quedaron los poco más de cincuenta Americanos luchando contra fuerzas diez veces mayores. Los "falanginos" se encontraron con un fuego constante y mortífero mientras cargaban hacia la plaza central con los gritos salvajes y vítores —táctica usual de los filibusteros— mas pronto se vieron obligados a buscar refugio en varias casas de adobe donde fueron rodeados por el enemigo. Los rifles americanos hacían un terrible número de víctimas, pero dos de los principales oficiales de Walker, el Teniente Coronel Aquiles Kewen, —que había estado con López en Cuba—, y el Mayor Timoteo Crocker, —que había sobrevivido la campaña de Baja California—, fueron muertos y otros tres oficiales mortalmente heridos. Entre la tropa habían habido cinco muertos y doce heridos.

Los Legitimistas, entonces, prendieron fuego a las casas que les servían de refugio y fue necesaria una inmediata retirada para salvar a los sobrevivientes. Los americanos se lanzaron fuera en medio de sus gritos y sus vítores, y antes de que sus contrarios pudieran reponearse de la sorpresa de esa inesperada ofensiva, lograron alcanzar los suburbios de la ciudad.

Fue un grupo exhausto y maltrecho de sobrevivientes los que se reunieron en una hacienda de cacao en las afueras de la ciudad. Guiados por baquianos nativos, tropezaban en la oscuridad del camino hasta que llegaron a la ruta del Tránsito como a la media noche. El terreno era lodoso y se hundían en el lodo hasta más allá de sus botas altas, los heridos sufriendo dolores indecibles. Pero no habían señales de persecución y los "falanginos" pudieron seguir ese camino y llegar a una choza donde se albergaron. A la mañana siguiente continuaron libremente hasta San Juan del Sur, donde llegaron, sucios, maltrechos y hambrientos.

El "Vesta" no estaba a la vista por ninguna parte, así es que Walker se posesionó de un barco Costarricense surto en el puerto y lo cargó con sus hombres. Poco

después de haberse hecho a la mar encontraron al "Vesta" el que abordaron y siguieron su curso hacia el Realejo, a donde llegaron dos días después de la Batalla de Rivas.

A su llegada Walker se dirigió inmediatamente a León donde hizo vehementes acusaciones de traición, culpando a un celoso general Democrático —el General Muñoz— de tales maquinaciones. Después de presentar sus quejas, se regresó al "Vesta", donde permaneció malhumorado por diez días, dejando que los poderes de León se afligieran temiendo un inminente ataque Legitimista. Finalmente, cedió a los frenéticos ruegos de los jefes Democráticos, los que fueron a verte, acompañados de Byron Cole, el promotor original de la expedición y del antiguo oficial de caballería, el prusiano Bruno Von Natmer, que últimamente se había convertido en un valioso oficial de la Falange.

A mediados de Agosto de 1855, sin ninguna autorización oficial, Walker se embarcó de nuevo en el "Vesta". Esta segunda expedición a la ruta del Tránsito era en franca desobediencia de su inmediato superior, Castellón, y era, de hecho, una especie de revolución dentro de una revolución, en la mejor tradición Latino Americana, lo que demuestra la adaptabilidad de Walker a los usos y costumbres locales.

Con él iba un coronel nativo, parte Indio, llamado José María Valle —alias El Chelón— un veterano fogueado de muchas revoluciones, que se volvió gran admirador de los Americanos y que trajo consigo cerca de 150 de sus seguidores. El Coronel Valle inmediatamente organizó un juego de naipes a bordo, el que se mantuvo activo día y noche con el resultado final de que Valle les ganó hasta las camisas a sus soldados y a muchos de los "falanginos", en los seis días que duró el viaje a San Juan del Sur. Evidentemente, Walker, a pesar de ser tan puntilloso en cuestión de disciplina militar, no hizo objeción alguna a que sus oficiales se dedicaran al juego.

La noche del 2 de Septiembre Walker marchó sobre la ruta del Tránsito de San Juan del Sur a la Bahía de la Virgen en el Lago de Nicaragua. Mientras sus cansadas huestes se desayunaban después de su llegada, fueron súbitamente atacadas por 600 Legitimistas que bajaron de Rivas. Al mando de esas fuerzas venía el General guatemalteco, Tomás Guardiola, alias El Carnicero, renombrado por su ferocidad. Para esta acción él había hecho distribuir generosas raciones de "cususa" a sus tropas antes de dar la orden de atacar a los "gringos" y a sus aliados nativos, y había ordenado, además, que engrasaran las bayonetas para que penetraran y salieran con mayor expedición en las carnes del enemigo. Mas con sus certeros rifles los Americanos hicieron una terrible matanza de medio emborrachados enemigos, los que por fin abandonaron el campo, dejándolo regado de sangre y de cadáveres. Walker comentó esta acción diciendo: "Las botellas vacías que se encontraron en el camino parecían las balas de cañón que habían errado el blanco". La Falange no sufrió ni una sola baja. La victoria obtenida animó a los "falanginos".

Después de la batalla de La Virgen, la que tuvo lugar el 3 de septiembre de 1855, Walker ordenó que los heridos enemigos capturados fueran atendidos tan bien co-



Carlos Federico Henningsen    Pierre Soulé

mo los propios heridos, lo que le ganó la simpatía de muchos de los sorprendidos y agradecidos prisioneros los que le daban toda clase de información de las fuerzas Legitimistas.

A la tarde siguiente Walker y los suyos regresaron a San Juan del Sur, donde recibieron la noticia de la muerte, por el cólera, del Director Provisorio Castellón. La persona que le sucedió en el cargo —Don Fermín Ferrer— era simplemente una figura y por lo tanto Walker hizo que su voluntad fuera la ley.

Unos pocos días más tarde llegó al Tránsito un vapor de San Francisco trayendo a 35 reclutas —los primeros que llegaban— bajo el mando del Coronel Charles Gilman, de Baltimore, quien había perdido una pierna en la aventura de Walker en Sonora. Con él venía otro veterano de esa desastrosa campaña, el Capitán George R. Davidson, de Kentucky. La llama de la aventura ardía fuertemente en estos hombres que habían de encontrar la muerte dos meses después. Más y más reclutas se fueron presentando en cada vapor que llegaba hasta que las fuerzas de Walker llegaron a contar con unos trescientos cincuenta hombres. Esto le impulsó a tomar la decisión de una fuerte ofensiva.

Todo el ejército Legitimista estaba en Rivas, dejando la ciudad de Granada, cerca de treinta millas al norte, casi indefensa. El 11 de octubre, marchó con todas sus fuerzas hacia la Bahía de La Virgen. Llevaba, por primera vez, dos pequeñas piezas de artillería.

Cuando el vapor de la Compañía del Tránsito ancló en el puerto lacustre, Walker envió a un pelotón de sus hombres a capturarlo y posesionarse de él. A la tarde lo tenía cargado de sus tropas a pesar de las protestas de Mr. Courtland Cushing, representante de la Compañía, el que alegaba que el barco era propiedad de los Estados Unidos. Walker contestaba las objeciones con subterfugios legalistas.

Esa misma noche Walker se dirigió hacia Granada con las luces del vapor apagadas y en la madrugada desembarcó a una corta distancia de la ciudad que dormía sin sospechar lo que el destino le deparaba.

Avanzaron sobre la ciudad dormida y al llegar a la Plaza principal sorprendieron al retén y tomaron control absoluto de la ciudad.

## WALKER, PRESIDENTE DE NICARAGUA

Con la captura de Granada, Walker obtuvo una posición llave en la política de Nicaragua. Una posición que de haberse consolidado le hubiera llevado al dominio eventual de todo Centro América, aun más, de Cuba y de toda la zona del Caribe. Dominio, sin embargo, basado en la esclavitud y mantenido por una estrecha alianza con los Estados del Sur de Norte América.

Este vasto plan fracasó, afortunadamente, por la testarudez de Walker al rehusar aceptar las indicaciones de más experimentados consejeros y por la irresistible impaciencia —enfermedad ocupacional de todos los dictadores— que creen que el destino les depara éxitos tras éxitos. Estas fallas le perdieron.

Al día siguiente de la captura de Granada, Walker asistió a Misa en la Catedral, acompañado de muchos de sus oficiales, ganándose con ello el respeto y el poderoso apoyo de la clerecía, que creyó ver en él un respetuoso defensor de sus propiedades y tradiciones.

Ese mismo día, personas importantes de la ciudad pidieron a Walker que aceptara la Presidencia de la República, mas él modestamente declinó y sugirió en cambio que se ofreciera esa alta posición al General Ponciano Corral, Comandante de la frustrada fuerza Legitimista. Esperaba alcanzar la deseada paz por medio de componendas.

El Ministro Americano en Nicaragua, John H. Wheeler, de Carolina del Norte, fue a Rivas como emisario de paz, pero los Legitimistas rechazaron sus propuestas.

Pero los acontecimientos y la férrea crueldad de Walker hizo que sus opositores aceptaran sus términos. Un vapor del Tránsito llegó a San Juan del Sur procedente de San Francisco trayendo sesenta voluntarios más para sus fuerzas. Venían encabezados por Parker H. French, —quien tenía causa pendiente por estafa, aunque este hecho era desconocido de Walker—.

French llevó a sus gentes —por su propia iniciativa— a la Bahía de La Virgen y posesionándose de un barco de la Compañía del Tránsito se dirigió a San Carlos, en la boca del Río San Juan, en un descabellado plan de capturarlo. Encontraron una fuerte resistencia y un enérgico rechazo a sus demandas de rendición, por lo que French decidió volver a La Virgen.

A su regreso al puerto lacustre, al intentar desembarcar a los pasajeros, las fuerzas Legitimistas les hicieron fuego, matando e hiriendo a muchos civiles.

El intento de asalto al Fuerte de San Carlos puso sobre alerta a la guarnición, la que temerosa de otra intentona, disparó sobre un vapor de la Compañía que venía en el Río. Una señora viuda americana y su niño fueron muertos. Estos incidentes hicieron que la Compañía determinara la suspensión del servicio.

Mas Walker, en vez de castigar los imprudentes actos de French, optó por imponer el terror. Escogió entre los prominentes granadinos que mantenía en rehenes prisioneros, a un distinguido joven, miembro del gabinete del Gobierno anterior, a Don Mateo Mayorga, y a este joven, completamente inocente, lo mandó fusilar en la plaza de Granada, con lujo de barbarie, usando esa férrea conducta que caracterizaba sus acciones.

El Comandante Legitimista, General Corral, reconociendo su impotencia entró en arreglos de paz. Como resultado de sus pláticas con Walker fue nombrado Presidente de la República, don Patricio Rivas. La unión de la nación dividida fue motivo de celebraciones. El Padre Agustín Vigil, clérigo muy respetado y querido en la ciudad, pronunció un sermón llamando a la convivencia bajo la égida de Walker.

Sin embargo, esta luna de miel fue de poca duración. Una mañana Walker fue despertado por su fiel oficial nativo, José María Valle, quien llevaba un paquete de cartas que había capturado a un correo especial. Las cartas eran del General Corral a sus amigos Legitimistas señalando el peligro que significaba la preponderancia de Walker.

El Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua —Walker— reunió al Gabinete del nuevo gobierno, del que el General Corral era Ministro de la Guerra, y presentándoles las pruebas de lo que él consideraba una traición, pidió se le formara un Consejo de Guerra.

El General Corral admitió su culpa. El Consejo lo declaró traidor a la patria y el 8 de noviembre de 1855 el General Corral fue fusilado. Una inmensa muchedumbre presenció la ejecución entre gritos y lamentos y al caer la víctima traspasada de las balas, se lanzaron sobre el cadáver a mojar en su sangre los pañuelos y a cortar le mechones de sus cabellos. Con su muerte Walker quedó como el supremo dictador y el hombre fuerte de Nicaragua.

El Ministro Wheeler reconoció —por su propia iniciativa— el gobierno títere de Rivas y la supremacía de Walker en ese gobierno. No fue sino hasta un año después, cuando la fortuna le iba dando las espaldas a Walker, que el Departamento de Estado, desaprobó la conducta de Wheeler y lo retiró del cargo. El mal ya estaba hecho. Las consecuencias habían de durar por mucho tiempo. Aun duran todavía.

La cuestión del reconocimiento por parte del Gobierno de los Estados Unidos del nuevo Gobierno de Nicaragua, fue una a la que Walker le dio debida atención.

Primeramente escogió a Parker H. French —una pésima escogencia— quien fue rechazado por el Departamento de Estado; después envió al Padre Vigil, a quien también le fue negada personería diplomática.

Mientras tanto en Nicaragua seguía la afluencia de inmigrantes que pretendían fincarse en el país pero que resultaban engrosando el ejército de Walker hasta el punto que éste decidió organizarlo en dos batallones: uno, llamado de Rifleros, y otro, de Infantería Ligera. Después se organizó un tercero llamado The Rangers. Los hombres vestían pantalones o "jeans" oscuros de corduroy, botas altas, y camisas de franela roja o azul, y sombreros gachos de alas anchas, uniforme parecido a la vestimenta que se usaba en los campamentos mineros de California. Casi todos llevaban dos pistolas Colt y uno o dos cuchillos de montaña.

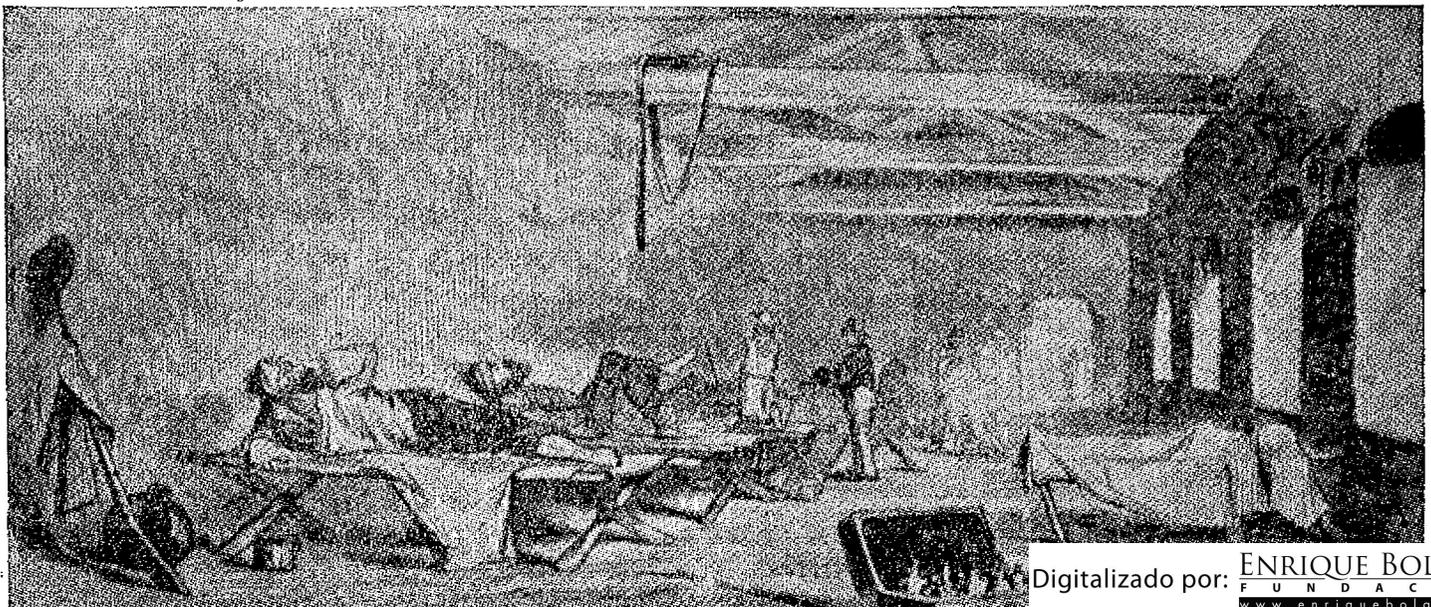
El batallón de los Rifleros se mantenía en León y el de la Infantería Ligera en Granada, mientras los Rangers se dedicaban a recorrer el país en busca de ganado y víveres para abastecer a las tropas.

El 11 de marzo de 1856, el Presidente Mora de Costa Rica, al frente de un aguerrido ejército cruzó la frontera nicaragüense. Para detener esa invasión envió Walker a un recién llegado, Louis Schlesinger, quien al enfrentarse a los invasores costarricenses fue derrotado.

Walker estaba enfermo en cama por esos días y poco pudo hacer para evitar cierta desmoralización que cundió en sus filas, mas tan pronto pasó su indisposición dio las órdenes pertinentes para evitar un completo desbarajuste de la disciplina. A su propio hermano Norvell, que se había dedicado a beber, lo redujo en rango y ordenó el traslado de todas sus fuerzas de Granada a Rivas, para mantener así abierta la puerta del Tránsito.

A su llegada a Rivas hizo saber a su ejército la necesidad de un buen comportamiento y de una constante alerta, para evitar ser sorprendido por el ejército costarricense. Pero tuvo que trasladarse inmediatamente a Granada porque le llegaron rumores de una invasión por el norte, procedente de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Enfermedades, muertes y deserciones van diezmando sus tropas.



Los costarricenses ocuparon la ciudad de Rivas y habiéndose fortalecido allí Walker intentó desalojarlos el 11 de abril de 1856, pero fue derrotado, en una acción de guerra que llenó de gloria las armas ticas.

Cuando don Patricio Rivas y otros prominentes Demócratas leoneses salieron del país, no sin antes lanzar proclamas en contra de Walker, éste se vio precisado a legalizar su posición. El 29 de junio llamó a elecciones para autoridades supremas y fue, naturalmente, electo Presidente por una inmensa mayoría.

El 12 de julio de 1856 fue inaugurado en Granada, donde se había establecido nuevamente la capital de la República.

Cinco días después, el Ministro Wheeler le daba su reconocimiento en nombre del Gobierno que representaba. El Departamento de Estado al tener noticia de este nuevo abuso de Wheeler, lo llamó y le exigió la renuncia.

Una vez Walker instalado como Presidente, comenzó a emitir decretos que descubrían sus aviesas intenciones de destruir la nacionalidad nicaragüense. Decretó, por ejemplo, que los documentos públicos, títulos de propiedad, etc., tanto en Inglés como Español, tendrían igual validez. Decretó, también, el registro de propiedades dentro de seis meses. Con la gran mayoría de propietarios en el exilio o huyendo en diversas partes de la República, éste decreto se explica por sí solo. Decretó además, en fraseología aparentemente inocua, que se declaraban nulos y sin efecto alguno los decretos del Congreso Federal de las Provincias Unidas de Centro América. Esto significaba, nada menos, que se restablecía la esclavitud, la que había sido abolida por aquel alto Cuerpo en 1824.

Una semana antes de este Decreto, en una acción que tuvo gran repercusión histórica, las fuerzas de Walker que pertenecía al grupo de los Rangers, sostuvieron un encuentro del que salieron muy mal parados, perdiendo la vida entre muchos de ellos, el promotor de todo, Byron Cole. Esta acción fue la Batalla de San Jacinto, el 14 de septiembre de 1856. El jefe nicaragüense que se inmortalizó en esta batalla fue el General José Dolores Estrada.

Estas y otras acciones de armas que se fueron sucediendo con rapidez extraordinaria mantuvieron a Walker

en una constante actividad. Las fuerzas combinadas de Guatemala, El Salvador y Honduras, por una parte, cuya efectividad fue muy poca al principio por razón de los diferencias de criterio entre sus jefes y el comando nicaragüense, comenzaron a ser una amenaza a la seguridad de Walker, y la presencia de un fuerte ejército costarricense en la frontera sur, por otra, fueron indicando que el fin se acercaba.

Poco a poco las pinzas se fueron cerrando. Y para el 13 de octubre de 1856, en el aniversario de su artero ataque a la ciudad de Granada, estaba luchando por su vida y por su causa

En esos días las fuerzas filibusteras obtuvieron ayuda en la persona de un soldado de fortuna, ciudadano inglés de ascendencia escandinava, Carlos Federico Henningsen, que había ganado renombre en las guerras Carlistas españolas y en revoluciones en Rusia y en Hungría Henningsen, alto, bien parecido, apenas mayor de cuarenta años, poseía suficientes talentos militares para impresionar bien a Walker, quien lo hizo su segundo en el mando.

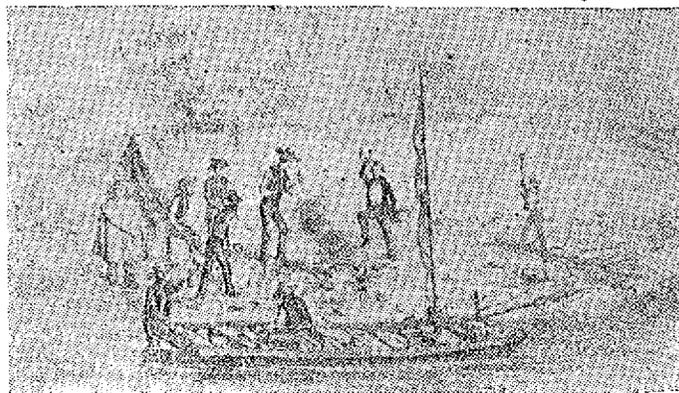
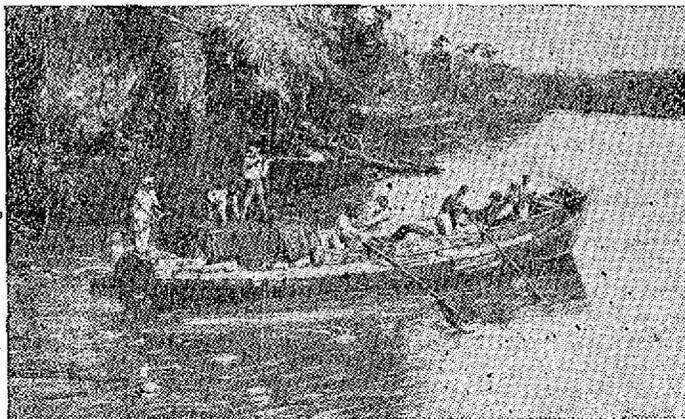
Henningsen trajo consigo un cargamento de varios miles de rifles Minier, algunos cañones howitzers y suficientes municiones, obsequio de su esposa, dama rica, sobrina del Senador Barrien, de Georgia.

En el primer día del mes de noviembre de 1856, Costa Rica había renovado su campaña contra los "inmigrantes usurpadores" y había logrado cerrar la ruta del Tránsito, a la que le dieron el nombre de "camino real del Filibusterismo".

Este nuevo ataque forzó a Walker a una decisión radical. La ruta del Tránsito le era absolutamente vital y no tenía suficientes hombres para controlar esta ruta y a la vez defender la ciudad de Granada contra un ejército aliado acantonado en Masaya y que había crecido hasta tener tres mil soldados sobre las armas. Decidió, pues, evacuar Granada y reconcentrarse a Rivas, de donde pensaba controlar el Tránsito.

Para ejecutar esa operación quiso dar primero dos golpes que desazonaran al enemigo. El 11 de noviembre, él y Henningsen encabezaron una fuerza de 250 hombres para limpiar de enemigos la ruta del Tránsito Movimiento que tuvo éxito, pues los costarricenses fueron desalojados momentáneamente. Walker dejó a su

"Perseguido por tierra y por mar no le queda más remedio que rendirse".



teniente Callender Irvine Fayssoux con un buen número de "falanginos" para resguardo del puerto de San Juan del Sur y se regresó inmediatamente a Granada.

Dos días después estaba en el camino de Masaya con cerca de 560 hombres. A medio camino tuvo noticias que sus enemigos habían enviado una fuerza para reunirse con los derrotados costarricenses. Esto obligó a Walker a dividir sus fuerzas a la mitad y enviar la otra mitad de regreso a Granada con órdenes de tomar el vapor para La Virgen y defender el Tránsito a toda costa.

El siguió adelante para atacar Masaya con unos trescientos hombres contra un ejército diez veces mayor, pero contaba con la artillería de Henningsen para contrarrestar sus deficiencias.

Durante dos días Walker atacó Masaya incesantemente, pero los aliados resistieron sus ataques con valentía y denuedo, de modo que no le quedó a Walker otra alternativa que la de retirarse a Granada. Los aliados, cansados también de la lucha, lo dejaron ir sin molestarle.

Una vez dentro de las paredes protectoras de Granada, Walker concibió el acto más cruel de toda su carrera. Determinó evacuar la ciudad arrasándola!

Granada era una ciudad antigua, preciosa, de muchas tradiciones, fundada siglos antes por los españoles y querida apasionadamente por sus habitantes. Pero la determinación de destruirla venía de las profundidades de un vengativo vandalismo. El razonamiento de Walker consistía en que quería impedir que sus enemigos recapturaran una ciudad fuerte, ganando el prestigio de ocupar una ciudad intacta.

Walker ordenó que los enfermos y heridos se transportaran a la Isla de Ometepe. El Capitán John M. Baldwin fue encargado de realizar esta operación. Y ordenó a Henningsen el arrasarla ciudad.

Henningsen organizó a sus hombres y sistemáticamente comenzó su tarea, casa por casa, barrio por barrio. Los filibusteros saqueaban y destruían lo que las llamas no quemaban. Por dos días y dos noches la orgía de destrucción continuó, mientras los aliados atacaron la ciudad por tres lados diferentes.

Walker que se había ido a Ometepe con los enfermos y heridos evacuados, regresó para mantener suplidos de víveres y municiones a los incendiarios. Henningsen logró mantener libre el trayecto entre la Plaza y el muelle. Durante dos semanas se mantuvieron en constante defensa y ataque hasta que siendo imposible sostenerse más decidieron abandonar la ciudad que yacía en ruinas.

Antes de que Henningsen abordara el barco salvador, quiso agregar un gesto de burla a su gesto de vandalismo. Clavó su lanza en el suelo y en un pedazo de cuero crudo escribió la frase: **AQUI FUE GRANADA.**

Walker mismo escribió después: "Los granadinos tenían por su bella ciudad un amor como el amor para una mujer. Aun muchos años después las lágrimas se les venían a los ojos cuando hablaban de la pérdida de su adorada Granada".

Walker estableció su campamento en Rivas. Con el Río San Juan y el Lago de Nicaragua bajo su control,

no veía la situación tan mala. Pero no contaba con una enemistad que sus ambiciosos planes le habían creado. Además del incontrolable odio que todo Centro América tenía ya por él, tenía en su contra el odio de Cornelius Vanderbilt.

Esto determinó su ruína. Los costarricenses insistieron en sus ataques y con la ayuda de Sylvanus H. Spencer, agente de Vanderbilt, lograron cerrarle el paso en el Río San Juan. Los aliados le hicieron insostenible su posición en Rivas. Las enfermedades y las deserciones iban diezmando sus tropas. Por el mes de abril de 1857, en el aniversario de la segunda Batalla de Rivas, Walker estaba completamente a la defensiva. Todos sabían que el fin se acercaba, pero Walker rehusaba rendirse.

El primero de Mayo de 1857, el Comandante Charles H. Davis, capitán del U.S.S. "St. Mary's", intervino para que Walker se rindiera a su autoridad. Ese mismo día Walker se embarcó para no volver más a Nicaragua.

Sin embargo, Walker intentó tres veces volver al país que él había destruido y ensangrentado. La primera, en Noviembre del mismo año de 1857, y después de haber ocupado momentáneamente el río San Juan, la expedición fracasa por intervención directa de la Marina de los Estados Unidos. A su regreso forzado, Walker se dedica a escribir su obra "La Guerra en Nicaragua", en la que usando la tercera persona, narra en forma imparcial y elegante sus aventuras en Sonora, Baja California y Nicaragua.

Durante este tiempo, también, Walker, escocés Presbiteriano de nacimiento, se convirtió al Catolicismo, para congraciarse, dijeron sus enemigos, con los católicos Centroamericanos.

La segunda intentona de Walker fue un año después, en Diciembre de 1858. La avanzadilla enviada por él logró desembarcar en Honduras, pero un barco de guerra inglés estorbó los planes y todo fracasó.

La tercera y última, en Agosto de 1860 comenzó por la captura del puerto hondureño de Trujillo en la costa norte de Honduras. El plan consistía en usar esta base para ganarse adeptos y marchar con ellos a reconquistar Nicaragua.

Mas todo le salió mal. Las Aduanas de Trujillo estaban hipotecadas a Inglaterra y Walker había usado los fondos que allí había encontrado. Un barco de guerra inglés, el Icarus, fondeó en el puerto, y su Comandante, Norvell Salmon, notificó a Walker la entrega de los fondos, la rendición de sus armas, y la orden de salida del lugar.

Walker quiso dilatar los acontecimientos con una futil correspondencia legalista, mientras preparaba la huida. Una vez listo salió de Trujillo y huyó costa abajo seguido de varios de sus más fieles soldados. Mas perseguido por los hondureños por tierra y por los ingleses por mar, después de un intento de resistencia, se entregó al Comandante del barco inglés, quien lo entregó a las autoridades hondureñas.

Después de un confinamiento de seis días, durante los cuales se le procesó, y condenado a muerte, el 12 de septiembre de 1860 fue fusilado.

# LOS NEOCONSERVADORES EN ESPAÑA

FRANCIS G. WILSON

I

El término "neoconservador" fue inventado, según parece, en Inglaterra, cuando después de la Segunda Guerra Mundial el Partido Conservador se estaba reorganizando para resistir si era posible, el triunfo del socialismo. Inmediatamente después se puso de moda hablar de "neoconservadores" en los Estados Unidos, sin duda alguna porque el vocablo simbolizaba los esfuerzos de una nueva generación por interpretar nuestra tradición nacional. Parece que es necesario algún choque traumático para producir la eterna recurrencia de inteligencias jóvenes, apasionadas y militantemente conservadoras. El trauma americano fue el general marchistamiento de la doctrina del New Deal y el repetido desengaño en la guerra; se hizo difícil en realidad persuadir a los jóvenes intelectuales de que determinado proyecto de reforma podía contribuir de algún modo a reacondicionar el universo político. En Inglaterra el empuje del socialismo después del triunfo laborista en 1945, tuvo un efecto similar, de igual manera que los fracasos de Francia —la derrota en la guerra, los trastornos coloniales, el creciente peligro del comunismo y la perceptible desintegración de la Cuarta República— hicieron necesario un resurgimiento conservador. También en Alemania, la traición hecha por los nazis a la tradición nacional la pérdida de la guerra y la amargura general causada por esta misma y por la economía planificada, produjeron como resultado la sobriedad de la República Federal. La verdad es que adonde quiera que uno se vuelva se encuentran "neoconservadores" en todos los países occidentales, producidos por la debacle del siglo veinte y por la necesidad absoluta de salvar por lo menos la posibilidad de seguir existiendo dentro de una tradición nacional.

No sé si los actuales conservadores españoles se llaman a sí mismos "neoconservadores", pero podrían designarse de esa manera. Una nueva generación de conservadores ha surgido en España después del "Alzamiento", la rebelión contra la Segunda República el 18 de Julio de 1936. Entre los horrores de la guerra civil parece haber nacido una conciencia de lo que puede ser una España nueva. Pero por otro lado, cuando llegó el vigésimo quinto aniversario del alzamiento en 1960, nadie podía decir que el espectáculo de la política española se

hubiera simplificado con el transcurso del tiempo. Vista desde el otro lado de las fronteras internacionales España puede parecer simple, sin duda alguna demasiado simple para quienes la consideran únicamente como una dictadura facista o bien como un país que constituye un formidable baluarte estratégico y espiritual contra el avance de la mitología comunista. Los intelectuales conservadores manifiestan que se mantienen fieles a la tradición, porque lo que desean es construir una España nueva, combinando las tradiciones del pasado con las demandas más recientes del adelanto tecnológico. No son en absoluto falangistas; es raro hallar entre ellos admiradores del Generalísimo Francisco Franco, y lo probable es que se muestren partidarios de la restauración de la monarquía. Es ciertamente un hecho que muchos antiguos falangistas se han vuelto liberales, mientras que muchos conservadores aceptan el Movimiento Nacional y "Acción Española" por sus contribuciones en el pasado.

Mi propia observación es que a medida que uno se aleja de Madrid, la artificial y sin embargo verdadera capital de España, es mayor el aprecio por el Jefe de Estado, y menor la certeza sobre la conveniencia de la restauración de don Juan de Borbón, Conde de Barcelona. En otras palabras, la Falange se ve más fuerte lejos de Madrid que en ciertos círculos más cercanos al gobierno nacional. Pero hay algo en que parecen estar de acuerdo: la Segunda República fue un desastre, es todavía sinónimo de desorden, anarquía, destrucción de la propiedad, incendio de los templos, y profanación de las tumbas de quienes trabajaban por la Iglesia. Como lo denunció Calvo Sotelo, uno de los héroes del Movimiento Nacional cuyo asesinato provocó el Alzamiento, la República había desertado de la legalidad en las elecciones, en la protección de la propiedad y en el respeto a los derechos humanos. Es un hecho documentado que el propio día en que Calvo Sotelo fue conducido a la muerte por la misma policía, Dolores Ibarruri, la célebre comunista de las Cortes internacionalmente conocida como "La Pasionaria", ya le había anunciado, comentando un discurso del ex-ministro derechista, que esa serían sus últimas palabras.

II

Hay por lo menos cuatro proposiciones que un español conservador acepta como base fundamental de su pensamiento sobre la España actual. La primera será decir que la conducta violenta de la República y la desintegración del orden permitido por ella, hicieron inevitable una rebelión o la consiguiente revolución. La segunda: una vez que los comunistas empezaron a apoderarse

del gobierno republicano, tal como lo describe, por ejemplo, George Orwell en "Homnageto Catalonia", los nacionalistas tenían que obtener la victoria en nombre de la tradición occidental, del Cristianismo, y aún simplemente de la posibilidad de ser libre en el futuro. Tercera: una restauración de la República no puede ni siquiera tomarse en cuenta dentro de los pronósticos del tiempo.

Sea cual fuere el nuevo régimen que suceda al del Generalísimo, debe salir del seno de la presente situación política. Los conservadores esperan que sea una restauración de la monarquía, una monarquía conforme al modelo de las que existen en el norte de Europa donde libertad y monarquía se han conservado juntas en los años

de la postguerra. Cuarta: La afirmación de que los nacionalistas debían ganar la guerra —tenían un 70 por ciento de voluntarios en sus tropas y la mitad de la población estaba abiertamente a su favor— no significa que los conservadores sean hoy día partidarios de Franco.

### III

Cuando les preguntaba a los conservadores españoles cuál era exactamente su posición, me respondían en diversas formas. Ya no se considera la Guerra Civil como un problema contemporáneo, puesto que los conservadores, como todos los demás, deben vivir en el presente. En la España de hoy, un conservador es en primer lugar católico, y muy devoto posiblemente en la práctica, como sucede con los afiliados al "Opus Dei". El conservador es además católico en el sentido de que se propone tomar en serio la doctrina social del catolicismo; las encíclicas "Rerum Novarum y Quadragesimo Anno", lo mismo que muchas otras enseñanzas pontificias, desde León XIII hasta Juan XXIII, deben servir de guía en la formulación de la política social. Esto quiere decir, en detalle, que España tiene que ser un país progresista en lo que se refiere a legislación social y en todo lo concerniente a la protección de los trabajadores y sus familias, pero así mismo significa que España debe también ser progresista en cuanto al adelanto de la industria, el mejoramiento de la agricultura, las inversiones encaminadas al acrecentamiento de la productividad y las obras públicas como viviendas populares, carreteras y edificios de gobierno. Finalmente debe ser progresista en sus esfuerzos por establecer un orden internacional en que la libertad de la Iglesia para llevar a cabo su misión universal no se vea estorbada por ningún régimen político. No obstante se reconoce que deben hacerse muchos juicios de carácter prudencial en cualquiera de los problemas que se presenten a la política mundial, tomando en cuenta que no siempre lo mejor para España puede ser lo mejor para otros países.

Una segunda respuesta se perfilaba: el conservador en la España de hoy es un amante y restaurador de la tradición. En la defensa de la tradición española sigue las huellas del gran Don Marceino Menéndez y Pelayo, quien fue capaz en el siglo pasado de realizar, puede decirse que casi sólo, la hazaña de cambiar por completo la opinión general de que España no tenía nada para enorgullecer a un intelectual. España no sólo tiene una gran tradición de cultura, lenguas, literaturas y descubrimientos valiosos en las ciencias de lo humano (como la fundación del Derecho Internacional por Vitoria y Suárez en los siglos XVI y XVII), sino que también ha sido católica y monárquica en su tradición.

Los maestros reconocidos como creadores de una tradición han revelado la abundancia de ésta. José Antonio Primo de Rivera, el joven jefe falangista pasado por las armas en Alicante en 1936, rara vez se menciona. Donoso Cortés es objeto de creciente atención como profeta del tradicionalismo, mientras Ramiro de Maeztu y Vázquez de Mella son a menudo discutidos como restauradores de la tradición y creadores de la idea de Hispanidad. En los círculos oficiales se conmemora a Calvo So-

telo como figura de creciente importancia en la historia moderna de España. En el vigésimo quinto aniversario de su muerte acaecida en Julio de 1936, Franco dedicó un monumento a su memoria y lo exaltó como profeta del Movimiento Nacional. El mismo José Antonio, líder facista, ya había elogiado en 1934 a Calvo Sotelo, cuando éste era el líder monárquico en las Cortes. El periódico madrileño A B C, hablaba en Mayo de 1960 sobre "Acción Española", como el movimiento cultural que mejor ha sintetizado la tradición de España en su programa. Ha conservado, en efecto, del pasado español una tendencia espiritual tomista, un generoso anhelo de hispanidad abierta y un intelectualismo ortodoxo de linaje barroco. Teniendo en cuenta que el A B C es un diario liberal, que sabe separar su programa político y sus ideas religiosas, sus observaciones están muy lejos de sonar como el ardor revolucionario de José Antonio.

La gran riqueza de sus tradiciones regionales constituye la base para la España del futuro. Gracias precisamente a su tradición católica en lo referente a doctrina, derecho, filosofía y teoría social, España no podía recibir con los brazos abiertos a los revolucionarios que se diseminaban por Europa desde las buardillas, cafés y salones de París. España no podía entrar en componendas con la filosofía laica y atea de la Ilustración, aunque más tarde se hiciera patente que el acuerdo en materia de adelanto científico no era ningún problema, siempre que se pudiera persuadir a los hombres de ciencia que dejaran en paz a la metafísica. Es todo un símbolo de la victoria de la tradición el hecho de que a la par de grandes inversiones en progreso industrial, cualquier monumento histórico, toda mesquita, cualquier antigua sinagoga, iglesia, muralla o barrio ha sido declarado monumento nacional y está prohibido cambiar siquiera una sola de sus piedras sin permiso de las autoridades competentes.

Una tercera respuesta es la profunda preocupación por el sistema de gobierno, y la insistencia de que España es en realidad una monarquía, como en efecto lo establece la misma ley, según la cual el Jefe de Estado es un Regente. Se ha dicho que lo propio de la soberanía es el derecho de interpretar la tradición nacional. Lo que se puede asegurar, me parece, es más o menos esto: desde el fin de la guerra ha tenido lugar una lenta evolución de la opinión conservadora hacia un consenso general de cómo debe ser el régimen político que sustituya a Franco. También se nota creciente impaciencia con la falta de voluntad del Generalísimo para aprovechar los últimos años de su vida en restablecer y consolidar la monarquía. Los intelectuales españoles están bien informados, si la lectura del "New York Times", el "London Times", y otros periódicos de esa categoría puede servir de base para enterarse de lo que ocurre. Los diarios españoles gozan de libertad para la publicación de noticias extranjeras, aun-

que haya, por supuesto, censura de las noticias relativas a España, si bien nada suele decirse al respecto. El conservador español se encuentra al día de lo que está sucediendo en el mundo, y estudia los regímenes de fuera tanto como el de España a la luz de lo que sabe. El sabe, por ejemplo, que el sistema bipartidista sólo parece dar resultado en los países anglosajones, mientras el sistema parlamentario sólo funciona bien en unos cuantos más, especialmente en aquellos del norte de Europa donde ha estado asociado con la institución de la realeza.

La experiencia española, a través de las dos Repúblicas y las revoluciones y del fracaso de los partidos políticos y de las elecciones que nunca han logrado funcionar en orden, sugiere que un restablecimiento doctrinario del parlamentarismo sería como invitar a un nuevo desastre político. Mientras los falangistas han declarado que los partidos deben desaparecer del mismo modo que sus programas jamás cumplidos, los conservadores han sostenido que nada hay permanente en la experiencia española, como tampoco hay nada que no pueda curarse por medio de una adecuada evolución hacia el orden y la libertad. Algunos de los republicanos exilados, como Indalecio Prieto, han dicho que los monarquistas quieren únicamente una monarquía absoluta donde las Cortes no tengan autoridad, y el régimen de completa centralización característico de los grandes días del poderío español. Pero nada de lo que dicen o escriben los conservadores se puede interpretar como confirmación de lo afirmado por los exilados, ni siquiera en el campo de la chismografía que suele ser muy abundante en un régimen de poder personal. Lo mismo hoy día que en el pasado, sigue siendo un asunto de absorbente interés para los españoles el éxito de las instituciones políticas inglesas y las razones a que se debe. Pero también el éxito del sistema republicano de los Estados Unidos solicita la mayor atención de los conservadores españoles que anticipan un tiempo en que habrá mayor libertad en una España de orden y de estabilidad. A mediados del siglo pasado el gran conservador español Donoso Cortés miraba con asombro y envidia el éxito político de Inglaterra, y a veces no sin rencor porque por ese mismo éxito político doméstico es que la Gran Bretaña había obtenido su gran influencia en el continente. En cambio era debido a la inestabilidad política y la lucha intestina que la influencia de España se había visto reducida hasta la nulidad en la generación inmediatamente posterior a Napoleón. Del mismo modo que los liberales y los socialistas no revolucionarios creían que el parlamentarismo era un medio apropiado para alcanzar la terminación de la propiedad privada, los conservadores de entonces eran partidarios, como lo son los de ahora, de la monarquía y del parlamento y de la operación relativamente normal de dos partidos tal como se da en las elecciones inglesas.

A la admiración por las instituciones de Inglaterra ha venido a sumarse la admiración que hoy sienten los conservadores por las instituciones norteamericanas, parecida a la que sentían en el pasado ciertos ingleses, como Sir Henry Summer Maine, quien consideraba la bien equilibrada y bien garantizada Constitución de los Estados Unidos nuestra mayor contribución al progreso humano. Uno de los más influyentes intelectuales conservadores del momento español, el Profesor Rafael Calvo

Serer, ha sostenido que así como las gozan los norteamericanos bajo su propia constitución republicana, los españoles deben también gozar, a la española y en armonía con su tradición hispánica, de las libertades democráticas que le serán garantizadas por una monarquía tradicional y social. Uno de nuestros Padres de la Patria decía que nuestra meta debía ser una República lo más parecida que se pudiera a una monarquía. Hoy podría decirse que los conservadores españoles abogan por una monarquía tradicional que se parezca lo más posible a la República Norteamericana. Hablan en favor de una monarquía social y popular, como lo hacía en sus escritos Ramiro de Maeztu, quien veía en la monarquía la defensa del pueblo. La monarquía así concebida procuraría la desaparición de barreras clasistas y de la lucha de clases entre el proletariado y los dueños de las grandes capitales. Posibilitaría la restauración de una clase media regenerada que sostendría la igualdad de oportunidades y extendería la propiedad familiar.

Los españoles ven más claro que nosotros, los norteamericanos, que vivimos en una era de experimentación política y que resulta necesario ensayar métodos, aun a riesgo de cometer errores en cuanto a nuevas formas de gobierno. El tiempo impone la necesidad de probar la democracia y la creación de nuevas formas de libertad política y económica. En Norteamérica olvidamos, por ejemplo, que los ingleses han exportado más de un sistema de gobierno, mientras nosotros no hemos sido capaces de exportar el nuestro con éxito (como nos ha ocurrido con la América Latina), o bien no hemos tratado, porque al Japón introdujimos el sistema inglés. Y es indudable que en el actual mare magnum político de Asia y Africa ni la teoría ni la práctica de la democracia europea parecen viables. Debe advertirse, sin embargo, que las Filipinas son una excepción y que la monarquía constitucional alemana (con sus semejanzas al sistema presidencial norteamericano) había servido con éxito de modelo en el Japón antes de la última guerra. Suele decirse que Inglaterra puede exportar tres clases de gobiernos. Primero está el sistema parlamentario de Westminster que ha funcionado bien en los Dominios, en la India y en ciertas áreas coloniales. Segundo, el sistema universitario de los preparados para el servicio civil que pueden gobernar una región pacífica con no poca eficiencia pero con prescindencia de los métodos parlamentarios y democráticos. Tercero, el sistema Sandhurst o militar usado en otro tiempo en el Sudán y Egipto. Hasta el "Times" de Londres se ha referido a la actualidad como propicia a los generales, que aún no graduados de Sandhurst, ni pertenecientes al eje Pentágono-West Point, son vistos como un dechado por quienes piensan que es necesario un hombre para el mantenimiento del orden en ciertos lugares. Innecesario decir, por supuesto, que algunas regiones del mundo donde la democracia no parece viable, será imitado al sistema Sandhurst, mientras que el sistema Pentágono será considerado como una especie de remedio colonial. Cuando un español conservador no cree que sea inevitable una democracia extremista o jacobina, piensa que en realidad existen alternativas que harían posible la libertad y la seguridad de los derechos individuales. En el proceso de la evolución política habrá seguramente etapas de transición entre algo semejante

a los tres sistemas ingleses mencionados, y lo probable es que apenas se haga notar el paso de un régimen a otro. Puede decirse lo siguiente: no parece que exista ninguna explicación satisfactoria del porqué la democracia representativa funciona bien a base del sistema bipartidista y de elecciones libres en los países de habla inglesa y no pueda funcionar de la misma manera en otras naciones.

El conservador español no parece acabar de explicarse la desilusionante historia política de España desde la decadencia del poderío imperial posterior a Felipe II. Los europeos del norte suelen criticar el porcentaje de analfabetismo existente en la Europa del Sur, lo mismo que el emocionalismo de los latinos. Los protestantes son inclinados a hacer notar el catolicismo de esos países, y de hacerle cargar con la culpa de todo. Le oí decir a una señora inglesa en la misma España que, por supuesto, el servicio como clase social sólo existía en países católicos. Es evidente que las explicaciones de esa naturaleza no explican nada, sobre todo después del triunfo de los Nazis en Alemania y la difusión de la dictadura comunista en regiones de Europa anteriormente dedicadas a formas de vida basadas en la razón y la libertad. Pero hasta los europeos latinos del norte, como sucede en Bélgica, culpan a veces del desorden político a los temperamentos emocionales de los "Latinos". Tampoco faltan conservadores españoles que no le ven posibilidades a una restauración de la monarquía, y que sostienen que otro

"hombre fuerte" ocupará el lugar de Franco cuando éste pase a mejor vida. Tal vez esta opinión prevalezca entre los Carlistas actuales, quienes no ven con simpatías la contemplada restauración.

En todo caso, las realidades existentes son tenidas en cuenta, y los conservadores españoles tratan de examinar con los ojos abiertos y la cabeza clara la política de su país. Les parece imposible introducir a España las formas más avanzadas o extremistas de la democracia parlamentaria, pero para un conservador es igualmente inaceptable el totalitarismo falangista para fundar un orden político de larga duración. El empeño totalitario de la Falange por trascender a todos los grupos y partidos dentro de un sólo Movimiento Nacional está llamado a fracasar. Así también el sindicalismo como forma primordial de representación y como medio principal de comunicación entre la sociedad y el gobierno no puede considerarse como una auténtica democracia. Igualmente faltas de realidad son las declaraciones del Jefe de Estado de que la democracia española consiste en una verdadera unión del pueblo y el gobierno. Durante de una visita hecha a Madrid en 1960 por varios miembros del Parlamento Inglés, les dijo un personaje de las Cortes que España practicaba la democracia a su manera, que por supuesto no era la de Westminster. La "democracia" española no significaría, en ese caso, ni el liberalismo político, que es el sistema mayoritario y parlamentarista, ni el liberalismo económico del mercado libre.

#### IV

El apareamiento de la técnica industrial y la agitación de los revolucionarios económicos y socialistas han enseñado a las masas en todo el mundo que todos los hombres deben tener las cosas buenas de la vida. La pobreza es innecesaria, es el producto del mal político y económico que un nuevo régimen debe cambiar. Estas son las ideas que se encuentran en la crítica del industrialismo en el libro de Toynbee, "Estudio de la Historia". Y no es otra la situación con la que tiene que enfrentarse un conservador. ¿Qué pensar sobre el orden económico del futuro? Puede decirse a las masas revueltas que en los países pobres no todo el mundo puede volverse rico por la política económica de un gobierno; o que la división de toda la riqueza divisible apenas apartaría unas pocas pesetas para cada español; o bien, que la carga de los servicios de seguridad social no se puede imponer solamente a los ricos, porque ni siquiera los más confiscatorios o ruinosos impuestos sobre la renta serían suficientes para pagar por ella. Tales servicios tendrán que ser pagados en la medida correspondiente por quienes los reciben, debido a la variable incidencia de la tasación.

El problema de la economía española no se diferencia gran cosa del de otros países, salvo en que todos reconocen que España es un país "pobre". Aunque ha habido un notable desarrollo económico desde la victoria nacionalista —los índices de producción se han duplicado en los últimos veinte años— y en buena parte obtenido sin ayuda extranjera, la productividad del trabajo español es siempre bajo, tanto en la agricultura como la industria. Esto significa que la renta personal no puede

ascender al nivel alcanzado por los salarios en los Estados Unidos, donde la productividad basada en inmensas inversiones de capital es la maravilla del mundo. El gobierno español está entregado a acelerar el entrenamiento de toda clase de trabajadores y profesionales para poder llenar las necesidades del orden industrial que se avecina. Los economistas españoles se ocupan de inquirir cómo puede España alcanzar un más alto nivel de producción de riqueza agrícola e industrial y de encontrar un modo más estable de integrarse al mercado europeo y a la economía mundial. Si continua el progreso alcanzado en los veinte años transcurridos desde el fin de la guerra, podrá empezarse a hablar sobriamente de la reconstrucción de España a base de viviendas, carreteras, presas para la irrigación, recuperación de tierras y producción de energía eléctrica, nuevas instalaciones fabriles, y la exportación de una inmensa variedad de productos españoles.

Pero ¿qué clase de régimen económico favorecen los conservadores españoles? No ha sido un régimen liberal, en el sentido en que lo entienden los europeos, es decir, una economía del mercado libre o de "laissez-faire". El conservador español no es ningún pensador preocupado por el mercado libre. A su modo de ver hay tres clases de orden económico— el mercado libre, el "welfare state", o sea, el estado social (como distinto del socialista) y la economía planificada. Los liberales europeos patrocinan el sistema del mercado libre (mientras los "liberales" norteamericanos se han convertido en una especie de socialistas vergonzantes) y los países de régimen comunista sostienen la economía planificada. El de-

seo tradicional del conservador europeo en materia de política económica es la institución del "welfare state" o estado benéfico en el que cabe de un modo práctico y responsable, un amplio desarrollo de la legislación social, mientras al mismo tiempo existan áreas de mercado libre, como también sistemas de competencia, dirección y control gubernamentales. Suele decirse que todos los conservadores europeos, incluidos desde luego los españoles, están por el "welfare state", mientras que los socialistas y comunistas favorecen la planificación, y los liberales aun tienen esperanzas en la teoría de Adam Smith y el sistema decimonónico de Manchester. En esas distinciones nos encontramos con uno de los puntos más difíciles de comprender para el conservador norteamericano. Nuestro propio conservatismo nos conduce a patrocinar el mercado libre contra la irresponsabilidad económica y fiscal del estado. Los conservadores norteamericanos hemos sido cada vez más partidarios del liberalismo económico (el sistema del mercado libre), mientras nuestros llamados liberales han venido tratando con éxito de introducir la lucha del socialismo europeo contra la propiedad privada y la libertad económica, a la respetabilidad del "liberalismo" de los Estados Unidos. Hay sin embargo, una explicación, y es que no hemos tenido en nuestra historia ninguna experiencia de consideración con la teoría aristocrática de la reforma social. Esta teoría es la que ha respaldado la actitud de los conservadores europeos hacia el liberalismo económico, pues ellos fueron desde el principio del industrialismo adversarios del "laissez-faire" y personas de mentalidad anticapitalista y antiburguesa. La doctrina reformista conservadora, por ser monárquica y aristocrática, se ha inclinado siempre

hacia el "welfare state", si por éste se entiende la protección legal de los más débiles contra el impacto de la tecnología. Los conservadores europeos han sido siempre un poco antiburgueses, anticapitalistas y favorables al proletariado, pero también han criticado acerbamente la revolución socialista que quiere destruir la propiedad privada —mirada a veces como lo opuesto al capitalismo— y establecer la república de los ateos.

A medida que la formulación de la doctrina conservadora de la justicia social avanzaba rápidamente en el siglo XIX, se fundaba sobre una serie de principios diferentes. Reconocía como primer fundamento la doctrina cristiana de la caridad como remedio de la cuestión social, cuya expresión más dramática se encuentra probablemente en la estupenda carta de Donoso Cortés a la reina María Cristina en el exilio. Se basaba también en las demandas hechas por los aristócratas a principios del siglo pasado en favor de una legislación encaminada a corregir los abusos de la industria. Se extendía así mismo a la concepción cristiana del derecho natural de la familia y los derechos del trabajador para tener y mantener la suya, pobremente si se quiere, pero no en la miseria, como en cierta ocasión lo expuso Charles Peguy con vigor admirable. Descansaba, además en aquel principio aristocrático que los republicanos rara vez comprenden: nuestra responsabilidad por otros menos afortunados como un medio de preservar el orden social. Para el conservador católico, como lo son los neoconservadores españoles, todo esto ha culminado en la afirmación de la doctrina social de la Iglesia Católica, formulada en varias encíclicas a partir de la "Rerum Novarum" en 1891.

## V

Mientras los acontecimientos que claramente conducían a la revolución se hacían cada vez más frecuentes hacia 1935, se producía un movimiento impresionante de las derechas hacia la Falange. Los revolucionarios acusaban a los tradicionalistas de reaccionarios y explotadores capitalistas, lo mismo que de ser defensores de los males causados por el latifundismo. Los denunciaban también de plutócratas y de ser indiferentes a la mala situación de los trabajadores urbanos y de los campesinos. La Falange o "frente nacional", según lo declaraba el propio José Antonio en sus discursos, era una organización facista, autoritaria, y hasta donde fuera necesario, revolucionaria. No era de la derecha, ni de la izquierda, decía él, y no presentó candidatos a las elecciones de 1936. Se le acusó sin éxito en las Cortes de organizar una rebelión, y una vez comenzada la guerra fue fusilado por ese mismo cargo en Noviembre de 1936. Los sostenedores de la tradición, los verdaderos derechistas, se hallaban igualmente en conflicto con los falangistas que con los republicanos divididos en varios grupos: los liberales, los socialistas, los anarquistas, y finalmente los comunistas que maquinaron la infiltración del dominio ruso. Habían sin embargo, posiciones comunes entre los nacionales, puesto que derechistas o falangistas se declaraban todos contra la lucha de clases, el socialismo y el comunismo, afirmaban su amor a España y su adhesión a la fe católica, y rechazaban por igual el liberalismo filosófi-

co francés de la Ilustración, simbolizado en las ideas de Rousseau.

Pero las diferencias no eran menos acusadas. La Falange fundada en 1933 y 34, pretendía ser un movimiento de masas con carácter revolucionario, sobre el modelo de los que había en Italia y Alemania. Los falangistas eran "camisas azules" y gritaban el lema "Arriba España". No hay duda que Falange contribuyó a precipitar el Alzamiento, aunque hoy se considera que la muerte de Calvo Sotelo fue sin duda el factor más importante en tal sentido. La Falange trató de monopolizar la revolución nacional española; en consecuencia reclamó la exclusividad del poder y de los cargos burocráticos, el derecho de dominar las Universidades y los sindicatos organizados como alternativa de las uniones izquierdistas de trabajadores. Estaba contra el capitalismo y contra todas las formas del liberalismo económico. Repudiaba los partidos políticos y el sistema tradicional de gobierno parlamentario o constitucional. Se preciaba de observar la doctrina católica, pero esto le fue objetado con vigor desde el principio. Los conservadores sostienen que un movimiento facista, como Falange, no puede ser católico. Si un movimiento es de veras católico no puede ser facista. En contra de las posiciones falangistas enumeradas, los que revitalizaban los principios del conservatismo político español, defendían la monarquía, deploraban su caída el 14 de abril de 1931 y defendían las históricas

Cortes. Algunos de los opositores a Falanje eran demócratas cristianos, sostenedores de Acción Católica; otros eran regionalistas, partidarios de la descentralización; las fuerzas carlistas, acrecentadas por la persecución a la Iglesia, estaban así mismo contra Falanje (aunque los "Requetés", milicianos carlistas, pelearon a la par de los falangistas en la guerra civil; algunos otros eran agraristas, y todos en general se mostraban favorables a un gobierno de leyes o constitucional en su defensa de la tradición española. Los nuevos conservadores rechazaban todo racismo, conforme al dicho de Maeztu de que España formaba una comunidad religiosa y no racial, mientras los falangistas no dieron señales de inconformidad con la política antisemita de los nazis. Al terminar la guerra tenían que ponerse de manifiesto las diferencias ideológicas latentes, y los conservadores no hacen ningún misterio de que Falanje significa para ellos, en lo fundamental, una tendencia contraria a la tradición española.

Una de las críticas que se siguen haciendo a Falanje es que ha tratado de crear una sociedad monolítica, una sociedad en la que no hay expresión autónoma y pluralística de la familia, el municipio, la región, la corporación económica y la cultura. José Antonio, como líder y teórico de Falanje, habló a menudo de autoridad, jerarquía y orden, protección de la Iglesia y defensa de la patria contra cualquier forma de agresión. Pero los críticos de Falanje afirman que en la práctica su programa ha servido más bien para destruir los baluartes de la tradición española que pretendía sostener.

Ahora bien, la defensa del orden corporativo, o sea, el orden en que las corporaciones gozan de libertad frente al gobierno, se remonta a la Edad Media, y forma parte de la crítica conservadora moderna a la sociedad burguesa y capitalista. Un orden corporativo o funcional está comprendido en las afirmaciones generales de la po-

sición católica respecto al tipo de economía que más se acerca a los ideales cristianos de la vida económica. Pero si la Falanje —ahora convertida en una maquinaria de dominio político por el estilo de Tammany Hall, especialmente en provincias— en realidad ha patrocinado un orden en que los sindicatos y agrupaciones funcionales se encuentran dominados por la burocracia estatal, los neoconservadores en cambio, sostienen que el pensamiento católico, tomado en serio, significa la autonomía de las corporaciones, sindicatos, gremios y demás grupos sociales, como universidades, municipios, regiones y asociaciones culturales. Los neoconservadores alegan que debe haber libertad para las Universidades católicas, ya que en España no la disfrutaban actualmente en grado ni remotamente parecido a la que tienen las de su misma confesión en los Estados Unidos. El gobierno, por boca del Generalísimo, ha exigido que las Universidades participen en el Movimiento Nacional; su libertad debe realizarse dentro del contexto de unidad, autoridad, disciplina y orden. Únicamente así podrán formar como es debido a los jóvenes intelectuales españoles. Pero un conservador español bien puede señalar a los Estados Unidos como una sociedad pluralista y corporativa, poblada de corporaciones autónomas, ciudades con gobierno local, universidades que se manejan como lo desean, y un sistema federal en que aun le queda a los Estados alguna autonomía. La libertad norteamericana puede, en verdad, ser vista por un español como un noble ejemplo de la libertad corporativa proclamada en los principios católicos relativos a la organización de una sociedad libre y de una nueva economía. El hecho es que en España son hoy los grupos que afirman su propia libertad, como los intelectuales, los profesionales, y publicistas o editores, los que están aportando nuevas ideas de gobierno, y no las instituciones, inelásticas y poco imaginativas, donde domina una tradición burocrática que tiene su origen en la centralización liberal del siglo pasado.

## VI

En el actual régimen español en que no existe lo que se llama entre nosotros elección libre (aunque se dice que Navarra goza de cierta autonomía desde las guerras carlistas) el gobierno ha ejercitado no poca habilidad para aprovechar y contrabalancear las diferentes fuerzas políticas, activas o potenciales. Esto ha sido precisamente uno de los éxitos del Generalísimo. A medida que han ido apareciendo nuevas fuerzas —como por ejemplo el "Opus Dei", que en algunos aspectos se identifica con el nuevo conservatismo— éstas han sido utilizadas en el gobierno, y la censura sólo se ha aplicado a individuos particulares que se apartaron demasiado de la línea oficial para la comodidad de las autoridades. Aunque no existen partidos políticos en el sentido de los nuestros, ya que no tienen función representativa y únicamente desempeñan en calidad de grupos una función de crítica y censura de la política gubernamental, existen, sin embargo, agrupaciones formales que en circunstancias más favorables podrían ser verdaderos partidos, y que en la actualidad se ven llamadas a formar parte de las diversas ramas del gobierno. Por el sistema de oposiciones, muchos miembros del "Opus" han al-

canzado posiciones universitarias. La Falanje, por su parte, se ha vuelto formalista y burocratizada, y resiente la penetración del "Opus" en todas aquellas instituciones de la sociedad donde se necesitan intelectuales y gente preparada. Algunos críticos del "Opus", le hacen el cargo de constituir una especie de masonería católica, con secretos propósitos conspiratorios. Se le acusa de haber logrado demasiado poder gracias al apoyo de la Iglesia. Los del "Opus" lo niegan, y por su parte afirman que muchos intelectuales españoles, en realidad, son liberales, puesto que piensan que las ciencias sociales, la técnica, la política y la investigación pueden ser neutrales en relación a la fe cristiana. Por otra parte, aunque Falanje insiste en llamarse católica, se ha acomodado a su situación de beneficiaria del poder, y ha dejado de ser una fuerza para la instauración de un orden social católico.

Lo que dicen los nuevos conservadores españoles, muchos de los cuales son miembros del "Opus" y otros muchos simpatizantes de sus ideas, es que ellos buscan una manera de armonizar las ideas católicas con las tradiciones anglosajonas, tanto en economía como en polí-

tica. Los países católicos de Europa, opinan ellos, no han tenido el sentido profundo del "Beruf" (como le llamó Max Weber), o sea, la profesión como una vocación religiosa o un trabajo cristiano. Para los pensadores del "Opus", el trabajo en que empleamos la vida tiene un sentido sagrado (sacramental); el católico ha sido demasiado individualista, necesita el sentido protestante de la organicidad en su trabajo, que ha hecho posible el desarrollo capitalista. El capitalismo, en efecto, ha descansado sobre la intuición moral de pertenecer a una organización, una "Beruf", una profesión, o de ejercitar un oficio por vocación. Del mismo modo que el protestante ha visto su trabajo como sagrado, también ha impuesto como un deber moral y religioso la obediencia a la ley. Los países católicos tienen necesidad de esas dos actitudes; sus pueblos deben aprender a mirar su trabajo como la expresión de su personalidad moral, y a la vez necesitan desarrollar el respeto protestante por la ley. La combinación de esas dos cualidades del protestantismo con la fe católica podría capacitar a los países católicos para ponerse en posición de avanzada como un ejemplo del progreso conservador. Si los referidos principios protestantes pudieran reintegrarse con la fe católica y su defensa filosófica del derecho natural (que Walter Lippmann ha llamado "La Filosofía Pública") los fundamentos del orden público en un estado de poder moderado se habrán establecido.

No deja de llamarse la atención en el nuevo conservatismo europeo cierta tendencia a la reconciliación con las ideas de la Ilustración, que, a la verdad, en el siglo XVIII, fue más bien un movimiento cultural, una atmósfera cultural, que un sistema filosófico o una ideología. Los derechos naturales enunciados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, fundados como están en el orden moral natural, son aceptables para un católico si se pone de acuerdo la concepción católica del Derecho Natural con la teoría racionalista del mismo, cosa que puede y debe hacerse.

Sin embargo en España nada es sencillo, y tanto las ideas como los movimientos tienden a los extremos, como lo dijo Donoso Cortés hace más de cien años. La influencia francesa en España fue bastante considerable en el siglo XVIII, pero el conflicto producido por su impacto, se agudizó enormemente por la invasión francesa y la resistencia española en la Guerra de Independencia, la tentativa de los afrancesados encaminada a destruir a la Iglesia y su defensa del títere de Napoleón en el trono de España, y aún todavía está presente en el recuerdo

Los conservadores latinos, los nuevos o los viejos, debieran interesar profundamente a los católicos y a los conservadores norteamericanos. Esto no solamente porque existe un creciente interés entre los latinos por la tradición angloamericana, sino también por el contraste que se puede observar. Las convicciones de la mente latina nos parecen más profundas, y sus conflictos más exigentes que los nuestros. En consecuencia su conservatismo sea tal vez más real, más lucido en su convicción filosófica, aunque también más realista y prudential en la elección de sus medidas políticas inmediatas. El conservador latino, o más exactamente, el neoconser-

de los españoles cuando contemplan el daño causado por los soldados franceses de que dan testimonio las viejas huellas de las balas y los monumentos desaparecidos. Claro está que no es fácil para un conservador español que ama sus tradiciones, mirar a Francia en busca de inspiración, aun después del actual resurgimiento francés de las ideas católicas y conservadoras. La principal dificultad es, desde luego, que la tradición política francesa es muy semejante a la española. Para ensayar un nuevo punto de partida el conservador puede volver los ojos a la experiencia política anglosajona.

En la política angloamericana puede encontrarse mucho de lo que sostiene el conservador español de nuestros días. En el plano de la filosofía política los angloamericanos han adherido a la ley natural y los derechos naturales, al principio del consentimiento popular a toda forma de gobierno, y al régimen de jefes tal como se halla representado ya sea en la monarquía inglesa después de 1688, ya en la República Norteamericana de moderación y constitucionalidad. La tradición de la ley y los derechos naturales en España fue expresada en términos filosóficos católicos por los teólogos juristas del Siglo de Oro, Vitoria, Suárez, Molina y otros. A la luz de sus recientes revisiones es muy posible tender un puente entre las doctrinas españolas de la ley natural y las nuevas exposiciones de la tradición política protestante y "Whig" relativa al derecho natural y el constitucionalismo. ¿No se podría sugerir acaso que el conservatismo de Burke, que trató de encontrar sus raíces históricas, tiene en efecto mucho en común con el conservatismo católico del siglo veinte?

Los españoles que trataron de hacer uso de ideas francesas en el siglo dieciocho eran todavía católicos, aunque no estrictamente de la misma manera que los católicos de ahora. Los hombres de gobierno de la España de entonces eran personas competentes tratando de realizar una tarea difícil. Sabían que en España no había habido Reforma Protestante y para nada la echaban de menos, pero veían que buena parte del liberalismo de Francia se reducía a promover el uso de la ciencia en el gobierno, y a procurar el adelanto económico de la nación. Tal como entonces, aun sigue siendo el espíritu científico de la Ilustración lo que hace falta usar en España para que ésta realice su propio tipo de progreso. El siglo dieciocho vió iniciarse en España una larga revolución industrial que todavía no ha alcanzado su término, aunque actualmente podría aligerarse con la ayuda de los Estados Unidos.

## VII

vador español, exige que el hombre viva de acuerdo con lo que cree. El hilo que enhebra todas las cosas es la cuestión religiosa, y en ella es imposible para el conservador permanecer neutral, por más que esté dispuesto a emplear las medidas económicas, técnicas y científicas generalmente usadas en Europa, si le parecen convenientes para ayudar a España en la persecución de sus propios fines naturales.

(NOTA: F. G. Wilson —profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Illinois. Autor de los libros: The American Political Mind y The case for Conservatism.)

*General Emiliano Chamorro*  
*Autobiografía*  
*(Continuación)*



Don Francisco S. Reñazco



General Alfonso Estrada



Dr. Pedro Joaquín Chamorro



Dr. David Stadthagen

La Directiva del Partido Liberal nombró, a su vez, como Delegados propietarios a los señores doctores Rodolfo Espinosa R., Leonardo Argüello, Federico Sacasa, Mariano Argüello Vargas y a don Benjamín Abaunza; suplentes a los señores doctores Enoc Aguado y Escolástico Lara, e Ing. José Román González; y Consejeros a los doctores J. Francisco Rivas, Carlos A. Morales y Heliodoro Moreira. La Delegación nombró en Corinto Secretarios a los doctores Carlos A. Morales e Hildebrando A. Castellón.

Antes de seguir adelante, quiero hacer notar que por mi propia voluntad y sin presión de nadie, di permiso a varios prisioneros políticos que habían sido capturados con las armas en la mano para que fueran a presenciar las Conferencias entre los que recuerdo a los generales José María Zelaya y Carlos Castro Wassmer y al periodista Andrés Largaespada.

La Directiva Suprema del Partido Conservador envió a sus Delegados las necesarias instrucciones que les servirían de pautas a seguir en las discusiones. El doctor Manuel Pasos Arana que había sido nombrado Consejero de la Delegación Conservadora, con las luces de su claro talento de jurisconsulto, pasó un Memorándum a los Delegados, en el que, entre otras sabias observaciones, decía:

"Podría sostenerse que el Gobierno que ejerce el General don Emiliano Chamorro, como encargado del Poder Ejecutivo, está completamente dentro de la Constitución y de la ley; pero abandonamos ese punto de vista sin entrar en discusiones, puesto que se trata de legalizar la situación, tomando el punto de

vista y de interpretación que el Gobierno Americano ha tenido a bien dar a los pactos de Washington celebrados entre las repúblicas centroamericanas en 1923. Por eso no hay para qué preguntar, por qué si sostuvimos que la situación del Gobierno es legal y si lo ha comprobado con su eficiencia y con beneplácito del país, venimos, sin embargo, a entrar en pláticas con la facción que adversa al Gobierno. Contestaríamos sencillamente: que el actual Jefe del Estado y el Partido Conservador, a pesar de haber debelado una revolución que no ha tenido fuerza en sí misma sin un apoyo de nación extraña (apoyo el más grande que jamás tuvo revolución alguna en Nicaragua), quiere por patriotismo dar al partido opositor ocasión de ayudar con su asentimiento a la restauración de la normalidad y evitar al país la vergüenza y la ruina.

"Los Estados Unidos de Norteamérica, nación civilizada y poderosa, declaró por medio de su Secretaria de Estado que no reconoce como gobierno legal el que ejerce el General Emiliano Chamorro. Se apoya en la interpretación que da al artículo II del Tratado General de Paz y Amistad celebrado por las Repúblicas de Centro América en Washington el año de 1923. Establecen que no ejerce legalmente el cargo, porque lo suponen jefe de un movimiento militar habido el 25 de Octubre de 1925. Como decimos, no es hora de discutir este punto. Dándolo por admitido, por el momento, el General Chamorro ha prometido entregar el poder al que se designe legalmente y que no tenga la tacha que a él se le imputa".

"¿Y a quien toca hacer la designación?"

Entendemos que, teniéndose en mira dar nacimiento a un gobierno que sea reconocido, toda actuación debe hacerse dentro del marco de la constitucionalidad. La designación la debe hacer el Congreso Nacional. Téngase presente que la objeción que se opone al Senador designado General Chamorro, no se funda en que no haya sido o en que haya sido designado por el Congreso, sino en que es tenido por Jefe de un movimiento militar que afecta esa designación. Si el Congreso, cuando el Presidente Solórzano resignó el poder, hubiera designado a otro Senador o representante en lugar del General Chamorro, el reconocimiento no se hubiera hecho esperar."

"El Congreso Nacional, tal cual existe, fue aceptado por el que ejercía el poder legal, don Carlos Solórzano. Ante ese Congreso presentó él, como Presidente, su mensaje o informe administrativo anual; ante ese Congreso los aceptó la nación toda, y aun el mismo ex-Vicepresidente, doctor Juan Bautista Sacasa, ha pretendido llegar a la Presidencia, porque tiene por bien admitida la renuncia de don Carlos".

"El doctor Juan Bautista Sacasa, además de estar inhabilitado para ejercer la Presidencia por el Decreto-sentencia que recayó contra él y que no hay quien pueda revocar, está imposibilitado de ser reconocido por haber encabezado una revolución, y, sobre todo, porque lo adversa el país. El sabe perfectamente cómo su nombre fue llevado a las urnas y cómo fue impuesto por la violencia. Y aquí cabe observar: que la oposición no puede alegar irregularidades en la organización del último Congreso. Apenas si se deshicieron las irregularidades criadas el año anterior con solo la diferencia que, para lo último, no se ocurrió a los secuestros y violencias hechas contra Senadores y Representantes en 1924-1925".

"No cabe hablar, por parte de la oposición, de derecho que tenga don Juan Bautista, y de que lo que trata es de recuperarlo, porque otro tanto podría alegar el partido que se halla en el poder, diciendo: que ha recuperado un derecho que se le arrebató al General Chamorro. Esto de derecho, que cada uno alega, necesitaría de un juez que, para estos casos, no existe. Apenas podría decirse que, en caso de duda, tiene mejor derecho el que posee".

En la bahía de Corinto, a bordo del crucero "Denver", se reunieron las Delegaciones el día 16 de Octubre de 1926. Después de presentadas, discutidas y aprobadas las credenciales de los Delegados de una y otra parte se iniciaron las Conferencias bajo la Presidencia del Encargado de Negocios, Mr. Dennis.

En estas Conferencias se distinguieron, tanto por su elocuencia como por su claridad de pensamiento, los doctores Carlos Cuadra Pasos y Rodolfo Espinosa R.

El doctor Cuadra Pasos expuso como criterio conservador que la constitucionalidad debía de considerarse como una cuestión de hecho, "ya que aunque en Nicaragua en estos



Dr. José Báicenas Meneses  
Don Ricardo López Callejas



últimos siete meses ha habido dos clases de conflictos, exterior e interior, no es el primero, o sea la falta de reconocimiento de los Estados Unidos y de algunas Repúblicas de Centroamérica al Gobierno del General Chamorro, que aun subsiste, materia o causa absoluta de la falta de paz, sino el conflicto interno, proveniente de divergencia de criterio de los partidos, cada uno de los cuales ve la constitucionalidad a su lado".

El doctor Espinosa R., por su parte, manifestó "que el problema doméstico ha producido el internacional, por lo cual considera como primer punto de discusión el restablecimiento del orden constitucional".

Estos fueron los puntos de vista de cada una de las Delegaciones.

Las Conferencias se desarrollaron en un ambiente de paz, y fueron un torneo de inteligencia y oratoria, principalmente entre los doctores mencionados.

En la Sesión Cuarta, que puede considerarse como la sesión crucial de las pláticas, dijo el Dr. Espinosa R.: "Rota la constitucionalidad el 25 de Octubre, no queda más puente para volver a ella, que el Vicepresidente Sacasa. Por constitucionalidad debe entenderse el "restablecimiento". El punto de vista del liberalismo es el de que no se pueden asentar las bases de una fórmula nueva, porque existe una personalidad que debe asumir el Gobierno. Este es el nudo gordiano. El Poder Ejecutivo es el eje sobre el que debe girar la discusión. El punto de partida es fundamental, porque no se han extinguido las autoridades legales, porque hay un Vicepresidente. La cuestión es de principios. Yo invito a los Honorables miembros de la Delegación Conservadora para que pongamos todo nuestro esfuerzo para resolver esta cuestión, que no es sólo nicaragüense, sino centroamericana. Nuestra resolución es trascendental. Este bar-

co está concentrando la vista de toda la América, y particularmente de nuestros hermanos del Centro. En Honduras, en El Salvador, están pendientes de las resoluciones que aquí se tomen, porque puede encenderse en ellas en el acto la fea revolucionaria, lo mismo que en Guatemala. Pido cordura. Sólo se puede llegar a una Constituyente cuando no haya una autoridad legítima, como el Vicepresidente Sacasa".

A lo que contestó el Dr Cuadra Pasos: "He escuchado la palabra siempre elocuente y amena del doctor Espinosa R. Quiero rebatir algunos puntos de su argumentación. Dice él que contemplado el caso desde el punto de vista de Honduras y El Salvador, quedará un grave peligro por la ruptura de los Tratados de Washington. Pero yo digo al doctor Espinosa R, que en estos momentos los Tratados, lejos de estar rotos, están dando toda su eficacia.

"En ninguna parte hay un hombre con raigambre tan profunda como el General Chamorro, con respaldo tan grande como el Partido Conservador; y sin embargo, hoy venimos sus representantes a proponer como base sustancial su resignación del poder. En los Tratados de Washington no existe, no se contempla el caso de recuperación del poder. El doctor Espinosa R. nos ha dicho: existe la constitucionalidad, existe el Vicepresidente. Pero ni Solórzano ni Sacasa existen, porque no hay existencia sin poder. No hay en Nicaragua más que el General Chamorro, porque el General Chamorro es el que tiene el poder. La tesis de Luis Anderson en su famosa obra premiada en Lima, es esa: que no hay existencia sin poder. Sacasa como Vicepresidente no existe, pasó a la historia. Esa es la verdad; en eso están de acuerdo todos los tratadistas de Derecho Internacional. Pero ustedes padecen de la debilidad de la rama del injerto, que flota en el aire en busca del tronco. Nosotros tenemos otra debilidad, que es nuestra constitución externa. Juntemos nuestras debilidades, y hagamos algo verdadero".

Mas adelante en la sesión Quinta del 19 de Octubre, Cuadra Pasos dijo: "Planteemos de nuevo la propuesta conservadora. Hay dos derechos alegados: uno que nosotros fundamos en la posesión; y otro que ustedes fundan en un título. No estamos ahora en litigio; eso ya pasó. No debe haber en estas Conferencias vencedores ni vencidos, sino nicaragüenses que desean el bien de la Patria. Nosotros, por un golpe de suerte de las armas, estamos como estamos, con el facio. Ahora hagamos una transacción. Nosotros ponemos como primera condición conservar el Ejecutivo, lo que es su esencia; sin que esto signifique que el Liberalismo no tenga participación en él. El Partido liberal es vigoroso. Los dos partidos lo son. Son dos fuerzas paralelas. Nada de lo que voy a decir le resta potencialidad efectiva, pero el liberalismo ha perdido su potencialidad actual. Cuando vaga en el extran-



Dr Rodolfo Espinosa R  
 Dr José Francisco Rivas  
 Dr Enoc Aguado  
 Dr. Leonardo Argüello  
 Dr Ecolástico Lara  
 Dr Mariano Argüello Vaigas

jero, no tiene otro medio de volver al país que el apoyo de las armas extranjeras. Yo lo declaro: esa es la esperanza que flota en el ambiente liberal; esa es la verdad. Sin armas extranjeras, nada les es posible hacer para volver al interior; es como, hablando en lenguaje de abogado, cuando se pierde la última instancia y sólo queda el recurso de reposición, que generalmente también se pierde. El hecho de que vengamos los Conservadores a discutir a este barco, no significa que tengamos el temor del fracaso, sino simplemente el de nuestra debilidad, que es la falta de reconocimiento por parte del gran poder moral de los Estados Unidos, y también, y estoy seguro que también ustedes por eso vienen, porque ya estamos cansados de la lucha."

No voy yo a cansar a mis lectores con largas transcripciones de los discursos pronunciados en esas Conferencias. Me limitaré a consignar que ellas fracasaron por la obstinación de la Delegación liberal al mantenerse atrincherada tras el principio de la llamada "constitucionalidad".

No obstante el fracaso de las Conferencias del Denver, yo podría haber seguido luchando, seguro del triunfo de las armas conservadoras, si no hubiera sido que del seno del mismo Partido Conservador se estaba levantando una ola de fuerte oposición a mi continuación en el poder, y fue esta oposición la que yo terminé causara una profunda división en el Partido.

En medio de todo esto estaba el Encargado de Negocios americano, Mr. Lawrence Dennis, el que fomentaba visiblemente los ánimos en contra de mi Gobierno.

Todas estas circunstancias me hicieron tomar la determinación de depositar la Presidencia en don Adolfo Díaz, quien me dejó siempre con el mando del Ejército, pero los Liberales siguieron gestionando y haciendo creer a la Legación Americana que si yo me retiraba del Ejército y salía fuera del país, ellos cesarían en sus actividades revolucionarias.

El Presidente Díaz me invitó una noche de tantas para ir a la Legación Americana. A esta visita fuimos, don Adolfo, el Dr. Cuadra Pasos y yo.

Realmente, yo no supe para qué era la invitación del Presidente Díaz sino hasta que estuvimos en la Legación y que la conversación se deslizó sobre la necesidad de tranquilizar al país, lo que sólo se podría conseguir con mi ausencia, por lo que se me ofreció nombrarme Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de varias naciones europeas.

Fue tanta la insistencia, —especialmente de parte del Encargado de Negocios—, que me vi precisado a aceptar, no sin antes advertirles que las fuerzas del Gobierno no iban a detener a las de la Revolución y que éstas entrarían a Managua a menos que el Gobierno Americano enviara Marineros a detenerlos.

Todo sucedió tal como se los advertí, y yo



Dr. Manuel Pasos Arana

lo hice, no porque fuera un vidente, o cosa por el estilo, sino porque estaba seguro de la confianza que el Ejército tenía en mi dirección y jefatura, las que inspiraban a los aguerridos soldados conservadores a luchar con denuedo y fe en el triunfo.

Como todos sabemos, con la retirada del poder de don Carlos Solórzano y la salida del doctor Sacasa del país, vino la revolución poco después, primeramente, con el asalto de la Sucursal del Banco Nacional de Nicaragua en Bluefields, por Beltrán Sandoval y otros ya mencionados.

Aniquilado ese movimiento de Sandoval, vino después el movimiento revolucionario encabezado por el doctor Juan Bautista Sacasa, movimiento que estaba apoyado decididamente por el Gobierno del General Plutarco Elías Calles, de México. El Dr. Sacasa estableció la sede de su Gobierno en Puerto Cabezas

con el Dr. Leonardo Argüello, como Ministro de Gobernación; el Dr. Rodolfo Espinosa R., Ministro de Relaciones Exteriores; el Dr. Arturo Ortega, Ministro de Hacienda; el Dr. Onofre Sandoval, Ministro de Fomento; el Dr. Modesto Armijo, Ministro de Instrucción Pública; y el Dr. Manuel Cordero Reyes, Secretario Privado. Llegaron también con él para servir diversas Subsecretarías y como colaboradores, los siguientes: doctores Jerónimo Ramírez Brown, Antonio Flores Vega, Arturo Baca, Ramiro Gámez y don Hernán Robleto y don Ofilio Argüello.

Las fuerzas norleamericanas de desembarco que estaban estacionadas en Puerto Cabezas, comandadas por los oficiales: L. B. Bischoff, Teniente Comandante; E. C. Robbins, Teniente Primero, U.S.M.C.; y los Clases A Cunningham, M. R. Patterson, W. E. Terry y F. S. Wither, Pagador, no dieron la menor señal de hostilidad hacia el doctor Sacasa, antes bien se portaron muy cordiales, tanto con él como con sus acompañantes

El contingente armado de la revolución fue enviado a las costas del Pacífico en el vapor "Concón" Se intentó primero desembarcar, como he dicho antes, en el lugar que hoy se conoce como Puerto Somoza, llamado entonces El Tamarindo, pero como yo había enviado al General Benavente para que deshiciera todo intento de desembarque, el "Concón" no se presentó allí sino que se fue a intentar desembarcar en la Bahía de Corinto.

Una noche de tantas, cuya fecha no recuerdo, fui despertado, como a la una de la mañana, por una llamada telefónica urgente que me hacía el Teniente de la Constabularia, Carlos Cuadra Downing, que estaba acantonado con un pequeño número en Paso Caballos, en un punto donde ahora existe un balneario llamado "Bella Vista". El joven Cuadra me informaba que tenía enfrente, en alta mar, pero no muy lejos de la costa, un barco con las luces apagadas pero que se distinguía bien a los reflejos de la luna, y que estaba haciendo señales misteriosas con un fuerte reflector eléctrico.

Le dí instrucciones a Cuadra para que se disfrazaran, él y los suyos, quitándose el uniforme y vistiendo ropas civiles para que el enemigo los tomase como soldados de la revolución y no como fuerzas del Gobierno. Le dije, además, que hiciera una fogata y que con una frazada puesta frente a ella al lado del mar, les hiciera las mismas señales que ellos hacían.

La estratagema parece que había dado resultado, pues a los pocos minutos se apareció una gasolina, como con unos veinte hombres, intentando desembarcar. Cuadra me mantenía informado de todos los movimientos e incidentes de la operación, pues aquella fue una noche de constante alerta, puesto que yo veía, por una parte, la posibilidad de destruir la expedición por completo, y por otra, no se me ocultaba la realidad de que las fuerzas ex-



Dr. Carlos Cuadra Pasos

pedicionarias pudieran ser superiores a las que tenía en Corinto, las que estaban divididas cuidando de varios puntos de la costa.

Uno de los de la gasolina se arrojó al agua y nadó por un rato hacia la costa, pero quizás porque se cansara, o por alguna otra razón desconocida, se detuvo y la gasolina se le acercó y lo recogió de nuevo. La expectativa de mis hombres fue grande pues cualquiera que hubiera sido la reacción del que se había tirado al agua, al verse rodeado de enemigos y prisionero de ellos, una vez que hu-



De izquierda a derecha: Mr Lawrence Dennis, don Adolfo Díaz, General Emiliano Chamorro

biera alcanzado la costa, estaría por verse la reacción de los demás de sus compañeros de la gasolina, los que podían comenzar una acción de guerra. Pero, como digo, el hombre fue recogido y la gasolina se alejó hacia el vapor, y éste, prendiendo de nuevo sus maquinarias se alejó también tras una espesa nube de humo negro.

Como a los tres días de este incidente, —el que he confirmado en sus detalles con testigos presenciales—, el enemigo se presentó en Cosigüina. Pero ya la situación para mí era diferente pues había enviado al General Roberto Hurtado con suficientes números de tropas para impedir que prosperara, tanto la organización de la revolución en el frente interno como el desembarque de la invasión externa. El General Hurtado llevaba como 600 hombres y 400 hombres iban al mando del General Carlos Rivers Delgadillo.

El "Concón", que no era otro el barco que había intentado el desembarque en Corinto había regresado al puerto salvadoreño de "La Unión" donde el gobierno de El Salvador le permitió reabastecerse.

La conducta del Presidente de El Salvador, don Pío Romero Bosque, fue una sorpresa para mí, pues siempre habíamos conservado relaciones muy amistosas con el gobierno y pueblo salvadoreños, y ese cambio de actitud fue además muy extraño, por tratarse de un hombre que siempre había sido muy recto,

sin embargo, los hechos me evidenciaron de que los revolucionarios contaban con su decidido apoyo.

Culminó ese apoyo en la expedición de la lancha gasolinera "La Choluteca" que salió del puerto de La Unión, cargada de revolucionarios para Cosigüina.

Esa lancha, como se sabe, arrió a las costas de la península de Cosigüina, sin precaución alguna. Por eso fue fácil presa de las fuerzas del General Hurtado, comandadas en ese punto por el Coronel Mercedes Zamora, el que la recibió con un fuego nutrido que fue contestado por los invasores, habiendo resultado gravemente herido el propio Zamora.

Mucho se ha hablado, y mucho se ha escrito, sobre las numerosas bajas que sufrió esa expedición militar revolucionaria que traía "La Choluteca" y se ha acusado injustamente al General Hurtado y al Coronel Zamora de haber cometido un bárbaro asesinato con dicha expedición. Nada más absurdo e ilógico que tal juicio. Aceptarlo como bueno sería olvidar que en la guerra se está siempre expuesto a caer en alguna emboscada del enemigo si no se toman las debidas precauciones. En este caso los culpables fueron los jefes de la expedición que se arrimaron a las costas de Cosigüina como si estuvieran seguros de que estaban bajo su control y completamente limpia de enemigos.

Nosotros no andamos acusando al enemi-

go por hechos absolutamente iguales a lo ocurrido en Cosigüina. No acusamos a los liberales por la matanza que nos hicieron en las emboscadas en que caímos en el Río Escondido en esa misma época, en las que nos mataron más de 80 hombres, entre ellos al Alcalde de ciudad Rama, un señor Loáisiga; ni acusamos a los liberales de asesinos por la muerte, en Fruta de Pan, del malogrado joven militar General Humberto Pasos Díaz. Tales hechos, son hechos crueles, inhumanos si se quiere, pero son resultado de los ardides de la guerra, y a nadie se le puede tildar de asesino por tales ocurrencias.

Después de lo sucedido con "La Choluteca", hay que mencionar, también, el encuentro que tuvieron otras fuerzas revolucionarias con las del conocido General Carlos Rivers Delgadillo, en cuyo encuentro pereció la mayor parte de la caballería que llevaba el Coronel Chabelo Fernández y otros jefes principales de las fuerzas invasoras

Todos estos encuentros fueron de lamentarse en cuanto a las pérdidas de vida que ocasionaron, pero por otra parte, fueron motivos de celebración porque dieron el triunfo a las armas del Gobierno, desbaratando así, de esta manera, las fuerzas que los revolucionarios habían enviado en "El Concón", quedando así la costa del Pacífico libre de enemigos.

Entre tanto, en León, donde estaba de Gobernador Militar el General José Francisco Sáenz, y en Chinandega, el entonces Coronel Diego Vargas Abaunza, alarmados por el espíritu revolucionario que prevalecía en el elemento obrero, y temerosos de un asalto por sorpresa a los cuarteles que estaban a su cargo, pensaron coartar el peligro privando de la libertad a muchos de ellos.

No queriendo esos militares mencionados tener en sus respectivos Departamentos a esos prisioneros, me los enviaban a Managua para que yo los internara en la Penitenciaría. Pero estos reos, una vez en Managua, me pedían su libertad, me aseguraban que ellos eran gentes pacíficas, carentes del espíritu revolucionario de que eran acusados. Yo entonces los ponía en libertad y los devolvía a sus casas, donde eran nuevamente hechos prisioneros y nuevamente enviados a Managua, con el mismo resultado de obtener su libertad. Mas esta segunda vez no regresaban a sus Departamentos, sino que buscaban los medios de incorporarse a la revolución. Y así fue cómo se engrosaron las filas de Parajón y Castro Wassmer.

Como debe recordarse, el General Alfredo Noguera Gómez, uno de los militares más valientes que ha tenido Nicaragua, fue el encargado de una expedición militar al Departamento de León para limpiar ese Departamento de revolucionarios. Por un error, explicable solamente por su audacia, el General Noguera Gómez se metió a la zona de Telica, sin tomar las precauciones que aquellos lugares



Pieza de artillería de montaña

exigían. Así fue que su columna cayó en una emboscada que el General Parajón le puso en el lugar llamado "Las Grietas", donde lo más granado de los militares conservadores que iban en aquella columna, cayeron muertos o heridos.

De las fuerzas que llevaba el General Noguera Gómez salió ileso apenas una pequeña parte, la cual llevó a la ciudad de Chinandega, que ya estaba siendo atacada por fuerzas muy superiores de la revolución, las que habían encerrado a las reducidas fuerzas del General Bartolomé Víquez, en el cuartel e Iglesia de aquella plaza

En la batalla de Chinandega se distinguieron varios de los jefes conservadores que defendían la ciudad.

Los atacantes de la plaza, que habían reducido a los defensores a una parte de la ciudad, pusieron fuego a esta parte que consideraban enemiga de los revolucionarios.

Entre los que se distinguieron en la defensa de Chinandega se encuentran los generales Víquez, Noguera Gómez, Rivers Delgadillo, Benavente y otros que tuvieron una actuación brillante, así como el General Rufino Murillo, quien en varias ocasiones desbarató los ataques que el enemigo hacía contra la plaza, capturando a varios revolucionarios y dando ejemplos de caballerosidad al impedir que miembros de su ejército tomaran venganza en algunos de los prisioneros por la pérdida de deudos que habían sufrido en el mismo combate de Chinandega.

Sería muy extenso lo que yo tendría que escribir si me pusiera a narrar la participación que tuvo cada uno de los militares mencionados en los diferentes encuentros que tuvimos en aquella época aciaga, pero tampoco puedo omitir a muchos de ellos que tuvieron brillante figuración, como, por ejemplo, el metrallista Coronel Salvador Reyes, valiente militar, y los generales Félix Pedro Espinosa y Cleto Lorente, quienes tomaron participación activa en todos estos encuentros, sobresaliendo siempre por su valor y disciplina.

No sería completa la narración de estos hechos, si omitiera mencionar, ligeramente aunque fuera, algunos de los valiosos elementos civiles que tuvieron una distinguida actuación en esa época, como don Ricardo López Callejas, Ministro de Hacienda de mi Gabinete, el joven Humberto Mántica, don Gustavo Reyes y varios otros.

La batalla de Chinandega fue de gran significación para el Gobierno. Se estuvo en grave peligro de que las fuerzas del General Viquez quedaran entrampadas y fueran completamente aniquiladas por la revolución. La causa fue que fueron sorprendidas por un ataque que ellas no esperaban. Creyeron que las fuerzas del General Parajón, el General Castro Wassmer, y el General Cabuya (Francisco Sequeira) estaban muy lejos del Departamento, y no se reforzaron las fuerzas del General Viquez que no eran muy numerosas.

La noche, de la reunión de la Legación Americana, cuya fecha exacta no recuerdo, quedó definitivamente resuelto mi viaje para Europa, como Representante Diplomático del Gobierno de Nicaragua ante los Gobiernos de Europa, tales como, Inglaterra, Francia, Italia, Suecia y España y la entrega del poder a don Adolfo Díaz.

En un día del mes de Diciembre tomé pasaje, junto con mi señora, en un barco que nos llevaría de Corinto a Colón, Panamá, donde tomamos un vapor de la United Fruit Company que hacía la travesía entre América del Sur y Europa. El viaje fue tranquilo y agradable durante los primeros días pero al llegar frente a las costas de España nos azotó un fuerte chubasco por varias horas por lo que tuvimos que desembarcar en Santander, España, para que los pasajeros se repusieran un poco del maltrato sufrido.

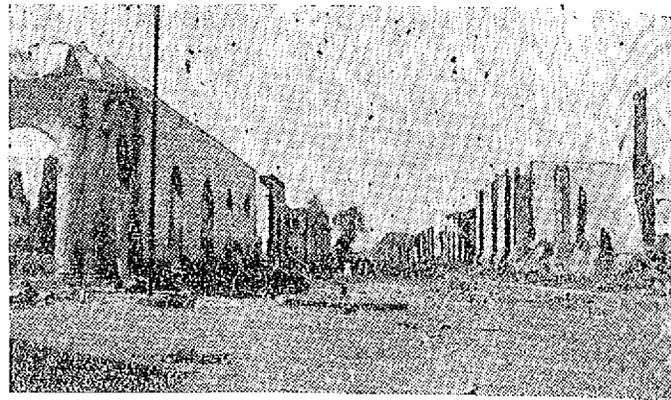
Al día siguiente continuamos nuestro viaje y llegamos al puerto francés de La Pallice, que durante la guerra mundial de 1914-1918 adquirió alguna importancia comercial la que ha conservado aún. Hecho el correspondiente registro aduanero continuamos nuestro viaje para París, por ferrocarril, y donde llegamos ya de noche.

La primera impresión que tuvimos de la Ciudad Luz fue bastante pobre por razón de lo mal iluminada que nos pareció que estaba.

Nos hospedamos en un hotel bastante cómodo y quieto pero que quedaba un poco alejado del centro de la ciudad. El hotel se llamaba "El Emperador", pero después de algunos días nos trasladamos al hotel "Regina" que estaba más inmediato a lugares y centros de mayor movimiento.

Antes de presentar mis credenciales ante el Gobierno Francés, visité a nuestro Ministro, don Francisco T. Medina y a su señora esposa, para que don Francisco se encargara de recabar del Ministerio la fecha para la ceremonia.

Una vez fijado el día me presenté ante el Presidente de la República, Monsieur Gaston



La ciudad de Chinandega, después de su parcial destrucción

Doumerge, y después de leer el discurso pro-colonario, que el Presidente contestó con otro en términos muy encomiásticos para Nicaragua, fui invitado a sentarme junto al Presidente para conversar con él por un momento. Después de despedirme el Jefe del Protocolo me acompañó hasta mi hotel.

Enseguida me dediqué, junto con Lastenia, a visitar París. A nuestros paseos salíamos en compañía, ya del señor Medina y su esposa, doña Ivonne, ya de don Vicente Rappacchioli, que andaba allá de paseo con parte de su familia, lo que nos hizo más agradable la estadía en la gran ciudad.

Visitamos el Museo del Louvre y admiramos las obras de arte que se conservan en él. Recuerdo la grata impresión que me causó un cuadro de un viejo en el mar. El viejo va remando, mas parece cansado al punto de agotamiento, pero su nietecito le ayuda y así puede continuar impulsando su pequeña embarcación. Ese cuadro le muestra a uno lo que vale el tener alguna ayuda, por pequeña que sea, para el buen éxito de una empresa.

Visitamos también la tumba de Napoleón, la que me impresionó muy bien. Observé que los grandes monumentos que se admiran en París son de la época de Napoleón.

En compañía del Ministro Medina, de don Filadelfo Núñez, que entonces residía en París, y del Alcalde de la ciudad, en una simpática ceremonia deposité una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido en el Arco del Triunfo en nombre de Nicaragua.

Algunos días después visitamos Versalles, tanto como para conocer la ciudad y sus bellos edificios de Gobierno, como para visitar la tumba de mi hermano, Salvador Chamorro, muerto en la flor de su juventud al servicio de Francia.

Pasado un tiempo prudencial en París, pasamos a los baños de mar en Nisa, donde pasamos una corta temporada. Lastenia y yo estuvimos muy contentos en ese lugar al encontrarnos con nuestros paisanos don Francisco Alvarado Granizo y don Alberto Zelaya, quienes nos hicieron más grata nuestra per-

manencia.

A Nisa llegó de la Riviera, don Enrique Palazio con dos de sus hijas, a hacernos una visita y a invitarnos a pasar unos días en su casa. Le agradecemos su gentil invitación y su agradable visita y le prometimos pasar por su casa en nuestro viaje a Italia.

De regreso en París, donde permanecimos por algunos días más, obtuve por medio del Sr. Medina que el Ministerio de Relaciones Exteriores francés me diera la documentación necesaria para no tener dificultades en nuestro viaje. Por ese entonces, —no sé si todavía es así—, el registro aduanero que se hace para pasar de un país a otro, se hace en el mismo ferrocarril y, por consiguiente, el pasajero no sufre la menor incomodidad, así fue que nosotros casi no nos dimos cuenta cuando pasamos del territorio francés al territorio italiano.

Como lo teníamos prometido, al pasar por la Riviera, nos bajamos del tren para hacerle una visita de dos días a nuestro amigo don Enrique Palazio y su familia, por la que fuimos finamente atendidos.

Enseguida continuamos nuestro viaje a Génova, donde pasamos unos tres días conociendo la ciudad. El Cementerio de Génova es uno de los más bellos del mundo por sus magníficos mausoleos. De Génova pasamos a Milán, ciudad bellísima, cuya Catedral es una verdadera obra de arte. En Milán asistimos una noche a la Scala para oír un concierto de Toscanini.

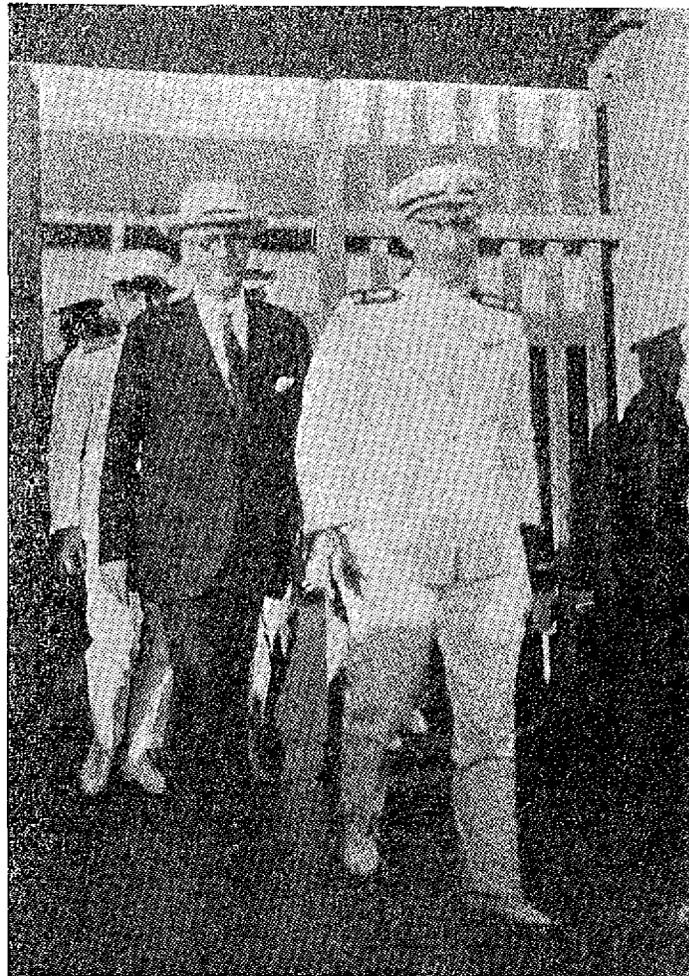
Continuando nuestro viaje llegamos, por fin, a Roma, la Ciudad Eterna. Aquí nos hospedamos en un lujoso hotel sito frente a la gran Piazza d'il Popolo.

Mi representación diplomática en Italia tenía un doble carácter. Yo estaba acreditado como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno civil Italiano y ante el gobierno eclesiástico de la Santa Sede. Esta doble representación era bastante difícil de desempeñar si no era con mucho tino, porque corrientemente el gobierno civil Italiano no aceptaba a ninguna persona que estuviera acreditada también ante la Santa Sede. Sin embargo, yo logré desempeñar mi doble representación sin haber tenido dificultad alguna.

Para obviar alguna dificultad que pudiera presentarse, a pesar de nuestra fe católica y de nuestra profunda sumisión religiosa al Papa y su preeminencia espiritual, presenté primero mis credenciales ante el Rey de Italia.

El recibimiento oficial que me hizo fue muy aparatoso y como para conducirme iba en la carroza real que el Gobierno tiene para el servicio diplomático, era curioso ver cómo al pasar el carruaje las gentes saludaban con respeto, se quitaban los sombreros o vitoreaban al Rey, quizás creían que él era el que pasaba en esos momentos.

Al llegar a Palacio fui conducido por varios suntuosos salones en los que estaban los altos dignatarios del Reino, miembros de la



El Contraalmirante Latimeri seguido del Dr. Cuadria Pasos

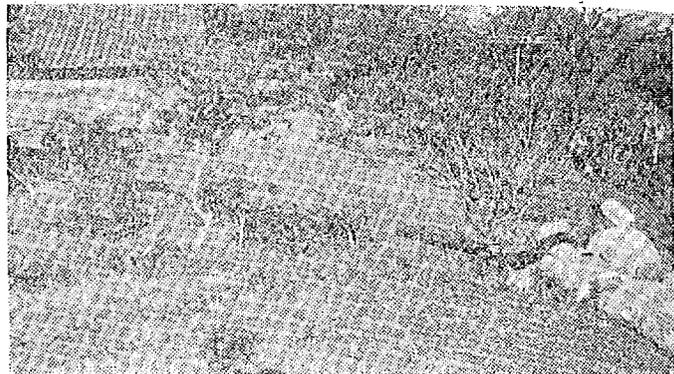
nobleza italiana haciendo valla, por entre los que había que pasar hasta llegar al salón privado del Rey.

El Jefe de Protocolo me advirtió que yo debía golpear la puerta y que el Rey en persona sería quien la abriría. En efecto golpeé suavemente, abrió la puerta el Rey mismo. Le saludé conforme al ceremonial establecido y él me invitó a pasar y sentarme en una banqueta forrada en terciopelo. Lo que yo hice y él se sentó a mi lado.

El Rey me habló de Nicaragua, de su topografía y de su producción agrícola, en lo que parecía estaba bastante bien informado. Yo a mi vez le hablé de Italia, de lo bien gobernada que se encontraba, de la gran evolución que había tenido en su progreso, de nuestro deseo de tener una inmigración italiana en Nicaragua. Esto último le interesó al Rey e hizo cálculos sobre el posible aumento de población que nuestro país podría soportar dada su extensión territorial. Mi visita llegó a su fin y me despedí del Rey con la misma cortesía acostumbrada, es decir, conforme al ceremonial diplomático, volví a pasar por los salones



Tien de ametralladoras El General Beltrán Sandoval,  
en La Cruz



Marinos norteamericanos a la expectativa

todavía llenos de nobles italianos hasta salir a la calle donde me esperaba el carruaje que me había de conducir de regreso a mi hotel en la Piazza d'il Popolo, donde me esperaba mi esposa, impresionada y nerviosa, por tan elaborado ceremonial y deseosa de conocer, en todos sus detalles, la visita Real que acababa de efectuar.

Al siguiente día me correspondió hacer la visita a la Reina, una mujer alta y elegante, originaria de Montenegro, provincia de la actual Yugoslavia. Me recibió con mucha afabilidad, me extendió su mano para que yo se la besara y estuve conversando con ella durante algunos minutos

Por supuesto que antes de visitar al Rey y a la Reina le hice una visita al Primer Ministro, Benito Mussolini, quien me recibió en su oficina. Era un hombre bajo, regordete, de aspecto grave y serio, sin embargo, era muy afable conversador.

Recuerdo que al decirle que yo prefería hablar en Inglés, que en Francés, que es el idioma oficial de la Diplomacia, me respondió que yo le hablara en Español, que es un bello idioma, y que él en cambio hablaría en Italiano, que así estaba seguro que nos entenderíamos bien, como efectivamente sucedió. Así estuvimos departiendo por un buen rato, sin darnos verdadera cuenta que cada uno de nosotros estaba hablando en su propio idioma, él en Italiano y yo en Español, y ambos nos entendíamos a las mil maravillas, pues él hablaba despacio y claramente. Dos veces me entrevisté con Mussolini, y las dos veces hablamos en la misma forma. La claridad de su pensamiento y la fuerza de su personalidad me dejaron un recuerdo imborrable.

En una ocasión fui invitado a presenciar una exhibición de vuelo acrobático en el que participarían cien aviones de la Fuerza Aérea Italiana. Concurrí el día señalado para las pruebas al lugar indicado y me dirigí al estrado que ocuparía el Cuerpo Diplomático. Aquello estaba lleno de gente y por todas partes buscaba con la vista al Rey o a Mussolini

y a ninguno de los dos veía. En el fondo del campo de aviación observé a los cien pilotos bien formados con sus respectivos mecánicos. A poco rato se oyó un toque de clarines y los pilotos y sus mecánicos marcharon alrededor del Campo hasta colocarse propiamente enfrente de nuestro estrado, cuando ya se acercaban reconocí a uno de los que marchaban a la cabeza del grupo de aviadores: era Benito Mussolini, con las mangas de su chaqué remangadas, su sombrero de copa un tanto ladeado y con un fuerte movimiento de brazos como acostumbra los militares. La ovación que recibió fue inmensa. En esos años su popularidad en Italia era verdaderamente enorme.

Una vez fuimos a la Basílica de San Pedro para asistir a una Misa Papal. Si mal no recuerdo se celebraba entonces el Jubileo durante el cual fue proclamada la fiesta de Cristo Rey. Cuando llegamos a la Basílica nos dirigimos al sitio que estaba destinado para el Cuerpo Diplomático, donde teníamos nuestros asientos señalados. La iglesia estaba llena de bote en bote, y había en lugares estratégicos unidades de la Cruz Roja para en caso de accidentes que siempre hay en semejantes aglomeraciones de gentes, aunque en esta ocasión no hubo ninguno.

A poco rato hizo su entrada el Santo Padre, Pío XI. La puerta de la nave principal de la Basílica, que sólo se abre en ocasiones de Jubileos, se abrió suavemente y el Santo Padre entró iba de sandalias y con sus arreos papales deslumbrantes, seguido de un séquito de prelados. Al entrar el Santo Padre todo el mundo en la Basílica comenzó a aplaudir con entusiasmo. Aquel aplauso de más de cien mil personas no causaba ninguna molestia al oído antes bien se oía como un simple murmullo como el que produce el viento con los pinos debido a la inmensidad de las altas naves de la Iglesia más grande del mundo.

Después de la entrada del Santo Padre rogué a Lastenia se quedara a la Misa porque yo tenía que asistir a un Congreso de Agricultura, el que iba a ser inaugurado por el Rey y Mussolini, y al que no podía faltar. Así fue

que a Lastenia le quedó el automóvil de la Embajada y yo me fuí en otro de alquiler al lugar donde se iba a inaugurar el Congreso Internacional de Agricultura, donde llegué antes de la entrada del Rey.

Cuando el Rey entró y se dirigió a tomar asiento en la plataforma real, la concurrencia aplaudió pero con mucha frialdad. A poco rato entró Mussolini y los aplausos con que fue recibido eran atronadores y frenéticos. La diferencia de recibimientos era indudablemente muy marcada.

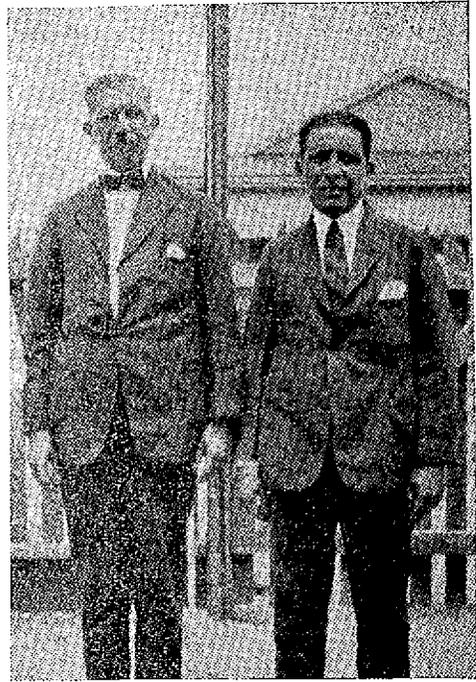
Al terminarse la inauguración del Congreso Internacional de Agricultura regresé a la Basílica de San Pedro para recoger a mi esposa. Mas ocurrió que ya la celebración religiosa había terminado y que toda la gente se había ido a sus casas. Por todas partes busqué a Lastenia y no la encontré, y no encontré tampoco el automóvil que le había dejado a su disposición. Eso me hizo suponer que se había ido a nuestro hotel, por lo que me dirigí hacia allá, pero no la encontré allí tampoco.

Como se comprenderá no dejó de preocuparme aquello, y mi preocupación crecía al pensar que Lastenia hubiera podido extraviarse en aquella enorme urbe que es Roma. Por lo que me dediqué a informarme de ella en todas las casas vecinas a la gran Basílica. Por fin dí con una en la que había estado de visita y en la que estaba una de las jóvenes de la casa que la había acompañado al hotel. Un poco más tranquilo me regresé al hotel donde por fin encontré a Lastenia. Naturalmente la alegría de ambos fue muy grande al reunirse de nuevo.

Después de haber obtenido la autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno para presentar mis credenciales ante el de la Santa Sede, no perdí tiempo en presentarlas y luego en visitar al Santo Padre con mi esposa. Como es de suponerse, íbamos muy emocionados al pensar que nos presentaríamos ante el Papa Pío XI, mas después de la ceremonia y la visita salimos muy confortados por la bondad y sencillez de Su Santidad. Nos impresionó la suavidad de su palabra y la dulzura de su corazón de Padre.

En Roma estuve varios meses y antes de salir de Italia fuí a conocer Florencia y su bella Catedral, así como Venecia con sus canales y sus góndolas y sus palomas en la Plaza de San Marcos. Nuestra llegada a Venecia fue durante la temporada de baños y tuvimos oportunidad de ir a Lido, lugar de mucha concurrencia y un balneario muy alegre, después de lo cual decidimos abandonar Italia y continuar nuestro viaje por Europa.

De Italia salimos para Viena y otras importantes ciudades europeas, como Hamburgo. En este viaje de Roma a Viena volvimos a sufrir una separación forzada mi esposa Lastenia y yo. Como dije antes, en el viaje de Francia a Italia, el registro aduanero se llevó a efecto en el ferrocarril mismo y sin haber tenido siquiera previo aviso, pero en el trayecto



El doctor Juan B. Sacasa y el doctor Manuel Cordero Reyes en Puerto Cabezas, Nicaragua.

de Italia a Austria hay necesidad de bajar el equipaje en la región del Tirol, en un lugar fronterizo donde se llama a los pasajeros para que presencien el registro de su equipaje. Yo no bajé porque no oí el llamado y no fue sino hasta que un norteamericano, que iba en el asiento contiguo al mío, me dijo que se estaba llevando a cabo el registro que me dá cuenta de ello. "Vaya", me dijo, "a ver si tiene tiempo para que se lo hagan". En efecto, me bajé del tren y pregunté en la Estación Aduanera por mi equipaje, mas al hacerlo noté que el tren partía y entonces corrí hacia el tren y quise abordarlo mientras ya comenzaba a caminar, pero uno de los empleados del ferrocarril me agarró y me detuvo e hizo que me quitara de donde estaba tratando de abordar el vagón, con lo que el tren partió.

El empleado, con toda cortesía, no dejó de reprenderme diciéndome que había hecho muy mal al no bajar a tiempo para el registro aduanero y que había hecho aun peor al querer abordar nuevamente el tren cuando éste estaba en movimiento, pero, me dijo además, que felizmente nada me había ocurrido cuando bien podía haber sufrido un serio accidente, mas yo no le oía bien lo que me decía debido a la gran preocupación que me producía el pensar que Lastenia no llevaba ni papeles, ni documentos, ni dinero, ni medios para entenderse con las gentes, y que iba a ser un problema serio para mí el poder descubrirla en la ruta. Por fin conseguí con el mismo empleado que me detuvo que en el camino le dieran a Lastenia unos cien dólares y que le avisaran que yo saldría en el siguiente tren

que pasara lo que se suponía sería como unas seis horas después. Felizmente el empleado pudo comunicarse con el tren en que iba Lastenia y decirle que se quedara en una estación del camino en donde esperaba mi llegada. Un poco más tarde el empleado me dijo que no me preocupara, que mi esposa me estaba esperando en la estación de un pueblo cuyo nombre no recuerdo en estos momentos, y en donde me podría reunir con ella como a las seis de la tarde, lo que en efecto sucedió.

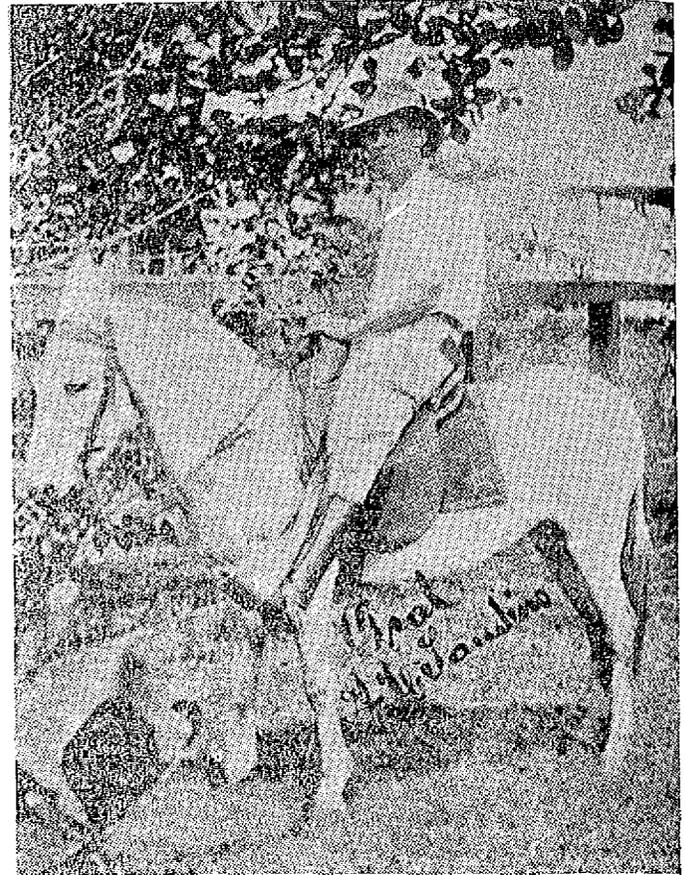
Al reunirnos de nuevo nuestra alegría fue muy grande por lo que dispusimos no continuar el viaje, sino que resolvimos pasar la noche en esa población que por cierto era muy bonita.

Quiero dejar aquí constancia que además del empleado ferrocarrilero del Tirol que tuvo toda clase de atenciones para conmigo, debo expresar mi agradecimiento al desconocido norteamericano que iba con nosotros en el tren y el que, con toda gentileza, se preocupó por mi señora y tuvo la amabilidad de dejarle cinco dólares cuando ella se quedó en la estación donde me había de reunir con ella. Nunca he podido devolverle su dinero porque jamás obtuve su dirección pues ni siquiera conocía su nombre.

En Viena estuvimos muy contentos porque llegamos el día Jueves de Corpus y la ciudad, que es muy católica, dedica ese día para que los niños den su Primera Comunión. Por la tarde de ese día hay un gran desfile de carrozas, todas muy bien adornadas con abundancias de flores. De Viena partimos a Praga donde estuvimos unos días y donde observé que había gran abundancia de porcionistas en la ciudad. De Praga nos dirigimos a Berlín donde todavía se veían los efectos de la guerra, sin embargo, se notaba también la fuerza de recuperación que tenía la ciudad. Después de unos cuatro o cinco días de estar en Berlín pasamos a Hamburgo donde encontramos a nuestro amigo don Aarón Salomon (q. e. p. d.) y a su señora.

En Hamburgo llovía mucho en ese tiempo que era en el mes de Agosto y como yo estaba deseoso de ir a Suecia, desde los días en que había estado en Washington donde asistí a una conferencia sobre Suecia y sus bellezas naturales. Por eso con los empleados del hotel en Hamburgo me informaba por el tiempo que haría en Suecia y me informaron que el tiempo sería lluvioso, por lo que desistí del viaje y resolví ir a Holanda y a Bélgica, de donde salí para Inglaterra.

A nuestra llegada a Londres tuvimos alguna dificultad en conseguir cómodo alojamiento en los hoteles porque todos estaban llenos de gentes. Por fin encontramos uno que nos resultó bastante bueno y en él nos alojamos por unos dos o tres días, durante los cuales nos dedicamos a conocer la ciudad. Me presenté en la oficina del ceremonial diplomático y solicité audiencia para presen-



General Augusto Calderón Sandino

tar mis credenciales como Ministro Plenipotenciario, la que me fue concedida inmediatamente. En un ceremonial muy sencillo, mucho más que el de Italia, presenté mis credenciales ante el Rey con quien departí como si fuéramos viejos conocidos.

Estando ya en Francia, de regreso de Inglaterra, recibí una invitación para concurrir a una recepción que el Rey y la Reina de Inglaterra darían en honor del Rey de Egipto, del Presidente de Liberia, del Ministro Plenipotenciario de Suecia y del Ministro Plenipotenciario de Nicaragua, por lo que resolví regresar a Londres.

La recepción era en los jardines del Palacio de Buckingham. Desde la puerta del Palacio hasta el fondo del jardín había a uno y otro lado del pasillo un cordón de seda con una cadena envuelta en terciopelo rojo. El pasillo llegaba hasta una pérgola o baha-reqe en donde habían mesas y asientos. En los salones del Palacio nos reunimos los invitados de honor junto con sus esposas, y en los jardines afuera había gran cantidad de gentes, príncipes de la Casa Real y miembros de la nobleza.

Aparecieron el Rey y la Reina y después de los saludos de rigor ellos se encaminaron hacia el jardín seguidos de los invitados de honor.

*Diario Intimo  
de don Enrique Guzman  
(Continuación)*

### JUNIO 3

Se sabe que ha suprimido el Gobierno los Inspectores Militares Departamentales: ésto me prueba que Isidro tiene bastante influencia, pues me había manifestado que ni Argüello en Chontales ni Francisco Gutiérrez en Segovia le inspiraban confianza.

### JUNIO 4

Visito a don Adrián Zavala en su cuarto del Hotel de Los Leones: estaban allí con él Eliodoro Rivas, Dr Cabrera, J. Gómez, y Ramón Solórzano. Se habla, entre otras cosas, de la Nacionalidad. Ramón es panterista. Yo digo que no hay partido nacionalista en Centro América, y que en Nicaragua solo los partidos caídos enarbolan esa bandera.

### JUNIO 5

Vienen a verme don Adrián acompañado de don Lalo Argüello: me dicen que se ha pensado y discutido en Palacio el golpe de estado; que Chepe Pasos es partidario de él y que se sospecha que también lo aconsejan Isidro y J Dolores Rodríguez. Tanto don Adrián como don Lalo no parecen muy satisfechos del Gobierno. Cuenta don Adrián que Chepe Pasos insultó en días pasados a Elizondo y que éste cuando vio salir a Chepe enojado lo llamó para contentarlo. Dicen también que el golpe de estado proyectado no será en provecho de Cárdenas.

Por la noche al cuarto de don Adrián a quien hallo conversando con Alejandro Argüello. La candidatura de don Adrián parece que está de capa caída.

"La Voz del Pueblo" de hoy trae un artículo horrible contra don Pedro Joaquín que me parece obra de Mayorquita (Román Mayorga Rivas). Está bien escrito pero no me gusta por la intemperancia del lenguaje.

Me dice Camilo Mejía Bárcenas que Alejandro Argüello es el autor del artículo de "La Voz del Pueblo" contra don Pedro. No ha faltado quien me lo atribuya a mí.

### JUNIO 8

Viene a verme José D. Rodríguez, que acaba de llegar de Managua:

Dice que no será don Pedro el Presidente, que se pensó realmente en el golpe de Estado, pero que Cárdenas no se animó, que éste no quiere a don Adrián de quien tiene triste concepto, que aún a Carazo hubo que metérselo a la fuerza, pero que al fin de todo es el candidato preferido por el Presidente y que éste sabe cuán mal de él hablan en el Cacho.

José María Hurtado que estuvo a verme esta tarde dice que los panteristas de Masaya siguen esperando a Barillas y que hablan mal de mí.

### JUNIO 17

Me dice Camilo Mejía Bárcenas en cuya tienda paso dos horas que don Anselmo y todos los cachistas están ahora más que nunca seguros del triunfo, que Ascensión Rivas, Miguel Vijil y Eduardo Montiel volvieron de Managua muy satisfechos de Cárdenas, que Rosa Rizo, el nuevo Prefecto de Matagalpa es chamorrista y que se rién ellos de las bravatas de los zavalas-caracistas: no hay duda que la situación sigue muy oscura.

Agustín Pasos, con quien converso en su oficina, me dice que para él de los candidatos en candelero el que tiene menos probabilidades de triunfar es Carazo.

Horacio viene a contarme que los cachistas rebo-

san de confianza y que el Dr Francisco Alvarez apuesta \$500 a favor de la candidatura Chamorro. Vuelven a subir, a lo menos en mi opinión, las acciones de don Pedro Joaquín.

Faustino dice ahora que Adrián Zavala es, a su juicio, el que tiene más probabilidades de triunfar.

### JUNIO 20

Vuelve a visitarme J D. Rodríguez, es netamente caracista. De lo que ahora me dice solo saco en claro que el mismo Cárdenas no sabe quien será el futuro Presidente de Nicaragua.

(NOTA: Esto habla muy en alto de la manera cómo se desarrollaba el proceso electoral en aquellos dichosos tiempos)

### JUNIO 23

Viene a verme Isidro: no participa él de las ilusiones de Rodríguez: cree posible el triunfo de la candidatura Chamorro y dice que con don Adrián Zavala o con Carazo seguirá mandando el Cacho.

### JULIO 2

Con una carta de presentación de Alfonso Ayón se me presenta Mariano Barreto. Es Barreto un joven simpático, rubio y bastante inteligente. Esta ha sido, por lo menos, la primera impresión que me ha hecho.

Hablamos de Barrios y de los nacionalistas, no le oculto mis pocas simpatías por el héroe de Chalchuapa y sus apasionados admiradores.

Los cachistas muestran gran confianza en su triunfo.

Se que el Gobierno ha dispuesto que de los cien hombres que componen la guarnición de esta plaza se tomen por mitad del partido iglesiero y del cachista y que de los que actualmente se hallan en servicio 60 declararon que eran iglesieros, 15 independientes, diez sin opinión ninguna y 15 cachistas.

(NOTA: El servicio militar obligatorio hacía posible la apoliticidad del ejército):

### JULIO 6

En la tertulia de Soto que es hoy muy numerosa, se habla de política y hacen los iglesieros cuentas alegres sobre el probable resultado de la próxima elección. No les oculto mi opinión acerca de los sentimientos de Cárdenas y mi modo de ver las cosas que es más favorable a los cachistas que a los sostenedores de la candidatura Zavala-Carazo.

Isidro viene de Managua y habla con el Gobernador Militar, Sebastián Gutiérrez sobre la disposición de Gobierno disponiendo que se tomen por mitad soldados de los dos partidos. Sebastián cree más prudente traer soldados de los pueblos e Isidro acepta esta solución.

Ha habido aquí una especie de "crack" en los negocios. Son varias las personas que han sufrido serio quebranto en su fortuna debido a la baja de la moneda plata.

### JULIO 8

En la tertulia de Soto encuentro reunidos a Félix Romero, Benedicto Meneses, Trinidad Ocón, Ventura Moreira y J Manuel Sandino. Tienen, o aparentan tener, mucha confianza en el próximo triunfo de los iglesieros, en los comicios de Octubre.

### JULIO 10

Horacio viene a contarme que a su juicio el golpe

de Estado es asunto resuelto; que según lo que Isidro le ha dicho, aprovecharán las dificultades con Costa Rica para movilizar el ejército, que aparentarán hacerle violencia a Cárdenas, que dejarán que don Pedro salga electo, y que impedirán, a todo trance, que suba al poder el 1° de Marzo de 1887

Me cuenta Isidro que Costa Rica ha dado una respuesta descortés a la reclamación de Nicaragua acerca del vaporcito de los ticos que navega en el San Juan, y que Chepe Pasos acaba de venir de Managua para discutir con los de aquí lo que debe hacerse o qué medidas deberán tomarse.

Y todavía hay quien crea que Cárdenas se sustrae a la influencia del cacho?

#### JULIO 11

A las 11 a m muere don Gabriel Lacayo y Agüero. Fue persona de gran importancia social y política. Originario de León, vino a Granada huyendo junto con sus hermanos Fernando y Pánfilo que fundaron aquí hogares de dilatada descendencia

Se habla de una reunión de notables que hubo hoy en casa de don Pedro Joaquín Chamorro: dicha reunión se componía de don Pedro Joaquín, Zavala, don Anselmo Rivas y don Vicente Quadra. Fue promovida por Chepe Pasos quien vino de parte de Cárdenas a preguntar al cacho qué haría en el asunto de Costa Rica

Según me contaron en la tertulia de Chamorrito, prevaleció aquí la opinión de que se eche a pique a cañonazos al vaporcito que los ticos hacen navegar actualmente en el San Juan. Mal aspecto se le ve a la situación.

Horacio me aseguró esta tarde que el golpe de Estado era un hecho, que Isidro le dió a entender que se verificará antes de la elección, en Noviembre

Vienen Carlos A Lacayo, Romero y Ocón: hablamos de política y yo les digo que a mi juicio los iglesieros ganarán en Granada el cantón de Jalteva y que don Pedro Joaquín tiene muchas probabilidades de salir electo Presidente porque Cárdenas es chamorrista

#### JULIO 15

Envíame a llamar mi hermana Dolores a causa de que Constantino se halla con "delirium tremens" a consecuencia de la enorme cantidad de éter que ha tomado de diez días a esta parte. Tiene la manía de que quieren envenenarlo. Da lástima verle

Constantino sigue mal. Qué triste espectáculo. Toda mi familia está afligidísima. Uno de los temas de Constantino es que un suelto del "Diario" de hoy, titulado "Dundaké" es obra de Horacio contra él

Sale un paseo por la noche como de 40 individuos vitoreando a don Pedro J Chamorro

#### JULIO 16

Me acosté a las once sin sueño, aunque fatigadísimo. A las 12, cuando aún no había pegado ojo, vienen a llamarme de parte de la Dolores porque Constantino está otra vez con el delirio. Voy inmediatamente: lo hallo lo mismo que esta mañana. Allí me estoy hasta las tres de la madrugada hora a que llega Gonzalo Espinosa con quien dejo al enfermo

#### JULIO 17

Constantino peor que ayer. Se ha logrado que Constantino coma y por un momento parece haber vuelto en sí; pero luego sucede a la excitación furiosa: el delirio del terror. Da miedo y lástima verle

#### JULIO 18

Dicen que Constantino amaneció mejor, y que ya se levantó. Esto de que se haya levantado no me inspira confianza

Yo me había engañado. Constantino sigue mal. Ya me mandó llamar. Lo hallé perdido pero logré llevarlo a casa de las primas Espinosas. Me cuentan que esta mañana sacó corriendo a Chico Leal

Horacio y Agustín Pasos temen que sea insania común la que tiene Constantino, y no delirio: participo de la opinión de ellos

#### JULIO 19

Amanezco en el cuarto de Constantino donde he pasado toda la noche sin dormir un minuto. A las 8 a m que regreso lo hallé vistiéndose de limpio. No está como lo dejé pero tampoco completamente trastornado: su conversación es una mezcla de conceptos razonables y de disparates. Conmigo y mama Justa se va a las 9 a m a casa de las Espinosas

A las 2 p m. vienen a traerme porque me llama Constantino. Lo hallo quieto pero me cuentan que ha estado peor que nunca. Representó el Oteló y sólo se calmó a la llegada de mi tata. Como a las 5 de la tarde llega Horacio: le da Constantino un mordisco en la mejilla derecha. Vengo a mi casa a comer y regreso a la de las primas Espinosas: Constantino habla de su enfermedad y llama al doctor Alberto Lacayo y dice que la medicina que le conviene tomar es el capsicum

#### JULIO 20

Dicen que Constantino durmió bastante bien y que ha amanecido mejor, pero no me da buena espina el que me haya enviado a pedir las obras de Shakespeare. Voy a ver a Constantino a las 12 m. Ha bla algunos disparates más no está enteramente trastornado. Mi tata está sumamente afligido: la situación de Constantino le preocupa por extremo

Constantino vuelve a la casa acompañado de mi tata de casa de las Espinosas donde ha permanecido desde el 19 de este mes. Dicen que viene muy pacífico y razonable

#### JULIO 22

Cuéntame Félix Romero que según Trinidad Ocón le ha dicho, los liberales están llenos de esperanzas porque Julio César irá pronto a Guatemala y que todos ellos hablan de su próximo triunfo

Veo a Constantino a las 7 p.m en casa de las Espinosas: está completamente trastornado: mandó hoy un aviso al "Diario" diciendo que mañana dará consultas.

(NOTA: La fe del pueblo era tan grande en éste médico que su consultorio se llenaba de pacientes, no obstante que su estado mental era notorio)

#### JULIO 23

Dicen que Constantino pasó malísima noche y que ha amanecido rematado: ahora ya me envió a llamar lo que es pésimo síntoma

Voy a casa de las Espinosas: no estaba allí Constantino: se había ido a su despacho a dar consultas

(NOTA: Cuentan que en cierta ocasión estaba el doctor Guzmán tomando café, cuando se le acercó a su mesa un enfermo a pedirle remedio para su mal. El doctor comenzó a hacer bolitas de pan francés mientras oía al paciente; se levantó y fue a su botica para colocar en una cajita de cartón aquellas migas de pan, revol-

viéndolas con un polvo blanco, dándoselas al enfermo diciéndole: "esto te va a curar." Al poco tiempo regresó para dales gracias al doctor, pues sus píldoras lo tenían muy mejorado)

## **JULIO 25**

Viene la noticia de haberse descubierto en Managua una conspiración panterista para apoderarse del cuartel de Artillería. Se sabe que están presos Santos Zelaya, Bernardino Estrada, Jenaro Lugo y otros, que buscan aquí a Rosendo Tercero y a Sándigo y en Rivas a Clemente Cantón

Me cuenta Agustín Pasos que están presos en Masaya Julio César y Eugenio Mendoza. El oficial que iba a entregar el cuartel se llama Alfredo Gómez.

## **JULIO 26**

Viene Goyito Abaunza de Masaya; hablamos largamente de la conspiración descubierta

Llamado por mi tata voy a las 2½ p.m. Era para que aguantase un rato a Constantino que estaba insupportable.

Visito en el Hotel al Lcdo Francisco Padilla, allí estaba Vicente Urcuyo quien me dice que probablemente fusilarán al oficial Gómez que iba a entregar el cuartel de artillería.

(NOTA: Nunca, por asuntos políticos, se fusiló a nadie en aquellos tiempos)

## **JULIO 27**

Aunque Constantino durmió bien, dicen que amaneció mal: sale en coche y comete mil disparates

Zavala, a quien encuentro en la plaza, me dice que los cachistas aseguran que don Fernando Guzmán es el verdadero jefe de la conspiración descubierta en Managua

Así son los partidos: los iglesieros sostienen que el autor principal de aquella intentona es don Pedro Joaquín Cree Camilo Mejía (eco de los cachistas) que la conspiración frustrada será favorable a la candidatura de Chamorro

Yo pienso otra cosa porque la prensa cachista ha estado sobándole la cola a los panteristas

José Ignacio Urtecho cree que Constantino se aliará: dice que lo que necesita es reposo y bromuro

Regresa de El Salvador don Celedonio Morales uno de los expulsados junto conmigo en el mes de Septiembre de 1884. Voy a la estación del ferrocarril a recibirlo

## **JULIO 29**

Muéstrame mi tata una comunicación del Gobernador de Policía Traña, intimándole que encierre a Constantino so pena de aplicarle el Art 185 del Código de Policía

Constantino está rematado. Se duerme como a las 10; habla dormido como un febrático delirante. Leo el conmovedor folleto de Guillermo Rodríguez (a quien Barrios, cegado por los celos, martirizó de mil maneras, lo humilló y vejó, le hizo condenar a muerte y representó con él la comedia de indultarlo)

## **JULIO 30**

Poco antes de las siete de la mañana viene un soldado de la guarnición de esta plaza a pedirme en nombre de Almanzor de la Rocha que firme una acta del cuerpo militar de Granada en la que se hacen pro-

testas de adhesión al Gobierno por la intentona panterista y se condena la traición de los oficiales que iban a entregar el cuartel

Contesto que lo haré si lo hace don Fernando Guzmán

Poco después me vuelven a traer la consabida Acta con la firma de mi tata y no me queda más remedio que poner la mía, lo que hice con cierta repugnancia

## **JULIO 31**

Recibo carta de Isidro en la que me dice que solo Carlos Alberto sale comprometido, en la intentona panterista, entre todos los iglesieros

Los iglesieros no han manifestado su adhesión al Gobierno por temor a ser desairados y de que crean que se curan en buena salud

Cuéntame Zavala que don Pedro Joaquín le dijo que los panteristas (según de Managua se lo comunican) pensaban fusilar al mismo don Pedro, a Zavala, a don Anselmo y a mí

## **AGOSTO 1º**

El "Diario" de hoy publica el Acta del cuerpo militar de Granada felicitando al Gobierno por haber salvado al país de la anarquía, acta que yo firmé

Navas viene a verme. Isidro, que acaba de venir de Managua, me cuenta que esta mañana le tomaron su declaración a Julio César la que hizo en términos tales que echó al fuego a sus compañeros tratando de salvarse él

## **AGOSTO 2**

Cumplo hoy 43 años. Dicen que Constantino pasó malísima noche, que no durmió un minuto y estuvo siempre frenético

A la una de la tarde se suicida mi hermano Constantino disparándose un pistoletazo en la sien derecha. Ramón Espinosa que era el encargado de cuidarlo, es quien me trae esta triste noticia que no me impresiona como lo hubiera hecho en otras circunstancias. No me conformaba a verlo loco por el resto de su vida. Paso la noche en la casa mortuoria. Recibo infinidad de telegramas de pésame

## **AGOSTO 3**

"El Diario Nicaragüense" de hoy trae un artículo necrológico acerca de Constantino bastante elogioso para su memoria

Registrando el escritorio de Constantino encuentro Gonzalo un papel escrito con lápiz que es una especie de testamento: se ve por él cuán loco estaba

La gente del pueblo se ha lanzado sobre su cadáver para cortarles mechones de pelo de la cabeza y de sus largas patillas. Es indudable que Constantino era muy querido de las clases populares sobre todo de las más pobres, hay escenas de dolor de personas que lloran inconsolables su muerte

A las cinco menos cuarto sale el cadáver de Constantino para el cementerio. Se canta en la Merced. Entre esta iglesia y la de Jalfeva cae ligera garúa, pero nadie se mueve. Vuelven a cantarlo en Jalfeva

No consiente el pueblo que pongan el cadáver en el carro fúnebre: se empeña en llevarlo en hombros hasta el Panteón

La concurrencia es inmensa; no la había visto igual en ningún otro entierro.

Al ver los restos de Constantino en el fondo de la sepultura, me conmueve profundamente

(NOTA: La gratitud del pueblo granadino por éste médico filántropo se exteriorizó en el soberbio mausoleo que por suscripción popular se hizo venir de Italia, debido a los esfuerzos de don José Ignacio Beismúdez y de don Teodoro Tefel que lanzaron la iniciativa y se encargaron de recoger las cuotas. El monumento que representa el ángel de la fama, teniendo un medallón en alto relieve con la efigie del doctor Guzmán, es uno de los mejores que adornan nuestra Necrópolis)

#### AGOSTO 4

Dice "El Diario" de hoy que cien emigrados hondureños que estaban en territorio nicaragüense han invadido armados de rifles Winchester el territorio de Honduras. Aquí están reclutando gente y los billetes del Tesoro bajan de una manera notable. Están ya con 15% de descuento.

#### AGOSTO 5

Las noticias de Honduras (Invasión del territorio por el Gral Emilio Delgado) es la novedad del día. Reclutan lo que produce cierta alarma. Los billetes siguen bajando: ya tienen el 20% de descuento.

Converso hasta cerca de las 9 p.m. con mi tata: hablamos del gobierno de Guatemala bajo el imperio de Rufino y de la llaneza que caracteriza a muchos soberanos europeos, llaneza que contrasta con la arrogancia de los jefes de Estados americanos. Me cuenta mi tata que conoció a don Carlos de Borbón, en su viaje a Europa: que es hombre muy bien parecido y simpático.

#### AGOSTO 6

Viene a verme el Lcdo Salvador Castrillo padre: va a Managua a trabajar por la fórmula Zavala-Carazo. Dice que a él no le importa que voten por el uno o por el otro, con tal que no voten por don Pedro Joaquín.

#### AGOSTO 10

"El Diario" de hoy trae un artículo biográfico de don Anselmo sobre Constantino.

Ha venido una proclama de Emilio Delgado a los hondureños fechada en Guatemala a 4 de corriente mes.

Converso por la noche con mi tata: acerca de la sociedad guatemalteca: él me pregunta por todas las personas que allá conoció.

#### AGOSTO 11

"El Diario" de hoy trata de nuestra cuestión con Costa Rica. Parece que se ponen mal las cosas por ese lado. Yo atribuyo esta violenta situación a la antipatía que nos profesa León Fernández, hoy Ministro de RR EE de aquella República.

#### AGOSTO 13

Faustino que pasa por mi casa a caballo me cuenta que el Gobernador Militar ha enviado a quitar a don Pedro Joaquín y a Eduardo Montiel unos rifles Remington (50 a cada uno) que tenían estos individuos en sus respectivas casas desde el año de 84. Parece que los cachistas andan furiosos con esto, y dicen que denota tal procedimiento el propósito de dar el tan anunciado golpe de Estado.

Faustino cree que la candidatura Chamorro está desahuciada.

Me cuenta Gonzalo que a Sebastián Gutiérrez le



Doctor CONSTANTINO GUZMAN, médico y filántropo granadino. Su trágico fin conmovió profundamente a la sociedad y pueblo de Granada que le rindieron su tributo póstumo en una apoteósica manifestación de duelo.

van a conceder un permiso de cuatro meses para que no esté de Gobernador Militar en Granada en los días de las elecciones; y me dice que se susurra que Enrique Solórzano vendrá a reemplazar a Sebastián: esto sería fatal para los chamorristas.

#### AGOSTO 14

La probable salida de Sebastián Gutiérrez del cuartel de esta ciudad, y el rumor de que Enrique Solórzano vendrá a ocupar su puesto, son las novedades del día. Benedicto Meneses pasa muy temprano a caballo para hablarme de eso, y luego viene Horacio para hablarme sobre el mismo asunto: éste no duda que el golpe de Estado es asunto resuelto por Isidro: yo me inclino a esa opinión.

Hallándome en casa de mi mamá llega Isidro a darle el pésame: cuéntame que poco se sabe de Delgado, pero que según parece sigue avanzando en territorio de Honduras. Me muestra un telegrama de Salvador Machado en el que éste dice que el Gobierno de Honduras cree que Nicaragua apoya a Delgado. Me dice también Isidro que el cacho ha estado instando a Sebastián Gutiérrez para que le dé de alta a Romero y Alejandro Argüello cosa que Sebastián no ha querido hacer.

Isidro me confirma lo que ya sabía: que le habían devuelto las armas a don Pedro Joaquín y a Eduardo Montiel.

## AGOSTO 20

Andan los iglesieros preocupadísimos con la devolución de las armas a don Pedro Joaquín

Pellas, que acaba de venir de Managua dice que no sería difícil que surgiera la candidatura de Joaquín Zavala, a mi ver Cárdenas sigue madurando el "coup d'état"

Teodoro Tefel a quien encuentro en casa de mi mamá, dice que ya hay recogidos un mil setecientos dólares para el monumento a Constantino

Hoy están los iglesieros desalentados por la devolución de las armas a don Pedro, unos como José Ignacio Bermúdez sostienen que es mejor abstenerse, mi tata y Benedicto Meneses dicen que no debe desmayarse por tan poca cosa

En el almacén de Camilo Mejía dice el Dr. Alvarez que la situación es tan oscura porque el Gobierno no pudo ni siquiera presentar su candidato predilecto, y agrega Alvarez que si ellos (los cachistas) pierden la elección, le darían sus votos a don Adrián Zavala, y conviene conmigo en que Cárdenas es una especie de Carlos II, el Hechizado

Faustino, a quien encuentro en la calle, dice que acaba de decirle claridades a Isidro por la cuestión política. Cree Faustino que Isidro es chamorrista Yo hallo a Isidro algo sospechoso Se comprende que no habiendo golpe de Estado, a Isidro poco le importe el triunfo de cualquiera de los candidatos.

## AGOSTO 22

Viene José D Rodríguez No le da él gran importancia al asunto de las armas de don Pedro y aún tiene mucha fe en el triunfo de Carazo, y me confirma en mi opinión acerca de Isidro que lo que desea es un golpe de Estado. Dice José Dolores que Cárdenas no quiere ni oír hablar de esto y cree que Delgado va a derrocar a Bográn

Se dice por la noche que Delgado fue completamente derrotado en Langue

## AGOSTO 23

Paso un rato en el almacén de Soto donde solo se habla de política; allí estaba don Rito Báez quien cree, como yo, que los iglesieros, por más que digan, no ganarán más que el cantón de Jalteva

Hoy debía haberse verificado el arbitramento para descalificar a los ciudadanos indebidamente inscritos en los catálogos; pero el Alcalde Primero Constantino Marengo esta pasteleando con el cacho

Cárdenas vino esta mañana a ver a Zavala que está con calenturas, y se volvió a Managua a las 2 p.m

## AGOSTO 24

Los iglesieros andan disgustadísimos porque el Gobierno arrastró los autos del asunto de descalificaciones y ha dispuesto que se suspenda el arbitramento establecido por la ley en estos casos

En la tertulia de Soto se habla de esto que ha abatido algo el espíritu de los iglesieros

Por la noche vienen dos noticias de gran sensación: primero que el Gobierno ha dispuesto que las armas que tenían don Pedro y Eduardo vuelvan al cuartel, segundo: que Pedro Rojas deja de ser Mayor de Plaza.

Los cachistas furiosos hablan de la ineptitud de Cárdenas, lo mismo que esta mañana lo hacían sus contrarios los iglesieros

La verdad es que la conducta del Gobierno es inculcable.

## AGOSTO 25

El nuevo desarme del Cacho es el asunto del día en Granada Opina mi tata que no se haga ruido por este triunfo: llega hasta insinuar que se suspenda la publicación de "La Voz del Pueblo"

Escribo a José D. Rodríguez: "tu carta en que me comunicas el desarme de don Pedro reanimó el espíritu abatido de los iglesieros, si nombra el Gobierno a Eduardo Montiel Gobernador Militar de Granada, daría un paso más grave que el de armar al Cacho"

## AGOSTO 26

Se sabe que el cacho anda con el pico muy caído y la opinión general hoy es que don Pedro será vencido en Octubre próximo Voy a casa de Isidro cuya chica sigue mal Allí estaba David Osorno, por lo que éste habla veo que los Osornos ya se descararon contra don Pedro: qué síntoma para éste

## AGOSTO 27

Aunque hoy no pensaba salir a la calle, vienen como a las 2 p.m a llamarme de parte de Buenaventura Moreira, que está en el Cabildo, para que vaya a servir de árbitro en el asunto de descalificaciones Contesto que no me han notificado y que, por tanto, no iré, vuelven a llamarme y contesto lo mismo, pero me despachan a Félix Romero, y aunque protestando de la informalidad con que han procedido, me dejo llevar

Hallo en el Cabildo a don Santiago Morales que es el árbitro nombrado por los cachistas Se entabla una larga discusión entre Moralón por una parte, y el Alcalde Marengo y Buenaventura Moreira por otra

Sostiene el Lcdo Morales que no es vecino de Granada y dice por último que no quiere aceptar el nombramiento de árbitro

Se ve que los cachistas traían de eludir el arbitramento, y por de pronto lo han conseguido, pues Moralón se va y nadie intenta detenerlo

## AGOSTO 28

Escribo a José D Rodríguez diciéndole: que don Fernando Guzmán es partidario del "non verba etc" y que vería con satisfacción que "La Voz del Pueblo" se acostara a dormir, pero que nuestros caudillos son como los reyes constitucionales: reinan pero no gobiernan"

A las 4 p.m. me envían a llamar del Cabildo, hallo allí a J Trinidad Cajina que es el nuevo árbitro nombrado por los cachistas Comienza Cajina en el momento de prestar juramento por decir que él no ha aceptado el cargo

Compélelo el Alcalde Marengo a aceptar; dura la sesión hasta las 7 p.m. y descalificamos como a 16 individuos Cajina, aunque alega disparates en favor de cada intruso acaba volando conmigo, menos en el caso de un tal S Oporta en que no nos pusimos de acuerdo.

Tenía yo a Cajina por persona muy seria, pero ya veo que es chicano sin conciencia.

(NOTA: Esta opinión desfavorable que del maestro Cajina nos da don Enrique, rectificada favorablemente más tarde por el mismo autor de este Diario, muestra cómo influye en los juicios que hacemos de personas y cosas la pasión política. La actitud de Cajina es la usual y corriente que adopta todo partidario en igualdad de circunstancias).

Cada día se ve más perdida la causa de don Pedro Joaquín: dicen que tal vez quitan de la Prefectura de Managua a Francisco de Dios Avilés, gran chamorrista

## AGOSTO 29

Luciano Gómez que viene de Managua y me hace dos largas visitas, dice que triunfarán allá los zavalistas, sostiene Luciano que el Dr Cárdenas hizo con la frustrada entrega del cuartel de artillería el papel de curioso imperferente, que él envió a Bolaños a tantear la lealtad del oficial Alfredo Gómez

A la una p m voy al cabildo a continuar el trabajo interrumpido ayer. Se festan once intrusos más del cantón de San Francisco

A la solicitud de Alejandro Zelaya para que se borren de los catálogos varios ciudadanos iglesieros inscritos, se contesta después de haber conocido indebidamente del asunto, que el arbitramento no era competente para fallar en ese asunto

Don Mariano Buitrago, nuevo árbitro de los cachistas, es mil veces más racional que Cajina

Las acciones de don Pedro Joaquín siguen bajando

## AGOSTO 30

Me dice mi tata que yo debo ir a votar el día de la elección al cantón de la Parroquia, llevando a Hilario Selva porque allí es donde los cachistas se hayan más fuertes, no sabe él que estoy inscrito en el cantón de San Francisco, pero hasta ahora mi propósito es no ir a votar ni a la Parroquia ni a San Francisco

Voy a la oficina de "El Independiente". Su director Román Mayorga Rivas me da prestado espontáneamente las Apuntaciones Críticas de Cuervo. Allí estaba el Dr Alfonso Guerrero hablando pestes del cacho

## AGOSTO 31

Como a las 4 p m me cuenta Romero que están en el cabildo descalificando a varios diriomeños que el directorio de la Parroquia inscribió el domingo pasado en el catálogo de ese cantón

Cuenta Pancho Avendaña que el Prefecto don J Miguel Gómez tuvo palabras muy agrias con Eduardo Montiel, y cuenta Isidro que Gómez le dijo a él hace pocos días que no había cachista bueno.

Al pasar por el Cabildo veo por una ventana a Alejandro Argüello: dice que aún no ha terminado el arbitramento para borrar de los catálogos a los diriomeños y que el cacho está en la agonía

## SEPTIEMBRE 1

Los conspiradores para apoderarse del cuartel de artillería fueron perdonados generosamente por el Gobierno

Recibo un telegrama de Ramón Rosa suplicándome que telegrafie a Bográn para que no fusile a Emilio Delgado que cayó prisionero, le contesto que no tengo relaciones con Bográn, hablo con mi tata acerca de esto, para que telegrafie a don Ponciano Leiva para que se interese por la suerte de Delgado, pero mi tata no quiere dirigirse a Leiva porque dice no lo conoce, más, pone un parte a don Chico Fiallos piéndole interesarse por Delgado

## SEPTIEMBRE 2

Viene a verme Carlos Alegría: dice que los progresistas de Masaya sólo ganarán el cantón de Mo-

nimbó, que los liberales son los mayores enemigos de la candidatura Carazo

Me dirijo al Gral S Bardales diciéndole "que se dice aquí que Delgado será fusilado, quisiera que esos rumores no fueran ciertos, interérese Ud. por inclinarse al Gral Bográn a la clemencia"

## SEPTIEMBRE 3

En el cuarto de mi tata se habla de política: allí estaban Romero, Alejandro Argüello, José Ig. Bermúdez y el Coronel Salas. Dice don Fernando Guzmán que el Prefecto Gómez (José Miguel) le manifestó que tenía el propósito de no dejar salir un soldado del cuartel el día de la elección, y aún de reconcentrar a los Agentes de Policía en la confianza de que los caudillos le garantizaran el mantenimiento del orden

Don Fernando contestó al Prefecto Gómez que no podía él comprometerse a tanto porque el pueblo estaba muy caliente, pero que proponía se organizase en todos los cantones directorios mixtos compuestos de personas moderadas

"El Diario" de hoy dice que Bográn ha ofrecido no fusilar a Delgado

## SEPTIEMBRE 5

A las 2 p m paso por la botica de Uriecho, me dice Juan Ignacio que Isidro está en una reunión promovida por Chepe Pasos, a nombre del Presidente, en casa de doña Virginia Pasos viuda de Quadra, objeto de dicha reunión es tratar de los asuntos de Costa Rica que según parece se han puesto grifos

Por la noche mi tata me cuenta que en la reunión, a la que asistió, invitado por Chepe, a nombre del Presidente, se resolvió aconsejar al Gobierno que envíe a Costa Rica un ultimátum intimándole retirar el vapor que ha puesto en el río, y que sitúe cien hombres en San Juan del Norte, y que tome las demás medidas necesarias para poner el país en estado de defensa

## SEPTIEMBRE 6

En el almacén de Chamorrito donde hay tertulia de cachistas, entre otros estaba allí don Pedro R Ramírez. Cuántas ilusiones se forja respecto del triunfo de la candidatura Chamorro. Al oírles no sabe uno qué pensar

## SEPTIEMBRE 7

En la tertulia de Soto encuentro a don Lalo Argüello: dice que se arreglarán en Managua los zavalistas netos con Federico Solórzano, que es seguro en León el triunfo de Navas y el de Gasteazoro en Chinandega, me da a entender que los cachistas quedaron contentos de mi conducta en el asunto del arbitramento y disgustadísimos de la de Constantino Marreco

Isidro habla ahora como si él fuera decididamente antichamorrista

Sale por la noche una especie de Manifestación (paseadera) encabezada por Tomás Balmaceda quien de cachista furioso que era, se ha vuelto iglesiero

(NOTA: Estos eran conservadores separados del Cacho)

Visito a Carlos Alberto Lacayo que vino ayer de El Salvador: habla Carlos muy mal de Meléndez: lo pinta tal cual es, dice que los emigrados nicaragüenses en aquella República están mal reputados porque no observan buena conducta. Que a él lo miraban con desconfianza

En la tertulia de Soto cuenta Benedicto Meneses

que llega del Cabildo de gestionar en la Prefectura para que quiten de Nandaimé al Agente de Policía Pedro Sequeira

#### SEPTIEMBRE 10

Por la noche al almacén de Chamorrito: lo hallo solo pero luego llegan Camilo Mejía y el Dr. Alvarez: se habla de Pedro Sequeira a quien los iglesieros pretenden quitar de la Gobernación de Policía de Nandaimé.

El Dr. Alvarez, que defiende a Sequeira, cuenta riéndose que éste le ha dicho a los nandaimés opositores del Cacho: "el que no sea aquí chamorrista puede ir cogiendo el monte".

Me aseguran que Benedicto tuvo esta mañana un disgusto en el Cabildo con Alejandro Zelaya con motivo de este asunto de Pedro Sequeira

#### SEPTIEMBRE 11

Por la noche recorre las principales calles una manifestación iglesiera. Yo no pude verla, pero Benedicto y Francisco Bárcenas me aseguran al día siguiente que al paseo asistieron más de mil personas, y que hubo el mayor orden.

En un comunicado anónimo que publica "El Diario" de hoy me acusan de haber sido parcial en el arbitramento que se reunió para descalificar ciudadanos mal inscritos

#### SEPTIEMBRE 12

Voy a ver a Isidro: confirmarme que la manifestación que sacaron los iglesieros fue numerosísima.

Al pasar de regreso por la casa de Camilo Mejía éste que estaba con el Dr. Alvarez me llama para comunicarme la buena nueva de que se acaba de recibir un telegrama de don Manuel Ignacio Terán anunciando que la candidatura Chamorro triunfará en León: parecen los cachistas contentísimos con esta noticia que yo tengo por absurda

#### SEPTIEMBRE 13

En la tertulia de Soto se habla de que la Municipalidad acababa de designar la casa de Eduardo Montiel (hoy casa Pellas) para que en ella funcione el directorio de la Parroquia en la próxima elección: esto me indica que el cacho tiene miedo.

Apuesto \$25 con Soto a que ganan los cachistas en el cantón de la Parroquia

No admite el Dr. Alvarez los directorios mixtos que propuso mi tata. Propongo a Manuel Solórzano que apostemos \$25 a que ganan los iglesieros en la Merced, y no quiere apostar: los cachistas están seguros de su derrota allí.

#### SEPTIEMBRE 15

Viene Gasteazoro y voy a verlo a su pieza del Hotel: de su conversación saco en claro que el partido chamorrista vale algo en León y que no sería difícil que los progresistas perdieran algunos cantones en Chinandega.

#### SEPTIEMBRE 16

Voy a la tertulia de Soto que es hoy numerosa: deposito en poder de Rito Báez \$25 de mi apuesta con Salvador Cuadra Soto: solo Juan Vega, de los allí presentes, cree que ganará.

(NOTA: La apuesta es que el cacho ganará en la Parroquia; Soto apuesta lo contrario).

Por la noche a la botica de Agustín Pasos, donde converso con él y José León Román y Reyes Refiere Agustín que se susurra que los tres candidatos presidenciales van a renunciar en un solo Manifiesto; que con tal propósito vendrá a esta ciudad Carazo y don Adrián Zavala; dice también Agustín que él no irá a votar en la próxima elección

#### SEPTIEMBRE 17

A las 7 a.m. se va la Ciprianita Gasteazoro que ha permanecido en mi casa desde que salió de vacaciones. Gasteazoro que viene en coche para llevarla a la Estación, me dice claramente que él es partidario del golpe de Estado, y agrega que piensa hablar de esto con Cárdenas al pasar por Managua

Apuesto con Camilo Mejía \$75 a que los iglesieros ganarán en los cantones de Jalteva, la Merced y San Francisco: vamos \$25 a cada cantón' creo que voy a perder la apuesta de Jalteva

#### SEPTIEMBRE 18

Voy a casa del Padre Juan Cabistán: allí estaba Isidro quien parece ahora muy antichamorrista lo que me indica que la candidatura de don Pedro anda mal en Palacio

Dicen que los cachistas quisieron sacar hoy una manifestación y no pudieron reunir gente

En el almacén de Chamorrito con él y Manuel Solórzano: no hay otro tema de conversación que el de la próxima elección. Manuel dice que él se mantiene nervioso con lo que me da a entender que no es muy sincera la confianza que aparentan tener en su triunfo los cachistas

#### SEPTIEMBRE 20

Converso con Agustín Pasos en su botica: dice ésta que Cárdenas anhela al título de "fundador de la libertad electoral", y que los verdaderos ministros del actual Gobierno son Isidro Urtecho, José D. Rodríguez y su hermano Chepe Pasos, lo cual es cierto: son, los que verdaderamente mandan

#### SEPTIEMBRE 21

Le escribo a Mariano Barreto felicitándolo por su contestación a Félix Quiñónez sobre asuntos idiomáticos. Y hablándole de política le digo: "usted lo sabe bien: que la mayor parte de nuestros nacionalistas son descontentos políticos que tratan de revolver el río usando la vieja tizona de Morazán etc"

#### SEPTIEMBRE 22

Agustín Pasos con quien converso en la puerta de su botica me dice que Chepe Pasos asegura que es indefectible el triunfo de la candidatura Carazo: vuelve a decirme Agustín que si don Pedro triunfa me hace Ministro

#### SEPTIEMBRE 23

Paso poco más de una hora en la tertulia de Soto: me persuado de que la confianza que manifiestan en su triunfo los iglesieros es más aparente que real, pues ninguno de ellos quiere hacerse cargo de mi apuesta de \$25 con Camilo Mejía quien sostiene que triunfará el Cacho en el cantón de San Francisco.

Zavala, con quien hablo en la puerta de su almacén, parece disgustado de la actual situación política: dice que ve oscuro el horizonte y me da a entender que desea el triunfo de la candidatura Chamorro

Aseguro a Fernando Fernández que no tomo ni tomaré cartas en la contienda actual

Converso con Chamorrito; estaba él solo en su almacén. Se comprende esté descontentísimo de Cárdenas: pretenden que observa una conducta falsa y que se ha complacido en poner navajas a los dos gallos

#### SEPTIEMBRE 25

Mi tata me cuenta que está citado para concurrir a una reunión mañana en casa de don Vicente Quadra: es el Prefecto quien invita a los caudillos de los dos partidos a fin de discutir la proposición que hizo mi tata de los directorios mixtos. Concurrirán a la reunión seis individuos de cada bando

#### SEPTIEMBRE 26

A las 2 p.m. voy a ver a Isidro que vino ayer tarde de Managua. Me dice que probablemente Carazo sacará todos los votos de Chontales, o por lo menos el cincuenta por ciento de los votos electorales, que es absolutamente imposible el triunfo de don Pedro Joaquín, y que aunque saliera electo no subiría al poder, que Carazo mandará probablemente con el círculo que jefea don Fernando Guzmán y que Cárdenas parece muy distanciado de Zavala

En la tertulia de Camilo Mejía se habla largamente de la reunión que está verificándose en casa de don Vicente Quadra, Mejía dice que los comisionados cachistas llevaban instrucciones de no entrar por ningún arreglo, luego llega Ascensión Paz Rivas, quien estuvo en la reunión y cuenta que no hubo nada, que ellos (los cachistas) no quisieron aceptar los directorios mixtos, aunque las personas designadas para precidir los cuatro cantones de la ciudad eran más inclinadas al cacho que a los iglesieros

Esto me indica que los cachistas están aquí en minoría. Si no piensan apelar al fraude, porque rechazan este arreglo?

#### SEPTIEMBRE 29

Salgo para Masaya en el tren de la mañana. Es la primera vez que viajo en él desde que regresé del destierro. Antes de salir para la Estación me manda decir mi tata que quiere hablar conmigo, pasé en coche por su cuarto: me quería para darme la comisión de que fuera a Managua a hablar con Isidro y Rodríguez a fin de evitar que venga don José Chamorro de comisionado del Gobierno durante la elección

Mi compañero de asiento es el Lcdo. José María Noguera quien me dice que va a Managua a cambiar tres mil pesos en billetes, no se lo creo, supongo que algún asunto político lo lleva a la capital.

Hospedo en Masaya en el Hotel de Ascárate. Goyito Abaunza estaba en la Estación esperándome y a su casa voy a bañarme y a almorzar

Hablo con Isidro por teléfono y le comunico el encargo que para él me dió mi tata: dice que llegará mañana a Granada

Observo que a los liberales de Masaya no les desagrada Carazo.

Me presenta Juan Vega a Pasquier: cree éste que aquí triunfará el cacho y entiendo que no se equivoca.

#### SEPTIEMBRE 30

Dormí pésimamente en el Hotel, y aunque amanezco guacaleado me voy a las 7 a.m. a la Estación a hablar con Isidro que pasa para Granada

Llega éste en efecto y me asegura que será él quien vaya a Granada en representación del Gobierno el día de las elecciones

Pregúntame Blandino cuál es mi opinión acerca del resultado de la elección: le digo que a mi juicio Chamorro triunfará en los departamentos orientales y perderá en el resto de la República

Almuerzo en casa de Goyito y allí veo pasar la procesión de San Jerónimo

Visito a los Alemanes: converso con Dolores y Juanita, son dos muchachas muy inteligentes

Anduve por la tarde paseando en coche con Goyito, su esposa María y Teresita Abaunza

Vi a Julio César en la puerta de la casa de doña Chepita Abaunza, y allí nos saludamos. Don Eugenio Mendoza con quien hablé en casa de doña Fermína, dice que él es caracista, se trató de persuadir a Julio de que debían los liberales votar por Carazo, pero como Julio es en el fondo chamorrista —por sus entronques de su hermano Octaviano con la familia Chamorro— se opuso a que el liberalismo de Masaya se saliese de la abstención

#### OCTUBRE 1º

Me encuentro todavía en Masaya. Don Eugenio Mendoza que llega a casa de Goyito estando yo allí, en la mañana, dice que Julio César no opina por salir de la abstención: no niega Mendoza que la situación de Julio es especialísima

Hago largas visitas a Domingo Alemán, a Enrique Solórzano y a Carlos Alegría. Cree Enrique que los progresistas de aquí perderán en todos los cantones

Salimos de Masaya cerca de las 4 de la tarde y llegamos a Granada a eso de las 5 p.m.

#### OCTUBRE 2

Hubo esta mañana una reunión en casa de don Vicente Quadra para tratar de las medidas que deben tomarse para garantizar mañana el orden público. Don Fernando Guzmán, contra la opinión de los demás concurrentes, se opuso a la intervención de la tropa

Según me dijo mi tata, como a las 2 p.m. que fui a verlo, está él dispuesto a "todo" antes que consentir en que le ganen por medio de fraudes, y teme que las tropas irán a amparar a los directorios cachistas contra las cuales habrá que emplear las vías de hecho

Se nota que toda la población está sobrecitada, y me parece que los chamorristas dudan de su triunfo

Aunque en la noche llueve mucho, salgo a la calle y voy a la botica de Juan Ignacio Urtecho a donde llega Isidro a eso de las 9 p.m. Me cuenta que de acuerdo con el Prefecto José Miguel Gómez ha dictado varias medidas que garantizan el orden, me da a entender que tiene simpatías por los iglesieros, y me dice que su abogado consultor mañana será David Osorno

Esta tarde entraron como sesenta paseños vivando a Carazo.

#### OCTUBRE 3

Hasta ahora que son las 9½ de la mañana, nada ha habido de particular, por lo menos yo no he sabido nada, si bien es verdad que no he salido de casa. Oigo de cuando en cuando el rumor sordo de vivas a Chamorro o a Carazo.

Ambos bandos llevan divisas en los sombreros: blanca, con "Viva Zavala-Carazo la de los iglesieros," y azul, con "Viva Chamorro" la de los cachistas

Goyito Abaunza me escribe con fecha de ayer diciéndome que iban a reunirse los liberales de Masaya para reiterar su promesa de abstención, que esto era obra de Julio César

Qué lucha la de hoy Reina el mayor orden en todos los cantones hasta las 4 p m menos en Jalteva donde hubo un pequeño alboroto como a las 3 p m

Yo pasó hora y media en casa de Juan Ignacio Urtecho donde Isidro tiene instalada su oficina.

Triunfan los iglesieros con lujosa mayoría en Jalteva y San Francisco, pierden por un voto en la Merced y se suspende la elección en la Parroquia; el cacho está derrotado y furioso.

A las 5 p m hay una de balazos y garrotazos frente a la casa de Eduardo Montiel: resultan dos heridos, uno de ellos de Remington

Por la noche vuelvo a casa de Isidro: discutimos allí de qué manera podrá interpretarse la ley electoral a fin de evitar las trampas de los cachistas en la Merced Voy bajo el agua a casa de Benedicto Menezes para que éste escriba una exposición al Comisionado del Gobierno (Isidro) exposición que firmará don José Argüello Arce y mi tata

#### OCTUBRE 4

Sigue la elección verificándose pacíficamente.

(NOTA: Hay que recordar que la función electoral se practicaba durante tres días)

Solo en Jalteva hubo dos heridos esta mañana Los iglesieros van siempre adelante en San Francisco y Jalteva y luchan, palmo a palmo, en la Merced

A las 2 p m voy donde Isidro: encuentro allí a Ascensión Paz Rivas quien justifica a los miembros del directorio de la Merced acusados de parciales por los iglesieros

Luego llega el Prefecto Gómez y éste e Isidro se van al cantón de la Merced a cerciorarse por sus propios ojos de lo que allí pasa.

Isidro, con quien hablé anoche entre 9 y 10, me ofreció nombrar a Federico Marengo para presidir el Cantón de la Parroquia

Los iglesieros van adelante en la Merced. Le digo en carta a Goyito que sólo los liberales de Masaya, encabezados y dirigidos por Julio César, apoyaron al carcomido cacho

Los iglesieros casi han triunfado en la Merced, a las 4 p.m., que paso yo por allí llevaban 30 votantes sobre los cachistas

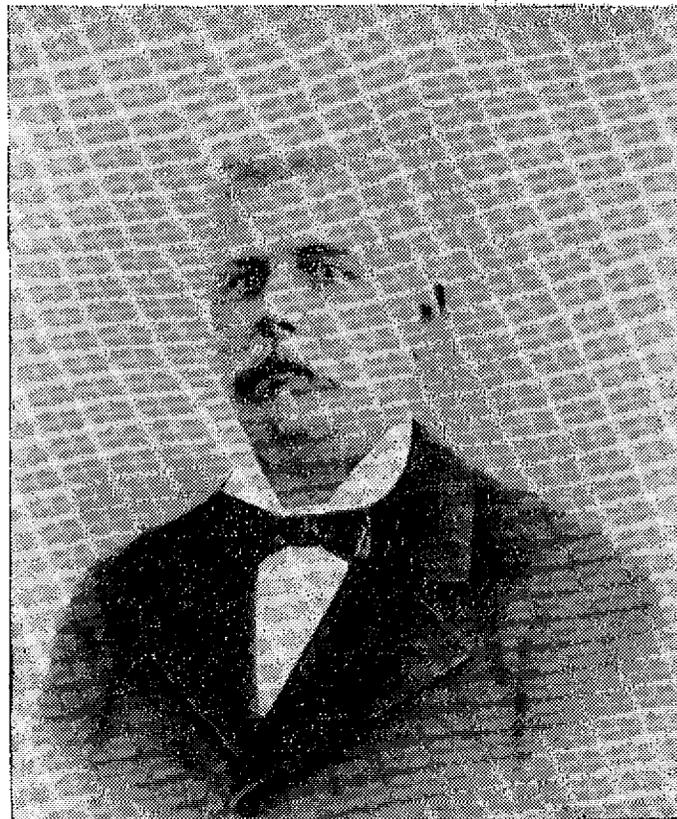
Por la noche a casa del Padre Juan Cabistán con Faustino, como Isidro no estaba allí, vamos a buscarlo a casa de Horacio donde hay fiesta por ser hoy cuarto aniversario de su matrimonio y por el triunfo sobre don Pedro.

Faustino habla ya como descarado iglesiero, él que hace poco firmó el Acta chamorrista.

#### OCTUBRE 6

Me dice Gonzalo que si don Adrián sale electo Presidente, nada habrá ganado la oposición, él cree que don Adrián gobernaría con el cacho

A las 2 p.m converso con Manuel Pérez y Luciano Gómez en el cuarto que ocupan en el Hotel de Los Leones Dice Gómez que los progresistas vencerán el domingo próximo en Managua porque se les han unido casi todos los liberales



Don Faustino Arellano, contertulio del autor y uno de sus mejores amigos Hombre de inteligencia preclara y de un talento especulativo, su opinión era oída con respeto.

Don Manuel Pérez me cuenta la historia de la expedición de Emilio Delgado a Honduras y habla mal de los liberales de León en general.

Pierde el cacho la elección en el Cantón de la Merced donde se cerró la elección con 80 votos de ventaja para los iglesieros.

Por la noche a la tienda de Camilo Mejía donde converso con él, Faustino, Agustín y Fernando Chamorro: confiesan que la opinión pública los ha vencido.

No hubo gritos, ni vivas, ni repiques después del triunfo de los iglesieros, porque Isidro prohibió toda manifestación Isidro mantuvo el orden y garantizó la libertad.

Por Julio César no se ganó en Masaya. Se ve claro que el Presidente será o don Adrián o don Evaristo.

#### OCTUBRE 7

A la una del día voy a casa de mi tata; allí sé que Salvador Castrillo quiere que los iglesieros elijan diputado a Chepe Pasos

A las dos voy a casa de Benedicto para que escribamos una crónica electoral para uno de los diarios de la capital. Benedicto escribe bajo mi dictado varios pliegos pero no es posible concluir.

Don Pedro Joaquín se va hoy a Managua y se hacen acerca de este viaje mil comentarios; dicen unos que va a pelearse con Cárdenas, y otros que va a conspirar con Tiberio Avilés y otros jefes salvadoreños para asaltar un cuartel

## OCTUBRE 8

"El Diario Nicaragüense" de hoy confiesa la derrota del cacho, y reconoce que hubo aquí libertad

Acabo de escribir la Crónica Electoral que Benedito me encargó

No es posible predecir si el próximo Presidente será don Adrián o si será Carazo: hasta ahora le veo más probabilidades a don Adrián

Le digo en carta a Carlos Alegría: "estoy enteramente de acuerdo con usted acerca de la actitud y sentimientos de Julio César: es chamorrista enchamarrado"

En la botica del Dr. Alvarez donde hay tertulia de cachistas se comenta el artículo de fondo del "Diario" de hoy en el que se atribuye a la expulsión de los jesuitas la derrota que acaban de sufrir los chamorristas

En seguida voy a la tertulia de Chamorrito donde también se habla de política: Chamorrito dice que Cárdenas está loco

## OCTUBRE 9

"El Diario Nicaragüense" de hoy ataca a Zavala y a Cárdenas, y da una buena funda a Chepe Pasos por haber éste dirigido a don Liberato Dubón, en nombre de don Benjamín Guerra, un telegrama diciéndole que el cacho había resuelto abstenerse de concurrir a los comicios

"El Diario" califica a Chepe "de falsario" y dice de él, "que es indigno de la confianza pública y privada".

Encuentro a José León Avendaño en el cuarto de mi tata, truena contra la Crónica Electoral que va a publicar "La Voz del Pueblo" y que yo escribí

Me muestra mi tata, para que se la conteste, una carta de Enrique Solórzano en la que éste le pide que hagan Senador aquí a Faustino

Paso una hora en la tertulia de la tienda de Camilo Mejía: sostiene allí Nichito Chamorro que los electores cachistas sólo deben votar por don Pedro, y José Zelaya y el Dr. Alvarez que deben dar sus votos al candidato progresista que más convenga al país

Agustín Pasos, con quien converso como a las 7 p. m., hace burla de don Pedro Joaquín: está Agustín caliente por lo del "Diario" contra Chepe

## OCTUBRE 10

Elecciones presidenciales en el Cantón de la Parroquia la que fue protestada el domingo pasado; preside la mesa el Dr. Francisco Barberena: no se presentan los cachistas

Por la tarde paseo de los iglesieros celebrando su triunfo.

Como a las 2 p. m. voy a la tertulia de Camilo y allí converso con el Dr. Alvarez sobre política: dice el doctor que no hay uno de los que componen el Gobierno, inclusive el Presidente, cuya firma sea descompartable por quinientos pesos lo cual le hace pensar que Cárdenas dará un golpe de Estado y se quedará en el poder

Por la noche voy a ver a Isidro que regresará mañana a Managua: dice que Cárdenas sabe todo lo que aquí hablan contra él

## OCTUBRE 11

Mi tata contesta a Enrique Solórzano su carta en

la que recomienda la candidatura de Faustino para Senador Don Fernando contesta que no es fácil hacer elegir aquí Senador a Faustino, porque en estos momentos sólo privan los colores chillantes

En una tertulia de Camilo, donde paso una hora, y en la de Soto el tema de la conversación es si será Presidente don Adrián o Evaristo Carazo Será Presidente Carazo? —Será don Adrián? He ahí lo que nadie sabe

Don Benjamín Guerra ha hecho publicar hoy en todos los periódicos un comunicado diciendo que no volverá a ocupar el telégrafo porque en la oficina telegráfica de Managua le suplantaron su firma (Alude al telegrama que en su nombre pusieron a Dubón en el que le decía que el cacho había resuelto abstenerse de ir a las urnas).

En la tertulia de Soto cuenta Fermín Arana que el Lcdo. Crisógono Mena le dijo a él esta mañana que no volvería a ser cachista: hay que advertir que el cacho hizo a Mena Magistrado por su acendrado chamorristismo

(NOTA: Como este caso hubo muchos otros en tiempos de Zelaya de personas que habían sido todo su vida conservadores, —o que por tales pasaban— y no obstante no hicieron más que doblar la casaca y convertirse en servidores del nuevo régimen, como lo habían sido del anterior)

A las cinco voy a casa de mi tata. Acababa de recibir una carta de pésame por la muerte de Constantino, fechada 8 del corriente, y suscrita por el Padre Rafael Jerez y el Padre Rafael Ramírez (ambos chamorristas) Hasta que perdió la elección el cacho se acordaron estos señores de cumplir con este deber de cortesía.

"El Diario" de hoy acusa al Gobierno de haber sofocado la voluntad nacional en la última elección presidencial Este artículo es en respuesta a otro de La Gaceta Oficial

## OCTUBRE 12

Visito a Navas que viene de León; no hablo mucho de política con él pero fácilmente se nota que es adrianista neto.

Marcos Urbina me manifiesta que está disgustadísimo y que no volverá a meterse en asuntos políticos porque no quieren hacer Senador por Granada a mi tata, a quien tanto le cuesta la causa del progresismo.

Viene la noticia de que Emilio Delgado y sus compañeros los Coroneles García, Cortés y Lozano fueron fusilados hoy a las 7 a. m. en la República de Honduras de orden del Presidente Bográn.

## OCTUBRE 13

Viene a verme don Vicente Navas. Cuán adrianista es!

Desde hace tres o cuatro días hay aquí un activo movimiento de intrigas en contra de la candidatura de don Adrián Zavala y a favor de la de Carazo Los artículos del "Independiente" han hecho algún efecto y más aún los trabajos de Faustino, Salvador Castriño, y otros

## OCTUBRE 20

Viene a verme mi compadre Aurelio Selva: me habla en tono de reconvencción por el acta que firmamos aquí felicitando al Gobierno cuando se frustró la tentativa revolucionaria de Julio César Le digo que yo me alegré, en realidad, de que hubiese fracasado aquella intentona, y le hago saber, que nada quiero con los liberales.

El Lcdo. Salvador Castrillo viene a hablarme de un proyecto de Navas para organizar el Partido Progresista: se trata de escribir un programa y los estatutos de ese partido. Le responde a Castrillo, y en esto se halla él de acuerdo conmigo, que los partidos políticos no se organizan sobre un pliego de papel y que el pensamiento de Navas no me parece práctico

#### OCTUBRE 21

Horacio me dijo anoche que si don Adrián Zavala resultaba electo, Isidro daría el golpe de Estado y se proclamaría Presidente: lo dudo.

Los trabajos de los enemigos de la candidatura de don Adrián en esta ciudad, son el asunto del día. Los que mas trabajan contra don Adrián son Faustino y Horacio

En la tertulia de Chamorrito converso con Pedro Joaquín y Salvador Chamorro: éste cuenta que Cárdenas dice que no vendrá a la boda de Joaquín Zavala porque no quiere verse agasajado por sus enemigos (los iglesieros) y tratado con frialdad por sus amigos (los cachistas)

#### OCTUBRE 24

Muere en Managua el Dr. Francisco Castellón, Ministro de RR. EE.

Reunión de los electores de la Parroquia en el cuarto de mi tata: se conviene en que todos votarán Zavala-Carazo y en delegar a la Directiva del Club la escogencia de los diputados y senadores

Gonzalo dice que según Horacio le ha contestado, Cárdenas quiere que se de el golpe de Estado por Isidro y en provecho de éste

Entiende Gonzalo que Joaquín Zavala cree en el golpe de Estado y por eso no habla ni quiere que se le hable sobre esto, siquiera

Faustino dice que la conducta del cacho fue falsa durante los días de la expulsión de los jesuitas.

Los electores de Granada no quieren desistir de don Adrián y por eso seguramente, para amedrentarlos, me escribe J. D. Rodríguez diciéndome que si el Presidente no es Carazo será don Pedro Joaquín

Joaquín Zavala me envía a invitar para su boda con Camila Vivas que será el 20 del corriente.

A la una p.m. voy a presenciar los exámenes en el Colegio de Señoritas de Granada: allí converso con la Chepita Chamorro quien me habla del Canal de Panamá, y del de Suez, de Mr. Lesseps, del Figaro de París de qué se yo cuantas cosas más

Carlos Alberto Lacayo y Alejandro Argüello son rivales: ambos aspiran a la diputación por este Departamento: mi tata con quien hablo sobre el particular dice que él está dispuesto a no meterse en el asunto de representantes para no ofender a nadie

#### OCTUBRE 29

Carlos Alberto Lacayo viene muy temprano a visitarme: entiendo que pretende sondearme acerca de mi modo de pensar en el asunto de candidaturas, para representantes. Trinidad Ocón viene en seguida a pedirme que le hable a don Felipe Wissert a fin de que le dé el voto a Alejandro Argüello. El asunto lectoral se está poniendo turbio por la división del partido vencedor.

#### OCTUBRE 30

Marcos Urbina viene a preguntarme que a quien le daré mi voto para diputado, le contesto que aún no

lo sé, que probablemente votaré con la mayoría: Marcos es lacayista exaltado

Poco después viene Alejandro Argüello: éste habla pestes de Carlos Alberto y dice que ni suplente debe ser

#### OCTUBRE 31

Vienen a verme don Adrián Zavala, Carnevalini y Luciano Gómez. También estuvo Enrique Solórzano: hablamos de la fiesta de anoche con motivo de la boda de Zavala con Camila Vivas que terminó a las 12, porque estaba grave una hija de doña Agustina Vivas v. de Benard, llamada Angélica, que acaba de morir Yo no puedo asistir al matrimonio por encontrarme enfermo.

Me cuenta Favio Carnevalini que don Anselmo insultó anoche en el baile a Chepe Pasos diciendo: "brindo porque funcione el telégrafo el 7 de Noviembre próximo"

#### NOVIEMBRE 2

Benedicto, Ocón y Romero que vienen a verme en la mañana, me cuentan que a pesar de la resolución del Club iglesiero, continúan los trabajos de Marcos Urbina y otros en favor de la candidatura de Carlos Alberto. Benedicto habla muy mal de éste José Matías Barberena, que viene poco después, pretende que el Club no ha resuelto nada definitivo en materia de candidaturas para representantes y me habla contra Benedicto, Romero, Ocón etc Se ve cuán hondas son las divisiones de los que ayer no más estaban unidos contra el cacho

Gustavo Guzmán, que vive en París, me ha enviado unos cuantos ejemplares de su libro "El Viajero" por el cual pienso pedir un peso el ejemplar.

(NOTA: De este libro no hay quien de cuenta de él: no existe ni un solo ejemplar).

Mi tata a quien le cuento lo que asegura José Matías acerca de candidaturas, dice que sí decidió el Club iglesiero que Alejandro Argüello debe ser el diputado por este Departamento.

Me cuenta en su almacén Joaquín Zavala que dice Carlos Alberto Lacayo que en el partido iglesiero hay ya una oligarquía peor que la antigua. Se ve que Zavala no es caracista

#### NOVIEMBRE 4

Muy temprano viene Alejandro Argüello a decirme que se habla de elegir diputado propietario por este distrito a su padre don José Argüello Arce, que me interese con mi tata para que el partido desista de tal propósito, pues su padre no puede ni quiere aceptar el cargo.

Luego se presenta Benedicto que anda algo caliente con el asunto de la candidatura de don José. No hay duda que la rebelión de Marcos Urbina y la desapoderada ambición de Carlos Alberto han creado para el partido iglesiero una situación bastante difícil.

Gonzalo, que viene después, cuenta que Carlos Alberto le propuso a Horacio que organizaran aquí un nuevo partido con Zavala con jefe Me dice también Gonzalo que a mí me abren mi correspondencia porque me suponen adrianista en el Palacio, y Chepe Pasos, Admor. General de Correos, y Juan César, Admor. de Correos de Granada, no me quieren, son curiosos y sin escrúpulos.

Todos los electores de este distrito, por lo menos los de Granada que son 64, votarán Zavala-Carazo.

Ha recibido mi tata una carta de Navas (certifi-

cada) en la que éste le dice que el triunvirato de Palacio (Chepe Pasos, Isidro y Rodríguez) lo amenazó con que, si no salía electo Carazo en León, sería Presidente don Pedro Joaquín Chamorro.

La misma comunicación han enviado a los electores de Granada

#### NOVIEMBRE 5

Me envía a enseñar mi tata un parte de Chepe Pasos insinuándole que no debe ser Alejandro Argüello el diputado de este distrito, da a entender que se enfadaría Cárdenas "El Independiente" y "El Diario" que detestan a Alejandro, se empeñan en repetir que aquí van a elegir diputado a un enemigo del Dr. Cárdenas

Me cuenta Chamorrito que él, don Anselmo y el Dr. Alvarez opinan porque el Cacho dé sus votos a don Adrián aunque no sea más que para mortificar a Cárdenas

#### NOVIEMBRE 6

Reunión de electores que se celebra esta tarde en casa de Fernando Lacayo. Habla primero mi tata y expone el objeto de la reunión, toman después la palabra Benedicto, López, Marcos Urbina y Marcos Rosales. El Dr. Alvarez sigue sosteniendo que habrá golpe de Estado

#### NOVIEMBRE 7

Almuerzo más temprano que de costumbre para irme a la elección, llego al cabildo a las once menos cuarto, ya estaban allí muchos electores pero el Alcalde aún no había llegado. Se espera largo rato haciendo comentarios acerca de su tardanza. Se aparece cerca de las 12 m. Organízase el Directorio con Benedicto de Presidente según lo convenido. Mi tata llega cuando estaba terminada la elección del Directorio: al llegar a la elección del Presidente de la República tiene mi tata un gran desagrado porque 6 electores de Granada y 5 de Diriomo le niegan el voto a don Adrián. Amenazamos con que se le negarán otros tantos votos a Carazo y los rebeldes se someten: eran éstos Pancho Avendaño, J. Arriola, Serapio Vela, Eustaquio Curro y dos más de poca importancia

#### NOVIEMBRE 8

Se sabe en el cuarto de mi tata que en León votaron Zavala-Carazo 186 votos, y 5 Chamorro, en Chinandega fallaron al pacto ajustado con los chamorristas, en Matagalpa tuvo don Adrián 33 votos, 30 Carazo y 35 Chamorro, en Segovia sólo votaron por don Adrián. Lo cierto es que el triunfo de Carazo puede tenerse ya por seguro, pues en Rivas no le dieron más que 20 votos a don Adrián, y Carazo tiene ya 484 votos, que es más de la mitad de los electores concurrentes.

Se dice que en Chontales ha habido grandes escándalos a consecuencia de los cuales aún no se ha podido practicar la elección: acusan unos al Prefecto Juan Eligio Obando, que aseguran estaba borracho, y otros a los electores progresistas, de ser los responsables de estos escándalos.

El Dr. Alvarez aún cree, o aparenta creer, en el golpe de Estado

Todos convienen en que Carazo está ya electo Presidente.

#### NOVIEMBRE 10

Escribo a Agustín Gómez Carrillo, a Guatemala, rindiéndole las gracias por el envío de su libro "Estudio Histórico de la América Central", por lo que veo en los periódicos de ese país entiendo que el panteris-

mo anda allí de capa caída —le digo— Dios quiera que esa hidra no vuelva a levantar su horrenda cabeza.

Me cuenta mi tata que se está poniendo de acuerdo con el Prefecto Gómez para la próxima elección de municipalidades. Quiere Gómez a Salvador Cuadra Soto para Alcalde primero y Marcos Urbina lo rechaza y se empeña en que elijan a Manuel Lacayo

En la tienda de Camilo Mejía éste, el Dr. Alvarez, Faustino y yo hablamos del asunto de la Iglesia Paroquial que hoy preocupa aquí a todo el mundo. Faustino opina que se debe volar con dinamita la parte edificada y la que comenzó a construirse el 8 de Diciembre de 1880 en que se puso la primera piedra. Alvarez cree que es preferible llamar de Europa o Estados Unidos un buen arquitecto para que indique lo que se debe hacer, y Camilo sostiene que sería mejor enviar al exterior los planos y el informe de Hocke que pasó a la Junta Constructora, para que en vista de ellos nos resuelvan si la cosa tiene composición, o si habrá que derribar lo trabajado hasta hoy; me inclino a la opinión de Alvarez

(NOTA: La Iglesia Paroquial —hoy Catedral— cuyos planos primitivos fueron levantados por un Padre Cáceres, Jesuita, habían estado siendo interpretados por el maestro de obras don Carlos Fenley, muy competente en su oficio. La anterior conversación que apunta don Enrique parece indicar que se había tropezado con dificultades en la prosecución de los trabajos. Lo cierto es que hasta llegar a cierta altura —el primer cuerpo— la obra fue suspendida hasta el año 1890 en que el arquitecto italiano señor Andrés Zapata hizo un nuevo plano adaptándolo a la parte ejecutada ya)

#### NOVIEMBRE 14

Se ha sabido que Carazo tiene ya 847 votos y que tendrá 15 por lo menos en Jinotepe. Voy a ver a mi tata: hallo allí a don Mariano Bolaños, de Masaya, que se manifiesta muy caracista.

Hoy estuvo aquí Cárdenas: vino a ver a don Rosario Vivas que está grave.

Se practicó la elección en Jinotepe: sacó allí Carazo 24 votos

#### NOVIEMBRE 15

Se dice desde ayer que Navas quiere hacer una trampa en León. Cuentan que varios electores de aquel departamento protestan que ellos no votaron Carazo y se cree que el Directorio de aquel Colegio Electoral va a alterar los registros.

En la tertulia de Soto se comenta sobre la próxima elección de Magistrados, y todos convienen en que no hay para qué se estén haciendo cuentas alegres al respecto porque hay que tomar en cuenta la influencia de Moralón en Carazo y la que tendrá Zavala en muchos miembros del Congreso.

#### NOVIEMBRE 17

Me cuenta Goyito Abaunza en carta que recibo hoy que Julio César fue llamado de León por don Chico Baca padre a fin de ponerse de acuerdo acerca de la política que el partido liberal deberá observar con el nuevo Gobierno que se inaugurará en Marzo próximo.

La Gaceta Oficial publica un editorial bastante ofensivo para el Cacho.

#### NOVIEMBRE 18

"El Diario Nicaragüense" contesta a La Gaceta Oficial el ataque a los genuinos en términos bastante

duros también Dice, entre otras cosas, "que el origen del Gobierno actual es bastardo".

Le digo en carta a Goyito Abaunza que apruebo el que dispute en esa ciudad al cacho la elección municipal, y que creo que Julio César, siendo anticachista como el que más, favorece inconscientemente los intereses del círculo chamorrista".

"El Cronista", de León, confirma lo que aquí se susurra acerca de la completa ruptura de Navas y don Pedro Balladares.

#### **NOVIEMBRE 20**

Corre el rumor de que Fernando Lacayo será el Ministro de Hacienda de Carazo. Caería bien de ser cierto este nombramiento. Para mi tata ese nombramiento colmaría sus deseos.

#### **NOVIEMBRE 21**

Escribo a Luciano Gómez hablándole de varios asuntos, entre los cuales le digo "que aquí estamos satisfechos del resultado de la elección porque no éramos ni adrianistas ni caracistas sino antichamorristas; que están de moda las combinaciones ministeriales en los corrillos, que todos hacen cálculos sobre el futuro gabinete de Carazo y que en todos ellos figura nuestro amigo José Dolores Rodríguez, que las elecciones municipales estuvieron muy tranquilas: que no se presentaron los cachistas etc".

Hay general interés de saber lo que ha pasado en León donde Navas y don Pedro Balladares van a disputarse el poder local en aquella ciudad. Casi todos desean que triunfe don Pedro.

Estando en la tienda de Mejía envía a llamarme don Macario Alvarez, que está enfermo. Al verme llora y tiene un ataque de nervios. Parece que lo ha impresionado la muerte de Rafael Bermúdez, de León.

Recibo carta de Carlos Alegría en la que me comunica que Julio César regresó de León hablando siempre de abstención, que con este motivo ha roto ruidosamente con don Eugenio Mendoza, que es el otro caudillo rival de Julio. Contesto a Alegría en los términos siguientes: "ni usted, ni don Eugenio, ni ninguno de los verdaderos enemigos del cacho deben consentir que los liberos-cachistas vuelvan a burlarse de ese Departamento".

Se ha sabido que Navas fue derrotado en León de lo que casi todos se alegran aquí.

Escandalizase Agustín Pasos de que Cárdenas haya nombrado a José Antonio Román Ministro Plenipotenciario para ir a Guatemala al asunto de límites con Costa Rica, y más aún de que Román haya aceptado.

Hablando de política sostiene el Dr. Alvarez que Navas, a pesar de su derrota, no perderá el poder en León porque lo sostiene Zavala y que éste ejercerá gran influencia en Carazo. Gonzalo cree, por el contrario, que Zavala no ejercerá influencia en Carazo.

#### **NOVIEMBRE 27**

Viene la noticia de haber sacado Carazo 43 votos en Choniales y don Pedro 34 solamente. Hoy debe verificarse la elección de Alcaldes.

Según cuenta Gonzalo, cosa que yo ignoraba, el verdadero candidato de Cárdenas era Isidro Urtecho.

Me comunica Faustino que pronto vendrá don Pedro Joaquín Chamorro a pedir a la Bela y a mi la mano de la Belita para Fruto Chamorro.

(NOTA: Doña Bernabela Bermúdez, al casarse en segundas

nupcias con don Enrique Guzmán, había llevado al matrimonio dos hijos de su anterior esposo don Juan Iribarren: eran ellos Pedro Antonio, que murió a los 12 años, y Belita (Bernabela) que caso con don Fruto Chamorro, hijo mayor de don Pedro Joaquín Chamorro).

#### **DICIEMBRE 1º**

Contesto a Alfonso Solórzano su carta fecha 20 de Noviembre, de Guatemala, y le digo: "No es Carazo como lo pinta "El Independiente", ni como tú te lo imaginas: carece de instrucción y se halla lejos de ser un hombre de Estado, pero tiene natural despejo y lo que llamamos "viveza": a mi juicio hará mejor gobierno del que ha hecho Cárdenas, el Presidente más ilustrado que Nicaragua ha tenido".

#### **DICIEMBRE 2**

Se casan Dionisio Chamorro y Dionisio Quadra con Carmela y Camila Benard respectivamente.

Viene el vapor "Victoria" y en él muchos rivenses que van al casamiento del doctor Cárdenas.

A las 5 p.m. voy con el Dr. Alvarez y Camilo Mejía al Cementerio por ver la capilla que se construye a la entrada y que será, sin disputa, el edificio más bonito de Granada. Está ya la tal capilla como a la altura de un hombre, es casi toda de piedra labrada y lo trabajado hasta ahora presenta muy buen aspecto.

A la vuelta entramos a casa del maestro Carlos Ferrey para ver el diseño de dicha capilla, obra del Ingeniero americano Hocke.

Yendo por la calle de Lima a eso de las 8 de la noche, me alcanza Román Mayorga Rivas quien me cuenta, cosa que ya sabía, que está enamorado de una hija de José María Lacayo llamada Leonor.

Verificase hoy aquí la elección de Senador: resulta electo propietario don Fernando Guzmán y suplente Fernando Lacayo.

En casa de Faustino encuentro allí a mi comadre Elena Arellano conversando con Benedicto Meneses y Virgilio Guzmán: el tema de su conversación es lo conveniente que sería, según mi comadre, la fundación de un colegio de señoritas dirigido por religiosas. Sostiene, además, que sería de la mayor importancia el que permitieran a las religiosas que se traigan, establecer un noviciado para aumentar en número su institución.

Benedicto no parece estar de acuerdo con mi comadre y Virgilio por allí va.

#### **DICIEMBRE 6**

Ayer se casó en Managua el Presidente Cárdenas con la Tula Martínez.

#### **DICIEMBRE 7**

A las 8 a.m. muere don Rosario Vivas a los 75 años.

#### **DICIEMBRE 8**

Viene Isidro a verme: dice que Carazo, para la escogencia de su gabinete, consultará con mi tata y que de éste será la situación de los departamentos orientales, que en León mandará Carazo con don Pedro Balladares y los olanchanos y que por lo general no se meterá con el cacho.

Por la noche voy al cuarto de mi tata: le informo a éste de la buena disposición de Carazo, y me dice: "voy a ver si le meto a Benedicto para que lo haga Ministro".

En la botica de Urtecho donde se halla Isidro éste me repite lo que me dijo esta mañana "que Navas es hombre al agua"

Cuando de allí me retiro en compañía de Faustino éste me cuenta en reserva que vamos a tener guerra con Costa Rica dentro de pocos días, y me aconseja que salga de los billetes que tenga.

Por la noche fuegos artificiales en la plaza con motivo de ser hoy día de la Concepción de María.

#### DICIEMBRE 9

Parece que el Gobierno ha mandado detener el vapor "Victoria" a fin de mandar tropas al río, pero pocos son los que creen en la anunciada guerra con Costa Rica, y todos dicen que el Gobierno es el que quiere hacernos fragar que los ticos nos amenazan, lleva por objeto, dice, justificar la existencia del ejército permanente que se destina o a apoyar un movimiento contra Meléndez, o a intimidar al próximo Congreso.

#### DICIEMBRE 11

Escribo a Rigoberto Cabezas, a Guatemala, contestándole su carta de pésame por la muerte de Constantino, fecha 7 de Noviembre, en ella le digo "que su prisión en la cárcel de Sta. Catarina fue mi camino de Damasco, ahora apechugo con todos los calificativos más odiosos, pero no consiento que me llamen liberal".

Viene a verme Mr J Thomas: dice que el actual Presidente de Costa Rica es un labriego más bayunco que Meléndez, habla mal de Vicente Navas a quien califica de hombre apasionado, rencoroso y de escasa inteligencia, dice que Zaldivar, a quien vió anteayer en Masaya, está muy pobre. Por supuesto que Thomas no deja de echar su párrafo acerca de la "Equitativa" Compañía de Seguro de Vida a la cual representa

Mucho se habla aquí de la llegada de Zaldivar a Managua y de que hospeda en el Palacio Nacional.

#### DICIEMBRE 15

Voy un rato al cuarto de don Fernando Guzmán: él como todo el mundo, cree que Zaldivar ha de estarle dando malos consejos a Cárdenas incitándole para que se alce con el Poder.

En seguida al almacén de Soto: la presencia de

#### ENERO 1

Gonzalo Espinosa me cuenta que Monsieur Lallacer hace del libro de Gustavo Guzmán (El Viajero) un juicio parecido al que he formado yo

(NOTA: No dice don Enrique cuál era su juicio sobre el referido libro; pero parece que no era favorable. A propósito de esta obra de don Gustavo, han sido inútiles los esfuerzos por dar con un ejemplar siquiera de tal producción que como se ve, fue editada hace 74 años)

#### ENERO 3

Viene a visitarme Mr. N W Peake, colector de material histórico para las obras de Bancroft. No me

Zaldivar en Managua y los sucesos de Costa Rica son el tema de las conversaciones

Por la noche a la botica del Dr. Alvarez adonde llega Diego Manuel Chamorro. No me explico por qué dirán que éste es el más inteligente de los hijos de don Pedro: a mí me parece superior Fruto

#### DICIEMBRE 17

"El Diario" de hoy publica una manifestación de los olanchanos de León protestando su adhesión al futuro Presidente y declarando que el actual ha gobernado con mucho tino.

Viene Ignacio Chávez y se está aquí hasta las 7 p.m. Hablamos largamente de política, me pinta a Rizo tal como yo me lo imaginaba: un hombre sin opiniones ni carácter, dice Chávez que se vendía por chamorrista hasta la víspera de las elecciones primarias, y que tan luego supo la derrota de don Pedro, dijo: "yo no me echo a cuestras ese muerto"

Pretende Chávez hacerme creer que él deseaba que Ocón y yo fuésemos electos Senadores por Matagalpa: aparento creerle.

#### DICIEMBRE 22

Murió esta madrugada el Dr. Francisco Barberena notabilidad del Foro nicaragüense. Fue Ministro de Estado y varias veces Magistrado. A las 4 voy al entierro del Dr. Barberena: numerosa y escogida concurrencia. En Jalteva pronuncia un discurso el Lcdo Marcos Quesada.

Don José Argüello Arce con quien me fuí desde la Merced a Jalteva y con quien regresé a las 7 p.m., me dice que no puede soportar los discursos leídos; me habla largamente de la oratoria en general y de la elocuencia del difunto don Mariano Ramírez. Dice don José que trató a Zambrana y que lo venció en una discusión que con él sostuvo sobre cierta ley reformativa de la de Jurado que el Gobierno de Zavala presentó al Congreso.

#### DICIEMBRE 31

El acontecimiento más notable para mi familia y para mí, en el año de 1886 que hoy termina, fue la locura y suicidio de mi hermano Constantino

Tuvo este año de particularmente notable en política, la elección de Carazo para Presidente de la República, y la derrota del Cacho

Escribí 341 cartas durante todo el año

# 1887

#### ENERO 1

Gonzalo Espinosa me cuenta que Monsieur Lallacer hace del libro de Gustavo Guzmán (El Viajero) un juicio parecido al que he formado yo

(NOTA: No dice don Enrique cuál era su juicio sobre el referido libro; pero parece que no era favorable. A propósito de esta obra de don Gustavo, han sido inútiles los esfuerzos por dar con un ejemplar siquiera de tal producción que como se ve, fue editada hace 74 años)

#### ENERO 3

Viene a visitarme Mr. N W Peake, colector de material histórico para las obras de Bancroft. No me

ha parecido muy sagáz el tal comisionado. Muéstrame el Tomo VI de las obras de Bancroft en que trata de la historia de la América Central

#### ENERO 4

Se sabe que un hijo del diputado Eusebio Figueroa dió ayer tres balazos a León Fernández en Costa Rica. Parece que Fernández mató en duelo al padre de su heridor

#### ENERO 6

Hoy es asunto de conversación aquí la compra por Luis Argüello en \$ 32 000 plata al contado, de la casa de Da. Jacinta Quiróz que está en la calle Atrav-

vesada Desde que hay casa en Nicaragua no se había vendido una por tan alto precio

(NOTA: La casa en cuestión, propiedad hoy de la Sta. Albertina Casco, esta situada frente al teatro González, y sirve de local a varios establecimientos y oficinas comerciales)

#### **ENERO 8**

Don Francisco Alfredo Pellas que desde que se casó había estado viviendo en San Juan del Norte, regresa con su esposa Rosita Vivas a Granada.

#### **ENERO 10**

En casa de Faustino me cuenta éste confidencialmente que Carazo lo ha llamado para discutir con él varios puntos importantes de política: agrega Faustino que el candidato de Carazo para Ministro de Hacienda es Fernando Lacayo, que por cierto no le agrada a Faustino: este nombramiento sería de todo el gusto de mi tata, que cree mucho en Ferdinandito Faustino prefiere al Lcdo. Salvador Castrillo padre

#### **ENERO 17**

Converso con Agustín Pasos en la puerta de su botica: por él sé que ayer se instaló el Congreso que debe darle posesión a Carazo el primero de Marzo, bajo la Presidencia de don Adrian Zavala

#### **ENERO 19**

Visito a Benedicto Meneses que acaba de venir de Managua: dice que aquello está tranquilo y que según le dijo Navas la elección de Magistrados se hará al gusto de mi tata. Si es así el mismo Benedicto puede resultar electo por lo que mi tata cree en él

#### **ENERO 20**

Viene a verme mi compadre Aurelio Selva, quien me habla muy mal de J. D. Rodríguez porque éste se opuso a que se calificara la elección de Chico Baca hijo como diputado alegando que había sido declarado traidor a la patria por el pasado Congreso

#### **ENERO 22**

Le escribo a Goyito Abaúnza, a Masaya y le digo "curiosa me parece la comisión que Julio Cesar lleva a León: la de convencer a los liberales de allá que no deben aceptar destinos de Carazo, creo que si Cristo viene del cielo a persuadir a los liberales de que no deben aceptar empleos perdería su tiempo y su divina palabra".

#### **ENERO 23**

Los periódicos de anoche y de esta mañana publican la regulación de votos hecha ayer por el Congreso. Según "El Independiente" Carazo obtuvo 555 y don Pedro no llegó a 250.

Muere a las dos de la tarde la Sta Mercedes Vargas. Su muerte impresiona mucho pues estaba en la flor de su edad.

(NOTA: A esta señorita la cortejó en sus años mozos el joven José Antonio Lezcano, más tarde Arzobispo de Managua)

#### **ENERO 24**

Encuentro en el almacén de Roberto Lacayo a don Francisco Medina a quien no había visto desde el año 1870: me habla de mis producciones literarias y particularmente de un libro que sabe compuse en Guatemala acerca de los hombres y las cosas de aquella tierra: me insta para que lo publique, a lo

## **NECESARIA ADVERTENCIA**

EL DIARIO INTIMO de don Enrique Guzmán tiene alternativas; no siempre presenta el mismo interés ni despierta creciente curiosidad como lo habrá notado el lector.

Esto depende del estado de ánimo de su autor en la época de escribirlo; de la mayor o menor participación que tomaba en la política del país; y hasta de la ocupación a que se dedicaba

En los años que siguieron al de 1885 puede decirse que Enrique Guzmán no tiene color político definido; su aversión al Cacho, al que le debía dos de sus destierros, se pone de manifiesto en las opiniones que expresa, en los comentarios que hace y en el mal concepto en que tenía a todos sus componentes Pero había dejado de ser liberal aunque sin adoptar una nueva postura en política.

En los años subsiguientes al de 1887 se va perfilando el nuevo derrotero de su pensamiento político que va de la extrema izquierda a la extrema derecha, porque su carácter apasionado no era para ocupar posiciones de centro sino para ir hasta las últimas conclusiones de las posiciones extremas.

Así podemos observar que la amenidad de su Diario Intimo decae a medida que su autor se aleja de la política militante, y que recobra interés con su participación en las luchas partidaristas en las que siempre tomaba parte con apasionado ardor lo que le valía ser el blanco de enconados ataques y de constantes persecuciones de parte de los Gobiernos a los que adversó como periodista honrado que nunca traficó con su pluma.

que yo le contesto que éso no podrá ser antes de muchos años

(NOTA: Otra prueba es ésta de que don Enrique tenía el pensamiento de publicar su Diario Intimo esperando el tiempo oportuno para hacerlo).

Se sabe que la actitud de los genuinos en el Congreso es adversa al Gobierno

Faustino me cuenta que don Benito Morales de Matagalpa es candidato a un Ministerio y que los asuntos con Costa Rica se han puesto de mala data

#### **FEBRERO 1**

Salgo en el ferrocarril para Masaya Me hallo en Masaya con una gran fiesta religiosa: la entrada de una imagen de la Virgen, efígie muy milagrosa, según dicen, que se había llevado a León hace más de 30 años La procesión en la calle de San Jerónimo es concurridísima

Me cuenta Enrique Solórzano que José María Suárez está empeñado en que me hagan a mí Senador por Matagalpa, no le gustan a Enrique para Prefecto de Masaya ni Mendoza ni Carlos Alegría: éste es el único que me visita

Salgo de Masaya a las 3 pm En el tren me encuentro con mi tata y varios representantes que van a Granada: según cuenta mi tata no es verdad que los iglesieros o progresistas tengan mayoría grande en el Congreso

#### **FEBRERO 4**

Parece que la casa comercial que giraba bajo la razón social de Pastora Lacayo e hijos ha entrado en liquidación: dicen que hasta la Caja de hierro vendieron El apoyo monetario que dicha casa dió a la candidatura Carazo la tiene en ese estado, según voz pública

La Municipalidad me ha designado para que vaya a acompañar a Carazo a Managua el 1° de Marzo entrante: no me agrada esto pero tendré que aceptar

#### FEBRERO 5

Me envía a llamar el Alcalde Salvador Cuadra Soto para decirme que la Municipalidad me había nombrado para que el lunes fuese a Rivas a felicitar a Carazo, contesto que otra cosa me dijo ayer Trinidad Ocón, de que mi comisión era para ir a Managua acompañando a Carazo, que a Rivas no pienso ir, me instan para que acepte pero me mantengo firme.

#### FEBRERO 10

Visito a Teodoro Tefel para proponerle que compre la casa de Nicolás Osorno: dice que no le conviene, pero yo sospecho que sí desea comprarla. Está el judío muy afanado en el arreglo de su casa para recibir en ella a Cárdenas que viene el sábado.

Don Pablo Giusto a quien encuentro en la Oficina de la Compañía de Navegación, habla muy mal de Cárdenas: Gonzalo y Pellas lo defienden.

#### FEBRERO 11

José Ignacio Bermúdez y Trinidad Ocón vienen a pedirme veinte pesos para la recepción que piensan hacerle aquí a Carazo cuando pase por esta ciudad a tomar posesión de la Presidencia. Parece según lo que Gonzalo me cuenta, que éste hospedarán en casa de Pellas: le han ofrecido al nuevo Presidente sus respectivas casas para que en ellas hospede, Tefel y doña Pastora Bermúdez viuda de Lacayo.

Converso con don Chú Burgos lo que era Rufino Barrios, asunto que viene a cuento con motivo de haber circulado hoy la invitación para la fiesta que tendrá lugar en el Instituto Nacional en honor a Cárdenas que viene expresamente a recibir este homenaje. Digo yo que en Guatemala el que no hubiera asistido a una fiesta en obsequio del Presidente habría corrido riesgo de dar con su cuerpo en la Penitenciaría. Yo, desde luego, no pienso asistir a la fiesta para la que estoy invitado, pero no me expongo a ir a la cárcel con mi inasistencia a ese acto.

#### FEBRERO 12

A las 4½ p.m. viene el Presidente Cárdenas con una gran comitiva. Hospeda en la casa de Tefel que está muy bien arreglada, le acompañan, entre otras personas, su segunda esposa y su suegra.

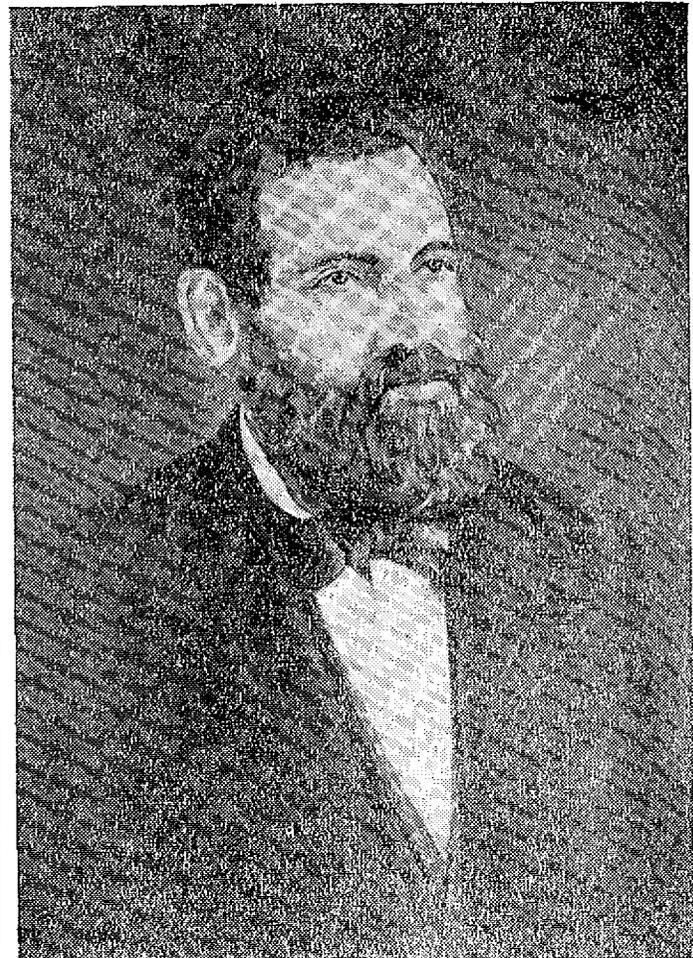
Voy a ver a mi tata que vino también de Managua junto con la comitiva presidencial. Dice que no hay tal mayoría iglesiera o progresista en el Congreso, que éste se divide en circulitos de los cuales el más pequeño es el del Gobierno que lo componen solamente José D. Rodríguez y Luis Sáenz.

#### FEBRERO 13

Cuando iba para mi casa en compañía de Gonzalo, nos encontramos con el Dr. Cárdenas y su corte que iban al Instituto Nacional.

Gran concurrencia asiste a esa fiesta. Desde mi puerta veo desfilar centenares de personas que han sido invitadas a este acto de reconocimiento que el Instituto tributa al Presidente saliente que ha dado todo impulso a ese centro de enseñanza.

(NOTA: Don Enrique vivía entonces en la esquina donde está hoy la Corte de Apelaciones. Muy merecida era esta velada dada en honor del Dr. Cárdenas por el constante apoyo que recibió el Instituto Nacional de Oriente y Mediodía, durante su período administrativo. Según opinión del profesor don Pablo Hurtado, el valor que había en dicho Instituto en material escolar, gabinete de física y laboratorio de química, biblioteca etc., se acercaba algo así a la suma de Cien Mil Dólares: todo eso desapareció con la llegada al poder del régimen liberal del 98).



Don EVARISTO CARAZO, electo popularmente en los comicios de 1886. Tomó posesión de la presidencia de la República el 1° de Marzo de 1887, y muere en la ciudad de Granada de un infarto del corazón el día 1° de Agosto de 1889 sin completar su período presidencial de cuatro años.

El último de los presidentes conservadores del período de los 30 años en que el país fue regido sabiamente por gobernantes apegados a la ley, en los que "la probidad era en ellos virtud obscura, que a fuer de característica, a nadie enaltecía" (palabras del discurso de Pedro Ortiz en los funerales del presidente Carazo).

La nobleza de su fisonomía, casi beatífica, era el reflejo de la bondad de su alma "en la que el cielo puso infinita parte de sus complacencias".

Adscrito al partido conservador, del que fue una de sus más fuertes columnas, no se apartó jamás de sus filas, no obstante las acerbas críticas de que fue objeto su administración de parte de sus mismos correligionarios políticos.

Durante su gobierno la libertad de imprenta alcanzó su máxima expresión; los caudales públicos tuvieron en él su más celoso guardián, y la paz su más firme sustentáculo.

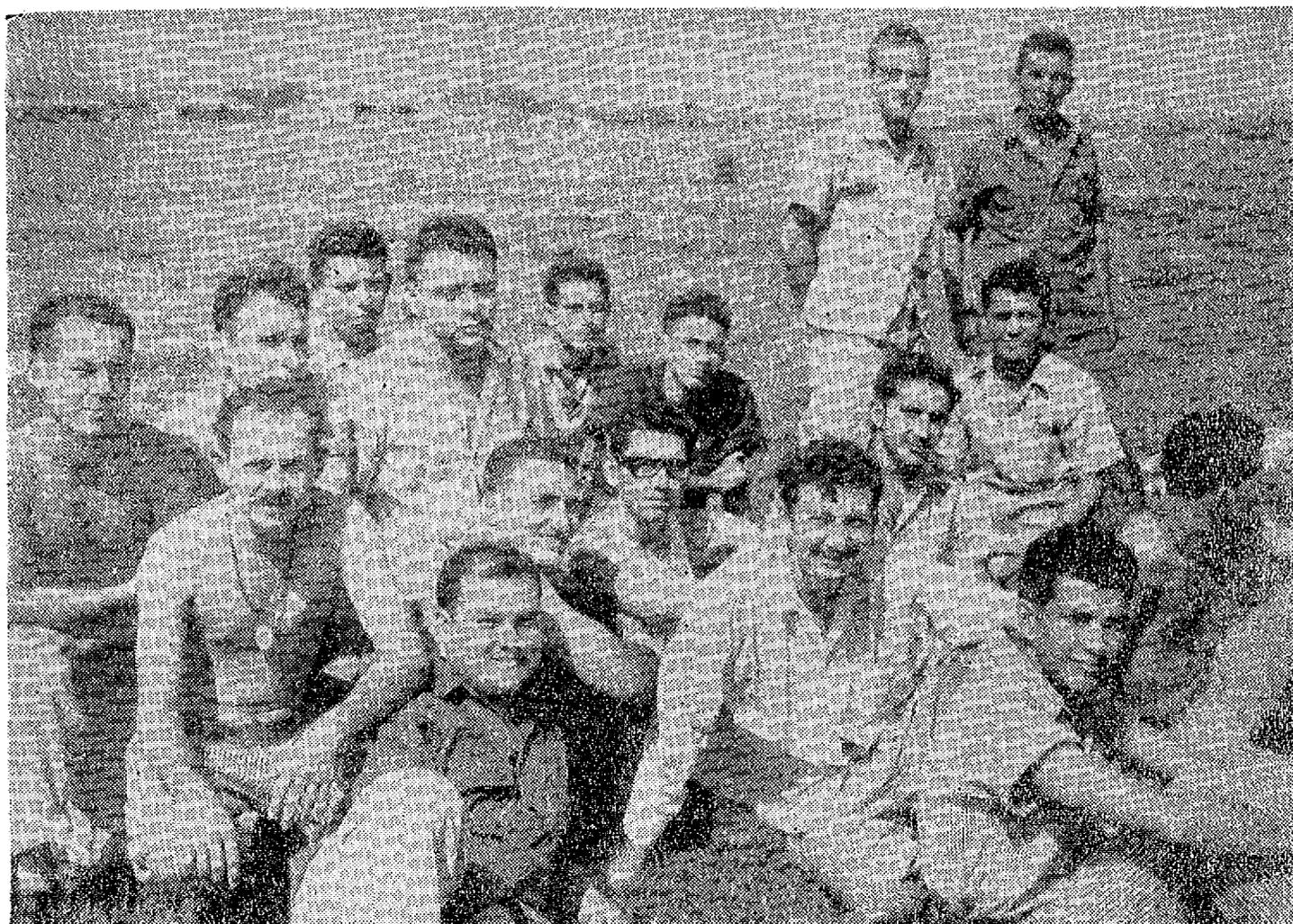
Su hierática sencillez de costumbres no sufrió alteración alguna con las alturas del poder que ejerció con moderación y templanza.

Con él se cierra un Capítulo glorioso de nuestra historia; de una serie de Presidentes, electos constitucionalmente, en alternabilidad ininterumpida, que al ocupar la Primera Magistratura de la Nación, dieron honra y renombre a Nicaragua, haciendo de ella la Suiza Centroamericana.

# *Diario de un Preso*

*Pedro Joaquín Chamorro C.*

*(Continuación)*



“Ríen los jueces, los fiscales, los acusados y los gendarmes que nos custodian”

## La Humillante Risa

15  
Noviembre  
1959

**24** HORAS después de haber revocado un fallo que mandaba admitir la prueba documental, el Consejo resolvió nuevamente mantener el fallo revocado. En resumen un día dijo que sí, al día siguiente dijo que no, y al tercero día resucitó el sí, que había matado.

Todo puede ocurrir en este desventurado país

\* \* \*

Ahora pasamos las tardes oyendo párrafos de las declaraciones de todos. Algunas son verdaderamente hermosas. Creíamos que podíamos hacer algo por nuestro pueblo. Venimos a tratar de establecer una Democracia. Idealismo dunderas que se le ocurren a uno —y así por el estilo.

Las más son intrascendentes y otras, (desgraciadamente bastantes) tristes. Pero hay que comprender que quienes las dijeron estaban bajo el terror. Creían que minimizando su acción, iban a evitar torturas, prisiones largas, y quizá hasta la muerte.

Sí, muchos pensaron que iban a ser muertos, y entonces recurrieron al expediente de salvarse ridiculizándose, ridiculizando a sus compañeros, o diciendo que los habían engañado.

Pero, ¿quién no ha hecho alguna vez cosas semejantes en este país? Pobre país, y pobre pue-

blo, al cual después de derrotado, como en la hora presente se lo hace pasar por la humillación cuando no por el matadero

Y en el momento de producirse esta escena, de la lectura de confesiones a veces penosas, verdadero ejercicio para doblegar la dignidad humana y evitar las rebeliones, todos se ríen. Digo mal, —reímos!!! Se ven ojos brillantes de alegría y mejillas sonrosadas de gusto en el paroxismo de un goce malévolo. Risas como las que provoca un pequeño y ridículo escándalo, contado en voz queda y a espaldas del aludido, de la víctima

Nos reímos de nosotros mismos, de nuestros hombres, de los jóvenes de un pequeño país sumido en la desgracia, del Gobierno, de la revolución, de nuestros hijos, y de nuestros padres, de la historia, y del porvenir. Ríen los jueces, los Fiscales, los acusados y los gendarmes que nos custodían. Reímos todos llenos de malevolencia, y sentimos placer viendo como nos hundimos con todo y la Patria en grandes carcajadas llenas de vergüenza, preñadas de un espantoso derrotismo. Y las risas se hacen más fuertes y más largas, a medida que van saliendo a luz más vergüenzas que contar y que comentar. El que lee los expedientes hurga como el zopilote en el trasero de la res muerta, lo que más puede avergonzar a un muchacho de 16 o 20 años, que lleno de terror, vencido, andrajoso, sucio, y con sueño, dijo en la hora de su turbación una frase descompuesta, o dió una explicación ridícula. Hurga, hurga, con su pico negro de zopilote sucio, y cuando encuentra la expresión que puede degradar, la suelta por el magnavoz con aire de triunfo. Y entonces, todos ríen, digo mal, reímos!!! Nos burlamos del aludido. Nos burlamos de nosotros mismos, y de Nicaragua, llena de andrajos, de abyecciones, y de carcajadas cínicas de sus hijos

¿Por qué hacemos esto ?

Quizá porque estamos entrenados, educados, y hasta hemos sido fabricados, para hacerlo

Esa es nuestra escuela. Ese es nuestro modo de vivir, de amar, de negociar, de jugar, y de morir. La burla, la risa, la carcajada, el desprecio de la personalidad humana, que salta como una actitud típica del nicaragüense de esta época, en todas las manifestaciones de su ser, humillado e intrascendente

Ya casi somos el producto perfecto de la era somocista, el joven que de tantas humillaciones padecidas, antes de hacerse completamente hombre, se hace casi completamente cínico

¿Y qué otra cosa puede producir la escuela permanente de humillación y de cinismo que se ha instalado en Nicaragua desde hace 25 años ?

La tragedia llega antes de la madurez. La humillación nos acompaña desde la cuna, y la corrupción nos espera en la escuela primaria. No es la corrupción del alcohol o de la vagancia, es otra peor. Una prostituta más fea que la prostitución, la cual a través de los últimos años ha enseñado a los niños de Nicaragua a patear el cerebro de Darío, a reírse de José Dolores Estrada, a llamar bandolero a Sandino, y a declarar guerrillero al bandolero Bernabé Somoza

Esa prostituta, hija de la verdad oficial, nos ha enseñado a reír descaradamente cuando se nos humilla, a pensar que los puestos públicos son para "remendarse", para poder hacer oro, y ponérselo en los dientes, en las manos, en los brazos, y para lucirlo en las mesas de dados y en los tapetes de la ruleta

¿Qué otra cosa han enseñado a los jóvenes los padres de esta Patria nueva, pintada de rojo, empolvada, y oxigenada, tan distinta de la Patria que construyeron nuestros abuelos, soñando en sus largas hamacas tropicales, y combatiendo a los filibusteros con sus románticos fusiles de chispa ?

Pero no. Nosotros no hemos querido aprender las lecciones de la vieja prostituta oficial, y si nos reímos a veces de nuestra propia humillación, es porque no somos ángeles, ni dioses, ni héroes mitológicos, sino pequeños muchachos vencidos. Y también nos reímos de ella, y le tiramos todo su oro despreciable a la boca sucia y desdentada, para que se calle, para que muera atragantada y con la barriga llena de su metal

La actitud de los zopilotes de la Fiscalía, es clásica dentro de la nueva educación que el somocismo ha implantado en Nicaragua. Rastrear lo sucio, buscar con afanosa insistencia aun la poca carroña que todo hombre tiene en el interior de su ser, y exhibirla luego en la mesa de su propio banquete, para demostrar que todos, ellos y nosotros sus enemigos estamos podridos

Pero nosotros no estamos podridos como ellos, aunque caigamos a veces en pequeñas abyecciones como esa de reírnos cuando se nos humilla

Nos hemos rebelado. Nos hemos alzado contra la humillación y contra las lecciones de la vieja prostituta oficial. La hemos llamado mentirosa en su cara cuando nos ha querido enseñar que ser patriota es ser rico, "remendándose" en los puestos públicos, para poder tener dientes de oro, brazaletes, hebillas, y anillos de oro. Hemos querido pelear contra ella, con palos, con palabras, y con fusiles, pero nos ha vencido y nos ha vuelto a humillar. Y luego, como hoy en la tarde, ha hecho que nos burlemos de nuestra propia humillación

Pero entonces nosotros, o al menos algunos de entre todos, nos hemos rebelado contra nosotros mismos, contra nuestra risa, contra nuestra carcajada de burla, y hemos vuelto a ser como vamos a ser siempre, y como fuimos antes, dignos, hombres, rectos, fuertes en nuestra derrota, y fuertes en el triunfo

Aquí, en un país en donde los jóvenes, antes de ser completamente hombres, tienen la espantosa oportunidad de ser completamente cínicos

# Postrimerías y Derrumbe

20  
Noviembre  
1959

EL desfile de testigos presentado por los defensores de oficio, sigue su curso. Diariamente llegan a la sala del Tribunal 10 o 15 personas que son interrogadas acerca de nuestra buena conducta, y mientras contestan abonando ésta con toda clase de expresiones lanzan miradas de tímida simpatía hacia nosotros.

Muchas son personas realmente honorables, gentes sencillas que creen de buena fe estar haciéndonos un favor y que no han tenido mas alternativa que concurrir al proceso, citados por la autoridad militar, empeñada junto con los defensores de oficio en que todo aparezca legal, y rebosante de normalidad.

El estrecho y caliente galerón en que ha sentado sus reales la justicia militar, se llena todas las tardes de gritos y comentarios.

Todos se ríen del proceso.

Sudorosos y con los uniformes rayados llenos de mugre, los procesados se burlan de cada testigo que va llegando, y a veces lanzan gritos procaces que causan hilaridad general.

—¡Ese viejo es oreja!!!

—¡Ese pelón es de la seguridad!!!

—¡Cuidado me mencionás!! “Verola!!”

Y cuando el Fiscal, cubiertos los ojos con sus desproporcionados lentes negros y levantando con seriedad su cabecita bien alisada por la brillantina, hace le pregunta sacramental.

—¿Conoce Ud. a los acusados? desde el fondo de la sala se escuchan voces alegres que gritan.

—¡Calláte catiacho Hondureño, a tu casa!!!

Naturalmente que el proceso ha tenido sus momentos serios pero ellos han sido escasos. El mismo Presidente del Tribunal, Coronel Aparicio Artola, ha contribuído con sus inexplicables intervenciones a darle contornos de legítima caricatura judicial.

Cuando las risas y alborotos llegan al extremo, Artola toca el timbre con frenética actitud, y grita por el micrófono.

¡Esta es cosa seria, hombre!! Que se callen esos payasos! Y entonces se hace un silencio profundo en toda la sala, hasta que el Presidente del Consejo mira distraídamente a otro lado sólo para escuchar que de la masa de los acusados brota una voz anónima que grita a su vez en son de burla.

—¡Aquí no estamos en un circo, hombre!! Esta es cosa seria!! Y todos ríen celebrando la irreverencia, incluso el colérico Presidente del Consejo, Coronel Aparicio Artola.

Artola es una persona curiosa.

Un mal educado con sentido de humor, pero sin ingenio suficiente para llevar con gracia la iniciativa en el juego de hacer ironías. Sin embargo, hay que decir en favor de él, que sabe admitir la derrota en la mejor de las formas, es decir riéndose cuando no encuentra manera de contestar con ingenio la burla ingeniosa que se hace de su persona.

Es por eso que cuando amenaza a los acusados hecho un basilisco, y ve que su ataque no produce resultados, ríe socarronamente aunque con ello estalle por completo el reloj en la sala del tribunal que preside.

Ni los otros miembros de la Corte, ni el Fiscal, tienen el sentido de humor que exhibe Artola.

Aquellos son señores de personalidad intrascendente y apagada, y el Fiscal pertenece a esa clase de “niño serio”, (estudioso y testarudo) que no tiene nada en común con el carácter andaluz y alegre del nicaragüense.

Furioso porque los acusados hemos dado en llamarle con sobrada razón “hondureño”, anda mostrando a todo el que quiere verlo un documento suscrito por el Alcalde de Somoto, en el cual se afirma que nació en ese pueblo. Lo saca de un sobre gastado y sucio que lleva continuamente pegado al cuerpo en la bolsa de su guerrera, sin caer en la cuenta de que con ello excita más a los muchachos, quienes ofendidos por la infame acusación de traición a la Patria, encuentran una magnífica forma de vengarse y defenderse, llamándole justamente extranjero, y hondureño.

Hoy, que sin ningún sentido del humor sacó su despampanante prueba para conjurar los gritos de “catracho” que le lanzaban, recibió de Ramiro Cardenal, una magnífica respuesta.

—Ese papel —le dijo Ramiro— es la mejor prueba de que sos hondureño, porque nosotros los nicaragüenses, no andamos en la bolsa papeles como el tuyo para demostrar de donde somos.

Frases exactas Prueba psicológica irrefutable, a la cual hubiera podido agregar Ramiro no sólo los antecedentes del Fiscal Capitán Florencio Mendoza, hijo de hondureño, y educado en Honduras como hondureño hasta la edad de 17 años, sino su incapacidad para comprender el alma de nuestro pueblo cuando recurre a la burla, como un recurso para evadir la tragedia

Ejemplos de esto último se encuentran a montones en la secuela del proceso Ellos van, desde la invención de la palabra "verola", con sus derivados "verolada", "verolear", "veroleo" etc, que significa algo así como, "pendejo", "pendejear", "pendejada", colaborador, colaboracionista, y que usan los acusados a grandes gritos en la sala, hasta las ominosas y reprobables carcajadas con que se corean los incidentes que deprimen a cualquiera de los presentes Prueba evidente de la tremenda burla con que los 109 acusados han contestado a la grave e infame acusación es la constante advertencia que hace el Presidente del Tribunal repitiendo casi a diario por el magnavoz, que allí estamos en un Consejo de Guerra, no en el circo, aunque la problemática convicción con que afirma ésto, sirva nada más para demostrar lo contrario de lo que dice

Sólo el Fiscal cree que la cosa es seria Sólo él, con esa falta total de sensibilidad para la burla que no puede concebirse en un nicaragüense, toma siempre a pecho lo que sucede en el caliente galión del Campo de Marte, llamado ahora pomposamente Sala de Justicia, sin darse cuenta de que la magnitud verdaderamente trágica de la injusticia que ha incubado, no puede tener otro desenlace que la burla, aunque a veces produzca, como todo en la vida, momentos de verdadera y suprema indignación

La dignidad del proceso se prostituyó cuando nos vimos obligados a retirar a nuestros defensores Hubo un momento en que el juicio, como expresión de la voluntad tiránica de los gobernantes, fue tomado en cuenta no solo por los jueces, sino también por los acusados, pero al llegar a su fin lleno de ridiculeces, arbitrariedades, infamias y contrasentidos jurídicos, ha rebasado las líneas de lo trágico por tornarse cómico

El climax de este fenómeno se produjo cuando los defensores de oficio entregaron a los acusados papeles en blanco con el objeto de que escribieran en ellos los nombres de personas honorables para llamarlas como testigos de buena conducta Los papeles fueron llenados y devueltos, pero en ellos aparecían citadas una docena de prostíbulos de Managua, entremezclados sus nombres con los de personajes reconocidos en el hampa internacional

Encabezaban una de esas listas el amo de los juegos de azar en Nicaragua y la célebre "pasionaria" somocista Nicolasa Sevilla

Desde luego que este no es un rasgo de "sense of humor" muy británico, pero sí muy nicaragüense, y los procesados somos precisamente eso, con nuestros defectos y virtudes Somos plena y profundamente nicaragüenses

Por esta nicaragüidad tan completa, hemos llegado a caer en extremos verdaderamente tristes, como cuando nos burlamos de las declaraciones penosas de algunos, pero por ella también hemos logrado con burlas de toda clase desacreditar totalmente el proceso, rebajando así al justo nivel de caricato y vulgar libelo la acusación que para destruirnos ha urdido la mente de nuestros enemigos

De ese modo, hagan lo que hagan de hoy en adelante, la historia no podrá dar a lo ocurrido el nombre de juicio, proceso, o juzgamiento, sino el que le corresponde como ridícula bufonada, o para hablar en términos nicaragüenses, de absurda y relajada "pachanga"

## El Tribunal

21  
Noviembre  
1959

**A** NOCHE soñé que un tribunal compuesto por siete hombres me había llamado ante él para decirme

—"Ciudadano Chamorro, se le condena a la búsqueda de una Patria"

Todos los componentes del Tribunal eran feos Había uno gordo con aspecto de matarife, y otro negro con anteojos oscuros de un material refractario a la luz Sus lentes brillaban desmesuradamente ofendiendo mi vista, y su fisonomía con semejantes antiparras me recordaba el misterioso perfil de un radiólogo, actuando en medio de sus rápidos aparatos que lanzan destellos eléctricos y sonidos cortantes

Vestían enormes sacos de tela kaky llenos de botones relucientes con pequeñas calaveras negras en el centro

Uno que tenía dos calaveras en los hombros fue el que me hizo la notificación, y como yo me quedara inmóvil sin saber qué camino tomar, el de los grandes anteojos me dijo con estudiada afectación.

—Puede Ud ir a hora al mercado de Patrias, a conseguir una

Después sentí que me empujaron a un pasillo largo y oscuro donde se escuchaban voces extrañas y exaltadas

Patrias frescas —gritaba una voz chillona de mujer Patrias, se venden Patrias a plazos, sin necesidad de pagar prima

Y otra, en la cual me pareció reconocer a un viejo, por el acento cavernoso y cansado, decía —Maravillosa oportunidad

Se vende una Patria, con televisor, dos recámaras, refrigerador, y salario de 3 000 pesos mensuales

Yo estaba muy confundido y como no entendí bien el anuncio, me detuve para oír mejor

En ese momento, el pasillo oscuro, pareció iluminarse, y exactamente frente a donde yo me hallaba se abrió una ventana

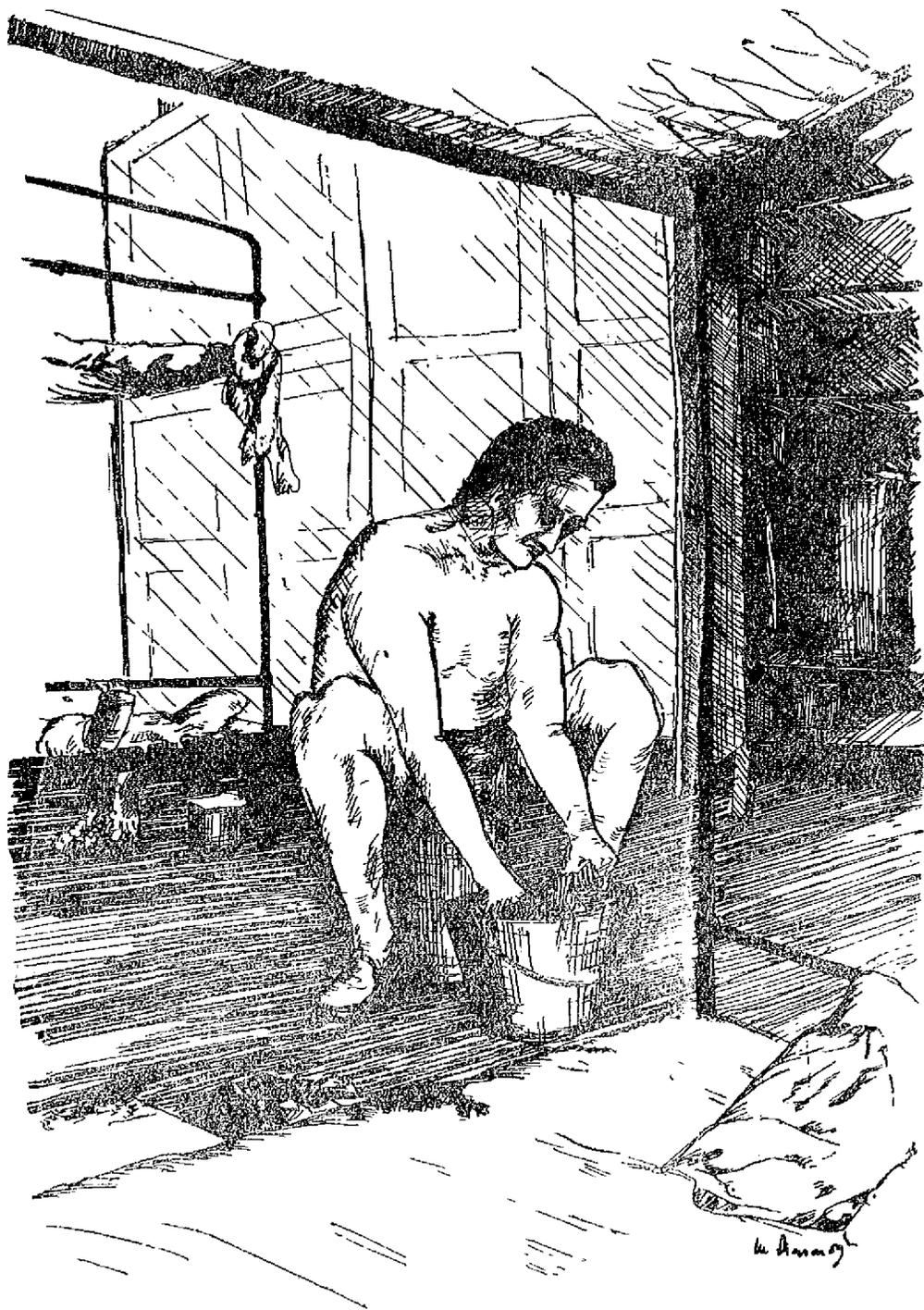
A ella se asomó el vejete gordo rosado, y con una lámpara roja en la mano, me gritó nuevamente su pregon diciendo

—Patrias frescas, sabrosas, con televisor, refrigeradora y automóvil, Patrias marca "Somoza", modelo 1959, con amortiguadores, con Clero, y sin obligación de sufrir por el bienestar del pueblo— Vea Ud —(agregó entusiasmado por su propaganda)— en este modelo aerodinámico de Patria se ha suprimido todo inconveniente que moleste al propietario Tiene un aislador electrónico que separa a su dueño del obrero, un switch magnético que desconecta la conciencia, y un maravilloso código que ha cancelado toda idea de la justicia, complejo molesto que padecían las generaciones pasadas Compre este nuevo modelo de Patria Sólo tiene que pagar a plazos, entregando su voluntad, eso que llaman al libre albedrío, y unos cuantos centavos de honor pero a cambio de ello, tendrá Ud televisor, automóvil, el swich para su conciencia, y dinero, mucho dinero

El viejo se calló cansado de su perorata, y su lámpara roja iluminó de pronto el mostrador de una pequeña tienda en que había colgados de las paredes varios modelos de lo que vendía

—No, —le dije yo horrorizado— Yo no compro eso

Entonces se escuchó en el largo pasillo, un interminable estruendo de chillidos, y gritos de toda especie



Yo corría desesperado golpeando los ladrillos rojos de la venta de Patrias con mis botas sucias y llenas de lodo, y detrás de mí todos los miembros del tribunal que, sin yo percatarme, habían presenciado la discusión con el viejo, esgrimían enfurecidos grandes espadas de palo

Por fin me agarraron y me condujeron nuevamente a la sala en que se habían reunidos antes, colocándome solo frente a su mesa rodeada de sillones con respaldo rojo

Detrás de la mesa había un inmenso retrato de un hombre sonriente que fumaba un cigarrillo con aire bonachón y alegre.

Vamos a leerle "el precepto" me dijeron y a renglón seguido el que se sentaba en medio, agrandó su voz horriblemente por un micrófono y gritó

"Esta Corte ha encontrado culpable al ciudadano Chamorro, del delito de Tracción a la Patria"

\* \* \*

Desperté sofocado Herví un poco de agua Hice mi café, y lleno de cavilaciones pensé en el sueño Una hora después me llevaron al tribunal que me juzga, y fui encontrando extraños parecidos entre sus miembros y los hombres de mi sueño

Había sin embargo una notable diferencia, en vez de calaveras, éstos se adornaban con pequeñas estrellas de metal

## La Defensa



**H**OY escuché la historia de un joven abogado a quien invitaron a ser defensor de oficio

El acusador le ofreció buen dinero si aceptaba, pero el muchacho recordó a Judas

"La suma era gruesa —me dijo— y yo soy pobre Hubiera llenado muchas de mis actuales aspiraciones con ella, ¿pero cómo iba a poder dormir tranquilo después de vender a alguien?"

El acusador, o Autoridad Convocadora, quiso corromper a este joven mediante una cantidad mayor que la entregada a Judas (30 siclos de plata) porque en la transacción que refiero se trataba de 10 mil córdobas, pero el muchacho rechazó la oferta

Sin embargo, otros han aceptado entregarnos por aquel precio, el cual, repartido entre todos los que estamos en venta, nos hace valer aproximadamente 200 pesos por cabeza

La disputa sobre nuestra venta tuvo lugar en la impresionante oficina del Jefe Director, o Autoridad Convocadora No hubo regateo, según dicen, ni mayor oportunidad para estirar o encoger el negocio

Un abogado exigió nada más que el proceso se efectuara en la tarde, porque él ocupa las mañanas para sus otros asuntos y litigios criminales, tan criminales como el nuestro

No me ha molestado en lo más mínimo saber que valgo sólo 200 córdobas, o que voy a ser legalmente entregado por ese precio

Sin embargo he pasado la tarde rumiando mi nueva experiencia, y a ratos me llego a sentir cosa

Me traen, me llevan, me acusan, me encierran, me visten, me dan de comer lo que quieren, y ahora me hacen objeto de una transacción bursátil

Soy una cosa que piensa, y aquí es donde está la razón principal por la cual mis enemigos me han convertido precisamente en cosa porque pienso

Descartes dijo "Pienso, luego existo", y yo digo "pienso, luego me convierten en cosa"

Todos somos cosas, y todos vamos a ser entregados por cerebros que fueron reacondicionados en la fábrica de defensores para tal efecto

Los abogados aparecen en el proceso como nuestros, como personas honestas que tratan de ayudarnos y que van a defendernos Pero han recibido un pago y un "mandato legal" con objeto de que nuestra entrega sea hecha "legalmente".

VIVO bajo una potente luz que se apaga hasta altas horas de la noche. Hoy es día de receso para el Consejo, pero no para los carpinteros de esta prisión que han venido a remendar los techos y ventanas. Sus martillos clavan rítmicamente cualquier tabla falsa, y con una buena provisión de clavos, van dejando todo, tan perfectamente tapiado, que ni una cucaracha podría encontrar salida.

Ya puedo dormir con la luz o sin ella, pero no se debe a una adaptación natural del organismo sino al exceso de cansancio que provoca la misma luz.

Algo parecido me ocurrió durante los 15 días que viví en las montañas de Chontales. Recuerdo que una vez me dormí profundamente a campo raso mientras caía un tremendo aguacero. Corté una hoja lucía y ancha, me la puse sobre la cara, y mientras sentía que el agua me bañaba desde la cabeza hasta los pies, comencé a adormecerme. Cuando desperté, varias horas más tarde, seguía lloviendo con la misma intensidad. Nuestra vida en la montaña fue breve, pero muy dura.

Caminábamos 14 o 18 horas al día, y una vez llegamos a hacer una jornada de 23 horas. Dormíamos en el suelo, limpiando apenas el monte escogido para descansar, y comíamos, salvo raras excepciones, los poco nutritivos productos que nos daban los campesinos de la región.

La Guardia Nacional nos perseguía con bastante dificultad, y únicamente se acercaba a nosotros luego de pedir el apoyo de la Fuerza Aérea, la cual dejaba caer una cantidad tan grande de bombas y cohetes que cualquier observador ajeno al drama hubiera podido darnos a todos por muertos, después de un ataque.

Sin embargo, jamás murió nadie por obra de esta táctica, y en más de una ocasión escuchamos en nuestros radios de campaña cómo la misma Fuerza Aérea bombardeaba y ametrallaba a la Guardia, confundiéndola con nosotros.

La primera vez que ocurrió esto, el piloto de la nave equivocada transmitía a su base datos que coincidían aparentemente con la descripción del sitio en que nos hallábamos. Hablaba de un corral, una casa, y una montañita vecina.

Cuando después de su informe escuchamos que le ordenaban bombardear, nos pegamos al suelo, pero con gran sorpresa oímos la descarga de bombas en la lejanía, y nuevamente su voz en el radio anunciando a la base que el enemigo, alcanzado por los impactos, estaba contestando el fuego.

Como este original combate hubo otros. En uno de ellos el piloto anunció que después de haber ametrallado una casa, salió de ella una mujer con un niño de brazos.

—Estoy seguro de que allí están los bandoleros dijo.

—Entonces —le ordenó la voz del Jefe—, tírale a esa mujer un mensaje diciendo que se vaya, y bombardeas la casa.

—No tengo en qué botar el mensaje —dijo él.

—Aunque sea en un zapato —le replicaron.

Pobre aquella mujer con su niño de brazos!!! Nunca supimos de ella, ni del mensaje, ni si el piloto había enderezado nuevamente contra el rancho la nariz artillada de su aparato.

La poderosa luz de mi celda me ha llevado a recordar estos episodios desde aquí, mientras me pregunto:

Para aquella pobre mujer, imagen vencida y siempre ametrallada del pueblo nicaragüense, ¿quiénes serán los traidores a la Patria?

Serán los muchachos idealistas que pasaron a la vera de su rancho sin pedirle nada? o el que llamando bandoleros a los idealistas, inclinó los mandos de su máquina sobre un techado de paja, haciendo correr despavorida a la madre y llorar al niño de brazos, perseguidos por cuatro ametralladoras que levantaban lágrimas de polvo en el suelo de Nicaragua?

Ahora un piloto de esos es Juez, y nosotros acusados. Pero habrá en la vida tiempo, para que el pueblo enjuicie a estos jueces.

# El Paréntesis Increíble

24  
Noviembre  
1959

**D**ICE Monseñor Fulton Sheen "Cuando un hombre sufre, con la memoria intelectual puede remontarse al pasado, sumar todos sus anteriores sufrimientos y llevarlos sobre sí mismo diciendo esta es la tercera semana de esta agonía, o este es el séptimo año que vengo padeciendo"

Por medio de esa reflexión se demuestra que el uso del entendimiento en los seres humanos agrava el dolor, razón por la cual los animales sufren siempre mucho menos que el hombre, aunque padezcan atrocidades

Leyendo la frase citada, he venido a comprender por qué lo que más me duele de esta nueva prisión es encontrarme en sitios conocidos a través de mis experiencias anteriores

Las mismas paredes, las mismas puertas, la comida idéntica, aún después de tres años. Todo está como lo dejé la vez pasada. Intacto e inmovible

Los oficiales y los soldados siguen la misma rutina, el agua se cuele por las mismas hendiduras, y de vez en cuando tengo la sensación de que al otro lado de las paredes, en las celdas vecinas, viven aún los compañeros de antaño

Existe un curioso paralelo entre mi salida de Nicaragua hace 2 años y 4 meses, y mi regreso a la Patria

De la cárcel me llevaron preso en avión a un pueblo. Del pueblo me fuí clandestinamente, por veredas a Costa Rica. De Costa Rica regresé a Nicaragua 2 años después en avión con 65 compañeros revolucionarios, y anduve 15 días en las veredas y montes de Chontales también clandestinamente

Una vez capturado me llevaron a un pueblo parecido al escenario de mi fuga, y de allí me trajeron a la misma cárcel de la cual me habían sacado

En esta especie de cinta cinematográfica cuyo principio y fin son iguales, hay también un personaje que aparece en los dos extremos llevándome primero de la cárcel en un avión del Gobierno al pueblo fronterizo de donde logré escapar, y trayéndome después, como revolucionario, en otro avión, buscando la libertad, para encontrar infortunadamente la cárcel

Ese personaje es Víctor, el piloto, el águila muerta en acción, por la Patria

A veces, cuando me despierto en la mañana, tengo la sensación de no haber vivido efectivamente el lapso que viví entre mi última prisión y ésta. Me parece un sueño, o una lejana etapa de mi vida, que se interpola por obra de algún artificio mágico en medio de una sucesión compacta de meses de cárcel

Ocurre que mi mente, impresionada por este renacer de sensaciones antiguas, hace una suma que no toma en cuenta el pequeño lapso agradable, en que se refrescó con la libertad y la tranquilidad hogareñas

Hay una circunstancia que favorece este desagradable fenómeno. Todos los días, en la sala de audiencia del Consejo de Guerra, me encuentro con el abogado que luchó por sacarme la última vez de la cárcel. Es el Dr. Manuel Morales Cruz

En el sitio donde lo dejé hace dos años y medio, actuando como mi defensor en un proceso similar al presente, volví a encontrarlo el primer día de esta época, pero ahora preso, y acusado como yo, de traición a la Patria

Nada cambió en los dos años y medio de mi ausencia, a excepción del concepto de la Patria

Antes se suponía que ésta era de todos los nicaragüenses. Ahora los altos consejeros del Gobierno, muchos de los cuales se han apoderado ya de las atribuciones del Estado, y aún de sus tesoros, han decidido dejarse a la Patria para ellos solos

Cuando yo me fuí, sufrí dolorosamente al dejarla. Los años de libertad vividos en el exilio fueron siempre empañados por la ausencia del terruño

En todas las conversaciones y oportunidades defendí con orgullo nuestra historia, nuestras costumbres, y hablaba de mi Patria con una devoción especial y exaltada

Regresé en una revolución a buscarla. Quise ser el primero en poner mis pies cariñosamente sobre ella, y antes de venir, firmé un documento en el cual se decía que los nicaragüenses iniciábamos la rebelión entre otras cosas para demostrar a los pueblos de América que no éramos una raza de sometidos, y que había en el corazón de nuestros hombres nobleza, valor, dignidad y patriotismo

Nada ha cambiado en estos dos años, salvo que la Patria, está más prisionera que nunca, y los modernos filibusteros que se han apoderado de su cuerpo la exhiben como en un mercado de prostitución manoseando su nombre y calumniando de traición a quienes pretenden defenderlo

Mi mente ha sumado una sucesión de experiencias tristes, suprimiendo del recuerdo casi total-

mente un tiempo intermedio, pasado en lugares donde el nombre de la Patria no se pronuncia en vano. Esos lugares me parecen ahora un lejano sueño, y por querer hacer que la triste realidad nicaragüense cambiara fundamentalmente y llegara a ser mi Patria, grande y libre, y mi pueblo feliz y respetado como aquellas Patrias y aquellos pueblos que ahora me parecen sueño, dejé primero mi comodidad y mi familia para venir después a saber que ya vencido y preso quieren quitarme también a mi Patria

## Los Abuelos

26  
Noviembre  
1959

**S**ON las cinco y media de la tarde, y un viento fuerte azota el techado de nuestra prisión. Las tejas de zinc traquean incesantemente y las puertas de madera suenan como vibradores de telegrafía

Parece que vamos en un gran veleiro cuyos mástiles rechinan con violencia, pero cuyo piso inmóvil, es más firme que una roca. El viento y el mar me seducen. Por la estrechísima ventana de mi celda veo pasar los relámpagos y recuerdo que siempre he deseado navegar. Recorrer lagos y ríos, entrar en el océano profundo y avistar la tierra solamente como símbolo, como una raya larga en el horizonte.

Nunca, o casi nunca, he podido hacerlo.

De muchacho, y ocasionalmente, navegaba en los veleros que cruzaban el Gran Lago. Tuve terror y afición al mismo tiempo por un escollo situado detrás de las isletas de Granada. Le llaman "el dientón", y simula un inmenso colmillo que emerge de las aguas con sus filetes bien tajados y brillantes. Pasábamos de largo las bocananas de los ríos con nombres de conquistadores españoles, y los bronceados isleños pilotos de aquellas naves enfilaban sin brújula ni sextante sus proas, olorosas a mecate, hacia las islas indígenas de los sacrificios.

Buscábamos a Tamagastad, el Dios de nuestros padres aborígenes, para llevarlo en triunfo arqueológico a los museos, o simplemente nos lanzábamos ávidos sobre la geografía lacustre de la Patria para llenar nuestro espíritu con bellos nombres navales. También investigábamos el paradero de islas encantadas. Teníamos como punto de referencia las ruinas de un castillo en las isletas, y en las noches de luna, muchas veces, en una pequeña caravana de canoas íbamos hasta allí a escuchar los cuentos de un viejo.

Nos hablaba de un tesoro, y nos prevenía de no regresar mientras soplara la "suestada", nombre que daba con regocijante misterio a un viento del Sudeste que según él levantaba los chubascos.

Pero nosotros éramos pequeños capitanes de nave, deseosos precisamente de hacer hasta lo imposible por encontrarnos una noche con el viento de que nos prevenía el viejo. Nunca ocurrió, como no ocurrió tampoco, que yo volviera alguna vez a navegar por el Gran Lago fuera de aquella infancia llena de veleros, dioses indígenas, leyendas escuchadas en las enormes casas haciendas, y cuentos de tigres y espantos.

Allí, sobre los escenarios que un día sirvieron de fondo a la tragedia de Nicaragua cuando la guerra Nacional contra William Walker, tuve mis primeras nociones de lo que era la Patria. Su tierra tersa, herida mil veces por la bota de los tiranos dominadores, fue escurcada por mi mano. Sus campesinos sencillos, mis hermanos analfabetizados por los ambiciosos, me enseñaron a leer la verdad sin letras en los llanos y las montañas. Los dioses indios su hermosura monolítica y bárbara. El recuerdo de los españoles, la virtud del honor, y los pequeños veleros que surcaban el lago a ir recto en la vida sin temor a la "suestada", causante de los chubascos y de los traicioneros vientos encontrados.

Luego aprendí más. Supe que nadie tenía derecho a arrebatar la decisión de su destino a un pueblo. Aprendí en la historia que mis abuelos, lucharon para liberar a Nicaragua del filibusterio Walker. Eran aquellos señores cuyas pobladas barbas, asustaban mi imaginación infantil desde los marcos de sus retrateras colgadas en la biblioteca de mi padre.

Mis viejos generales!! Con sus botones dorados, sus ridículas casacas y sus hermosas proclamas. Y después mi padre, recto y firme, bondadoso y sencillo, apasionado de la historia y la verdad, más de una vez esperaba mi respuesta cuando señalando a un muro de Granada me decía:

—Aquí cayó Mateo Mayorga, o aquí cayó Corral, a quien Walker hizo fusilar por Patriota, acusándolo de traidor a la Patria.

Y luego me hablaba de como su familia se había rebelado siempre contra los tiranos, y de como en los tiempos de Zelaya su padre y sus tíos pasaron años en la cárcel vistiendo el traje de rayas y arrastrando una cadena de hierro, hasta que derrocaron al tirano.

Así fue mi educación y nadie pudo evitarlo.

El viento ha cesado. El techo de mi celda vuelve a la calma, el silencio es completo y el repaso de mi aprendizaje de la Patria ha concluido.

Si he omitido algo, quien se interese por estas líneas puede ir a la biblioteca de mi casa, y preguntárselo a los retratos de mis viejos generales, Fruto, contra quien vino Walker, Pedro Joaquín, el que levantó a su pueblo contra el extranjero, y Fernando el de uniforme verde oscuro lleno de medallas, vencedor del filibustero.

Ellos le dirán, que ayer como hoy, los filibusteros y sus imitadores, llamaban a los patriotas traidores a la Patria. Porque los tres fueron amigos y compañeros, de Mateo Mayorga y de Ponciano Corral.

## Míster Poncio Pilatos

27

Noviembre

1959

**H**OY terminé de leer la vida de Cristo de Monseñor Fulton Sheen. Me ha gustado mucho porque traslada la figura del Redentor y todo el escenario que la rodeó, a nuestro mundo moderno. Cristo es perenne, pero a veces se necesita que alguien también la perennidad de los personajes que lo reconocieron amaron, odiaron, o crucificaron aquella primera vez.

De todos esos personajes, el que más me ha interesado por la posición que ocupó en el juicio y muerte del Dios Hombre, es Poncio Pilatos.

Caifás era pérfido como muchos intelectuales apasionados, un partidista sin freno. Herodes un príncipe vulgar, igual a cualquier dictador latinoamericano, pero Pilato era algo más que eso: un político de altura con nociones claras de los problemas internacionales, de la coexistencia pacífica, y de los derechos y deberes que tienen las grandes potencias respecto de los pueblos sub-desarrollados.

No he alcanzado a comprender por qué Pilato no pasó de ser Gobernador de la Judea, pues sus grandes dotes de diplomático en el proceso de Cristo deben haber llegado a oídos de Tiberio César, Emperador de Roma.

Quizá fue cosa del tiempo, porque en nuestros días Pilatos con hacer lo que hizo, hubiera ganado justa fama como para ocupar cualquier destacada posición en la ONU, en la OEA o en la OTAN.

Pilatos, especie de "Embajador Americano" en Judea, comprendió que Cristo era inocente, pero a pesar de que tenía derecho de vida o muerte sobre el pueblo judío, aplicó el principio de la *no-intervención*, y remitió a Jesús ante el Dictador Herodes.

Su fino tacto político dictó esa medida para salvar el prestigio internacional de Roma cuyos soldados ocupaban abiertamente el suelo judío, pero sin inmiscuirse como manda la regla moderna de la *no-intervención* en los asuntos políticos internos del país ocupado.

Los judíos acusaban a Jesús de una sedición, con tantos vínculos en el campo religioso, que no afectaba los intereses romanos.

Para Pilatos aquello era al comienzo una disputa de partidos cuyo desenlace no podía interferir en el balance internacional de la época, o PAX ROMANA, único objetivo de Pilatos como embajador de una gran potencia. Por eso fue Cristo a Herodes, pero el dictador que había asesinado a Juan Bautista era un hombre servil, sobre todo cuando se trataba de juzgar algo que ya había pasado por el primer tamiz de la justicia romana. Pilatos aplicaba la *no-intervención*. Herodes sabía que ésta, únicamente existía en el capricho de Pilatos, porque le constaba, aún como fuente de su poder, la intervención romana. Por lo tanto, sin arriesgar un fallo mandó a Cristo, después de burlarse de Él, nuevamente ante el tribunal de Pilatos, poniéndolo en la necesidad de tener que intervenir luego de haberse declarado partidario de la no intervención.

¿Por qué hizo esto Herodes cuando Pilatos estaba renunciado en beneficio del dictador a una de las atribuciones del poder Romano? —

Lo hizo como un acto de humillación servil, para ganarse la amistad de Pilatos con el cual hasta ese momento se hallaba enemistado. Su devolución del poder de juzgar, fue un acto simple que lo hace parecerse más al dictador latinoamericano cuando entrega poder y concesiones especiales a una potencia típicamente interventora, precisamente en el momento en que ella predica la *no-intervención*.

El preso pues volvió a Pilatos, y dio comienzo la segunda fase de la gran intriga política con que inauguró la humanidad su era cumbre de intrigas diplomáticas.

Poncio Pilatos Embajador de Roma, interviene. Hay dos partidos político-religiosos frente a su tribunal. Uno de ellos representado por un hombre lleno de heridas y llagas, el otro, el partido que está en el gobierno local.

Los romanos respiran por la ley y són los inventores de la Justicia. Sus águilas imperiales cubren el mundo de espadas y lanzas, pero también de millares de edictos y decretos. Son fuertes y justos, tienen bases militares en todo el orbe, comercian y respetan la propia determinación moral de los pueblos que rigen. Representan a la Civilización Occidental.

Poncio Pilatos habla por Roma, y dice que el hombre apaleado y cubierto de llagas, tiene la razón, que es inocente.

Pero entonces se establece un diálogo terrible entre Pilatos y el partido que está en el poder.

—Es inocente, grita Pilatos.

—Crucifícale, gritan los otros.

—Yo no hallo culpa en él, insiste el romano.

—Crucifícale, repiten ellos.

En ese momento Pilatos es sólo un Juez, y no puede decir otra cosa. Juzga imparcialmente; dice la verdad por convicción, y como para demostrar que no se halla influido por el acusado manda que le azoten.

Cumplido ese cruel castigo hace un esfuerzo más por dejarlo libre y repite que es inocente.

Es entonces cuando los partidarios incitados por el pérfido Caifás acuerdan meter la política internacional en el problema, y obligan a Pilatos a dejar su posición de Juez para convertirse nuevamente en el frío y astuto diplomático, preservador de la PAX ROMANA.

“Si lo sueltas” —le dijeron—, “eres enemigo del César, porque éste se ha hecho rey, y todo aquel que se hace rey es enemigo del César”.

Pilatos debe haber fruncido el ceño. Mientras era sólo juez de rencillas interiores no había peligro. Mientras se tratara de discutir hasta donde era bueno aplicar el principio de la *no-intervención*, él tenía poco que perder, pero esas cuatro frases, dichas en presencia de otros funcionarios romanos bajo las espadas mismas de los legionarios que custodiaban el Pretorio, y de un partido político ya casi al borde del motín eran peligrosas para la estabilidad de Roma, y para la cabeza de Pilatos.

No lo pensó mucho. Él era un perito en asuntos internacionales y sabía que para mantener la estabilidad internacional, es necesario a veces crucificar no solo a un hombre, sino a un pueblo.

Por eso ordenó, como político, crucificar a Jesús, y en el momento mismo de dictar sentencia salvó como diplomático todo el espíritu de los tratados internacionales lavándose las manos.

Fue esta la primera ceremonia en que un hombre definió sin palabras, la doctrina de la *no-intervención*. Es semejante a una moneda, que acuñada por la misma mano tiene en una cara la efigie del crucificado, y en la otra a quien lo crucificó, lavándose las manos.

El evento del estadista Pilatos, ha servido tanto a la humanidad que bien merece el romano figurar entre los precursores de la ONU, la OEA, la OTAN, o al menos compartir sus responsabilidades en el mundo con ellos y los demás distinguidos políticos que las manejan.

La vida de Cristo de Monseñor Sheen, me ha sugerido este enfoque de Pilatos, quien vive en Nicaragua desde hace muchos años, reencarnado, con ligeras variantes, en la personalidad de otros tantos embajadores americanos.

## Los 2 Luises

30  
Noviembre  
1959

MIRABEAU, hizo desde la cárcel una carta para el Rey Luis XVI, pero el Monarca no se dignó escucharle. Más tarde tuvo que oír con interés aunque siempre con desagrado, otras palabras más graves en la asamblea francesa.

La cárcel comprime y arruina el cuerpo, pero afina y engrandece el espíritu de quien sabe cultivarlo. Desde una celda solitaria apenas iluminada por un rayo de luz, se comprende con más facilidad la pequeñez de la humanidad y la mínima estatura que realmente tienen los tiranos.

Entre estos hay quienes lo son involuntariamente, porque no les enseñaron a ser de otro modo o porque para mantener un estado de cosas descompuesto y recibido a manera de herencia no ven otro camino que aplicar la fuerza. A la última clasificación perteneció el Luis de Mirabeau, y parece pertenecer el Luis de nosotros.

El Rey de Francia era hombre tan bien intencionado que de no haber sido Rey habría sido relojero, o maestro de herrería. Pero su abuelo le heredó una tradición despótica y el implacable resentimiento de su pueblo.

Al Luis nuestro le heredaron también poder despótico y resentimiento del pueblo con la conse-

cuencia de que o usa el poder despótico para refrenar el resentimiento, o se manifiesta peligrosamente éste si no usa de aquél

De allí que talvez involuntariamente tenga que ser déspota la mayor parte de las veces, debido a que su antecesor lo fue voluntariamente, y también lo es por voluntad propia al presente algún influyente miembro de su familia que comparte el poder con él

Con esta explicación se resuelve un enigma planteado muchas veces en Nicaragua acerca de este Gobierno cuyas actuaciones pasan inexplicablemente de la libertad a la tiranía, y viceversa

La gente de poca penetración lo explica por lo que llaman dualidad de carácter en el gobernante, cuya ascendencia en la familia Sacasa acusa ese rasgo característico. Quienes así resuelven el problema no toman en cuenta que para juzgar el carácter público de un presidente no se lo puede desvincular de su relación con el pueblo y del balance psicológico que existe siempre entre el gobernante y los gobernados

En un estudio que sobre Marco Bruto leí hace tiempo dice don Francisco de Quevedo que el tirano está irremediamente perdido, porque si aprieta, lo botan, y si afloja, se cae. Cualquiera puede agregar a ese sabio pensamiento una deducción lógica: la tiranía es como un potro encabritado del cual no hay forma de apearse, o en otras palabras: quien tiene su origen público en la tiranía volverá siempre por gusto o por necesidad a abreviar en sus fuentes

El Luis de Francia quiso ser transigente y bueno, pero jamás rompió completamente con el pasado. El Luis de Nicaragua, oscila con objeto de mantenerse en el poder entre la suavidad y el despotismo. Quizá ni él mismo comprenda el por qué de esta contradicción en sus tareas de gobernante, pero lo cierto es que *ella existe para desgracia de Nicaragua*

Después de mi captura me llevaron a su palacio donde tuvo la humorada de preguntarme qué haría yo en su caso, a lo cual le contesté: "Un juicio justo y de acuerdo con las leyes civiles". Satisfecha su curiosidad pregunté a mi vez:

—¿Y Ud. qué va hacer?

—¡Ah!, —me replicó instantáneamente— un Consejo de Guerra. Ustedes tiraron su dado y lo perdieron

Sobre este tema de capital interés para juzgar lo que es justicia y lo que es venganza política, no hablamos más, pero su respuesta, equivalente al "VAE VICTIS" de todo tirano, puede ilustrar este breve análisis

Ella fue sugerida indudablemente por la necesidad en que está quien no puede mantenerse en el poder contra el resentimiento popular sin apelar al despotismo

También se explica así la acusación brutal de traición a la Patria, como una medida extrema de tiranía para sofocar toda rebelión futura

El error o la circunstancia irremediable saltan en el hecho de que los actos tiránicos provocan las rebeliones, y cuando estas se quieren apagar con aquellos hay un juego de acción y reacción en cadena que provoca la explosión definitiva en que se liquida el déspota, lo cual ocurre, tarde o temprano

## Los Guerrilleros

2

Diciembre

1959

**M**ARCO Antonio Jiménez, muchacho costarricense que está preso en esta misma cárcel del Primer Batallón me ha contado su historia a ratos

El se enroló en uno de los numerosos movimientos revolucionarios que estallaron después de nuestro fracaso. En su grupo, había más de 30 hombres que se acercaron a la frontera de Nicaragua para atacar el caserío de Orosí, sobre la costa del Gran Lago. Marco Antonio y otro compañero se adelantaron al grupo y penetraron en el pueblecito a vista de sus habitantes, quienes cerraron las puertas de las casas. Creyendo que en el citado lugar no había gente armada, los dos hombres llegaron hasta una casita donde se hallaba sentada bajo el alero una niña, y cuando Marco Antonio se arrimó a la puerta, fue encañonado por un guardia emboscado que lo obligó a dejar caer su fusil y levantar las manos. En el mismo instante, otro, disparó sobre el compañero del tico, hiriéndolo mortalmente y rematando al moribundo después con una puñalada

Los 30 hombres del grupo estaban aun lejos, y en la casa había además del guardia 8 campesinos de la Reserva Civil, armados de fusiles

Dice Marco Antonio que una vez capturado él, alguien de los 8 se aproximó a un teléfono de pared, y comenzó lleno de pánico a tratar de comunicarse con Cárdenas, otro pueblecito en la Costa del Lago

—Aló Cárdenas, Cárdenas, —gritaba afanosamente el hombre— el enemigo nos está atacando, Cárdenas ¿no me oís Cárdenas?

Y era tanto el nerviosismo del sujeto al dar vueltas a la manivela del enorme teléfono, que el pesado cajón de éste se desprendió de la pared con gran estruendo y cayó sobre los pies del improvisado operador

Ante la imposibilidad de comunicarse, los reservistas y el guardia optaron por huir del poblado llevándose preso a Marco Antonio, y lograron hacerlo en divertida precipitación, pues mientras corrían encañonando al detenido con sus fusiles y gritándole improperios, decían entre dientes

—Ay! sangre de Cristo! protégenos! ¡Sálvanos de ésta, sangre de Cristo! y después, cayendo en la cuenta de que con esas imprecaciones demostraban su miedo delante del prisionero, gritaban a éste

—¡Camine hijueputa, pendejo, que si no lo matamos "agorita mismo"!

Quince minutos después de salir oyeron en dirección del pueblo, fuego de fusiles, y vieron las llamas de un incendio que consumía el comisariato del lugar y el cuartelito de la Guardia

A Marco Antonio le rajaron la cabeza a culatazos, le amarraron las manos con correas de cuero, y le pusieron una mordaza para que no intentara pedir auxilio a los miembros de su grupo. Así fue llevado a Cárdenas, y luego traído en avión a Managua, donde la Guardia Nacional emitió un pomposo comunicado anunciando que en Orosí un soldado raso de esa institución había rechazado el ataque de 40 "invasores", matando a uno, y capturando a otro

El soldado fue ascendido a Cabo, condecorado con la Cruz de Valor, y apodado el "superguardia" por buenas y malas lenguas de Managua, donde el Estado de Sitio no ha matado el buen humor

El grupo de revolucionarios ocupó el pueblo y luego se internó nuevamente en la montaña fronteriza, sin mayores dificultades

IncurSIONES como la citada han habido varias, tanto en el Sur como en el Norte. Precisamente en estos días apareció por la frontera de Honduras un fuerte grupo de rebeldes a quienes la verdad oficial llama "bandoleros"

Ellos han atacado tres lugares llevándose varios camiones y tractores de un plantel, hiriendo y matando a guardias nacionales, e internándose después en la montaña sin haber sufrido una sola baja

Me da la impresión de que los muchos fracasos anteriores han enseñado bastante a los nicaragüenses, y los triunfos obtenidos por el gobierno no han quebrantado el espíritu rebelde en el país

Vistas las cosas en su totalidad, esta es una guerra que ya lleva varios años durante la cual los Somoza han logrado algunas victorias, pero jamás un triunfo definitivo. Cada 15 días hay un nuevo acontecimiento, lo cual demuestra la incapacidad del Gobierno para basarse en el concenso mayoritario de la población, y el repudio del pueblo por la dinastía gobernante

Generalmente muchas gotas de agua rompen un cántaro, pero este parece intacto hasta que su propietario se da cuenta de las perforaciones que tiene

## De Espaldas a Sodoma

5

Diciembre

1959

**E**L oficial que está de guardia nos ha dejado unos minutos fuera de la celda, en el pasillo de la pequeña prisión. Los he aprovechado para mirar a través de un hueco de cinco pulgadas cuadradas, un retazo de Managua

El agua verde azul de Tiscapa

Centenares de trapos blancos colgados al viento en los bordes del ojo de la laguna, las escarpadas laderas de esta, rodeadas de murallones negros, fríos e interminables sobre los cuales se destacan las enormes casas de los dos Somoza, y a trechos, puntiagudas garitas y redondos torreones blancos y lisos como cúpulas paganas

Hay un gran marco verde de grama sostenido por bastiones regulares de piedra, que semeja una mesa gigantesca de billar, y en sus costados y centros, pequeños techos de lata encubriendo las relucientes baterías antiaéreas, al lado de las cuales se divisan en la lejanía, los capotes verdes de los soldados

Al fondo declives y llanuras, la mancha gris del lago, y decenas de casitas blancas en medio de un ralo y verde follaje

Yo estoy dentro Eso que está más allá de las murallas, es mi tierra, baja, firme, calurosa, poblada de sonidos ásperos como el chillido del zanate y de hombres hablantines y alegres

Me da cierto vértigo de humor pensar en ellos En nuestras largas y charchaleantes tertulias, donde se imaginan mil invectivas capaces de torcer la historia de la humanidad, o se planean millones de hazañas que de llegar a efectuarse empequeñecerían a las de cualquier otro pueblo

Miro una y otra vez aquellas casas y calles fejanas Recuerdo mi vida de niño, cuando en el parque principal de Managua, donde se levanta la estatua de Rubén Darío todos los domingos como hoy, a las 4 de la tarde, paseábamos con nuestras amigas, mientras tocaba la banda, a esta misma hora.

Pasa por mi mente la visión del muchacho recién graduado en la Universidad, que regresa, lleno de ilusiones La lucha universitaria, con prisiones, con cabezas rajadas y exilios La lucha por la Justicia Social desde el periódico, batallas y combates, pequeños o grandes, para hacer ver la necesidad en que estamos de reformat nuestra vida feudal y llevarla a un plano democrático Acusaciones, demandas, fugas en la noche, casas rodeadas por la policía, pistolas escondidas en los antiguos escusados, interrogatorios a las dos de la mañana Amigos que son emisarios de la amenaza, caídas, golpes, desconuelos, contribuciones, cuotas revolucionarias, ataques a los monopolios, huelgas generales y parciales, mítines, manifestaciones, reuniones, convenciones, partidos políticos, círculos de estudio, amonestaciones del Gobierno, citas de la Policía, y siempre martillando Martillando, con el ciudadano a quien le burlaron el voto, con el hombre que fue apaleado, con la mujer que echaron del mercado, con el minero sin salario, con el obreiro despedido, con el profesional humillado, con el militar sometido a juicio, con el niño sin leche, con el comerciante extorsionado, y con el que es extorsionado por algunos comerciantes, con el peón a quien el finquero niega comida o casa, con el borracho conducido a culatazos, con el que sufre robos, con el que tiene hambre, con el tuberculoso que muere en la calle

Todo el recuerdo de tantos años, penetra por mi agujero de cinco pulgadas cuadradas, junto a los rumores que se levantan de una ciudad suavemente extendida sobre la orilla del lago

Esta tarde no puedo negar mi tristeza Mientras refundo mi imaginación en el ojo verdoso de Tiscapa, suena un disparo de un descuidado centinela Se le ha ido el tiro, y dos minutos después el oficial que se había olvidado de nosotros, viene a encerrarnos

Entro nuevamente a mi celda, y pienso en los hombres de mi tierra

Recostado en mi camastro pienso en los paseos dominicales de la infancia —pero recuerdo que hace muchos años ya no existen, para mí, ni para nadie No hay música, ni inocencia en las calles, ni alegría infantil en los parques He decidido dormir para olvidar Pongo en su lugar la almohada y pretendo despedirme de todo lo pasado Buenas intenciones, lucha que no ha rendido el fruto que de ella se esperaba, cosecha de ingratitudes, malos pagos Con el sueño pretendo evadir todo juicio, todo argumento que pueda hacer más grande mi tristeza, exhibiendo ante mis ojos un pasado lleno de dolores sin más remuneración que el dolor, la persecución, o la cárcel

Durmiendo quiero olvidarlo todo, porque sé que dentro de una hora, cuando me despierte, estaré nuevamente listo para dar lo que he dado, aunque sepa que sólo he de recibir lo que recibo

La salvación no se encuentra mirando a Sodoma, sino dándole la espalda

## La Condena

21  
Diciembre  
1959

**H**OY va a pasar lo mismo que las otras dos veces

El escenario es igual Los jueces son iguales Los curiosos, iguales

Nosotros los presos siempre tenemos permiso para lavar la ropa, para remojar con jabón nuestro uniforme de rayas Para retorcerlo bien y ponerlo a secar durante un buen rato, y a "planchar" después, aplastándolo con las manos, contra el suelo

Luego nos dejan juntos y jugamos a las cartas en las pequeñas celdas, hasta que los pasos de la escolta que ha de conducirnos se oyen en el pasillo

Nos ponemos la camisa y salimos afuera

Hace sol Caminamos en un patio y luego por los interiores de un cuartel oloroso a creolina y sudor Después subimos en una camioneta dentro de la cual hay ya algunos soldados, y detrás de nosotros suben más soldados

Descendemos de la Loma de Tiscapa para entrar en otro cuartel y nos detenemos frente a la llamada Sala de Justicia

Allí están ya los jueces, vestidos de gala Llevan sus uniformes kaky abrochados con botones

dorados Sus mangas y hombreras lucen parchecitos de color con insignias y latitas que brillan, están sudorosos, recién bañados, pero con las frentes perladas de sudor

Así ha sido las otras veces

Anuncian que van a hablar los defensores, y estos suben al estrado con un legajo de papeles. Dicen frases hermosas, hacen citas legales, toman vasos de agua, y bajan después con aire de triunfo

Pero nadie les hace caso

Luego le toca su turno al Fiscal, y lee diez o catorce páginas preparadas de antemano. Su uniforme es nuevo, sus anteojos negros parecen dos cuencas oscuras, y su micrófono emite sonidos altisonantes, tremendos

Nos llama asesinos, traidores, malos hijos de Nicaragua, estúpidos, foragidos, equivocados, etc., etc., y alaba las bondades del Gobierno

Así ha sido siempre

Dan las seis de la tarde. Se pone el sol frente a Managua y los corrillos de la sala van repleándose con más curiosos, es gente que trabaja en el cuartel y ha terminado sus labores, de modo que está en libertad de divertirse un rato

Afuera están nuestros familiares. Muy afuera, al otro lado de los muros. Están de pie nuestras madres y nuestras esposas, esperando un resultado que ya conocen. Están en la calle vecina

El sol se ha puesto. Son los días próximos a la Navidad, días bellos y frescos, llenos de cánticos y de corrientes de aire

Nos condenaron más o menos a las 10 de la noche

No me fijé exactamente en la hora. Qué me importa la hora ?

Qué me importa que me hayan condenado ?

\* \* \*

Volvemos a la Loma de Tiscapa en la misma camioneta. Managua es una extensa alfombra de luces, irregular, caprichosa, con manchas opacas

Chirrian las aldabas de las puertas. Calzan los barrotes en su lugar de siempre. Coloco mi ropa encima de una caja y me recuesto en la cama

Tres veces he vuelto condenado a este mismo lugar, con la misma ropa, a la misma cama, y cargado del mismo cansancio

Las tres veces he sentido lo mismo: es necesario resucitar. Hay que resucitar!!

Dice un amigo mío a quien quiero como hermano, que un fracaso es como una crucifixión, y que nadie puede resucitar sin haber sido antes crucificado

Este es pues el fin pero es también el comienzo

## Epílogo Necesario

1  
Febrero  
1960

**H**ACE varios meses que me encuentro en libertad

Una y otra vez he repasado las páginas de mi diario, llegando a la conclusión de que en ellas falta mucho de todo lo relativo a Olama y Mollejones

Faltan por ejemplo las razones por las cuales un grupo de muchachos nicaragüenses quisimos derrocar por la fuerza al Gobierno de Luis Somoza. Esas razones no están escritas allí, pero existen escritas en la vida diaria de Nicaragua durante los últimos años

Nosotros quisimos llevar al país a una revolución violenta, pero con alma y espíritu social cristiano. Quisimos imponer por medio de la fuerza una nueva "moral política" así como también una nueva moral "social y económica"

Pensamos que debíamos intentar la derrota militar del régimen, para lograr el establecimiento de un nuevo sistema de Gobierno, dentro del cual la actividad gubernamental, fuera un sacrificio y no una ganga

Creímos que nuestra acción iba a ser respaldada, y que los nicaragüenses podríamos lograr a través de ella, una nueva estructura social, que partiera de la eliminación completa del sistema explotador y monopolista, bajo el cual se nos ha mantenido

Nosotros fuimos a Olama y Mollejones con la idea de implantar en Nicaragua un régimen dispuesto a creer que "no hay ninguna obra que merezca llamarse de progreso, si no es en beneficio del pobre".

Jamás fuimos partidarios (como se ha dado en decir), ni puede alguien acusarnos en justicia de haber rechazado voluntarios por su credo político. Llevamos a quienes se hicieron presentes junto a nosotros y a nadie examinamos ni preguntamos por sus ideas. Todos los que fueron allá, son testigos de ello, como son testigos también los que quisieron quedarse.

Antes de salir para Nicaragua nos declaramos partidarios de una Reforma Social amplia y verdadera, y concretamos nuestro pensamiento en un plan de 10 puntos, que muy poca gente conoció en el país, porque hubo quienes detrás de nosotros, se encargaron de ocultarlo.

Antes como hoy, pensamos que el tiempo de las clases privilegiadas está terminado, y no solamente negamos a alguien el derecho de hacerlas revivir, sino que esperamos que en Nicaragua triunfen, los jóvenes que como nosotros piensan que toda justicia debe de comenzar por concluir con los privilegios y la desigualdad de oportunidades.

\* \* \*

Después de escrito mi diario encuentro en él una insistencia que parece exagerada, en todo lo relativo a la ridícula acusación de Traición a la Patria que se nos hizo.

El tiempo ha pasado y poca gente se acuerda ya de aquel "círculo cuadrado", es verdad, pero también es cierto que incidentes como ese, deben de ser historiados para que nuestra sociedad corrija sus errores y comprenda lo que un joven puede pensar y sufrir dentro de la cárcel, cuando es víctima de una acusación monstruosa, aunque ella sea luego reparada con el tiempo.

En mi diario también se describe con mucho detalle la injusticia de los Consejos de Guerra, y su forma anti-juídica y grotesca de proceder.

Elo puede servir quizá de contribución para que en el futuro no se verifiquen esa clase de crímenes contra la justicia, y para que otros nicaragüenses no sean arrastrados a procesos como el descrito.

Quizá los autores de esos Consejos de Guerra comprendan al leer mi diario, que nada ganan con prostituir la justicia, y que por más poderes que tengan en la mano, siempre les va a ser imposible hacer "un círculo cuadrado".

En los momentos de escribir este epílogo, otros muchachos nicaragüenses están presos, y en peligro de ser llevados a Consejo de Guerra.

La publicación de mi diario, que describe por primera vez las intimidades de esos juicios, puede contribuir a que la justicia militar nicaragüense, enmiende sus errores del pasado.

Esa es mi intención, casi mi única intención al darlo a publicidad.

Desde la fecha que lleva la última página de mi diario hasta el día en que este epílogo se publica, ha corrido mucha sangre de nicaragüenses.

Desde el río Sabalal en donde murieron Ubilla y Víctor Rivas, hasta el Chaparral en que dieron su vida otros héroes, pasando por seis o siete lugares más, en las ciudades o en las montañas, nuestro suelo se ha teñido de rojo. Los últimos fueron Julio Alonso Leclair, y varios más. Son héroes del amor al prójimo, porque amaron más la vida y la libertad de su prójimo que la vida y la libertad de ellos mismos. Ni el rico Epulón, ni Herodes, murieron en el monte llamados foragidos, pero hubo un Dios que murió en un monte condenado como foragido, por amar a los hombres.

Los nicaragüenses mueren, mientras los Somoza se disponen a nuevos banquetes por ciudades y villas, y mientras se firman protocolos para hacer entrega a Honduras de una parte del territorio Nacional.

Son los dos grandes acontecimientos de nuestra vida actual. En el plano interior, nuestros conciudadanos pierden la vida y la libertad, en el plano exterior nuestra Patria pierde su territorio.

Pero hay que hacer una salvedad: no hemos sido nosotros los condenados por "Traición a la Patria", quienes hemos hecho la entrega de esa parte de ella.

F I N

*La Voz Sostenida*  
*Antología del Pensamiento Nicaragüense*  
*Orlando Cuadra Downing*  
*(Continuación)*

# UNA CARTA EN EL DESTIERRO

Ninguna correspondencia más ansiosamente esperada, con más interés leída, devorada con más inquietud, que las cartas que espera y recibe de su patria un recién desterrado. Cuán presente se tiene el itinerario de los vapores, con qué puntualidad se acude a la oficina del correo, cómo llena una simple carta el vacío de las horas silenciosas de la emigración, como si fuera un acontecimiento. Una carta! ¿Qué traerá? Todo se espera en ella. La noticia fresca del último suceso, el anuncio de nuevos reveses y contrariedades, el pronóstico de futuras desgracias, un rayo de esperanza, la súbita claridad que derrama en el alma un ensueño patriótico, la palabra viril de la indignación reprimida en la pública lucha, que estalla en el seno de la correspondencia privada, la intención y el alcance de las secretas confidencias, las protestas alentadoras del compañerismo, la expresión airada del desengaño que se traduce en sarcasmo, las insinuaciones cordiales que suponen la amnistía, las cobardes reticencias de los tímidos egoístas que nos escriben por urbana costumbre. Luego los negocios, los intereses, los compromisos, que nos reclaman desde lejos. Y sobre todo esto, como sobre los ecos de la multitud que parecieran solicitarnos por todas direcciones, levántase un eco más sonoro, una nota más vibrante, más íntima, más conmovedora: la voz de la familia, de la madre, de la esposa, de la novia, que encuentran la distancia enorme, la ausencia interminable, las horas lentas, la vida y el hogar como anegado en sombría tristeza.

El día de correo es generalmente un día de vivas emociones. Tal vez sólo una carta llega a nuestras manos, tal vez sólo da la noticia de que los nuestros están bien: gran cosa en verdad, que basta y sobra para nuestro placer, es un golpe de luz que borra la huella del último insomnio, la impresión de negra pesadilla, que nos representaba en el fondo de estrecha prisión a uno de nuestros leales amigos, o las garras sangrientas de pavorosas estinfálidas, o descoyuntándose en violentas convulsiones de agonizante a uno de nuestros hijos. Tal vez esa carta no contiene más que un saludo, cuatro renglones escritos con la precipitación de la última hora; ello es bastante. Ya calmaremos la sed de nuestra curiosidad o de nuestro anhelo en las cartas de nuestros compañeros emigrados, de las que nos enteraremos como si fueran a nosotros mismos dirigidas; ya las completaremos interlineándolas con nuestro pensamiento.

Y si nada nos llega, si la correspondencia ha sido violada o extraviada, si la falta es como un paréntesis del olvido, si no nos llegan ni periódicos, porque las prensas de donde salían aquellas hojas valientes están paralizadas por el despotismo, si sólo tiene la palabra la adulación abyecta, que insulta a las víctimas y alaba al victimario, si a pesar del desprecio de los príncipes y la violación de las leyes, un periódico servil nos habla, importuno y falso, del bienestar de la República, dándole a ésta semejanza con la estatua de Luciano, que contenía la podredumbre bajo la cubierta del mármol de Paros; si llenos de escepticismo, vemos en esta significativo y brutal enmudecimiento de la oposición a que pertenecemos, el signo revelador de la decadencia nacional, hay tal vez una carta, un concepto, un recuerdo, una palabra que nos anima, y que despeja las nubes que se van acumulando en nuestra frente.

Acabo de recibir mi correspondencia. De todo me he impuesto. Muy bien, estoy contento; todo lo he releído. ¿Pero qué descubro? De un sobre de que ya he sacado una de mis cartas se desprende otra

pequeñita, doblada primorosamente como un billeteito de joven enamorada: vamos, una nonada, un capricho. Dentro de la carta de la madre, hame enviado también la suya mi chiquirritín, que apenas raya en cuatro años. Allí está su firma, mi homónimo, lo advino, es él. La leo, la traduzco, la interpreto con el corazón, y esa cuartilla borroneada, que semeja un antiguo manuscrito chino, una curiosidad arqueológica, esa escritura *sui generis*, de caracteres ininteligibles, contrahechos, raros, esa misiva imposible, es para mí la carta más elocuente. El chico me expresa muy bien sus sentimientos con esos garrapatos. Su epístola, amigo mío, no se entiende, pero, qué lindas frases, qué bello lenguaje! Apenas hace palotes, pero hay en la soltura de esa mano infantil, en el elegante descuido de esa letra de sabio, que remata un vocablo con un golpe de brocha, o lo termina con un perfil caprichoso, o apenas perceptible, la pretensión de hacer una carta verdadera. Cierzo es que a veces esos garabatos parecen signos musicales, huellas húmedas de insectos, rasgos hechos al acaso, cifras cabalísticas, nerviosos trazos de pincel, miniaturas caricaturescas de un artista loco.

Pero ese idioma extraño, de ortografía misteriosa, es un idioma dulcísimo, incomparable, que los padres comprendemos a las mil maravillas. El alma de los padres descubre el sentido oculto de esos jeroglíficos, corrige en su mente esas imperfecciones adorables, complementa, lima y redondea esos períodos, da forma a esos bocetos informes, fija los contornos y dintornos de esas vagas concepciones, da ser y expresión a esos lineamientos y perfiles de ideas, que son como los anuncios de una alborada, como los difusos reflejos del espíritu al rayar el alba del pensamiento humano.

Me figuro a través de estos dulces mamarrachos, las mil graciosas muecas de la infancia, los relámpagos de aquellos ojitos llenos de candorosa malicia, la sonrisa genial de los niños, las rígidas aptitudes del rapazuelo que trabaja como en una obra seria, los movimientos de aquella boquita entreabierta que sigue los de la mano por modo extremadamente cómico, el mohín, el gesto expresivo, la charla aturdidora, las caricias violentas, las socarronerías, las balbucencias insinuantes y las palabras de tierno despecho, la risa franca y llena después de las lágrimas de pena simulada o fugaz, que caen como suave lluvia a pleno sol.

Me imagino a mi pequeñuelo observando a su buena madre que me escribe y luego haciendo a un lado los juguetes, levantarse súbitamente como movido por un resorte, pedir papel, pluma y tinta, arrodillarse sobre una silla, e inclinándose de codos sobre la mesa, exclamar muy formal y con la mayor naturalidad, como si fuera un hombre "Voy a escribir una carta a mi papá".

Y en esta actitud le veo destacarse en un fondo diáfano, con una nitidez tan delicada y una tonalidad tan risueña, que me empeno por conservar la visión en la mente. Es el asunto de una acuarela de efectos primaverales, que trato de fijar como en un lienzo con los más suaves rasgos y el más bello colorido. La imagen aparece y desaparece, se eclipsa y surge de la sombra, como al abrir y cerrar de una ventana se presenta y se oculta el jardín iluminado y riente como encuadrado en un marco. Pero al reaparecer el objetivo en el campo visual, aquella figurita, que se incli-

naba sobre la mesa, y tomaba la pluma con aire resuelto, la ha introducido hasta el manguillo en el tintero, luego viene la catástrofe, éste se derrama, unas cuantas gotas de tinta brillan en el blanco papel como negras perlas diamantinas. Aquella carita inteligente se llena de angustia: las comisuras de los labios se arquean hacia abajo, haciendo puchereros, y brotan las lágrimas. No hay cuidado. Esto no vale nada. Venga nuevo papel, venga más tinta. Todo está ya arreglado, y el bribonzuelo recomienza la tarea. Se mueve, se encorva, pone los codos sobre la mesa y el pecho en el borde, casi la toca con la cara, toma posturas divertidísimas, ha logrado ya trazar un rasgo vigoroso, una cadena de emes interminable, bravo! él vuelve la vista con aire de triunfo. Ora parece agitado, ora pensativo: aquella fisonomía movable y vivaz ha conseguido serenarse, nótese que adquiere cierto aspecto de hombre reposado. Trabaja y concluye. Ya está. ¿Y la firma? Ah! faltaba. Entonces dibuja con energía el más grande y característico de sus garapatos. Una ola de satisfacción baña el semblante. La obra está hecha, y qué bien!

Y estas diversas actitudes, estos cambios, van reproduciéndose y multiplicándose en mi imaginación como las copias sutiles de un cuadro viviente. Como el negativo de un aparato de fotografía instantánea, que sorprende los diversos giros y movimientos de las alas en el vuelo de las aves, así voy recogiendo los múltiples giros y movimientos de las alas en el vuelo de las aves, así voy recogiendo los múltiples giros y movimientos de alas de aquella almita, reflejados en los juegos de su fisonomía.

¿No es esta carita, garabateada y rubricada por el pendolista más abominable, pero más gracioso del mundo, un verdadero documento humano, que indica el primer incierto paso de la niñez por el camino de la vida intelectual?

Esa carita no habla ¿pero acaso el gran cómico Coquelín, con un sólo gesto, un entornar de ojos una contracción muscular, no descubre la intención honda y penetrante del más intencionado discurso? ¿Cuántos pensamientos no sugiere por el lado ridículo, por el aspecto severo o trágico de las cosas, aquella expresión muda, pantomima suprema del ingenio?

## CARACTER, MAS CARACTER

Como el principio antropológico que mantiene la forma y constituye el secreto de la identidad permanente del individuo sobre todos los cambios y metamorfosis de la vida, es en lo moral la virtud suprema del carácter.

Sin ese íntimo resorte del alma, que sostiene al hombre firme en sus convicciones en medio de las corrientes contrarias de las ideas, pasiones e intereses sociales, que lo eleve cuando pudiera sumergirse, que lo avigora cuando lo tienen las ruindades y lo levanta cuando es presa de un desfallecimiento, el hombre público, el ente moral y responsable que se manifiesta en estas grandes y severas virtudes de la firmeza, la lealtad, la consecuencia y la dignidad, apenas sería como el tipo ideal, apenas entrevisto, apenas soñado, pero jamás representado como una encarnación viviente y bienhechora.

Y sin embargo existe. La historia humana es en rigor la historia de los grandes hombres, y el progreso moral el resultado del esfuerzo persistente de sus grandes caracteres.

Esa carta es una parodia, una burla, una mueca, pero la intención habla en ella: su autor me saluda, me sonríe, me besa, me reclama sus premios, me aturde con las caseras mentirijillas, con la crónica dislocada e incongruente de sucesos mal comprendidos, con la negación de travesturas y picardiguélas, con las lisonjeras y formales promesas, los tiernos sueños de color de rosa y el mariposeo de ilusiones infantiles, y con todos ese acopio de ideas fragmentarias, de impresiones fugaces, de percepciones confusas que ofrece la gestación mental en la vida de los niños.

Luego me traslado al porvenir, y descubro que esa carta es un presagio. Mi hijo será con el trascurso del tiempo un hombre, quizás un hombre de letras. Esa manecita que hoy borrona de modo casi inconsciente, marcará tal vez en gallardos caracteres la huella de sus impresiones, de sus dudas, de sus desencantos; expondrá el resultado de sus estudios, de sus observaciones, se inclinará sobre el escritorio bajo el peso de pensamientos graves; hará vibrar la pluma al calor de sus entusiasmos patrióticos; dejará deslizarse blandamente la nota sonora de su esfuerzo, envolverá en periodos rotundos y armoniosos la idea vencedora, evitará la monotonía del lenguaje, estrellándose con chispazos brillantes, y dará realce y mérito a los conceptos comunes y pedestres con los secretos de la eutropelia y del arte. Se apasionará de las letras, aspirará a la gloria, la entreverá como un punto vago en la penumbra, y tal vez por un capricho del destino, como sucede a muchos pensadores y a muchos grandes artistas, no alcanzará a focalarla, porque la gloria le circundará como vapor inconsútil, o le seguirá detrás en el sendero de la vida como impalpable sombra.

O será un zote, un pobre embadurnador de papel con necias pretensiones. Oh! No quiero pensar en esto! No lo será, vive Dios!

Pero la carta de mi pequeñuelo, cualesquiera que sean las reflexiones a que me conduzcan las sugerencias que en mi ánimo despierta, es y será para mí la primera página de mi álbum íntimo.

PEDRO ORTIZ

Principalmente en política, el carácter es todo. Al calor de las luchas ardientes de los partidos, y en medio de las conmociones sociales, la cuerda tensa del carácter, templada a fuego, da la nota más alta.

Los espíritus rígidos que buscan sus inspiraciones en el manantial de la doctrina, dirigen su acción al bien común, que las mayorías suelen desconocer por su desgracia, y observan las reglas de la moral política, sin consultar conveniencias ni ceder en sus conatos a blandas insinuaciones y caprichos, esos caracteres tienen sus asperezas, sus angulosidades, y generalmente no son seductores, si su influencia es inevitable, no mueven por sus simpatías, sino que más bien arrastran por su fuerza.

Ellos tarde o temprano se imponen y triunfan. El tiempo, que trae el reflejo de las saludables reacciones, se encarga de descubrir lo que se hallaba oculto, de palpar lo que quizás se sospechaba: la parte noble y elevada de un carácter en el enca-

denamamiento de sus acciones y en la tendencia manifiesta de sus ideas.

Entonces se hace justicia, la gran labor social se ha realizado, quizás sin comprenderlo el que ejecutándola ha desaparecido de la escena, y sin que la sociedad misma lo advierta, sino cuando pulida por la lima del tiempo aquella personalidad moral, ha brillado al pálido reflejo del recuerdo lejano

Entonces, disipada ya la niebla de las pasiones de la época, la posteridad se venga de los pasados desdenes populares, y recoge estas palabras de despecho de Scipión a Roma:— "Ohj ingrata patria, no tendrás mis huesos, como un título de orgullo y gloria póstuma".

A pesar de esa especie de anonadamiento social que ocasionan las públicas desgracias, de ese estado epiléptico de la anarquía, o sea general afrofia que origina el despotismo, todo pueblo tiene sus hombres en quienes se refugian los principios y se concentran las energías vitales que han de salvar la sociedad al fin y a la postre y levantan el ánimo de los pueblos directa o indirectamente con el poder comunicativo de su propio carácter

No es esa materia maleable y dúctil de los propagandistas especuladores, ni de los tímidos ambiciosos, ni de los partidarios del éxito, ni de los políticos farsantes y trapisondistas la que constituye el alma y nervio de la sociedad, pues estos elementos, lejos de ser sostén y amparo de las instituciones y las públicas libertades, son los cortesanos de toda tiranía, los instrumentos dóciles de toda abominación

## II

El carácter salva. Aun en el impulso febril del más ciego extravío, aun en el fondo de las más extrañas aberraciones, cuando la ola de los acontecimientos impele irresistiblemente hacia adelante a los que erraron el sendero, y el infortunio y la catástrofe provocan las severas condenaciones sociales, un gran carácter puede conjurar las públicas iras con un solo rasgo de audacia, una palabra viril, un hecho heroico que represente a los ojos de todos la entereza del alma, la convicción honda, la integridad lucida, el imperio avasallador, y casi fatal, de una idea. La cualidad soberana del carácter, aun en los eclipses humanos, rodea de cierta aureola la sombra misma del mal. Balmaseda en Chile acaba de presentar un ejemplo de cómo la virtud acerada del carácter da cierta grandeza y cierto prestigio a las causas más perdidas, y hace respetable la memoria de un caudillo sobre el cual pesaron inmensas responsabilidades

Balmaseda quebranta la tradición política de Chile, pasa sobre la autoridad del Congreso y sobre la majestad de la ley, y después de provocar una

sangrienta lucha intestina, deja como dislocada y rota la cadena de las instituciones y de las austeras costumbres; y sin embargo, su nombre se eleva y magnífica con su muerte, digna de un romano, y la historia rectificará tal vez muchos juicios ligeros y encontrará quizás en la soberbia abnegación y en aquél temerario golpe de Estado que anuló el poder legislativo de su patria, un propósito honrado y un espíritu de reforma

En cambio, el nombre de Barillas, personaje incoloro y débil, no brillará a la luz de la gloria, aunque, como por vía de corrección y enmienda de su mal gobierno, haya al fin dejado el mando, echado, por decirlo así, los verdaderos fundamentos de la República en Guatemala, con la libertad de imprenta y la alternabilidad del poder

La crítica severa hallará mañana que este progreso político no es la obra del carácter, la obra de la convicción, de la fe en los principios democráticos, sino el resultado de la debilidad, el hecho social imponiéndose a la flaqueza de un hombre que usurpara el puesto eminente de los grandes ciudadanos llamados a ser luz y guía de los pueblos

El carácter es, pues, la única cosa que asoma en la superficie en los grandes naufragios sociales y lo que constituye esencialmente el positivo valer del hombre público, así como la clave de los rectos juicios de la posteridad. Por esto, en todo pueblo que tiene la conciencia de su papel y destino, sobre el ingenio, sobre la ilustración y el talento, sobre el valor, está el carácter como base y sustentáculo de la moral política y la dignidad patria. Esto es lo primero que se ha de notar en el gobernante que en el ejercicio de sus altas funciones ha de seguir un plan, inspirarse en una doctrina, responder a una finalidad política, de manera tan clara, tan determinada, que no pueda menos de fijarse en el objetivo de la imparcial crítica su fisonomía moral, de manera distinta e indudable

Esto es lo primero que se ha de notar en el caudillo que aspira a que su indicación y consejo sean acatados y seguidos, a que la opinión se forme por su propia sugestión e iniciativa, a que se deduzca de la lógica de sus actos la bondad de sus principios, y a que se respete y se personifique en él la causa que sustenta, y se crea en su desprendimiento y alteza de mira

Esto es lo primero que se ha de notar en el ciudadano que, tomando en cuenta los deberes y los intereses comunes de la sociedad, se constituye en propagandista, en factor o agente del poder público, desde los trabajos aislados en favor de un partido y la función del sufragio, hasta las resoluciones del legislador y la dirección superior de los negocios del Estado

**PEDRO ORTIZ**

1891

**DON VALERIANO F. TORRES FERRER**

Nació en Rivas, Nicaragua, el 4 de Octubre de 1863 y murió en Granada en la misma fecha del año de 1939, a los 76 años de edad

Fueron sus padres, don Francisco Torres —llamado cariñosamente en Rivas "Chico Cartago", por

haber llegado de esta ciudad costarricense a fincarse en nuestra ciudad meridional—, y doña Teodora Ferrer de Torres.

Ambos de sus progenitores eran catalanes, nativos de Barcelona, y se radicaron en Cartago, Cos-

ta Rica, donde existía una numerosa colonia de catalanes. Por motivo de ciertas desavenencias y contrariedades familiares, especialmente con la señora madre de don José Figueres Ferrer, de la que era hermana doña Teodora, los padres de don Valeriano se trasladaron, primeramente, a Rivas y después a Granada, ciudad a la que don Valeriano llegó de apenas 12 años de edad, y en la que vivieron hasta el fin de sus laboriosos días.

Fue don Valeriano F. Torres un hombre dedicado al trabajo con la ancestral dedicación de su raza, y por el espíritu independiente de la misma, se afilió al Partido Liberal del que fue, en la ciudad conservadora por excelencia, un verdadero patriarca

Durante el período conservador de los 18 años, don Valeriano mantuvo, como una llamita débil pero encendida, la tea del Liberalismo. Era su casa centro de propaganda y adoctrinamiento

Se dedicó al comercio, siendo el primero en establecer de manera científica, una casa de agencias y comisiones, y después que su negocio le dió cierta holgura económica, regentó una escuela de Contabilidad y Comercio. Para su escuela y para que sirviera de texto en los establecimientos nacionales de enseñanza, preparó una obra de Teneduría de Libros, la primera en su género

Sobre este particular se pasaron las comunicaciones siguientes:

### **PALACIO NACIONAL**

Managua, 24 de Febrero de 1891

Señor D Ildefonso Vivas,  
Granada.

El Sr D. Valeriano F Torres ha presentado al Gobierno su obra inédita de Teneduría de Libros para que, si la cree útil, la publique y mande que se adopte como texto en los establecimientos nacionales de enseñanza.

Este Ministerio, para resolver lo que convenga, desea conocer la opinión de Ud sobre la referida obra, que recibirá con la presente

Esperando que Ud se sirva emitir su dictamen tan pronto como le sea posible, y dándole las gracias por ese servicio, me suscribo su atento servidor,

**GONZALEZ**

Granada, 25 de Febrero de 1861

Señor:

He recibido la atenta nota de Ud., de fecha 24 del corriente, acompañando a la cual viene una obra de Teneduría de Libros, escrita por D Valeriano F. Torres, con el objeto de que la revise y dé mi opinión acerca de si es o no propia para ser adoptada como texto en los Establecimientos de enseñanza de la República.

Tengo el gusto de contestar a Ud que conozco la referida obra, y que, a mi juicio, reúne todas las condiciones que deben exigirse en las del género didáctico, siendo inmejorable para texto por la corrección del lenguaje, la excelencia del método y la claridad de la doctrina que contiene

Tal es la opinión que doy a Ud en conciencia

Con la mayor consideración, soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

**ILDO. VIVAS**

Honorable Sr Ministro de Instrucción Pública  
Managua

En vista de tan autorizada opinión el Presidente de la República, doctor don Roberto Sacasa, expidió un Decreto que le fue comunicado así:

### **PALACIO NACIONAL**

Managua, 2 de Noviembre de 1891

Señor don Valeriano F Torres,

Granada

Hoy se ha expedido el decreto que dice:

"El Presidente de la República de Nicaragua, a sus habitantes,

**SABED:**

que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

**DECRETAN:**

Unico:—El Gobierno mandará imprimir por cuenta del Estado la obra de Teneduría de Libros escrita por el Sr. Valeriano F. Torres, la cual servirá de texto en los establecimientos de enseñanza de la República

Dado en la Cámara del Senado Managua, 17 de Octubre de 1891 Toribio Tijerino, S P — Francisco López G, S S — Santana Romero, S S

Al Poder Ejecutivo. Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, 30 de Octubre de 1891 Tomás Duarte, D P. — J Nicolás Valle, D S Serapio Orozco, D S

Por tanto: Ejecútese. — Managua, 2 de Noviembre de 1891. ROBERTO SACASA El Ministro de Instrucción Pública, E RIZO"

Y lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes, firmándome su atento servidor,

**RIZO**

Pero la obra de don Valeriano permanecía inédita. La envió a la Exposición Centroamericana de 1897 a Guatemala y allí obtuvo una MEDALLA DE ORO por sus méritos, como lo atestigua el siguiente diploma:

### **REPUBLICA DE GUATEMALA**

### **EXPOSICION CENTROAMERICANA**

1897

### **MINISTERIO DE FOMENTO**

### **EL GRAN JURADO DE RECOMPENSAS CONCEDE UN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO**

### **A Don VALERIANO F. TORRES por su TENEDURIA DE LIBROS**

CLASS XXXV

GRUPO 2º

Guatemala, 28 de Febrero de 1898

El Presidente del Comité  
Central  
**CARLOS IRIGOYEN**

El Ministro de Fomento  
**ANTONIO BARRIOS**

Aquí un sello

Mas a pesar de los merecimientos de la obra de don Valeriano, ésta continuaba sin editarse, y no fue sino hasta en 1931, es decir cuarenta años después, lo que demuestra el tesonero empeño del autor —rasgo catalán indiscutible—, que su Teneduría de Libros vió la luz pública.

El hermoso volumen de más de 400 páginas, lleva como Epílogo las siguientes palabras de

### AGRADECIMIENTO

Antes de concluir la primera edición de esta obra, quiero significar, en unas pocas frases, mi sincera gratitud al Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. Don José María Moncada, por haber dado cumplimiento al decreto de 17 de Octubre de 1891, lo cual hizo con tan buena voluntad, lo mismo que a su digno Secretario de Instrucción Pública, Ing don J Ramón Sevilla, quien ejecutó las instrucciones dadas por su superior, consiguiendo con esto que no quedara inédita la obra de mis pri-

meros años También al amigo y Dr don Onofre Sandoval, quien se prestó gustoso a suplicar al Sr. Presidente la impresión de la referida obra, mostrándole la ley y la medalla de oro con que fue premiada en la Exposición Centroamericana de Guatemala

Asimismo quiero dedicar aquí un recuerdo muy afectuoso a la memoria de don Luis Argüello, quien con sus sabios consejos y atinadas indicaciones, pude formarme; pues cuando ingresé a su establecimiento comercial era un muchacho y fui modelado por él

También rindo mis más expresivas gracias al cuerpo de tipógrafos de la Imprenta Nacional con especialidad a su digno Director don Pedro Fajardo y sus colaboradores don Natividad Guatemala y don Manuel Arce, con cuya diligente cooperación, pudo ver la luz pública el presente libro

VALERIANO F. TORRES

# TENEDURIA DE LIBROS

(PARTIDA DOBLE)

## DEDICATORIA

A la Juventud Centroamericana dedica esta obra

EL AUTOR

## ADVERTENCIA DEL AUTOR

Al trabajar este libro no he pretendido hacer nada nuevo ni mejorar lo hecho por otros autores, guiándome tan sólo el deseo de ponerlo al alcance del estudiante, de ilustrarme a la vez con el estudio de la materia, y de servirle a mi patria.

Esta obra contiene, pues, doctrina recopilada de varios autores, y su sistema está enteramente de acuerdo con las leyes del país

## PRIMERA PARTE

Definición, objeto y utilidad de la Teneduría de Libros. Vocabulario mercantil. Principios generales. Reglas para llevar los tres libros principales. Las cinco cuentas generales: subdivisión de éstas. De las otras cuentas

### SECCION 1ª

Teneduría de Libros es el método que enseña a llevar de una manera sistemada y por escrito las operaciones mercantiles de un negociante

Es ciencia, porque todas sus demostraciones están basadas rigurosamente en principios matemáticos; y es arte, porque estando basada en sus mismos principios, toma sus reglas para la formación de ella

El objeto de la Teneduría de Libros es hacer conocer a una persona el estado de sus negocios, demostrándole las utilidades o pérdidas que arrojen, de donde resulta la necesidad de suprimirlos o ensancharlos, según convenga

### SECCION 2ª

#### Vocabulario Mercantil

#### A

**ASEGURAR**—Obligación que contrae una persona de pagar a otra las pérdidas sufridas, mediante un interés convenido.

**AVAL**—Obligación independiente que contrae una persona de pagar una letra de cambio a su vencimiento. El dador del aval responde solidariamente del mismo modo que el librador y endosante y en los mismos casos y formas que la persona a quien garantiza, salvo las limitaciones que expresamente se estipulen. Esta obligación puede hacerse en la misma letra o en documento por separado.

**ACEPTACION**—Compromisos que contrae un negociante de pagar una letra de cambio a su vencimiento. La aceptación de ésta debe firmarse por el aceptante y concebirse en una de las formas siguientes: **Es bueno, Acepto o Aceptamos**. Debe ser absoluta y cualquiera modificación que el tenedor admita, ajena del contexto de la letra produce la novación del contrato, y deja al librador y endosante libres de toda responsabilidad, subsistiendo sólo las obligaciones consiguientes entre el portador y aceptante.

**ASIENTO**—La partida asentada en el Diario o en el Mayor

**ALMACEN**.—El lugar donde se expenden las mercaderías al por mayor.

**ANULAR**.—Se dice cuando se sienta una partida para dar por insubsistente otra a que se refiere.

**AGIO**—La diferencia entre el valor corriente y el nominal del papel moneda, el interés del dinero y el descuento sobre un pago anticipado.

**ACREEDOR**.—La cuenta de la casa o persona a quien se debe

**ACREDITAR**—Sentar en el Haber de una cuenta.

**ACTIVO.**—Se llama así todo lo que posee una persona en valores de cualquiera especie, ya sea en deudas a s/f, mercaderías, bienes raíces, etc etc

⒃

**BILLETE**—Nombre que se da a todo documento mercantil.

**BALANCE**—La igualdad de dos sumas de una cuenta

**BALANCEAR**—Es tomar la diferencia entre el Debe y el Haber de una cuenta, y ponerla al lado menor para igualarla

**BALANCE DE PRUEBA**—Operación que se práctica en el Diario y Mayor de cada mes o, en general, cada vez que se quieren cortar las cuentas, para averiguar si los artículos del primero están bien trasladados al segundo

**BANCO**—Establecimiento de una caja con fondos propios y del comercio para facilitar las transacciones mercantiles, mediante un interés convenido.

**BILLETE DE PRIMA**—Es el documento que firma el asegurado en favor del asegurador, por el interés convenido sobre la cantidad de que responde éste último. Son formalidades indispensables: 1°—La fecha, con expresión de la hora en que se firma, 2°—Los nombres de los otorgantes, 3°—La designación precisa del viaje o del tiempo dentro del cual deben correrse los riesgos de que hace responsable el asegurador, 4°—La descripción inequívoca de los objetos asegurados, y su valor, y 5°—Premio convenido por el seguro

**BANCARROTA.**—Suspensión de pagos de un negociante, por falta de fondos o por fraude.

**BORRADOR O MEMORIAL**—Se llama así el libro auxiliar en que anotamos minuciosamente todas las operaciones que ocurren. Es útil para evitar enmendaduras y equivocaciones en el Diario, y para juntar todas las partidas del mismo género y de la misma fecha

⒄

**COMPANIA**—Se llama así la asociación de dos o mas personas con sus capitales e industrias o una de las dos cosas, a fin de alcanzar algún lucro en negocios mercantiles. Las hay en tres especies, a saber:

**COMPANIA REGULAR COLECTIVA.**—Es aquella en que los socios participan de las utilidades, derechos y obligaciones, en proporción con lo que hayan establecido

**COMPANIA EN COMANDITA.**—Se da este nombre a aquella en que se establece por condición el socio o socios determinados que han de manejar las operaciones del giro, en su nombre particular o bajo una razón social, a condición de que otros socios que no toman parte en la administración limiten su responsabilidad al capital que aportaron a la caja social. El socio que presta los fondos se llama comanditario y el que los administra, gestor.

**COMPANIA ANONIMA**—Es aquella cuyos fondos se forman por acciones circulantes por objetos definidos, y bajo la dirección de administradores amovibles, conforme a sus estatutos

**COMPANIA ACCIDENTAL O CUENTA EN PARTICIPACION**—Es la que se forma para un objeto determinado, concluido el cual cesa la Compañía, sin sujetarse a las reglas y formalidades establecidas para las sociedades ya definidas

**CAJA**—La cuenta que se abre en el Mayor con este nombre, refiriéndose al mueble en que se guarda el dinero

**CAPITAL**—El haber de una persona, deducidas las deudas a su cargo.

**CARGAR**—Asentar en el lado izquierdo de una cuenta.

**CAMBIO.**—Es el trueque o reducción de monedas que se verifica en la misma o distinta plaza, sea nacional o extranjera

**COMISIONISTA**—Se da este nombre a las personas encargadas de comprar y vender por cuenta de otros.

**COMISION**—Lo que se paga al comisionista por su trabajo

**CORREDOR O CORRETERO**—Llámase así a los agentes medianeros que intervienen en los contratos mercantiles, con el objeto de avenir a las partes y concertar las negociaciones

**CORRETAJE**—Los honorarios que se pagan al corretero por su trabajo

**CONTABILIDAD**—Es el conjunto ordenado de las cuentas, sea cual fuere el método que se adopte.

**CUENTA CORRIENTE.**—Es la que se abre a una persona con quien se hacen negocios al crédito

**CREDITO.**—Refiriéndose a una cuenta es sinónimo de haber, y a las personas, son los valores que se dan o se reciben a plazos

**CONOCIMIENTOS**—Es el documento que firma una persona encargada de trasportar carga, ya sea terrestre o marítima.

**CORRESPONSAL**—La persona con quien se tienen relaciones comerciales.

**CARTA DE CREDITO.**—Es la que se extiende a/f de una persona, en que se manda entregar las cantidades que pidiere, cuyo máximo debe precisamente fijarse en ella

**CONSIGNATARIO**—Es la persona a quien va encomendada cualquiera cosa que se le remita.

**CONSIGNACION**—La cosa que se consigna.

**CANCELAR.**—Dar por concluido un compromiso, poniendo al través la razón de haber recibido conforme el valor a que se refiere

⒅

**DATA**—Refiriéndose a las cuentas es la partida o partidas que componen el descargo de lo recibido

**DIVIDENDO.**—La parte de utilidades o pérdidas que corresponde a cada uno de los socios que forman una campaña

**DIARIO**—El libro en que se hacen constar todas las operaciones diarias que ocurren en el comercio. Es uno de los tres libros principales.

**DEUDOR**—La cuenta de la casa o persona que recibe

**DESCUENTO.**—La deducción que se hace de una cantidad cuando se paga con anterioridad al plazo, a un tipo convenido o a un tanto por ciento convencional.

**DEUDAS ACTIVAS**—Todas las que tiene un negociante a s/f.

**DEUDAS PASIVAS.**—Las que el negociante tiene a su c/, es decir, las que ha de pagar

**DEBE.**—El lado izquierdo de una cuenta, en donde se lleva todo lo que es a su c/

## E

**EFFECTOS.**—En general, son todos los documentos endosables, que representan algún valor en el comercio.

**ENDOSO.**—Trasmisión de un documento a la orden, a/f de otra persona. Son formalidades indispensables: 1°, la fecha, 2°, el nombre del tomador, 3°, si se hace por valor entendido, valor recibido o valor en cuenta, y 4°, la firma del endosante o de quien le representa, con la expresión de su encargo en la ante-firma. Faltando la primera o tercera de estas formalidades o haciendo el endoso por valor entendido, no se trasfiere la propiedad, sino que es una simple comisión de cobranza, y la falta de cualquiera de las otras formalidades, da por nulo el endoso.

**EGRESOS.**—Valores que han salido de la hacienda pública

## F

**FACTOR.**—El gerente de un establecimiento de comercio, autorizado para administrarlo y contratar sobre las cosas concernientes a él.

**FALENCIA.**—Engaño o error que se padece en asegurar alguna cosa.

**FALLIR.**—Quebrar por falta de pagos

**FALLIDO.**—La persona quebrada

**FACTURA.**—Nota de mercancías valoradas que se da o remite por cuenta de otro, con gastos o sin ellos

## H

**HABER.**—El folio derecho de una cuenta, adonde se llevan todas las cantidades que se abonan

**HONRAR UNA FIRMA.**—Aceptar y pagar una letra de cambio a su vencimiento, sin que el que la libre tenga fondos en poder del girado

**HONORARIO.**—Es el sueldo que se paga a algunas personas por su trabajo.

## I

**INTERES.**—El tanto por ciento que se paga sobre una cantidad prestada a mutuo

**INGRESOS.**—Son las cantidades que entran a las oficinas de Hacienda

**INVENTARIO.**—Es el estado que forma un negociante de su activo y pasivo

## L

**LETRA DE CAMBIO.**—Documento mercantil en virtud del cual manda una persona a otra satisfacer cierta cantidad en dinero, a la orden de un tercero, y en plaza distinta de aquella en que se expide la letra. El que la gira se llama **librador**, aquél a cuyo favor se trasmite mediata o inmediatamente, **tomador**, **tenedor** o **portador**, y el que ha de cubrirla, **pagador**.

La letra de cambio debe contener esencialmente: 1°, la fecha y el lugar donde se gira y el lugar donde debe ser pagada; 2°, los nombres del tomador y pagador; 3°, la cantidad de moneda efectiva o no-

minal por la cual se gira, 4°, la forma en que el librador se da por recibido del importe, o si es valor entendido, valor recibido o valor en cuenta, y 5°, la firma del librador. Las cláusulas de valor entendido o en cuenta dejan responsable al tomador por el importe de ella, a/f. del librador.

**LIBRANZA U ORDEN.**—Es un documento en que la persona suscrita manda pagar a otra determinada, a la orden de un tercero, también nominado, una cantidad en dinero o en valores equivalentes. La libranza debe ser pagada al tiempo de su presentación, si no tiene plazo estipulado. Debe ser girada con la expresión de a 1/0, pudiendo serlo para el mismo domicilio del librador u otro destino

El portador de una libranza no tiene derecho de exigir su aceptación, ni debe hacerse, sino por falta de pago, el protesto necesario para repetir contra el librador y endosante. Las obligaciones de éstos prescriben a los seis meses, a contra desde el protesto, y trascurrido dicho término solamente subsiste la responsabilidad del librador, si no probase la oportuna provisión de fondos

La aceptación de una libranza produce obligación de parte del aceptante que haya querido hacerla, a/f del librador o su endoso, pero en nada altera las obligaciones relativas al librador y endosantes anteriores, respecto de los cuales debe guardarse lo prescrito anteriormente, y, salvo las diferencias establecidas en esta parte, deben observarse para éstas mismas reglas prescritas que para las letras de cambio.

**LIBROS.**—Los principales son tres, a saber: Diario, Mayor o de Cuentas corrientes y de Inventarios, pero hay además tantos auxiliares cuantos crea convenientes el tenedor para facilitarse el giro de los negocios

**LIQUIDACION DE UNA COMPAÑIA.**—Hay dos métodos: 1°, se hace inventario y se saldan las cuentas con el objeto de saber el resultado líquido de las operaciones; y 2°, se realizan las existencias, se cobran las deudas activas, se pagan las pasivas y se hace la partición

## M

**MAYOR.**—Uno de los tres libros principales, en que abrimos cuenta por Debe y Haber a las personas y casas con quienes hacemos un negocio. Las partidas del Diario se trasladan a este libro.

**MARCA.**—Letras y signos con que los correspondientes señalan los fardos, cajas, etc, para distinguir las mercaderías contenidas en ellos en orden numérico

## N

**NEGOCIANTE.**—Persona que negocia, ya sea al por mayor o por menor

**NUMEROS.**—Los estampados en los bultos de mercaderías para distinguir su contenido, y, tratándose de cuentas corrientes, el resultado de la multiplicación de los días por los capitales (Véase el Tratado de cuentas corrientes)

**NUMEROS ROJOS.**—Tratándose de las mismas cuentas corrientes, la multiplicación de los días que hay después del corrie de la cuenta hasta el vencimiento del respectivo cargo, por los capitales (Véase el mismo Tratado de cuentas corrientes)

## P

**PAGARE.**—Documento mercantil por el cual una persona promete pagar a otra o a su orden, una cantidad determinada en valores o en dinero, en el

mismo lugar en que fue fechado, o en otro distinto. El pagaré a la orden, una vez endosado, recibe el carácter de libranza, y está sujeto a las disposiciones relativas a ésta.

**PARTIDA SIMPLE**—Sistema de contabilidad tal, que en los asientos sólo aparece un deudor o un acreedor

**PARTIDA DOBLE**—Método de cuenta y razón en que se llevan a la par el cargo y la data

**PASIVO**—Crédito, derechos y obligaciones que tiene uno contra sí

**POLIZA**.—Documentos que forman los empleados de las aduanas del Gobierno por el valor de los derechos que corresponden a las mercaderías que introduce al país un negociante.

**PRINCIPAL**—Nombre con que los dependientes de comercio llaman al jefe o dueño de la casa en que sirven. También se da este nombre al valor primitivo de la mercancía y al capital impuesto a rédito

**PRONTUARIO DE VENCIMIENTOS**—Es un libro que se lleva para anotar en él las obligaciones por cobrar y pagar, con nota expresiva de sus vencimientos

**PROTESTO**—Diligencia de requerimiento seguida ante un Notario o Juez competente por la falta de la aceptación o pago de una letra. El protesto se evacuará en el lugar que la letra designe para el pago, y en efecto de esta designación, en el domicilio que, según la misma letra, tiene el pagador

El acta de protesto debe contener: 1°—copia literal de la letra, con su aceptación, endosos e indicaciones; 2°—requerimiento al pagador o al que hace sus veces; 3°—apercibimiento de daños y perjuicios, por la falta de aceptación o pago; 4°—la fecha, con expresión de la hora; 5°—la firma de todas las partes o expresión del motivo de no firmar alguna de ellas. El protesto por falta de aceptación no exime al portador de protestar de nuevo la letra si no se le pagare. El protesto por falta de pago puede hacerse antes del vencimiento de la letra si el que deba pagarla se constituye en quiebra, y desde que así suceda tiene el portador sus derechos contra los responsables a las resultas de la letra

## R

**RECAMBIO**—Negociación de una letra protestada con inclusión de gastos, que se gira a c/ del librador o de algún endosante, acompañando la letra protestada, testimonio del protesto y 1/c de resaca

**RESACA**—Letra de cambio que el tenedor de la protestada gira a/c del librador o de alguno de los endosantes, para reembolsarse de su importe, gastos y recambio.

**REMESA**.—Envío de valores de una a otra plaza

**REVISAR**—Examinar una cuenta en todo o parte de ella

**REPERTORIO**—Índice alfabético en que se registran las cuentas del Libro Mayor

## S

**SALDO**—Diferencia que resulta entre el Debe y el Haber de una cuenta

**SALDAR**—Dar por cancelada una cuenta, tomando la diferencia entre el Debe y el Haber, y poner ésta al lado menor para igualarla

## T

**TRASLADO**—Es la operación de llevar las partidas del Borrador al Diario y de éste al Mayor

## V

**VALE**—Documento de comercio, transmisible, por el cual una persona se compromete a pagar a otra una cantidad determinada, en efectos o en dinero, en el mismo lugar o en otro distinto. Las formalidades indispensables para éste son las mismas que se aplican a las pagarés, pero el vale y el pagaré, así como las libranzas en que se omite la cláusula que indica la facultad de endosarse, quedan reducidos a la condición de una prueba instrumental de obligación en que se observarán las reglas establecidas para el contrato o contratos mercantiles a que se refieran

**VALOR ENTENDIDO**—Usase de esta frase en los endosos, cuando el endosante no recibe ningún valor y lo hace para el efecto de cobrar

**VENCIMIENTO**.—Refiriéndose a un documento, es el tiempo en que debe darse por cancelada alguna obligación, o sea el día en que ésta se satisface.

## SECCION 3ª

### PRINCIPIOS GENERALES

**PARA CONOCER LOS DEUDORES Y ACREEDORES EN PARTIDA DOBLE**

Son deudores:

La persona que recibe algún valor por cuenta propia

La cuenta de la cosa recibida

La persona por cuya cuenta se entrega, se gira o se paga algún valor

Son acreedores:

La persona que entrega algún valor por cuenta propia

La cuenta de la cosa entregada

La persona por cuya cuenta se recibe algún valor, sean cuales fueren el motivo y condición

## SECCION 4ª.

### REGLAS PARA LLEVAR LOS TRES LIBROS PRINCIPALES

#### DIARIO

Cuando se da principio a la formación de este libro, se encabeza con el nombre del lugar en que se lleva, el día, el mes y el año, haciendo igual cosa cada vez que se pasa a ocupar nuevo folio. Toda partida comienza con el nombre del mes y día de la fecha, los deudores y acreedores, se escriben con letra notable; a continuación la cantidad, o sea el valor porque se sienta la partida, expresando, de una manera clara y concisa, el motivo de ella. Al concluir la partida, si fuere de un solo deudor y acreedor, se ponen las cantidades que corresponden a cada una de las cuentas en la casilla interior, llevando el resultado a la exterior

En la jornalización ocurren los casos siguientes:

Un deudor y un acreedor, y se dice: Fulano a Zutano

Un deudor y varios acreedores, y se dice: Fulano a Los Sigüientes. Varios deudores y aun acreedor, y

se dice: Los Siguietes a Fulano Y varios deudores y varios acreedores, y se dice: Los Siguietes a Los Siguietes.

Al trasladar las partidas de este libro al Mayor, se ponen en las casillas del margen izquierdo los folios en que se registran las cuentas de las personas o casas a que se refiere la partida, poniendo entre el folio que corresponde al deudor y acreedor, o deudores y acreedores, una raya horizontal con el objeto de dividirlos.

Debe tener especial cuidado el tenedor de libros en que, al jornalizar, le quepan en una línea el deudor y acreedor, lo mismo que de la buena redacción de las partidas.

### MAYOR

En este libro se abre cuenta por Debe y Haber a las personas con que se negocia. A él, pues, se pasan las partidas que se hallan en el Diario, de la manera siguiente: al margen izquierdo se pone el nombre del mes, en la casilla inmediata, el día, poniendo a continuación de a qué debe o por qué debe, el folio del Diario en que se registra la partida, y en la casilla exterior, la cantidad que se carga o se abona a la cuenta. Cada vez que se hagan balances de prueba, las sumas que resulten de las cuentas se ponen al pie de ellas mismas, rayándolas de un modo exactamente igual a los modelos que corren en esta serie de ejemplos, y cuando una cuenta pasa a otro folio, se suman el Debe y el Haber, se escribe el resultado en la última línea, y en el espacio blanco de la izquierda se dice "Al folio tal", o sea en el que va a continuar, poniendo en la nueva cuenta y en la primera línea utilizable "Del folio tal", con las cantidades del Debe y Haber de la cuenta anterior.

### INVENTARIOS

Cuando una persona inicia sus libros, con el negocio ya establecido, debe comenzar sus operaciones inventariando las mercancías existentes a la fecha lo mismo que los demás valores, haciéndole constar en este libro de una manera detallada.

Muchas personas ocupan éste sólo para las mercancías, y es cabalmente el sistema que nos parece mejor y el mismo que hemos acostumbrado, pero, conforme nuestro Código de Comercio, deben ponerse el activo y el pasivo del negociante, para el efecto de demostrar el capital líquido.

Cuando se da principio al negocio llevando a la vez los libros, se ocupan éstos cada vez que se cortan las cuentas de la manera ya dicha.

Se tendrá el mayor cuidado en no alterar los asientos de todos los libros ni el orden progresivo de las fechas y operaciones, ni dejar blancos en que puedan hacerse intercalaciones, ni hacer éstas mismas, ni borraduras, raspaduras y enmiendas, ni mutilar alguna parte del folio o alterar su encuadernación. Las omisiones o equivocaciones se salvarán por medio de un nuevo asiento, cuando se adviertan.

### SECCION 5<sup>a</sup>

#### LAS CINCO CUENTAS GENERALES

##### CAJA

Esta cuenta la abrimos para cargar en ella los valores efectivos que recibimos, adaptándola con lo que entregamos.

##### MERCADERIAS

Se carga esta cuenta con el costo total de las facturas, flates, derechos de aduana, bodegajes, acarreos, etc., etc., y se abona con las ventas que se hagan, tanto al contado como al crédito, lo mismo que los va-

lores de las notas de crédito, por exceso o rebaja en el cargo.

### GANANCIAS Y PERDIDAS

Esta cuenta se abre con el objeto de llevar a ella todas las ganancias y pérdidas del negociante, pues si se llevasen a la cuenta de Capital sus cargos y abonos, se hallaría ésta confundida con el monto con que se dió principio a los negocios.

### OBLIGACIONES POR COBRAR

Se abre para cargar todos los valores representados en documentos de comercio, como pagarés, vales, letras de cambio, etc., etc., otorgados, se entiende, a n/t., y se adapta con los mismos que salen, ya sea que nos satisfagan su valor o que se endosen por cualquier motivo.

### OBLIGACIONES POR PAGAR

Cuenta semejante a la anterior: se adapta con los documentos que firmamos a/t. de otras personas, y se carga con aquellos que se cancelan.

Estas dos últimas cuentas son poco usadas en el comercio de Centroamérica, pues se le carga o abona a la persona responsable; pero para las casas bancarias y el comercio extranjero son muy importantes, por hacerse el negocio en las primeras con un tercero y en las segundas con personas que tienen otra residencia.

### SECCION 6<sup>a</sup>

#### SUBDIVISION DE LAS CINCO CUENTAS GENERALES

Las cuentas generales pueden subdividirse, si así se quisiere: la de Caja, en Numerario, Billetes del Tesoro, Billetes de Banco, Documentos a la vista, etc., etc., pero creemos inútil esto por no proporcionar más que trabajo al tenedor de libros, sin ningún provecho. La cuenta de Mercaderías se divide de Pielés, Hule, Café, Oro, etc., etc., según lo crea conveniente el negociante, siendo éstas muy necesarias, porque así se halla él al tanto de los renglones que le dan utilidad o pérdida. La cuenta de Ganancias y Pérdidas se divide en Intereses, Descuentos, Comisiones, Premios, etc., etc. Las cuentas de Obligaciones a cobrar y a pagar se dividen en Letras de Cambio, Pagarés, Vales, etc., etc.

### SECCION 7<sup>a</sup>

#### DE LAS OTRAS CUENTAS PERSONALES

Son aquellas que abrimos en nuestros libros para cargar y abonar a las personas con quienes hacemos el negocio, ya sean deudores o acreedores.

#### GASTOS GENERALES

Esta cuenta se abre para cargar a ella todos los gastos menudos de comercio, como pago de dependientes, alquiler de casa, estiba de carga, etc., etc.

#### GASTOS PROPIOS

Se abre con el nombre del dueño de los libros, para cargarle todo lo que tome del almacén, ya sea en dinero o en mercaderías, para gastos domésticos. Esta cuenta, lo mismo que la anterior y aquellas de las cinco cuentas generales que han dado ganancia o pérdida, se saldan por Ganancias y Pérdidas, con excepción de esta misma, que se salda por Capital.

#### CAPITAL

A esta cuenta abonamos todo lo que posee el negociante en valores de cualquiera especie. Se abre con el objeto de no confundirla con la de Gastos propios, pues ésta, como ya dijimos, se salda por Ganancias y Pérdidas, y aquella, por Balance de Salida.

# DON CARLOS SELVA

1838—1912

"Nació Carlos Selva en la ciudad de Granada, a orillas del Gran Lago de Nicaragua, el año de 1838. Fueron sus padres don Dolores Selva y doña Cipriana Jiménez de Selva.

Es ilustre su rama de Selva, pues su abuelo, don Silvestre Selva, fue Director Provisional del Estado de Nicaragua durante la guerra de Malespín (1844-1845) en el gobierno que se organizó en la ciudad de Masaya. Después, los Selvas se han distinguido por su vena de escritores. Más de una media docena de ellos, entre los cuales están los tres hermanos Guzmán Selva: Enrique, Gustavo y Horacio, han sobresalido en las letras nicaragüenses. Por el lado de Jiménez, Carlos Selva pertenecía también a una ilustre familia granadina.

Carlos Selva aprendió a leer, escribir y hacer cuentas en la escuela casera donde su madre era también maestra. Dotado de gran talento y feliz memoria, aficionado a leer todo lo que caía en sus manos, su formación fue la de un autodidacto y sin la disciplina ordenada propia de la educación universitaria. Por eso su producción fue un río desbordado, impetuoso, que arrastra todo en desorden, pero sin aquella ordenada y metódica corriente, cuya claridad deja ver los profundos cimientos en que descansa.

Sus ideas políticas eran las dominantes en la época: liberalismo sin trabas, que se lleva de cuajo todo, las prácticas e ideas católicas, el respeto jerárquico, la tradición hispánica, la construcción de la familia, y a lo cual oponía libertad sin límites ni restricciones, la leyenda negra contra España, las ideas más avanzadas contra el principio de autoridad que en ocasiones le llevaron a predicar la rebelión armada, y a usar siempre contra sus adversarios políticos de un lenguaje crudo hasta la prociadad.

Pero escribía bien. Sus frases están correctamente construídas y son castizas. A veces cae en aberraciones del lenguaje que lo colocan fuera del estrecho círculo de los puristas, tan abundantes en su época. Pocas imágenes, poca sensibilidad de la naturaleza, sus escritos son recios y demolidores y a veces queman como un cauterio, es enemigo de eufemismo y le gusta estampar la palabra más brusca cuando es la más apropiada.

Selva era liberal, pero liberal ideológico, que luchó siempre por las garantías individuales, por la efectividad del voto, la libre expresión del pensamiento. Allí está la clave de su vida. Se le vio con los conservadores, defendiendo sus gobiernos, porque estadista como Vicente Quadra satisfacían sus ideales de libertad y pureza administrativa, se le vio en contra de los liberales porque, aunque creyó en ellos por un momento, descubrió luego que en la práctica eran antítesis de lo que predicaban. "Una dilatada experiencia —escribe ya en 1874— nos ha enseñado de lo que son capaces los que se llaman 'liberales' en Nicaragua."

El espíritu burlesco y precoz de los Guzmanes y los Selvas, llevó a don Enrique Guzmán y a don Carlos Selva por los atajos del crimen. Como muchachos callejeros de barrio, "comenzaron jugando y acabaron peleando". Lo que comenzó por puyas periodísticas entre los dos primos-hermanos terminó a garrotazos y balazos de gravedad. Fue un incidente muy desagradable que dejó la

semilla del odio entre los dos escritores. El Dr. Pedro Joaquín Chamorro cuenta con detalles las incidencias del caso en el tomo de la colección "Los Clásicos del Istmo", ediciones del Gobierno de Guatemala, 1948, que bajo el título de UN POCO DE HISTORIA, publicara artículos escritos por don Carlos Selva. De esa obra hemos tomado los datos pertinentes para estas notas biográficas.

Don Carlos Selva salió de Nicaragua, estuvo primero en Costa Rica, luego en Panamá, pasó en seguida a México, regresó a Nicaragua de donde "viajó por fuerza" a Sur América y Europa. Por donde quiera que iba fundaba periódicos, o escribía en ellos. En ninguna parte se hallaba a gusto. Ni en su propia tierra. De regreso de una de sus forzadas emigraciones, su pariente el escritor don Adán Vivas le saluda y le dice: Por fin ha dejado de comer el llamado amargo pan del ostracismo. A lo que contestó don Carlos: El pan del ostracismo lo empiezo a comer ahora!

Nunca está de acuerdo con los Gobiernos que se suceden: a pesar que los apoya al principio, no deja de combatirlos después. Y siempre esgrime la pluma con el vigor de una espada. Y así fue hasta su muerte.

"Carlos Selva regresó a Nicaragua después del triunfo de la revolución que derrocó a Zelaya y a Madriz, en 1911. Estaba viejo, gastado, enfermo.

"En Managua un amigo le aconsejó que hiciera un reclamo al Gobierno por los daños y perjuicios sufridos a causa del paro de su diario y de sus expulsiones. Lo presentó, y el mismo amigo le aconsejó al general Luis Mena que apoyara aquel reclamo de un periodista que podría servir a su causa. Cuando ya el reclamo estaba aceptado y en vías de hacerse efectivo, Carlos Selva publicó un artículo sobre el tema "Ni militarismo ni caciquismo", enderezado contra los dos más fuertes jefes de la revolución triunfante, el propio Mena y el general Emiliano Chamorro.

"Cuando el amigo refirió a Selva que Mena estaba furioso por el artículo y que había dado contraorden de pago, Selva exclamó:

"¿Y qué pensaba Mena? ¿Creía que me iba a comprar con eso? Prefiero estar pobre a perder mi libertad de criterio y de expresar lo que me dé la gana".

"En Masaya le asaltó la muerte. Se entregó a una de aquellas bebederas que lo ponían al borde del sepulcro. Los sobrinos llegaron para trasladarlo a Granada, y cuando lo llevaban en camilla a tomar el tren, se les murió en el camino, el 24 de diciembre de 1912. Fue sepultado en Granada.

"Su muerte a nadie conmovió. "El Diario Nicaragüense" le dedicó una breve gacetilla, su entierro fue poco concurrido. El nombre de Carlos Selva se pierde cada vez más en el olvido. Ni viuda, ni hijos, ni nietos han contribuido a perpetuarlo."

Sirva su inclusión en esta Antología, como un póstumo reconocimiento a sus dotes de escritor de combate, y como un homenaje de un sobrino-nieto que lo admira.

# LA PRENSA MINISTERIAL

Siempre hemos sostenido que la prensa ministerial es nociva a los gobiernos y muy provechosa a los partidarios de oposición y a los cortesanos que tienen necesidad de mecer el incensario

Basta reflexionar un poco sobre lo que es la prensa y lo que debe ser el gobierno de un país libre, para convencer de que éste no la necesita y de que aquella no debe ponerse a su servicio. La justificación de los gobiernos está en sus cortesanos y serviles. Por mas que se diga que un gobierno es bueno y que sus actos son legales, de nada servirá si todos los pueblos están sintiendo que es malo y están viendo que sus procedimientos son atentatorios. La verdad se ha impuesto, la opinión pública se ha formado. ¿Cómo volver blanco lo que es negro y todos lo ven negro? ¿Cómo hacer que la verdad real y la verdad formal se cambien en virtud de unas cuantas palabras escritas por un adulator vendido al poder? Eso tiene lugar solamente en las pruebas de magia, el gobierno es algo real y serio y su buen o mal éxito no depende de la mayor o menor habilidad de un prestidigitador. Lo que el gobierno sea no dejará de serlo por más que se haga adular, por mas que mienta su prensa asalariada. Fuera de su propio país, puede engañar, si no hay quien rectifique, pero en la nación misma que tiene ese gobierno, que ve sus actos, que siente sus consecuencias, no cabe el engaño, por muy hábiles que sean los prestidigitadores. El humo del incienso cortesano se disipa luego y la verdad queda siempre de manifiesto. Los esfuerzos de la prensa asalariada son impotentes ante la prensa independiente que le sale al paso. Hay entre ellas la diferencia que existe entre el patriota que lucha como voluntario por su hogar, por su dios, por su libertad, y el soldado mercenario que pelea por la paga. Aunque ambos sean guapos, no les anima el mismo espíritu y están colocados en terrenos desiguales, que hace desventajosa la lucha para quien sostiene la mala causa.

Aparte de eso hay otro inconveniente. La contrariedad exita a la lucha, estimula a renovar los golpes hasta postrar al adversario, lo que comienza por discusión, se convierte en disputa, en altercado, no se busca la verdad, ni la conveniencia social, sino el triunfo, la satisfacción de la victoria, el amor propio juega en el asunto y cada uno procura lisonjear su vanidad, es un circo en que luchan los cam-

peones del poder y los campeones del pueblo, los espectadores pertenecen a éste y por consiguiente los aplausos son para los suyos y los silbidos para los otros. Resultado: el público se divierte, el gobierno paga los gastos, se despierta el deseo de nuevas emociones y del juego del circo se pasa al asalto de los cuarteles y de los palacios.

Hay más: el gobierno que hubiera cedido a las indicaciones de la prensa independiente, que hubiera rectificado sus errores y tomado un buen camino, se encapricha, se obstina en el mal por las sugerencias de los cortesanos que le adulan y le queman incienso para adormecerlo, extraviarle, dominarle y hacerseles necesarios. En vez de contenerle, le empujan; en lugar de hacerle luz le forman tinieblas, están interesados en aislarle, en extraviarle, en perderle para que sea de ellos y se convierta en instrumento suyo para la satisfacción de todas sus aspiraciones. La prensa ministerial es un medio poderoso para esto, envuelve al mandamiento en densa nube de incienso que no le permite ver las necesidades sociales, ni conocer el estado de la opinión pública; le concita enemigos y le hace cavar abismos insalvables para que nunca pueda unirse con aquellos que darían fuerza y prestigio al gobierno y harían innecesario el apoyo aparente de los cortesanos, de las bandadas de parásitos que fingen darle vida cuando en realidad le dan la muerte chupándole hasta la médula de los huesos, y poniéndole en imposibilidades de renovar sus elementos vitales.

Es preciso estar ciego para no ver todo eso que hemos apuntado; para no comprender que la prensa ministerial es perjudicial a los gobiernos y que los servicios que algunas veces presta no compensan los daños que constantemente hace. Para la prensa independiente es bueno que exista la ministerial y la de partido porque siempre hay más tela en que cortar. El espíritu de partido como el de secta, extravía y hace desbarbar.

De eso están exentos los independientes que proceden sin pasión, sin juicios previos, sin conveniencias particulares, buscando la verdad y la luz para servir mejor la causa de la justicia, el derecho, la libertad y los legítimos intereses sociales y humanos.

# LA PRENSA DE PARTIDO

Como la ministerial, tiene esta prensa inconveniencias, pero al propio tiempo tiene sus ventajas, si es bien dirigida. Desde luego su criterio es estrecho, porque no se propone servir los intereses sociales sino los del partido a cuyo servicio está. Procura siempre ocultar sus verdaderas intenciones bajo el velo de los intereses públicos, pero no deja de percibirse el engaño a pesar del cuidado que se pone para desorientar a los lectores. Es cierto que algunas veces se identifica la causa nacional con la del partido, pero por lo común están en contraposición y todos los esfuerzos se encaminan a hacer creer que hay identidad, o que debe haberla, porque cada partido como cada religión, cada secta, se cree en posesión de la verdad, supone que todos deben creer y pensar de aquella misma manera, se hace la ilusión de que así es o que puede llegar a ser y

por eso no desmaya en la propaganda. Eso da origen al debate entre los diversos órganos de publicidad de los partidos, es una especie de torneo en que cada uno procura quedar dueño del campo. La táctica de los campeones es la misma: halagar al público y desconcertar a los contrarios. De allí los programas fantásticos, verdaderas panaceas segun ellos, para curar todas las dolencias sociales, de allí los panegíricos de la propia causa, la enumeración de los servicios prestados a la patria y de los sacrificios hechos por bien común, de allí las recriminaciones, los insultos, burlas y calumnias para denostar a los adversarios, de allí, en fin, la alharaca para atraer las miradas del público, captarse sus simpatías y merecer sus aplausos.

Todo esto es conveniente hasta cierto punto

porque ese torneo produce estímulo entre los partidos, cada uno aspira a ser mejor que los otros para ser preferido y a favor del aura popular llegar al poder o conservarlo. El mal está en que la exageración del espíritu del partido lleva hasta el grado de negar todo mérito a los demás y de empeñarse en sostener que sólo el nuestro es virtuoso, racional y patriota. Cuando se llega a esa extremidad, el torneo degenera en riña salvaje, se usa de toda clase de armas, no se repara en medio para triunfar, se olvida la patria y solo se tiene presente la conveniencia del propio partido. Ese debate candente no produce luz sino lodo que salpica a todos, a nadie convence ni alrae, puede hacer el vacío en torneo de quien tiene el poder y formar condiciones para el combate, pero esa obra no es duradera, luego se desbarata y hay que comenzar de nuevo la tarea porque lo hecho antes no tenía por base en convencimiento, sino la pasión y los intereses del momento.

Así, pues, la prensa de partido tiene ventajas e inconvenientes. Hay que pesarlos en la balanza

del sentido común, para resolver si es mejor callar que hablar. El silencio es oro, pero quien no llora, no mama. Los trabajos secretos son eficaces, pero la propaganda intelijente y juiciosa hace transformaciones súbitas. La cuestión está en saber hacerla, porque es mejor estar callado que hablar disparates. Las malas defensas dañan las mejores causas, una afirmación imprudente tiene a veces consecuencias terribles que alcanzan lo que nunca se imaginó, una imputación calumniosa para zaherir al contrario se vuelve contra el que la hace, un elogio exagerado produce una explosión de ira que cubre de lodo a quien se creyó darle un baño de agua rosada. Sagacidad, calma, cordura mucha necesita la dirección del órgano de un partido para que sea benéfica su propaganda. Si no tienen esas cualidades es preferible guardar silencio, es mejor no menearlo. El órgano de un partido es semejante a un pararrayo: atrae las corrientes eléctricas, si está bien colocado, libra de los estragos del rayo, si no, destruye, hiere o mata.

## LA PRENSA INDEPENDIENTE

### I

Esta es la verdadera prensa, la que con propiedad se ha llamado cuarto poder del Estado en los países libres. Se concibe sin ella un gobierno absoluto porque no la necesita y antes bien le es torba, pero es imposible una monarquía constitucional, una república democrática, un país medianamente civilizado, sin poder, salvaguarda de todas las libertades. La diferencia se explica, los que gobiernan por la fuerza, no tienen mas ley que su voluntad soberana; los jefes de los países libres son simples conductores de la sociedad, sin mas poder, ni mas fuerza que el poder y la fuerza de sus conciudadanos. Los primeros están rodeados de súbditos, de vasallos, de cortesanos que de rodillas escuchan y obedecen sus mandatos, los segundos están circuidos de ciudadanos, iguales suyos, de quienes han recibido el mandato de presidirlos. Los unos siguen el rumbo que les place, los otros tienen que obsequiar la voluntad de sus poderdantes, a cuyo control están sujetos, tienen que escuchar la opinión pública, cuya voz es la prensa independiente. Por eso es una necesidad en los países representativos en donde, como dice Grimke, es ella misma uno de los representantes del pueblo. De esa calidad, de ese carácter carecen la prensa ministerial y la prensa de partido y por lo mismo no tienen el poder y la influencia que tiene la independiente. La una es la autoridad misma que se defiende, que trata de justificar sus procedimientos, que pretende imponer sus vistas, sus opiniones; la otra es el vocero de intereses aislados, de opiniones particulares que quieren predominar; la última es realmente uno de los representantes del pueblo, es el órgano de la nación sostenido e inspirado por ella. De allí su influencia, su poder, su misión altísima: manifestar las necesidades y aspiraciones sociales, hacer indicaciones razonables y razonadas, uniformar las opiniones ilustrándolas para formar la verdadera opinión pública que debe trazar

al gobierno su derrotero, contener los desbordes del poder y en caso de consumarse hacer expiar la falta con la censura, porque si un déspota puede eludir las leyes, no escapará jamás de los dardos de la prensa, mas terribles que los cañones y los rifles.

Pero para llenar esa misión necesita de la más absoluta libertad. Cuando limitación la hiere, la esteriliza. La censura previa, dice Blackstone, es abominable, es someter todos los actos del pensamiento a las preocupaciones de un hombre y hacerlo el juez infalible de todos los puntos controvertibles en letras, religión y gobierno. Tratar de amordazarla es matarla, si el país es infeliz: es provocar sus iras, si hay verdadero pueblo. Carlos X arrojado del trono de Francia por sus célebres ordenanzas, es una elocuente lección, y las protestas de los periodistas es eterno monumento de lo que vale y puede la prensa en los países libres.

Asustados algunos del inmenso poder de la prensa, han creído que debe tener restricciones y que es conveniente reglamentar su uso. Tal es el origen, lo hemos dicho otra vez, de ciertas leyes restrictivas de Francia, Italia, España y otros Estados de la Europa continental. En Inglaterra y en los Estados Unidos no hay leyes respecto de eso. El Parlamento inglés no ha dictado ley alguna sobre el uso de la prensa y el Congreso americano carece de facultades para restringirla. La mas amplia libertad existe de hecho en esos países y nadie osa jamás restringirla a pesar de que con frecuencia se abusa de ella. Y sin embargo, Inglaterra entre las monarquías, y los Estados Unidos entre los repúblicanos, son los países mas florecientes, poderosos, pacíficos y mejor gobernados. ¡Doble lección para los gobiernos y los pueblos!

### II

Esas leyes restrictivas de la libertad de imprenta son un atentado contra el primero de los derechos del hombre, son el recurso de los malvados, de los hipócritas, de los ineptos en la cima de la sociedad para impedir que se les ponga en evidencia y se les arroje del puesto que inmerecidamente ocupan. Na-

tural es que se apaguen las antorchas porque el imperio del mal necesita de la oscuridad. Cuando los pueblos sufren se quejan. Impedir los quejidos en vez de remediar el mal es un contrasentido, es un acto de tiranía que agrava el mal y obliga a continuar en la pendiente resbaladiza cuya cima es el sepulcro de los pueblos o de los que los esclavizan.

Compañía  
Azucarera  
Nacional  
Sociedad  
Anónima

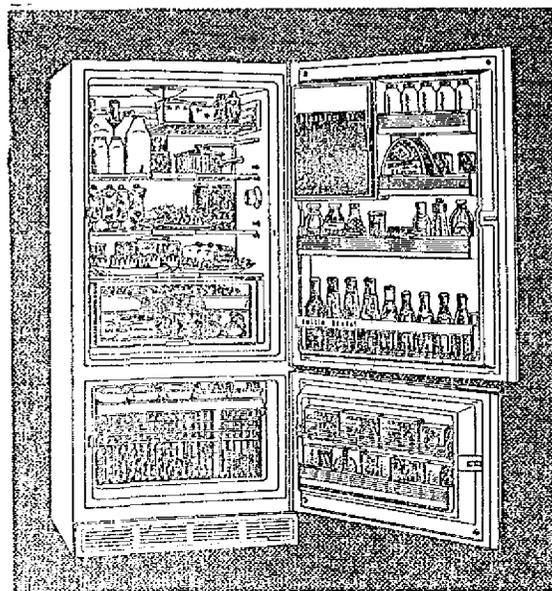
Monte Líbano  
Monterrosa  
San Antonio  
El Polvón  
Chinampa  
Amalia  
Bélgica  
San Benito  
Asunción  
Santa Lucía "M"  
El Rescate  
Santa Lucía "U"  
San Isidro  
Esperanza

PRODUCTORES  
DE  
LOS MEJORES AZUCARES  
DE  
NICARAGUA

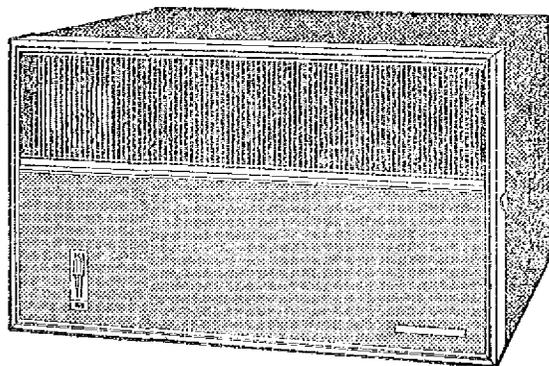
# KELVINATOR

EL PRIMER  
REFRIGERADOR DOMESTICO  
DEL MUNDO

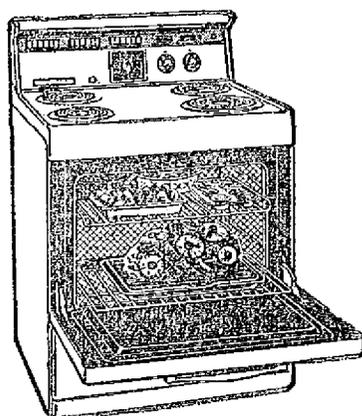
8 - 10 - 12 - 13 - 14 y 18  
PIES



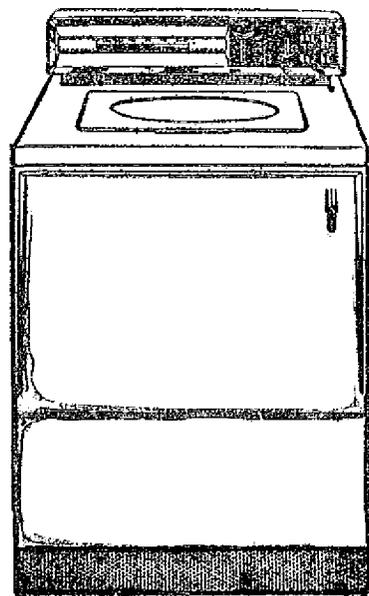
ACONDICIONADORES  
DE  
AIRE  
1 - 1 1/2 - 2 HP.



CONGELADORAS  
POPSICLERAS  
ENFRIADORES  
DE AGUA



COCINAS ELECTRICAS



LAVADORAS

**ERNESTO LOPEZ O.  
& CO. LTD.**

TELS. 2335 · 4235  
MANAGUA.

Publicidad de Nicaragua



# EDITORIAL ALEMANA

Libros - Revistas - Periódicos - Papelería - Afiches - Rayados

Apartado Postal  
No. 65

Calle 15 de Septiembre  
Managua, D. N.

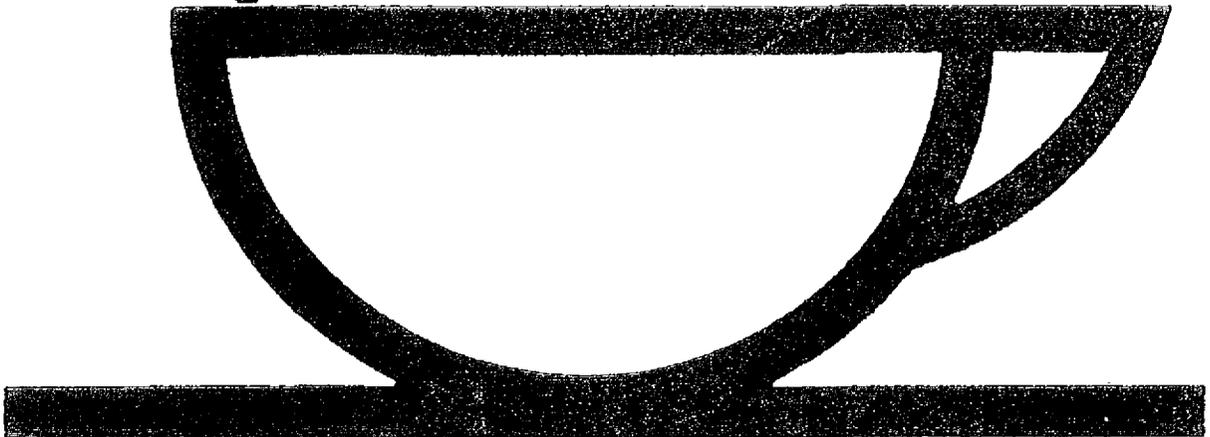
Teléfono:  
4216

PARA CAFE  
GRABESE  
ESTE NOMBRE

**CAFE**



instantáneo



CAFE SOLUBLE, S. A.

9-1271

9-1272

9-1273

# INDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA

Volumen III - 1961

<b>No. 6 - Enero, 1961</b>									
El pensamiento social en el nuevo movimiento conservador, Róger Mendieta Alfaro	1	Pág.	Diagnóstico de nuestro tiempo, P. Federico Argüello Solórzano	28	Pág.	Disciplina, Integridad y Dignidad del Poder Judicial, F. E. Guandique	25	Pág.	
El Güiris ha colgado sus aperos, Emilio Gutiérrez	3		Riquezas, Lujo y Cristianismo, Alfredo Bastos, S.J.	33		Democracia y Comunismo, Indalecio Bravo Silva	27		
Lo vivo y lo muerto en la idea liberal	5		Presencia de Hispano-América en Rubén Darío, Edgardo Buitrago	35		La dinastía de los Somoza, Ibero-América y la Revolución Social Cristiana, Reinaldo Antonio Téfel	28		
La libertad e independencia del Poder Judicial	9		Rubén Darío y los Gobernantes Conservadores	40		El Conservatismo en los Estados Unidos	34		
Respuesta del ex-Presidente Ulate al Presidente Somoza	12		<b>No. 8 - Marzo, Abril, Mayo, 1961</b>			Página de antaño, El Presidente Quadra	36		
Esculturas de Ernesto Cardenal	19		Nuestros Comentarios	1		La Política de Platón, Rodrigo Chamorro Mora	37		
Las Ciudades Perdidas, poema, Ernesto Cardenal	20		Balance del Tratado sobre Mercado Común e Integración Centro Americana	8		Discurso del General Chamorro	41		
Usos y Costumbres, Pablo Levy, Fotografiados de la época	22		Libertad, Tradición, Conservatismo, Frank S. Meyer	9		<b>No. 10 - Julio, 1961</b>			
El fallo de La Haya, Voto razonado, Francisco Urrutia Holguín	24		Canto LXV, poema, Ezra Pound	14		La Revolución Inicuenta del Nuevo Conservatismo, Rafael Paniagua Rivas	1		
Plataforma de Kennedy para la América Latina	31		Tarjeta de Visita - 1942, Ezra Pound	15		La Tradición en un mundo que se transforma	5		
Carta del Dr. Gustavo Adolfo Argüello al Dr. Felipe Rodríguez Serrano	36		La alimentación nicaragüense desde hace un siglo, Pablo Levy	26		Cómo se viajaba a Nicaragua hace un siglo	11		
<b>No. 7 - Febrero, 1961</b>									
Sobre la carta de Ulate, Carta del Presidente Somoza	1		Exigencias y costo de la dieta popular, María Argentina Barrientes	28		Comodoro Cornelius Vanderbilt	12		
Nicaragua en la integración económica centroamericana	8		Ensayo Nicaragüense, Mario Cajina-Vega	30		General William Tecumseh Sherman	13		
Renovación y Permanencia, III Carlos Cuadra Pasos	11		La propiedad de la tierra, Lucio Mendieta y Núñez	32		¡A Nicaragua!	14		
Anécdota del Presidente Don Fernando Guzmán	14		Meditaciones políticas, Alfonso Francisco Ramírez	37		El Hombre de la Azada, poema, Edwin Markham	16		
El Conservatismo	15		Saludo al General Emiliano Chamorro	42		Caudillos y Militares en la evolución Hispanoamericana, Magnus Morner	17		
Dificultades de un Estadista, Marcha Triunfal, poesías de T. S. Eliot	16		<b>No. 9 - Junio, 1961</b>			Nicaragua vista por un alemán	23		
El Conservatismo en el siglo XX, Del Pensamiento de T. S. Eliot	18		Inauguración de la Universidad Centroamericana, Discurso de José Coronel Urtecho	1		Latino América vista por los Estados Unidos, David S. Collier	26		
Brújula para leer - La Ilusión Conservadora, por Morton Auebach	21		Los estudiantes en la vida política Latinoamericana, S. Walter Washington	6		Carta Abierta del General Chamorro al doctor Molina Mayorquín	30		
Managua, Vista por viajeros del siglo pasado, Traducción y notas de Luciano Cuadra	22		La Ley Fuga, Emilio Gutiérrez G.	11		Objetivos de una nueva política económica	31		
Brújula para leer - Desde el Liberalismo por William T. Buckley Jr	27		Microbrevario Político de Edmund Burke	12		Estructuras sociales y étnicas de Iberoamérica, Julio Yeaza Tigerino	36		
			¿Quién?, poema, Carl Sandburg	15		El conspirador del silencio	39		
			Intervención, Derecho Internacional y el Sistema Interamericano, C. Neale Ronning	16		Un problema de derecho intertemporal, Ernesto Sequeira Arellano	40		
						Nuestro Conservatismo Agrarista	44		

## S U P L E M E N T O S

	Páginas
1 General Emiliano Chamorro, Autobiografía	77-140
2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán	81-160
3 Vida en el Amor, Ernesto Cardenal	1-48
3 Diario de un preso, Pedro Joaquín Chamorro	1-32
4 La Voz Sostenida, Antología del Pensamiento Nicaragüense, Orlando Cuadra Downing	77-152

